

ELEUTHERA



Esta publicación circula semestralmente en el ámbito nacional e internacional. Se dedica a la divulgación de los resultados tanto de investigaciones básicas y aplicadas como de proyectos de extensión, además es un espacio de discusión académico-científico alrededor del quehacer del Desarrollo Humano y el Trabajo Social.

rev. eleuthera	Manizales	Colombia	Vol. 7	300 p.	julio - diciembre	2012	ISSN 2011-4532
----------------	-----------	----------	--------	--------	-------------------	------	----------------

REVISTA ELEUTHERA

ISSN 2011-4532

Fundada en 2007

Nueva periodicidad semestral

Tiraje 300 ejemplares

Vol. 7, 300 p.

julio - diciembre, 2012

Manizales - Colombia

Rector

Ricardo Gómez Giraldo

Vicerrector Académico

Luz Amalia Ríos Vásquez

Vicerrector de Investigaciones y Postgrados

Carlos Emilio García Duque

Vicerrector Administrativo

Fabio Hernando Arias Orozco

Vicerrectora de Proyección Universitaria

Fanny Osorio Giraldo

Directora:

María Rocío Cifuentes Patiño

Prof. Universidad de Caldas, Manizales

Editado por:

Universidad de Caldas

Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados

Departamento de Desarrollo Humano

Imágenes:

Concurso de Fotografía: El Transeúnte 3

Ventas, Suscripciones y Canjes

Revista Eleuthera

Universidad de Caldas - Sede Palogrande

Departamento de Desarrollo Humano

Cra. 23 No. 58-65

Teléfonos: (57) (6) 8862720

ext. 21115 – 21116 y 21113

eleuthera@ucaldas.edu.co

revistascientificas@ucaldas.edu.co

Manizales - Colombia

COMITÉ EDITORIAL

Jorge Enrique Gallego Vásquez, Ph.D

Rector Fundación Universitaria Minuto de Dios

seccional Bello, Antioquia

Carlos Valerio Echavarría Grajales, Ph.D

Prof. Universidad de la Salle

Patricia Duque Cajamarca, Ph.D

Prof. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

María Lorena Molina Molina, Magíster

Prof. Universidad de Costa Rica

Edgar David Serrano Moya, Ph.D

Prof. Universidad de Caldas

Paula Andrea Velásquez López, Magíster

Prof. Universidad del Valle

Lina María Martínez González, Magíster

Prof. Universidad de Caldas

Sandra Bibiana Vargas Gil, Magíster

Prof. Universidad Nacional

**Beatriz del Carmen Peralta D., Candidata
a Ph.D.**

Prof. Universidad de Caldas

Juan Manuel Castellanos Obregón, Ph.D

Prof. Universidad de Caldas

COMITÉ CIENTÍFICO

María Rocío Cifuentes, Candidata a Ph.D.

Prof. Universidad de Caldas, Manizales

Luis Alberto Vivero Arraigada, Magíster

Prof. Universidad Católica de Temuco

Marcos Chinchilla Montes, Licenciado

Prof. Universidad de Costa Rica

María Lorena Gartner Isaza, Magíster

Prof. Universidad de Caldas

COMITÉ TÉCNICO

Juan David Giraldo Márquez

Coordinador Comité Técnico

Gerardo Quintero Castro

Corrector de Estilo

Silvia L. Spaggiari

Traductora

Juan David López González

Diseño y Diagramación

Carlos Eduardo Tavera Pinzón

Soporte Técnico

Alejandra López Getial

Monitora

La responsabilidad de lo expresado en cada artículo es exclusiva del autor
y no expresa ni compromete la posición de la revista.

El contenido de esta publicación puede reproducirse citando la fuente.

TABLA DE CONTENIDO

Presentación | Pág. 6

DERECHOS HUMANOS, CONFLICTO, CONVIVENCIA Y VIOLENCIA SOCIAL

**Problemáticas socioculturales
en la realización de la paz en Colombia**
Social-cultural issues in the attainment
of peace in Colombia

Pág. 11

Mariela Sánchez Cardona

**Los derechos humanos van al cine.
La irremediable materialidad de los bienes
inalienables**
Human Rights Go To The Movies.
The Irremediable Materiality Of Inalienable Goods

Pág. 31

Carlos Fernando Alvarado Duque

**Estrategias de adaptación en contextos de
soberanías múltiples producidas por el conflicto
político-militar en un municipio de Caldas**
Adaptation strategies in multiple sovereignty
contexts caused by the military-political
conflict in a municipality of Caldas

Pág. 48

Nathalia Gómez Agudelo

**Políticas públicas y jóvenes desplazados en Medellín:
una mirada desde los contextos de exclusión**
Public policies and displaced young people in
Medellín: a look from exclusion contexts

Pág. 68

Jenny Marcela Acevedo Valencia

**La violencia intrafamiliar una problemática que
requiere pensarse desde lo interinstitucional**
Domestic violence a problem that requires
thinking from the interstitutional viewpoint

Pág. 90

Martha Yaneth García Cuartas

**As repercussões das intervenções profissionais
na dinâmica de vida das mulheres
vítimas de violência doméstica**
Impact of professional intervention in the life
dynamics of women victims of domestic violence.

Pág. 104

Carla Da Silva

rev. eleuthera	Manizales	Colombia	Vol. 7	300 p.	julio - diciembre	2012	ISSN 2011-4532
----------------	-----------	----------	--------	--------	-------------------	------	----------------

**La familia como escenario de socialización
para la convivencia ciudadana**

**Family as the scenario for socialization
of citizen's coexistence**

Pág. 116

María Teresa Rincón Salazar

SOCIEDAD CIVIL, MOVIMIENTOS SOCIALES Y DESARROLLO

**El proceso político colombiano durante el
gobierno de Julio César Turbay Ayala (1978-1982)**

**The political process in Colombia during Julio
Cesar Turbay Ayala's government (1978-1982)**

Pág. 135

Pompeyo José Parada Sanabria

**Trapiche, minga y resistencia.
Una experiencia de socialización política.**

**Sugar mill, "minga" and resistance.
An experience of political socialization.**

Pág. 167

Claudia Jurado Alvarán
Patricia Botero Gómez

**As dificuldades de inserção no mercado de
trabalho e suas repercussões na vida dos jovens:
apontamentos a partir de uma experiência em
comunidade periférica de Ponta Grossa-PR**

**The difficulties of insertion in the labour market
and its impact on the lives of young people:
notes from a peripheral community
experience of Ponta Grossa-PR**

Pág. 193

Reidy Rolim de Moura
Suelen Possato

**La ciudadanía y la vivienda digna
Citizenship and decent living**

Pág. 221

Roxana Manes

**La comunicación como forma
de la ciudadanía en América Latina
Communication as a citizenship form
in Latin America**

Pág. 230

Darío Ángel

**Racionalidad e irracionalidad de la acción pública.
Sobre las posibilidades de construcción
racional de la política.**

**Rationality and irrationality of public action.
About the possibilities of rational construction of politics.**

Pág. 247

Alejandro del Valle
Dante Jeremías Boga

De la diferencia como amenaza a la diversidad
como potencia: reflexiones en torno a la relación
entre ciudadanía intercultural
e intervención en lo social

From difference as a threat to diversity as an
strength: reflections around the relationship
between intercultural citizenship and social
intervention

Pág. 264

Alexander Pérez Álvarez

RESEÑAS

Castellanos, Juan Manuel. (2011).
Formas actuales de la movilización armada.

Pág. 284

Nelvia Victoria Lugo A.

PRESENTACIÓN

En el último decenio, una buena parte de los trabajos críticos alrededor de los problemas del desarrollo de la segunda modernidad, se han dedicado a examinar las desigualdades y los problemas asociados con la satisfacción de las necesidades y la realización de los derechos humanos. En las críticas que se hacen a los términos actuales del desarrollo, *la red* es el epónimo de la sociedad global, al tiempo que el liberalismo económico es el soporte de un ordenamiento que infringe el sentido común, según lo indican los resultados en materia de pobreza.

El celebrado pacifista Johan Galtung ha definido el espectáculo de unos pocos extremadamente ricos y muchos sobrecogedoramente pobres, como una falla radical en la cultura.

Asistimos a un nuevo estadio del desarrollo que trastea por todas partes sus redes sociales, sus pantallas y una gama multivariada de artefactos que multiplican la velocidad de los negocios, al tiempo que cambian la naturaleza de los encuentros interpersonales, sacrificando la intimidad y transformando las estructuras familiares, desatando lo que en palabras de Vicente Verdú se define como el capitalismo de ficción. Se trata de un proceso complejo que profundiza las desigualdades persistentes y genera otras en un fenómeno conocido como globalización de la desigualdad.

Acierta el economista Paul Krugman, cuando señala que las organizaciones financieras internacionales, le dan la espalda a las situaciones descritas como expresión de apatía política y de empecinamiento con la puesta en operación de un conjunto de ideas socialmente equivocadas.

En la modernidad líquida, en el capitalismo de ficción o en la sociedad del conocimiento ¿quién se encarga de los problemas reales de la gente? En el neoliberalismo ¿a quién le interesa construir capacidades humanas para que las personas logren vivir de la forma en que realmente desean vivir? Las intervenciones de los profesionales de las áreas sociales -con sus investigaciones, estrategias y métodos de trabajo- ayudan a crear capacidad local en medio de la adversidad global, tal como se presenta en algunos de los artículos de la revista *Eleuthera*.

Los tiempos están cargados de paradojas: el miedo aparece donde se derrumba el Estado; las políticas públicas surgen como formas de enlace entre la sociedad civil y el Estado en aquellos lugares donde la incipiente ciudadanía no quiere dejar los asuntos públicos en manos de políticos profesionales; se aumenta la oferta global de bienes, pero los jóvenes son excluidos

de los mercados laborales; no obstante, en medio de las conflictividades a gran escala, también es posible reconocer experiencias locales de transformación positiva de los conflictos con base en la solidaridad, el afecto y la cooperación comunitaria.

Buena parte de los temas que son abordados en la presente publicación de *Eleuthera* (los mercados laborales, la realización de los derechos humanos, las movilidades humanas, las políticas públicas, la superación o reducción de las desigualdades), tienen detrás de escena el sigiloso y al mismo tiempo estridente fenómeno global.

Mario Hernán López B.
Profesor Universidad de Caldas



DERECHOS HUMANOS, CONFLICTO,
CONVIVENCIA Y VIOLENCIA SOCIAL

PROBLEMÁTICAS SOCIOCULTURALES EN LA REALIZACIÓN DE LA PAZ EN COLOMBIA

SOCIAL-CULTURAL ISSUES IN THE ATTAINMENT OF PEACE IN COLOMBIA

MARIELA SÁNCHEZ CARDONA*

Resumen

El presente artículo, tiene la intención de dar a conocer algunos fenómenos socioculturales, que pueden ser interpretados como una sintomatología de carencia de paz en la humanidad. En esta perspectiva se plantean tres problemas a saber: el primero, una pérdida de conexión que tiene el individuo con la sociedad; el segundo, los progresos tecnológicos sin control; y el tercero, obedece a las dificultades que tiene el ser humano para comprometerse con el cuidado de la naturaleza. Asimismo se desea analizar cómo estos tres aspectos están obstaculizando la realización de la paz en un país como Colombia.

Palabras clave: cultura de paz, conciencia de unidad, progresos tecnológicos, responsabilidad ecológica, individualismo, educación para la paz.

Abstract

The present article intends to present some social-cultural phenomena, which can be interpreted like symptoms of lack of peace in humanity. In this perspective, these three problems arise: the first one, a loss of connection between the individual and society; the second one, the technological progress without control; the third one is due to the difficulties human beings have to commit themselves with the care of nature. Moreover the article is intended to analyze how these three aspects are hindering the attainment of peace in a country like Colombia.

Key words: culture of peace, conscience of unity, technological progress, ecological responsibility, individualism, education for peace.

* Doctora en estudios internacionales en paz, conflictos y desarrollo. Universidad de Jaume I - España. Psicóloga de la Universidad de San Buenaventura, Medellín (Antioquia). Se ha desempeñado como docente e investigadora en las universidades: Nacional de Colombia, Distrital de Bogotá, EAFIT, San Buenaventura y Luis Amigó. Miembro del grupo de investigación Ayelem. E-mail: marielainesanchez@hotmail.com

Introducción

En la presente investigación, se intenta analizar algunos problemas socioculturales que pueden estar explicando la crisis en la convivencia humana, expresada en la dificultad del ser humano para vivir en armonía consigo mismo, con los otros y con la naturaleza en general. Indudablemente, el distanciamiento entre las relaciones de las personas y la naturaleza misma ha aumentado los niveles de soledad y ha deteriorado la posibilidad de construir conjuntamente una sociedad, donde todos tengamos los mismos derechos de vivir en paz. Paralelamente, pareciera que el desarrollo de los progresos tecnológicos no ha contribuido realmente a mejorar la calidad de vida de las personas, poniendo en riesgo la convivencia pacífica en la humanidad. Podría plantearse que el ser humano cada vez está más solo, y esto obstaculiza el desarrollo de procesos de solidaridad y compromiso para vivir juntos.

Esta investigación se desarrolla en tres subcapítulos: el primer apartado hace referencia a la desconexión que tiene el individuo con los otros, olvidando la interdependencia que se tiene con el mundo; el segundo apartado alude al deterioro del desarrollo humano y la convivencia pacífica a causa de falta de control de la tecnología; y en el tercero se quiere evidenciar el compromiso que todo ser humano tiene con el medio ambiente.

1. Pérdidas de la conexión con el mundo

En este apartado se desea exponer el problema originado por una ruptura en las relaciones entre el individuo y los otros, que desencadena al mismo tiempo, una división en las relaciones grupales, incluso a nivel nacional e internacional. Siguiendo la teoría de Krishnamurti (1983), la supuesta separación del hombre con la sociedad no existe en realidad, pero sí en las mentes de muchas personas y trae consigo problemas de falta de solidaridad que en ocasiones son los causantes de crímenes y agresiones. El autor plantea que el mundo que nos rodea está fragmentado, y asimismo cada uno de nosotros, y el resultado es la desdicha y el sufrimiento (Krishnamurti, 1983: 49; 1996: 8). En esta visión de la psicología transpersonal el autor expresa que ver la totalidad de la realidad, donde el observador juega un papel importante, es una de las cosas más difíciles de hacer, mientras que ver un fragmento de la realidad es bastante fácil (Krishnamurti, 1996: 15, 19).

Teniendo en cuenta la tesis de Krishnamurti, Fernández Herrería hace alusión a esta tesis y expone que “la teoría de la fragmentación ha tenido múltiples reflejos o analogías en todos los aspectos de nuestras vidas, estamos fragmentados internamente, separados entre nosotros mismos” (Fernández, 1996: 24), en este sentido el fenómeno de aislamiento entre sí mismo y los otros, posibilita una visión dividida del mundo tanto en lo social, como en lo político, personal y económico (Fernández, 1996: 24).

De otro lado, el concepto de separación pero ya no visto tanto a un nivel personal como lo plantea Krishnamurti, sino en las disciplinas del conocimiento, es expuesto por Edgar Morín. El autor plantea en su tesis que la educación ha estimulado la separación de las aéreas del conocimiento dificultando la visión integral de los problemas globales. “La híper-especialización impide ver tanto lo global (que fragmenta en parcelas) como lo esencial (que disuelve); impide inclusive, tratar correctamente los problemas particulares que solo pueden ser planteados y pensados en un contexto” (Morín, 2001: 43). El autor expresa claramente que la cultura científica y técnica disciplinaria parcela, desune y dificulta la contextualización de los fenómenos. El mismo autor esboza que en parte el origen de esta división o parcelación, se encuentra en la forma como la educación ha abordado este tema a temprana edad:

Nos enseñan desde la escuela elemental a aislar los objetos (antes que reconocer sus solidaridades), a desunir los problemas, más que a unir y a integrar. Nos ordenan reducir lo complejo a lo simple, es decir, a separar lo que está unido, a descomponer y a no a recomponer, a eliminar todo lo que aporta desordenes o contradicciones a nuestro entendimiento. (Morín, 2007: 16).

En aras de mirar estas teorías alrededor de la paz, se quiere plantear la importancia de la interrelación entre las disciplinas, ya que este proceso se convierte en “interdependencia en el plano de la acción y tiene su coherencia analógica en una ética de la cooperación y colaboración, lo que en el plano del sentimiento se traduce en empatía” (Fernández, 1996: 24). Esta perspectiva plantea al ser humano la responsabilidad que tiene con el otro, al compartir o expresar las particularidades de cada uno o conocimientos en determinados saberes, al igual plantea el reto de ser permeable frente al saber de los otros, principio clave en el valor de la tolerancia y respeto en pro de una convivencia pacífica.

En el Seminario Galego (2005), se planteaba que para construir la paz el ser humano no debe concebirse como un ser separado e individual, pues eso afecta la relación con las otras personas. Al pensarse como un ser separado y aislado, se están construyendo muros y fronteras que crean sobre sí mismo el miedo, la desconfianza, la ansiedad, la inseguridad y, por supuesto, formas de defensa agresiva, conflictiva y egocéntrica. En cambio, cuando una persona hace conciencia de la unidad que existe entre su “yo” y la comunidad, en donde la naturaleza también está incluida, se percibe como un ser social, florece un yo interior que se llena de amor y alegría, al que le da gusto vivir en plenitud y armonía con la sociedad. De esta manera, se hace partícipe y constructor de paz, resolviendo los conflictos de la separación y la individualidad (Seminario Galego, 2005: 73-74).

Al tener sensibilidad en los momentos de dolor y de felicidad del prójimo, se abre una importante puerta de solidaridad y participación mutua de sentimientos humanos. Cuando

se desarrolla este enlace de cada uno con el resto del mundo, se estarán creando puentes de comunicación basados en el afecto, que se convertirán en redes humanas conectadas y comprometidas a realizar verdaderamente la paz. La pedagoga doctorada en humanidades, Martha Jalali, plantea que:

los seres humanos están unidos en su humanidad y esta unidad es definida por un todo constituido de partes que comparten una misma condición y que a la vez, interdependen en esta condición compartida, o sea, para tener expresa su igualdad. (Jalali, 2001: 53).

Sin embargo, muchas personas asumen que los demás no son parte de sí mismos, ni tampoco están a un mismo nivel de igualdad, y consideran que los problemas del otro no les afectan directamente. Es así como el concepto de cooperación pasa a ser algo alejado de su vida diaria. Un ser humano como individuo, es también una unidad de la sociedad y nunca se desarrolla en aislamiento, pues tiene una relación estrecha con la sociedad. Jalali (2001) amplía este concepto al expresar que “si un ser existiera solo en el mundo, sin estar asociado a otro con quien no compartiera características en común, o sea, no estuvieran unidos en un determinado nivel de existencia, este simplemente no existiría” (Jalali, 2001: 54). Entender que todos tienen un vínculo con los otros, es una idea que han desarrollado muy bien algunos autores como Krishnamurti (1983), cuando expresa que “uno es el mundo y el mundo es uno” (p. 49).

En este mismo sentido Alfonso Fernández Herrería plantea en sus investigaciones, que cuando actuamos nunca hacemos una cosa sola, sino que nuestra acción siempre tiene implicaciones en las redes de todos los ecosistemas (naturales y culturales), que se integran entre sí, lo cual a su vez tiene también implicaciones hacia nosotros mismos (Fernández, 1996: 27).

De otro lado, Morín (2007) destaca que entender que somos parte de la cultura, trae consigo la misión de educar para la comprensión humana, lo que invita a enseñar la ciudadanía sobre la base del reconocimiento de una unidad antropológica, de la existencia de diversidades individuales y culturales, en donde todos los seres humanos nos vemos enfrentados a los mismos problemas vitales (Morín, 2007: 134). Esta teoría se ha trabajado también en las tesis de cultura de la paz, cuyo objetivo central es el estudio del nivel de interdependencia que como seres vivientes tenemos con un planeta compartido por todos, donde cada uno posee una individualidad que no debe degenerar en procesos de aislamiento y soledad, ni en deterioro del crecimiento personal de cada quien (Sánchez, 2009: 113-141).

Hacia esta misma dirección se debe dirigir la mirada, con el fin de posicionar al individuo como un ser *Humano Universal*, que no necesita negar su singularidad, sino por el contrario, enaltecerla como parte necesaria de la vida. La diferencia no implica necesariamente violencia.

La individualidad no depende para su existencia, de la competencia o rivalidad con los demás. Por lo tanto, el choque de los individuos desaparece una vez que se reconoce el principio de la diversidad basada en la unidad. Es así como la individualidad de cada hombre y mujer, es un valor supremo en la sociedad, lo que significa que cada persona hace un aporte original, para el bienestar y progreso de la sociedad en general (Khanna, 1991: 26).

Analizando lo anotado en el párrafo anterior, se aprecia que el reconocimiento y respeto de la individualidad es vital para el autodesarrollo y la coexistencia en comunidad, sin embargo, en muchas ocasiones la modernidad ha hecho que el individuo se incomunique y viva como una isla, en el gran océano que llamamos mundo. El investigador Vicent Martínez Guzmán (2005) profundiza en el tema, haciendo un análisis filosófico que llama la atención sobre la necesidad de fortalecer la *sociabilidad* del ser humano, a pesar de la inevitable insociabilidad que le es natural. Lo plantea en los siguientes términos:

Necesitamos a los otros y las otras como ocurre con los árboles del bosque que, al tratar de quitarse unos a otros aire y sol, se fuerzan a buscarlos por encima de sí mismos y de este modo crecen erguidos; mientras que aquellos otros que se dan libertad y aislamiento, extienden su ramas caprichosamente y sus troncos enanos se encorvan y retuercen. [...] estamos hechos de un material, de una madera, como un tronco de árbol que, aislado, fácilmente se retuerce [...] la cualidad del material que constituye el ser humano se dobla, en especial cuando pretendemos vivir aislados. (Martínez, 2005: 82-83).

Los planteamientos que sería pertinente analizar son: cómo continuar creciendo con la riqueza de los valores personales, sin llegar a vivir en soledad, ni a lesionar a los otros, sino por el contrario, viviendo una existencia colaborativa, donde el desarrollo individual favorezca el desarrollo grupal o social. Esto implicaría la búsqueda de relaciones humanas donde se pueda tener la posibilidad de aislarse cuando sea necesario, pero sin ser indiferentes y sin perder la relación armónica con los otros (una soledad acompañada), fenómeno que podría facilitar el manejo de conflictos surgidos por la indiferencia frente a la vida del otro. Se puede notar con frecuencia, que los problemas surgen debido a que ciertos comportamientos o actitudes humanos son defendidos como parte de la vida privada, sin reconocerse su impacto en la convivencia social. Lo anterior podría dar como resultado un mayor aislamiento de las personas, ya que se presentarían más actitudes de indiferencia, por temor a irrespetar la privacidad del otro; sin embargo inevitablemente, estos comportamientos afectarían a la sociedad a largo plazo.

Al respecto Zygmunt Bauman (2004), anota que existe una dependencia mutua de los seres humanos:

En este planeta, todos dependemos el uno del otro, y nada de lo que hagamos o dejemos de hacer es ajeno a los demás. Desde el punto de vista ético, eso nos hace a todos responsables por cada uno de nosotros. La responsabilidad está ahí, firmemente colocada en su lugar por la red de interdependencia global, reconozcamos o no su presencia, la asumamos o no. (Bauman, 2004: 28).

Autores como Reardon y Nordland hacen un llamado de atención a la creación de una conciencia global o de unidad humana. Plantean que el cimiento real de la unidad global, descansa en la conciencia de una unidad espiritual subyacente. De igual forma se plantea que cada grupo o comunidad separada, cada individuo, así sea único, es una expresión de dicha unidad espiritual. La educación hacia la unidad humana y una civilización mundial, establecerá la unidad moral, intelectual y espiritual de la humanidad, como la verdadera base de la cooperación cultural internacional, de la paz, el progreso y el futuro de la comunidad mundial. La tarea de construir una comunidad mundial, involucra el diseño y la adopción de un sistema de seguridad que ofrezca igual atención a todos los cuatro elementos de una seguridad humana auténtica y viable: medio ambiente, justicia, dignidad, y no violencia (Reardon & Nordland, 1994: 26).

En este sentido se puede visualizar claramente que en estos momentos de crisis, el papel del educador, llámese maestro o padre, juega un papel primordial. Quien asuma dicho rol – como lo plantea Antanas Mockus, exalcalde de la ciudad de Bogotá, quien trabajó a través de procesos pedagógicos para el fortalecimiento de la sociedad civil, con el objetivo de mejorar los niveles de convivencia ciudadana– no puede ser un educador que vea la paz como el fin de la guerra, sino como un proceso de mediano y largo plazo, que desactiva las formas culturales de la violencia y construye procesos pedagógicos, que nos enseñan a manejar los conflictos sin ocultarlos, reconociendo que en ellos está la clave de nuestro crecimiento y convirtiéndolos en el crisol del alma humana (Mockus, 1999: 35-37).

Este rol de los educadores debe desarrollarse en el marco de la educación para la paz, ya que dicha teoría parte de un reconocimiento explícito de la importancia de formar personas conscientes de su rol y responsabilidad con el mundo, lo que implica el desarrollo de una ciudadanía participativa en la construcción de la convivencia social. Lo anterior requiere de un proyecto pedagógico basado en una metodología incluyente que promueva los derechos humanos y el respeto de la diversidad religiosa, ideológica y cultural (Tuvilla, 2004: 139-236). Asimismo “mediante la educación, puede potenciarse racionalmente a los individuos para que se transformen ellos mismos y al mundo social en que viven, con criterios de racionalidad, libertad y justicia” (Paz, 2007: 23).

Siguiendo los lineamientos de José Tuvilla Rayo (2004), Coordinador Regional del Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y Noviolencia, la construcción de la cultura de paz

exige necesariamente una educación ciudadana, donde la tolerancia, la responsabilidad social, la participación activa, el diálogo y la reflexión, la resolución no violenta de los conflictos, el consenso y la comunicación, sean las bases que promuevan la toma de conciencia de los derechos y deberes de todos los ciudadanos, así como su rol y responsabilidad social (Tuvilla, 2004: 91). Dicha responsabilidad y las virtudes positivas asociadas deben forjarse desde edades tempranas, ya que el niño es más flexible al cambio y posee menos contaminación mental en relación con las vivencias de los adultos.

En el sistema educativo, la formación en el principio de la responsabilidad de crear armonía en la humanidad, debería ser un eje transversal en el currículo escolar, ya que una persona responsable entiende que pertenece a múltiples grupos, colectividades o comunidades diversas dentro de la sociedad, la nación y, finalmente, la humanidad misma. Dicha virtud favorece la conciencia personal y brinda una profunda interconexión con los demás, como una precondition para el desarrollo de una vida saludable (Sánchez, 2010: 141-160). Los cimientos de una sociedad con valores de la responsabilidad, posibilita a cada ciudadano la capacidad de aprender a compartir, a cooperar a ser solidario y feliz (Jares, 2003: 100). Estos fundamentos son una precondition para desarrollar una cultura de la paz basada en el respeto, reconocimiento y sentimiento de ternura entre los pueblos (Jares, 2001: 119-123), elementos que cobran gran importancia en un país como Colombia, donde la violencia estructural (Galtung, 1981: 91-106) es sentida por un buen número de personas.

En el siguiente acápite, se desea plantear otro de los obstáculos que se presenta para la realización de la paz en Colombia, derivado del inadecuado control de los progresos tecnológicos por parte de las instituciones tanto educativas (colegios, universidades y familia), como gubernamentales en pro del desarrollo humano. Pareciera que de nuevo los desarrollos tecnológicos se dieron sin prever los posibles efectos psicosociales, que traerían para las personas que los utilizan. Ello indudablemente plantea un nuevo reto para la educación del presente siglo, donde ahora más que nunca se hace necesario plantear análisis integrales y no individualistas de esta problemática, que está deteriorando especialmente la convivencia pacífica de la población joven.

2. Los progresos tecnológicos sin control son amenazas para el desarrollo humano

Adicional a esta falta de conexión que se ha planteado en el anterior apartado, también se quieren mencionar los problemas humanos que ha generado la utilización de la tecnología mal orientada por las personas. Los medios de comunicación modernos y ágiles como la radio, la televisión, el Internet, y los celulares, no solamente han traído conflictos en las relaciones dentro de la sociedad colombiana, sino también han contribuido al distanciamiento en la convivencia cotidiana. Las

personas ya no tienen, como antes, el mismo tipo de contacto con los demás; ahora prefieren escribir emails a intentar tener una relación próxima con los otros, esta razón ha contribuido a la aparición de muchos conflictos en las familias, ya que en muchas ocasiones los padres no tienen tiempo para comunicarse con sus hijos. El computador, la multifuncionalidad de los teléfonos y la televisión con un sinnúmero de canales, algunas veces ganan prelación frente a la comunicación en las familias. Es por esto que los individuos están perdiendo las habilidades para comunicarse cuando tienen conflictos y en los niños muchas veces se deja de estimular las habilidades de expresión de sentimientos ante las situaciones cotidianas. Inmaculada Mercado Alonso, experta en Educación Ambiental, plantea en su tesis que:

Nos estamos dando cuenta de que, en realidad, la clave está en que no tenemos objetivos tecnológicos claros: lo verdaderamente importante es hacer lo que tecnológicamente sea posible, sin prever cuáles serán las consecuencias sociales, políticas, económicas, ambientales. Sin contemplar, casi siempre desde ningún punto de vista, cuáles son las auténticas demandas sociales, [...] esto ha determinado que la creación de esta tecnología se escape de nuestro propio control y se convierta en un arma de destrucción. (Mercado, 1994: 53).

Antanas Mockus, expresaba que en ocasiones el problema es generado por la rapidez con que el mundo se mueve y la diversidad de la información, lo que hace que se olvide que la paz se construye y debe ser propiciada por los contextos de acción de los seres humanos en sus relaciones generales y cotidianas (Mockus, 1999: 35-37).

En Italia, por ejemplo, se está presentando un fenómeno que preocupa mucho a la sociedad, y es llamado el síndrome de Lolita y los latin lovers, que son niñas y niños que están despertando su sexualidad a muy temprana edad. Anna Oliverio Ferraris, autora de un trabajo sobre este síndrome, explica que los hijos están creciendo muy rápido, ya que hay una influencia grande de información abundante en mensajes sexuales que llega a ellos desde su más tierna infancia; a partir de esto, los niños se están convirtiendo en seres autómatas que repiten gestos y actitudes de los adultos que los rodean o de los medios de comunicación, sin saber su real significado. El Observatorio de Pavia, instituto que hace investigación y análisis de la comunicación, “calculó que en un año, un niño italiano es alcanzado por un promedio de 33.000 mensajes publicitarios a través de la televisión. Muchos de ellos con marcado carácter sexual” (Pique, 2008: 1-16). Lo que más preocupa es que en muchas familias los padres enseñan a sus hijos que para poder sobrevivir es importante la competición y la lucha y, estos mensajes, refuerzan contenidos de violencia a través de medios masivos de comunicación como el Internet, la televisión y los videojuegos. Los jóvenes aprenden que los medios más eficientes para sobrevivir y ser aceptados socialmente son obtener poder, competir y obtener ganancia económica (Danesh, 2006: 57).

En el Seminario Galego (2005), se llegó a conclusiones similares:

Los medios de comunicación, la prensa, los videojuegos, los dibujos animados [...] educan, aunque en muchos casos, como sabemos, son también agentes transmisores de contravalores y de la violencia más variada: violencia directa, violencia de género, sexismo, discriminación, toma de justicia por la propia mano, linchamiento social [...] violencia verbal, gestual, insultos, menosprecios, amenazas [...] o incluso la muerte en directo. (Seminario Galego, 2005: 129).

Por otra parte, la televisión no discrimina la información que imparte a los diferentes televidentes. Es así como los secretos acerca de la vida sexual, del dinero, de la violencia, de la muerte, y las enfermedades, que anteriormente se encubrían y se iban revelando progresivamente al niño, cuando se consideraba que estaba en condiciones de acceder a ese conocimiento, ahora se revelan de forma directa. En países como España, según la investigación realizada por el Gabinete de Estudios de Comunicación Audiovisual, los niños dedican tres a cuatro horas diarias a ver televisión, de ellos un 31% la ven solos, y un 13% tienen televisor en su habitación (Meza, 2002: 210).

Los efectos de los programas de TV en la reproducción de formas de violencia se exacerban en los juegos de guerra. Muchos de los personajes de tales programas y juegos, tienen nombres e historias de vida completas, que tienden a ser muy reales para los niños, que aún tienen dificultades para separar la fantasía de la realidad (Hostetler, 1996: 201).

Particularmente en Colombia en los últimos dos años, ha existido una sobredosis de telenovelas con títulos tales como “El Capo”, “Sin tetas no hay paraíso”, “Las muñecas de la mafia” y “Rosario Tijeras” que son emitidas de lunes a viernes y cuyos contenidos corresponden a historias verdaderas sobre narcotráfico y paramilitarismo que vive el país. En ellas se resaltan modelos violentos que consiguieron fama, dinero y poder con sus actos ilícitos. La socióloga colombiana Ángela Marulanda Gómez, anota que en las novelas y los noticieros se produce un culto a la belleza física, al poderío de la riqueza, y se admira la deshonestidad: “Los niños están aprendiendo cómo comportarse y qué es lo más importante en la vida a través de lo que les modelan los ídolos de la televisión” (Marulanda, 2004: 159). La autora expresa que: “La desconfianza y el miedo a nuestros semejantes, sembrados por la continua presentación de historias de la más cruda violencia y maldad, ha adormecido la compasión y la solidaridad humana del corazón de nuestros hijos” (Marulanda, 2004: 160).

En este sentido otros autores plantean la posibilidad de crearse el riesgo de una *habituación* a la violencia como un fenómeno normal e inevitable, de igual forma podría llevar a pérdida de

empatía y sensibilidad por las víctimas de la violencia, con ocasión de la repetida exposición a los contenidos negativos de los medios de comunicación (Díaz, 2002: 65; Feldman, 2005: 205).

Actualmente la Revolución Tecnológica incita cambios en todas las esferas de la vida (familia, amigos, ocio, etc.). Estas transformaciones se caracterizan por fuertes contradicciones y paradojas, entre ellas, la dificultad de comprender lo que sucede en el mundo, ya que se recibe una gran cantidad de información, y la eliminación de las barreras espaciales en la comunicación, de cara a un riesgo cada vez mayor de aislamiento y exclusión social (Díaz, 2002: 56).

En contraposición al *tecnologismo* del siglo XX, despojado de toda crítica, emerge el punto de vista según el cual la tecnología no siempre es positiva para las relaciones humanas. Es indispensable desarrollar ciertos programas que enseñen a las nuevas generaciones cómo aplicar las nuevas tecnologías —cada vez más sofisticadas— para privilegiar la paz y no la guerra o el conflicto. Mucha gente ha comenzado a pensar que la única forma de salvar el futuro de los niños y la humanidad en general, y salvar el planeta, es a través de cambios tanto a nivel personal como educativo y estatal.

Uno de los conceptos de infancia, surge en relación con las transformaciones de la Revolución Industrial, a partir de la cual se reconoce aquella como una etapa cualitativamente distinta a la edad adulta; por ello, se hace necesaria la protección de la niñez, separándola del mundo de los adultos y, especialmente, de su violencia. Los cambios actuales originados a partir de una revolución tecnológica sin control ni seguimiento han obstaculizado la protección de la infancia y la juventud, frente a la exposición a diferentes tipos de violencia de que son víctimas. Estas nuevas interacciones han cambiado la relación adulto-niño, modificando las representaciones mentales sobre la niñez; incluso se ha llegado a plantear la denominada desaparición de la niñez. En algunos casos de violencia protagonizados en los últimos años por niños y adolescentes, y que han sido ampliamente divulgados por los medios de comunicación, se refleja la reproducción de guiones imposibles de concebir en dichas edades, cargados de un sinnúmero de símbolos violentos (Díaz, 2002: 57).

En algunos hogares de Colombia, la falta de supervisión frente al uso del computador y la televisión entre la población joven, ha producido serios problemas de salud física y mental, entre ellos se pueden mencionar desórdenes alimenticios como la obesidad, anorexia y bulimia. Según estudios realizados por el médico Luis Alberto Ángel de la Universidad Nacional de Colombia, con un grupo de 200 estudiantes, el 0,5% de los bogotanos de 16 a 25 años sufren de anorexia y el 2,6% de bulimia; asimismo ocho de cada diez estudiantes están en riesgo de padecer enfermedades alimenticias. De igual forma el estudio examina cómo en cientos de páginas web, se enseñan técnicas de cómo no alimentarse, a través de mensajes como “si no

estás delgada, no eres atractiva” o “todo lo que me alimenta me destruye”. Sin embargo este problema no se da solo en Colombia; la misma investigación revela un estudio hecho por la Escuela de Medicina de la Universidad de Stanford y el Hospital de Niños de Lucile Packard, donde se encontró que uno de cada tres niños o adolescentes estadounidenses afectados por los problemas de bulimia y anorexia, aprenden esto en Internet (Fernández & Perilla, 2008: 1-2).

A los problemas de alimentación, se suman las dificultades de interacción social, como en el caso del fenómeno de la soledad y el aislamiento incentivados por estas tecnologías, que están desplazando posibilidades de interacción personal con los demás. En muchas ocasiones esta atracción de la tecnología, ha disminuido la calidad de vida de las familias colombianas durante el poco tiempo disponible que tienen los padres para compartir en los hogares con sus hijos. En otro país, Corea del Sur, existen 210.000 niños que padecen de adicción a Internet y necesitan tratamiento médico, de los cuales el 80% requiere tomar medicamento y el 25% necesita atención hospitalaria. Es por ello que las entidades de salud en todo el mundo, se encuentran preocupadas por dicho mal en la sociedad y han propuesto que esta adicción a Internet sea catalogada como una enfermedad mental, ya que el uso excesivo de esta tecnología puede llevar a una pérdida del sentido del tiempo, al igual que aumenta la susceptibilidad a sufrir de ira, tensión y depresión cuando no se tiene acceso a un computador. De la misma manera, dichas personas tienden a presentar problemas de comportamiento tales como una tendencia a mentir, al aislamiento social, la fatiga y la imposibilidad de cumplir metas asignadas (Equipo de redacción de *El Tiempo*, 2008: 1-9).

En el mes de octubre de 2009, aparece un artículo en el periódico *El Tiempo* en el que la autora plantea la soledad como una pandemia. A continuación se retoma parte de su contenido:

desde finales del siglo XX, las ciudades de todo el mundo comenzaron a llenarse de solitarios [...] y el contacto físico se redujo a Internet [...] los novios comenzaron a hablarse o enamorarse por mail y compartir sus alegrías con los amigos por facebook. La tecnología alteró las relaciones sociales en todas partes del planeta [...] los niños crecen en soledad, que conviven irónicamente con los avances más sofisticados de la tecnología. En todos los estratos sociales y por diferentes razones, la crianza es un proceso solitario [...] muchos enfrentan problemas de depresión en la primera infancia debido precisamente a la soledad. (Rey, 2009: 18).

Esta tesis se ve reconfirmada en una investigación titulada “Creencias y comportamientos de la juventud en Colombia”, realizada por la Organización *One Hope*, con el apoyo del Ministerio de Educación y practicada a 3668 jóvenes, con edades entre los 13 y 18 años y pertenecientes a

centros educativos urbanos y rurales de las principales ciudades de Colombia. La investigación reveló que el 70% de los jóvenes consultados, no pasa más de una hora a la semana con el papá o la mamá. También se encontró que el 70% de los encuestados, piensa que infringir la ley está bien; el 24% había tenido ideas suicidas y el 16%, había intentado consumarlas. Según la psicóloga Gloria García, quien coordinó el estudio, los resultados indican que los jóvenes no están viendo a los adultos como sus orientadores, lo cual está conduciendo a diversos problemas, pues ellos tienen demasiada libertad y se están viendo expuestos a mucha información, a través de los diferentes medios de comunicación; situación que unida a la soledad, posibilita la aparición de pensamientos suicidas y otros comportamientos peligrosos. La psicóloga considera que el origen consiste en la carencia de modelos de vida, generada por la falta de tiempo de los padres para estar con sus hijos (Equipo de redacción de *El Tiempo*, Sección Vida de Hoy, 11 de Marzo de 2009: 1-5).

Los anteriores resultados invitan a replantear la importancia de mejorar las estrategias de educación con un sentido crítico, tanto en las familias como en las instituciones, que tiendan a lograr una formación en valores de paz, aunque los avances tecnológicos sean inminentes, y no estén contribuyendo con la felicidad de las personas. Autores como Díaz Aguado (2002), plantean que una de las tareas educativas de este siglo, es inventar nuevas barreras que protejan a los niños y adolescentes de este nuevo riesgo de exposición a la violencia, o que eviten que la tecnología los utilice para estos fines (Díaz, 2002: 57). Indiscutiblemente en este punto el rol de la familia es trascendental, ya que los padres tienen la responsabilidad de vigilar a sus hijos y las actividades que realizan en el tiempo que están fuera del colegio.

Adicional a los problemas planteados, que están contribuyendo con la crisis de la humanidad y dificultando la coexistencia en paz con el mundo, se quiere ahora terminar este análisis de los obstáculos en la realización de la paz en Colombia con el tema del medio ambiente. Es importante hacer claridad que el concepto de paz asumido al respeto es el planteado por José Tuvilla quien integra en su definición tres tipos de paz: la paz positiva implica la relación en armonía entre el ser humano consigo mismo (paz interior), con los otros (paz social), y con el entorno (paz ecológica) en todos los ámbitos: personal, familiar, escolar, social, nacional, e internacional (Tuvilla, 2004: 110). Como bien se puede observar en este pensamiento, el cuidado de la naturaleza y el medio ambiente también juega un papel importante en la construcción de una cultura de la paz, que sea sostenible y duradera.

3. El ser humano y sus problemas con la naturaleza

Se pretende ahora exponer, por último, la crisis que en materia ambiental se percibe en el mundo en general, la cual exige un cambio urgente en la forma de pensar, con el ánimo de proponer nuevas formas de vida que logren desviar el rumbo que está conduciendo al

deterioro del sistema medioambiental. Al respecto en 1985 aparecen los planteamientos de Roszak, quien considera que las necesidades del planeta son necesidades de las personas y los derechos de las personas son los derechos del planeta. En este sentido se hace evidente de nuevo la teoría de interdependencia expuesta anteriormente: “formamos parte de una unidad global y maltratar lo que está fuera de nosotros es maltratarnos a nosotros” (Fernández, 1996: 25). En este mismo sentido surge la importancia de la solidaridad y el compromiso por la salud del planeta, donde cada uno de los individuos juega un rol importante.

La supervivencia humana y de toda la biosfera depende de que abandonemos el viejo reflejo de conquistar a la naturaleza y lo sustituyamos, oír la disposición de cooperar creativamente con ella. Esto supone también renunciar al aspecto agresivo de las relaciones ínter-humanas e inaugurar un nuevo concepto de la solidaridad. (Paniker, 1982: 287-288).

En cuanto a este tema, los educadores modernos insisten en que la educación debe ser relevante en nuestra época y propugnan por la adopción de innovaciones que puedan delinear nuevas maneras de superar los problemas que obstaculizan la coexistencia equilibrada del ser humano con la naturaleza. Existe una confianza en que se podrá adoptar todas las metodologías posibles, tendientes a entrenar la mente humana y orientarla hacia la paz y la convivencia armoniosa (Khanna, 1991: 1), tanto entre los seres humanos como con la naturaleza en general.

Actualmente se percibe que el “progreso” ha traído muchos problemas a la humanidad y el individuo no sabe cómo manejarlo, convirtiéndose en prisionero de las propias invenciones. Poseemos una tecnología sin control y este hecho está proporcionando, a los individuos y grupos, un tremendo poder de destrucción sobre los otros y sobre el sistema ecológico. Asimismo se observa cómo los individuos y también las empresas sobrestiman la eficiencia en su propio sector, soslayando lo que verdaderamente le sirve a la sociedad y a la naturaleza en general.

Sobre este tema se pueden citar diferentes ejemplos, como el de la producción de máquinas colosales capaces de reconfigurar paisajes enteros, que tardaron miles de años en formarse, usando para ello enormes cantidades de productos químicos nocivos en vastas áreas geográficas, capaces de destruir tierras, ríos y mares, recursos que finalmente no podrán ser disfrutados por las generaciones futuras. Existen otros ejemplos como el caso de los materiales radioactivos y químicos dañinos que envenenan el suelo y destruyen la capa de ozono (Reardon & Nordland, 1994: 10-17; Marquardt, 2003: 479; Fry, 2006: 247, 255). El accidente de Chernobyl, la desertificación de África, y la destrucción de la selva lluviosa del Amazonas son desastres causados por personas que poseen el poder de usar las herramientas de la tecnología, sin haber desarrollado una conciencia colectiva, ni asumido una responsabilidad con los otros y con el

medio ambiente en general (Reardon & Nordland, 1994: 10-17).

La creación de la paz es uno de los grandes problemas humanos. Desde los albores de la sociedad organizada, los seres humanos han elevado sus plegarias, han soñado, y han luchado por la consecución de la paz. En años recientes las propensiones bélicas de la humanidad han alcanzado inusitadas dimensiones, poblaciones inmensas de los países con mayor avance tecnológico del mundo son mantenidas como rehenes bajo amenaza de los arsenales nucleares. (Harris, 1988: 5)¹.

Es importante incorporar un nuevo modo de educación, que combine la adquisición de conocimientos y el avance en metodologías pedagógicas, que les permitan a las personas entender lo que realmente significa la conciencia y responsabilidad en la protección de los derechos universales; y de una manera muy especial, lo que tiene que ver con la educación en el fomento de la responsabilidad ecológica. Sábato (2004) llama la atención sobre la necesidad urgente de enseñar en las instituciones educativas que vivimos en una tierra que debemos cuidar, porque “dependemos del aire, de los árboles, de los pájaros y de todos los seres vivientes, y cualquier daño que hagamos a este universo grandioso perjudicará la vida futura y puede llegar a destruirla” (Sábato, 2004: 78-79).

Poco a poco iniciamos la búsqueda de nuevos modos de educación que privilegien la salud de los seres humanos y la salud del planeta como un todo. Hemos comenzado a entender que los seres humanos, junto con sus necesidades y anhelos, deben ser considerados como parte integral de toda la vida de la tierra. (Reardon & Nordland, 1994: 10).

Por esto, es de vital importancia inculcar en la población de niños y jóvenes un sentido de conexión con la naturaleza, enfatizando en que cada uno debe verse a sí mismo como parte de ella; de esta manera es nuestra responsabilidad hacer claridad sobre el hecho de que cualquier comportamiento del individuo, a pesar de buscar la satisfacción de necesidades personales, no otorga derechos para destruir la convivencia con los otros y con el medio ambiente. En cuanto a las iniciativas en pro de la ecología, Latinoamérica ha tenido progresos no tan lejanos como en Europa; es así como desde 1979, Colombia inició con una legislación enfocada en “medidas sanitarias”, y esta fue expedida solo siete años después que su homóloga en Alemania (Marquardt, 2009: 237). Este autor plantea que en Latinoamérica se ha evitado la sobre-motorización social, es decir que en países como Chile existe un automóvil por cada seis

¹ Traducción realizada por la autora.

habitantes, en Colombia por cada nueve y en el Perú por cada 21, mientras que en Alemania existe 1 por cada 1,5 habitantes. Este investigador alemán, profesor de la Universidad Nacional de Colombia en Bogotá, describe este fenómeno en términos ecológicos como “una ventaja de sostenibilidad del sistema de tránsito hispanoamericano” (Marquardt, 2009: 239-240). Vale la pena citar el ejemplo de la ciudad de Bogotá, que ha avanzado en consolidar una forma de transporte masivo a través del uso de bicicletas, para lo cual ha invertido en la construcción de ciclo-rutas por toda la ciudad como medio para garantizar la movilidad y, de esta forma, aliviar problemas de contaminación del aire. Podría igualmente pensarse que las ventajas asociadas a un mayor poder adquisitivo en países desarrollados como Alemania, no necesariamente están contribuyendo con el fortalecimiento de las responsabilidades que exige la consolidación de la paz, mientras que países en Latinoamérica al no contar con una buena capacidad adquisitiva y por ende de consumo, están contribuyendo de forma indirecta con el compromiso ambiental.

Existen también proyectos en Colombia que han ayudado a pensar más en términos de paz y naturaleza; tal es el caso de aquella que crea una restricción para la circulación de vehículos particulares dos veces a la semana, conocida como “Pico y Placa”. Esta medida ha contribuido a la disminución de la contaminación ambiental. En esta misma dirección, el Estado colombiano exige a los vehículos el pago de peajes muy costosos cuando transitan fuera de las ciudades; Marquardt (2009) afirma que en Europa no han existido este tipo de normas o, por lo menos, no han tenido efectos masivos, mientras que en países como Colombia estas medidas han promovido un consumo más bajo de energía fósil y, por lo tanto, una menor contaminación y correlativamente una mejor circulación de los vehículos (Marquardt, 2009: 240). Es sus propias palabras el autor lo plantea:

Las ciencias de la sostenibilidad indican típicamente la auto movilización, cuyo reemplazo por el transporte público no es imposible, y algunas capitales suramericanas como Bogotá ya han mostrado más esfuerzos en desmotorización que muchas ciudades europeas, por ejemplo por la prohibición de usar el carro particular dos veces a la semana (sistema pico y placa), el día anual sin carro, los peajes costosos en las vías interurbanas, (por ejemplo, en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Panamá y Perú). Las ciclo-rutas anchas al estilo de “autopistas para bicicletas” o la adecuación de las grandes avenidas como ciclovías cada domingo. (Marquardt, 2009: 281-282).

De igual forma, desde hace un par de años se ha implementado la prohibición del consumo de cigarrillo en lugares públicos, y se han normalizado y controlado cada año los gases de los autos para evitar la contaminación ambiental. En la ciudad de Bogotá, por ejemplo, se ha trabajado mucho en mejorar el sistema de recolección de basuras, observándose una ciudad

relativamente limpia: “Entre las políticas notables, puede mencionarse, a partir de 1977, la declaración de los Cerros Orientales de Bogotá que se comprobó en su núcleo exitoso y conservó el perfil de una ciudad flaqueada por montañas verdes” (Marquardt, 2009: 247).

A pesar de los avances liderados por el Estado, frente al compromiso por lograr un medio ambiente sano, es importante trabajar de manera ardua hacia una cooperación ecológica, que estimule a los seres humanos a aprender los valores del compromiso y la responsabilidad, hacia la búsqueda de conocimientos y prácticas que contribuyan en la consolidación de una ecología global. Se podría recalcar que tanto en las escuelas como en los hogares, debe estimularse desde temprana edad una conciencia ecológica. Algunos profesores de las escuelas en Colombia están incorporando el tema de la naturaleza, a lo largo de todo el año escolar y no como anteriormente ocurría: tan solo una semana del año con el nombre de “semana verde”. Infortunadamente no son mayoría, quienes tienen el deseo de liderar programas de esta naturaleza en las aulas.

Se requiere aprender y enseñar nuevamente, que cada uno forma parte de la maravillosa naturaleza y que los animales y las plantas son partes vivientes y esenciales del ecosistema. Los seres humanos deben aprender a integrarse con todo el universo, a coexistir con plantas y animales en un planeta más equilibrado y sano (Reardon & Nordland, 1994: 14; McNeill, 2002: 260). En la sociedad colombiana es necesario recuperar esta clase de conocimiento, a través de la educación formal suministrada desde la infancia y la juventud; de lo contrario, no se podrá superar esta crisis de la humanidad. También es viable trabajar a través de la educación no formal, por ejemplo desde la iglesia, ya que aún en estos lugares se concentra una gran población que asiste a los servicios religiosos de los días domingos. Algunos sacerdotes de la religión católica en Bogotá están haciendo buenos intentos por integrar —a luz de la Biblia— algunos problemas ecológicos. Por ejemplo, en el mes de noviembre de 2009 en una iglesia, el sacerdote interpretó el texto del Apocalipsis con relación al fin del mundo, en los siguientes términos: “Hermanos y Hermanas, nosotros estamos acelerando el fin del mundo, ya que no cuidamos el agua, los árboles y botamos la basura a las calles; así que estamos matando toda una generación de vidas que aún no han nacido”. Este liderazgo positivo de algunos ministros de la Iglesia, debe ser reconocido porque también está formando personas. Por ejemplo, al finalizar el encuentro religioso un niño de siete años dijo a su madre: “Mamá, yo le diré a mis compañeros de clase mañana, que si siguen tirando las basuras al piso no podremos respirar más y todos moriremos”.

A lo largo de este apartado queda claro que el compromiso con la naturaleza debe ser promovido desde diferentes instituciones: Estado, Iglesia, familia y colegios encaminados a encontrar estrategias integradas que garanticen la supervivencia del planeta y una mejor calidad de vida para toda la humanidad.

Por último, se quiere recalcar que abordar las problemáticas socioculturales de la realización de la paz en Colombia, amerita la implementación de estrategias a la luz de la teoría de la educación para la paz, con el ánimo de permear lentamente en las diferentes esferas de la cultura y empoderar de esta forma la paz en diferentes escenarios de vida.

4. Conclusiones

En términos generales, se ha planteado la existencia de una separación en la convivencia del ser humano con la sociedad y la naturaleza en general. Este fenómeno de separación está contribuyendo con la baja calidad de vida entre las personas, ya que al pensarse como un ser separado y aislado de los otros, se están construyendo muros y fronteras que crean sobre sí mismos el miedo, la desconfianza, la ansiedad, la inseguridad y, por supuesto, formas de defensa agresiva, conflictiva y egocéntrica. Igualmente, se planteó cómo el uso inadecuado de las herramientas tecnológicas ha contribuido a exacerbar esta crisis y desconexión con la humanidad y el medio ambiente, lo cual está poniendo en riesgo la felicidad de las personas, y devela una crisis en la existencia humana obstaculizando de esta forma el desarrollo de una cultura de paz en Colombia.

Se ha hecho un llamado de atención, a replantear la importancia de mejorar las estrategias de educación con un sentido crítico, tanto en las familias como en las instituciones, que tiendan a lograr una formación en valores de paz e inventar nuevas barreras que protejan a los niños y adolescentes de este nuevo riesgo de exposición a la violencia, transmitida por los medios de comunicación e igualmente evitar que la tecnología utilice a la juventud para prolongar la cultura de la violencia.

Finalmente, este artículo presenta la urgente necesidad de construir conjuntamente una cultura de paz, con el ánimo de ayudar a la humanidad a desarrollar una conciencia de unidad, donde todos y cada uno tienen una gran responsabilidad en la promoción de una convivencia más armónica entre las personas y en garantizar supervivencia del planeta.

Bibliografía

- Bauman, Zygmunt. (2004). *La sociedad Sitiada*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Danesh, H.B. (2006) Towards an integrative theory of peace education.” *Journal of Peace Education*, 3.1, pp. 55–78.
- Díaz Aguado, María José. (2002). *Violencia y Convivencia Escolar: Por una cultura de la*

convivencia democrática. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 44, 55-78. Zaragoza: Asociación Universitaria de Formación del Profesorado (AUFOP) y Universidad de Zaragoza.

Equipo de redacción de *El Tiempo*. (2008, marzo 25). La adicción a Internet sería considerada enfermedad mental. Periódico *El Tiempo*, Bogotá. p. 1-9.

_____. (2009, marzo 12). Jóvenes, menos de una hora a la semana con sus padres. Periódico *El Tiempo*, Bogotá. p. 1-5.

Feldman, Robert. (2005). *Psicología con aplicaciones en países de habla hispana*. 6ª Edición. México, D. F.: Editorial McGraw-Hill/Interamericana.

Fernández, Carlos, y Perilla, Sonia. (2008, marzo 28). La anorexia se alimenta en la red. Periódico *El Tiempo*, Bogotá. p. 1-2.

Fernández Herrería, Alfonso. (1996). Introducción. En Sánchez Sánchez, A., Fernández Herrería, A., *Dimensiones de la educación para la paz, teoría y práctica*. Granada: Universidad de Granada.

Fry, Douglas. (2006). *The human potential for peace, An anthropological challenge to assumptions about war and violence*. Nueva York & Oxford: Oxford University Press.

Galtung, Johan. (1981). Contribución específica de la irenología al estudio de la violencia y su tipología. En *La violencia y sus causas* (pp. 91-106). París: UNESCO.

Harris, Ian M. (1988). *Peace Education*. Jefferson, N.C.: McFarland & Co.

Hostetler, Lana L. (1996). Preparing Children for Peace. En *Rethinking Peace* (pp. 200-204). Boulder, CO: Lynne Rienner Publishers.

Jalali Rabbani, Martha. (2001). *La educación para la Ciudadanía Mundial*. Toluca: Ed. Universidad Autónoma del Estado de México.

Jares, Xesus. (2001). *Educación y conflicto, Guía de educación para la convivencia*. Madrid: Editorial Popular.

_____. (2003). Educación para la paz y el aprendizaje de la convivencia. En *Aprender a convivir en la escuela* (pp. 87-105). Madrid: Ediciones Akal S.A.

Khanna, C. P. (1991). *Peace through Education. Role of UNESCO*. Delhi: Doaba House.

Krishnamurti, Jiddu. (1983). *Diario de Krishnamurti*. Londres: Editorial Dehesa.

_____. (1996). *Más allá de la violencia*. Medellín: Editorial Colina.

Marquardt, Bernd. (2003). *Umwelt und recht in Mitteleuropa von den grossen Rodungen des Hochmittelalters bis ins 21. Jahrhundert*. St. Gallen: Ed. Shulthess.

_____. (2009). El tercer ciclo hispanoamericano: la segunda revolución fósil-energética (desde aprox. 1950). En Sieferle, R. M., y Marquardt, B., *La revolución Industrial en Europa y América Latina*. Bogotá: Instituto Ciencias Políticas y Sociales (UNIJUS), Universidad Nacional.

Martínez Guzmán, Vincent. (2005). *Podemos hacer las paces. Reflexiones éticas tras el 11-S y el 11-M*. Bilbao: Ed. Desclee de Brouwer.

Marulanda Gómez, Ángela. (2004). *Creciendo con nuestros hijos*. Bogotá: Editorial Norma.

McNeill, Jhon Robert. (2002). *Something new under the Sun, An Environmental History of the Twentieth – Century World*. London: Allen Lane the Penguin Press.

Mercado Alonso, Inmaculada. (1994). La educación para la Paz desde una Perspectiva Ambiental. En Fernández, A. (ed.), *Educando para la Paz: Nuevas propuestas*. Granada: Universidad de Granada.

Meza Sánchez, Rafael. (2002). Violencia y Convivencia Escolar: Medios de comunicación. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 44, 209-222. Zaragoza: Asociación Universitaria de Formación del Profesorado (AUFOP) y Universidad de Zaragoza.

Mockus, Antanas. (1999). Cambio cultural voluntario hacia la paz. En Varios Autores, *Educación para la paz*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.

Morín, Edgar. (2001). *Los Siete Saberes Necesarios para la Educación del futuro*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.

_____. (2007). *La mente bien ordenada*. Barcelona: Ed. Seix Barral.

Paniker, Salvador. (1982). *Aproximación al origen*. Barcelona: Kairós.

Paz Abril, Desiderio. (2007). *Escuelas y Educación para la Ciudadanía. Global*, Barcelona: Intermón Oxfam Ediciones.

Pique, Elisabetta. (2008, julio 28). Italia, alarmada por las “lolitas” y “latin lovers” de menos de 12 años. Periódico *El Tiempo*, Bogotá. p. 1-16.

Reardon, Betty, y Nordland, Eva. (1994). *Learning Peace: The promise of ecological and cooperative education*. Albany: State University of New York Press.

Rey, Gloria Helena. (2009, septiembre 25). Soledad ¿pandemia del siglo? *Lecturas Dominicales Periódico El Tiempo*, Bogotá. p. 18.

Roszak, Theodore. (1985). *Persona/planeta. Hacia un Nuevo paradigma ecológico*. Barcelona: Kairós.

Sábato, Ernesto. (2004). *La resistencia*. Bogotá. Editorial Planeta.

Sánchez Cardona, Mariela Inés. (2009). La cultura de la paz: teorías y realidades. *Revista Pensamiento Jurídico*, 26, 113-141, *¿La Paz es posible?* Bogotá: Ed. Universidad Nacional de

Colombia, Instituto Unidad de Investigaciones Jurídico-Sociales Gerardo Molina.

_____. (2010). La educación para la paz en Colombia: Una responsabilidad del Estado social de derecho. *Revista Vía Iuris*, 9, 141-160. Bogotá: Fundación Universitaria Los Libertadores.

Seminario Galego. (2005). *Educación para desaprender la violencia, Materiales didácticos para promover una cultura de paz*. Madrid: Ed. Los Libros de Catarata.

Tuvilla Rayo, José. (2004). *Cultura de paz, Fundamentos y claves educativas*. Bilbao: Ed. Desclée de Brouwer.

LOS DERECHOS HUMANOS VAN AL CINE. LA IRREMEDIABLE MATERIALIDAD DE LOS BIENES INALIENABLES*

HUMAN RIGHTS GO TO THE MOVIES.
THE IRREMEDIABLE MATERIALITY OF INALIENABLE GOODS

CARLOS FERNANDO ALVARADO DUQUE**

Resumen

En el presente artículo se explora la puesta en práctica o materialización de los Derechos Humanos en la actualidad. Para ello se recobran varias posturas sobre el desarrollo o avances teóricos en esta materia luego de la Declaración Universal presentada por las Naciones Unidas a mediados del siglo XX. Se tiene como eje la idea de que es necesario pensar la dimensión material de los Derechos Humanos que queda soslayada, o por lo menos oculta, por la dimensión espiritual o inmaterial que privilegia el proyecto de Modernidad en términos de derechos fundamentales. Para ilustrar esta tesis se hará uso de tres películas de diferente naturaleza que de distintos modos ponen en pantalla diferentes relatos, para analizar las dificultades concretas en el momento de materializar los Derechos Humanos en el orden social mundial en que nos encontramos.

Palabras clave: Derechos Humanos, globalización, hambre, multiculturalidad.

Abstract

In this article the implementation and materialization of Human Rights today is explored. In order to do this, various positions related to the development of theoretical advances in this area after the Universal Declaration by United Nations in the mid twentieth century are recovered. The key here is the idea that it is necessary to think of the material dimension of Human Rights which remains eluded or hidden by the spiritual or immaterial dimension that favors the project of Modernity in terms of fundamental rights. To illustrate this thesis, three diverse categories films which in several ways display different accounts will be used to analyze specific difficulties to materialize Human Rights in the global social order in which we live.

Key words: Human Rights, globalization, hunger, multiculturalism.

* Tema: Derechos Humanos, Conflicto, Violencia y Convivencia Social.

** Comunicador Social y Periodista. Licenciado en Filosofía y Letras. Especialista en Estética. Magíster en Filosofía. Actualmente es profesor del programa de Comunicación Social y Periodismo de la Universidad de Manizales. E-mail: cfalvarado@umanizales.edu.co

Introducción

Por paradójico que pueda parecer, los Derechos Humanos, de los que se habla hace relativamente pocos años, son tan recientes como el esfuerzo mismo de los grupos por autodenominarse como humanos. Y quizás dicha paradoja entre una Declaración sumamente joven, y un origen histórico que remite a los esfuerzos por conformar un espíritu colectivo desde hace varios milenios, hace que sea tan vigente la pregunta por la materialización de los Derechos Humanos. No es entonces extraño que a partir de la Declaración Universal promulgada por la ONU en el año 1948, se impulsaran diferentes procesos de legitimación y legalización de potestades tanto individuales y colectivas como salvaguarda del hombre, dadas las atrocidades bélicas, la inminente globalización del mercado y la mundialización de la cultura. Tampoco es de ignorar que gracias a todos los cambios acaecidos en términos de derechos (no solo humanos), se ha logrado, no tanto estipular normas que protegen a todo ser humano en la casi totalidad del globo, sino también, como bien lo señala De Sousa Santos (1998), crear mecanismos de resistencia a los modelos capitalistas, como a todos los intentos despóticos de poder desmesurado. Los Derechos Humanos son una garantía frente a estos posibles peligros.

Lo interesante, sin embargo, es que los Derechos Humanos tienen un origen histórico más prolongado. Al parecer todo pueblo, recuerda Papacchini (2003), ha construido, a partir de diferentes lenguajes, validaciones de la dignidad de sus miembros. Y tras de dichas políticas pareciera subyacer un interés por la solidaridad como rasgo colectivo, y la búsqueda de garantías para que los esfuerzos mancomunados perduren en el tiempo. Por ello, quizá actualmente parte de la tarea de los Derechos Humanos Universales, sea la de hacer una mirada retrospectiva, la de reconfigurar su presente a partir de su propia genealogía. A eso invitan las reconstrucciones que tienen como base la Declaración de los Derechos del Hombre, o el hecho histórico de que la discusión en esta materia, tiene lugar con la aparición de los Estados modernos que no solo implican soberanía sino también un interés marcado por la libertad del individuo. Esta tarea adelantada con méritos por autores como Dworkin (1993), Rawls (1993), Hart (2009), entre otros, hoy en día permite comprender las dificultades reales de una Declaración como la de las Naciones Unidas que tiene que ir tejiendo su propia red a la par de los cambios en el orden mundial, y con la recuperación de los legados históricos que superan las barreras culturales. El cine nos servirá como territorio de ilustración de los problemas que enfrentan los Derechos Humanos en el mundo contemporáneo, gracias a su capacidad de potenciar, a través de los relatos, los conflictos de una manera concreta.

¿Derechos Humanos?

Galeano (2002) en un agudo texto titulado: “Ni derechos ni humanos”, expone una acérrima crítica a la Declaración promulgada por la ONU (1948). Si bien su interés es tal vez un

llamado de atención a la evidente inoperancia en muchos contextos de estas garantías que terminan siendo letra muerta, no podemos dejar de creer que sin la construcción de este lenguaje imperfecto no habría avances en la consolidación de formas de resistencia ciudadana a los vejámenes del poder. Tiene razón Galeano cuando, con un tono sardónico, parodia la Declaración al señalar que el día a día deshace todas sus promesas como si las atrocidades prendieran fuego a unas lánguidas páginas de la frágil historia de los pueblos. Al igual que hace bien en reclamar otros derechos, aparentemente dados por sentado, pero que carentes de soporte hoy en día son también negados, como el derecho a respirar un aire puro.

Todos los hombres nacen libres e iguales en dignidad y derechos, dice el artículo primero. Que nacer, puede ser; pero a los pocos minutos se hace el aparte. El artículo 28 establece que todos tenemos derecho a un justo orden social internacional. Las mismas Naciones Unidas nos informan, en sus estadísticas, que cuanto más progresa el progreso, menos justa resulta la vida. (Galeano, 2002: 13).

La singular distancia que se manifiesta con el lenguaje idealista de la Declaración, se socava en la verdadera dificultad de los Derechos Humanos que es su realización. Quisiéramos sugerir que dicho problema podría hacerse más claro en su descripción si no nombramos dicha dificultad con la expresión *realización* que pone de relieve el hacer real la idea consignada en la Declaración, y mejor utilizamos el término *materialización* que implica el reconocimiento de los problemas materiales que también atañen a la dimensión incorporal (espiritual) propia de principios o ideales. El asunto es que los Derechos Humanos, en muchas de las consideraciones de los principales teóricos que siguen su desarrollo, tienen que enfrentarse a problemas de materialización en el sentido más literal del término. No logran su cometido si solo defienden bienes inmateriales como la expresión o la libertad. Los Derechos Humanos, y en general cualquier clase de derechos, necesitan un soporte material para existir. Claro, ello puede parecer una verdad por obviedad, sin embargo el asunto se hace notorio cuando se mira el desarrollo de los derechos por generaciones. Los derechos de segunda y tercera generación están referidos directamente a una dimensión más física como el alimento o la salud en el primer caso, o el medio ambiente o la conquista del espacio, en el segundo. Razón tiene Galeano al plantear que la Declaración original se queda corta, porque precisamente este mundo expandido, globalizado quizá, cada vez pone al descubierto su finitud, que siempre es de orden material. Los recursos se agotan, literalmente, por eso los derechos son en muchos casos irrealizables.

De la genealogía a la actualidad

En retrospectiva, en Occidente, el origen de los Derechos Humanos puede rastrearse en los esfuerzos de las comunidades griegas por construir la *polis* como lugar de civilización. Si bien allí el interés no es proclamar derechos individuales, y de hecho existe un sistema esclavista, sí se encuentra la primera defensa de derechos colectivos. En la base de los Derechos Humanos se juega primero la dimensión colectiva, la relación de pertenencia a una organización que desborda al propio individuo. Por eso, antes del reconocimiento individual, de la dimensión inalienable de la persona como núcleo de lo social, se encuentra el grupo que tiene derechos públicos, puntualmente la posibilidad de participar en el Ágora. De allí que Papacchini pueda sostener que el esfuerzo de todo grupo, pueblo, sociedad por construir un vínculo inmaterial en aras de la prosperidad, sea la base que potencia históricamente los Derechos Humanos. “Desde las culturas más lejanas en el espacio y en el tiempo nos llega esta aspiración universal hacia el respeto por la vida, el deseo de una sociedad solidaria y la exigencia de un reconocimiento” (Papacchini, 2003: 45).

El giro hacia el individuo es propio de la Modernidad. Por ello la estrecha relación que se establece entre Derechos Humanos y sistemas políticos es inevitable. El esfuerzo por alcanzar una democracia plena, que tiene una de sus mayores conquistas en la Revolución Francesa, revela el interés colectivo ya descrito como atávico, pero al mismo tiempo hace entrar en escena al individuo. Se trata de lograr el respeto por unas condiciones mínimas de igualdad para éste bajo el concepto de derecho. De allí que no sea difícil colegir el afán de universalismo que la Modernidad persigue para garantizar una separación de todos los vestigios del pasado que generan estratificaciones, disyuntivas sociales, conciliábulo y demás. En la configuración de la democracia se destacan los derechos individuales como contrapunto a la posibilidad de hacer parte de la vida pública. En esta nueva dimensión se da forma a una serie de condiciones que han de ser respetadas para que la vida en sociedad sea posible. De allí que los Estados (en muchos casos de mínimos), en mayor o menor medida, sean todavía los responsables de garantizar el cumplimiento de estos básicos civiles.

Como bien lo describe Touraine (1995), la aparición de los Derechos Fundamentales, precursores de los actuales Derechos Humanos de primera generación, permiten una igualdad política que hasta la Modernidad era inexistente. Dichos derechos contraponen nociones como igualdad y libertad a la estructura de clases que los modelos monárquicos privilegiaban y permiten teóricamente el despliegue de las diferentes revoluciones dirigidas hacia la consolidación de la democracia. De allí, que sea el mismo Touraine, en defensa de las dimensiones inalienables de todo individuo, quien critique la reducción de la democracia al gobierno de mayorías, dado que dicha simplificación niega el vínculo de base con los derechos como origen de todo proceso social colectivo. En el fondo, define la Democracia como una práctica de los derechos soportada solo posteriormente por instituciones, entidades públicas, diferentes poderes, etcétera.

¿En qué se opone la libertad de los modernos a una concepción cívica, republicana de la democracia? En el hecho de que, en el mundo moderno, la política ya no se define como la expresión de las necesidades de una colectividad, sino como una acción sobre la sociedad. (Touraine, 1995: 40).

De allí que el modelo occidental de los Estados nacionales, pensado sobre el individuo que conduce sus acciones con principios universales para garantizar la legitimidad de la sociedad, plantee una democracia que se reorganiza con la estipulación de Derechos Fundamentales: “es la idea de derechos sociales la que en el mundo moderno, da toda su fuerza a la idea de los derechos del hombre” (Touraine, 1995: 41).

El paso a la dimensión individual genera una transformación en el modelo de trabajo, que tiene orígenes y repercusiones económicas. No es gratuito que la economía gane protagonismo tras los cimientos modernos de la democracia y posibilite el paso a un nuevo orden mundial. Su base se encuentra en el modelo del mercado introducido por el capitalismo, y al mismo tiempo, en el trabajo como eje del mundo social que condiciona la lógica de los Derechos Humanos. Papacchini expone este cambio con extrema claridad. Sostiene que las sociedades modernas convierten el trabajo en un derecho que garantiza los demás derechos civiles. Con ello, se establece una distancia marcada con el mundo clásico. “La transformación del trabajo en derecho supone la consolidación de una sociedad de mercado en la que el trabajo llega a ser para la mayoría la única manera de subsistencia y la condición de posibilidad para una vida digna” (Papacchini, 2003: 46). Trabajar permite no solo la ubicación en la lógica de clases, sino el dominio de la esfera privada. Permite las libertades propias del consumo que posibilitan una relación material con el tipo de derechos considerados inmateriales. Por ejemplo, el derecho de expresión, un derecho fundamental, derecho humano de primera generación, comienza a depender de condiciones materiales como medios de difusión, acceso a sistemas de reproducción de ideas como libros, medios masivos, redes, etcétera.

Actualmente los Derechos Humanos heredan tanto la dialéctica: fines colectivos y espacio inalienable del individuo, como la tensión esencial entre una dimensión universal y las restricciones particulares de la multiculturalidad. Sondar este tipo de lógicas ha sido el esfuerzo de las diferentes vertientes teóricas contemporáneas. De Sousa Santos señala que los Derechos Humanos se despliegan en tres grandes tensiones. La primera aparece entre regulación y emancipación, dado que el ciudadano comienza a ser regulado por entidades colectivas, principalmente el Estado, para adquirir la libertad que proveen los derechos fundamentales. La segunda tensión está constituida por el Estado y la Sociedad Civil. Los excesos de poder de los Estados modernos han profundizado la oposición con los miembros de la Sociedad Civil contemporánea. En el presente los Derechos Humanos se articulan gracias a la salvaguarda del Estado, pero en muchas ocasiones eso no está acorde con las necesidades de

la Sociedad Civil que debe ejercer contrapeso a las falencias propias de los Estados de mínimos. Ejemplo claro es el derecho a la salud que debe ser reclamado por la Sociedad Civil a partir de demandas a terceros, propiamente la empresa privada, a quien el Estado traslada una garantía que le era propia. La tercera tensión, sobre la que más adelante volveremos, es quizá capital en el presente. Se configura entre el modelo político del Estado-nación y el despliegue azaroso de la globalización. En esta falsa relación espacial se encuentra el escenario más polémico, y a la vez tradicional, de los Derechos Humanos.

Papacchini recuerda que precisamente un factor clave que transforma los Derechos Fundamentales, a partir del impulso de la Declaración de la ONU, es la Sociedad Civil y los modos de reconfiguración de los derechos entendidos en una perspectiva dinámica. Es decir, si bien se mantiene una base fundamental, cierta metafísica de los derechos, solo puede alcanzarse una materialización en un modelo dinámico que implique readaptaciones. En concreto, es la Sociedad Civil, que atiende a problemas de naturaleza ecológica, de uso de recursos, de ubicación en un mundo superpoblado, la que permite un diálogo en la teoría de los Derechos Humanos. Ello no implica dejar de lado los distintos proyectos de fundamentación filosófica que han configurado los Derechos Humanos en el presente. No obstante, Papacchini sostiene, sin generar una filiación directa con alguna filosofía concreta, que los derechos, entendidos como manifestaciones afirmativas de bienes inalienables, estipulados en cualquier modelo jurídico posible, tienen su basamento en valores morales. “Los derechos humanos surgen como aspiraciones morales, que necesitan cierto grado de formulación jurídica” (Papacchini, 2003: 50). Así, no es difícil pensar que una pista para profundizar en este campo de estudio sea desarrollar una genealogía ética de los Derechos Humanos como metafísica.

Para dar cuerpo a la idea de que los Derechos Humanos actualmente, más allá de su formalización en términos jurídicos o morales, se juegan en el terreno de la materialización, del intercambio dinámico con el nuevo orden mundial, presentaremos tres enfoques teóricos que permiten exponer algunos de los retos contemporáneos en este terreno, para lo cual utilizaremos tres películas que ilustran en sus relatos los ecos de las diferentes problemáticas de la materialización de los Derechos Humanos.

Angelo Papacchini. Los derechos de tercera generación.

El trabajo de Papacchini recupera, como hemos mencionado, las herencias históricas de los Derechos Humanos, pasando por las comunidades que privilegian el ágora como escenario para el ciudadano, el mundo de los derechos fundamentales de naturaleza inmaterial de los Estados nacionales, hasta el nuevo orden mundial donde cada vez tienen más relevancia los derechos de tercera generación asociados con recursos naturales. Su enfoque privilegia, en sentido terminológico, la expresión *bienes primarios* para hacer referencia a los Derechos

Humanos, pues con ello se genera un perímetro en el cual solo cabe lo estrictamente esencial al hombre. Al mismo tiempo, en calidad de bienes, se configuran los derechos como propiedades inalienables que permiten encajar en el modelo de las sociedades modernas que dan peso a la esfera privada:

recurrir a la noción de bienes primarios para subrayar que en el caso de los derechos humanos los reclamos y las reivindicaciones apuntan hacia bienes considerados de vital importancia para individuos y grupos, más que hacia bienes contingentes y suntuarios. (Papacchini, 2003: 44).

Dentro del trabajo de Papacchini puede encontrarse la dimensión material asociada a los derechos de segunda y tercera generación. Su obra nos recuerda cómo los derechos de primera generación responden a la revolución burguesa y a la tradición liberal. En ellos se consignan garantías inmateriales destinadas a que el hombre común, el ciudadano del corriente, participe en la dimensión pública, adquiera potestades políticas. Por ello encontramos la defensa de la libertad, que se traduce puntualmente en libre pensamiento, derecho a la expresión, a asumir sin coacción cultos religiosos; y en segunda instancia el derecho a la adquisición de bienes. En este último caso aparece una primera marca de materialidad asociada a los derechos del hombre. Quizás siguiendo el devenir de la inclusión material, puedan comprenderse mejor los derechos de segunda generación que responden, según el autor, a la relación economía-sociedad. Propios del periodo post-liberal europeo, cobran relevancia cuando el libre mercado, soportado en el modelo capitalista, reconfigura el orden social a partir del sistema industrial de mercancías. Bajo la lógica del valor de cambio, la salud, la educación y el trabajo se convierten en derechos que bien podrían denominarse derechos materiales. Ello no implica que se detenga el desarrollo de derechos inmateriales que sirven de contrapunto a los materiales, como la dignidad y el bienestar; todo lo contrario, se convierten en complementos que los secundan; es decir, dichos derechos inmateriales solo pueden ser actualizados en una plataforma material. La dignidad implica desde ropajes para hacer parte de la escena pública, hasta remuneraciones justas para vivir dignamente.

El caso de los derechos de tercera generación responde, en sentido estricto, a una dimensión material. La pista más evidente tiene que ver con lo que muchos han denominado el retorno a la naturaleza. Luego del despliegue desaforado del modelo industrial, sustentado bajo el dominio de lo material, la humanidad entra en una época de negociación con una naturaleza que se resiste. Allí aparece una nueva generación de derechos que se arrojan los pueblos para utilizar los recursos de su territorio. Ello genera de nuevo un regreso al mapa político de las naciones, o incluso a divisiones más ancestrales asociadas a comunidades tribales, por ejemplo territorios indígenas que son protegidos por leyes estatales. El asunto es que la universalidad de estos derechos de tercera generación está dada por la localización de recursos, muchos de ellos

no renovables, que implican a su vez deberes de conservación. De allí que Papacchini exponga que tras esa lógica se gestan procesos de descolonización que, bajo el modelo del progreso moderno, implican o un retroceso o un quiebre del sistema. El espacio sideral, frontera final, aparece, sea para ser explorado o conquistado, como el último territorio, material en toda su extensión, objeto de polémica en términos de Derechos Humanos.

En este modelo se encuentra finalmente no solo una ampliación de derechos propios de la tercera generación, sino un reclamo al Estado como salvaguarda del equilibrio en las tensiones propias de este campo. Es decir, el Estado que hace cumplir la norma jurídica cuando el valor moral de un derecho es violentado, que vela por la universalidad de los bienes, y permite el diálogo entre particularismos, debe posibilitar el goce espiritual de derechos inmateriales al soportar para cada individuo condiciones básicas de subsistencia. Papacchini destaca entonces los derechos asociados a los rasgos como la raza y el sexo que ponen en escena una dimensión material. En ellos es el cuerpo, dimensión cósmica no espiritual, la que determina procesos inmateriales como la dignidad o el buen nombre. De igual modo, los derechos de los pueblos entran en escena para permitir el acceso a las riquezas naturales propias del retorno a la naturaleza. Por último, este nuevo lenguaje, en clave de realización material o materialización, supone el derecho de las generaciones futuras a heredar una memoria y gozar de los recursos actuales, como también los derechos de los animales que ponen en jaque el sesgo antropocéntrico de la mayoría de las fundamentaciones filosóficas de los Derechos Humanos.

“Dersu Uzala”. El derecho del mundo natural.

Inspirado en las expediciones de Vladimir Arseniev en la región oriental de Rusia, puntalmente en la cuenca del río Ussuri, el director japonés Akira Kurosawa, nos entrega, en esta película —“Dersu Uzala”—, un increíble viaje a una naturaleza aparentemente indomable, que lentamente cede ante la mano destructiva del hombre. El relato presenta la estrecha amistad entre el Capitán Arseniev, un topógrafo del ejército ruso encargado de buscar nuevos territorios ricos en recursos naturales, y Dersu Uzala, un cazador de la tribu China Hezhen, casi ermitaño, que vive en medio del bosque y mantiene un vínculo animista, cosmogónico con el mundo natural. Esta singular alianza no solo expone un diálogo intercultural en el cual prima el respeto por la humanidad expuesta en el otro, sino un duro alegato contra la explotación desmesurada de recursos naturales a comienzos del siglo XX. Dersu no solo se convierte en un mediador entre un mundo indómito para la comitiva rusa, sino en una versión expresa de los Derechos Humanos de tercera generación. Ilustra incluso la idea de que los Derechos Humanos son más antiguos que las declaraciones que los configuran.

Durante el relato establece un diálogo con las criaturas que habitan esa inexplorada región por el hombre occidental. Como si se tratara de un fino semiólogo sabe leer las marcas y

huellas que el mundo natural ofrece, lo que en varias ocasiones permite que los inexpertos exploradores escapen de trágicos destinos. Y vale la pena insistir en cómo la palabra sagrada, ese idiolecto con el cual Dersu se comunica con el mundo natural, parece la puesta en obra de los derechos de tercera generación. Su singular canto pareciera siempre un pacto para legar a las futuras generaciones un bosque aplastado por la racionalidad técnica. De allí incluso que el aprendizaje para Arseneiv sea tan significativo que termine moderando el avance de conquista colonizadora de su grupo.

El episodio más representativo del cuidado de derechos de tercera generación es en el cual Dersu, por salvaguardar a su nuevo amigo, dispara contra un tigre que merodea cerca de la comitiva. Si bien ofrece disculpas a la naturaleza por la extraña violencia de un cazador contra un animal sagrado, no vuelve a ser el mismo. Su humor queda descompuesto, y su comportamiento huraño se revela cuando arremete contra todos los soldados por su ceguera ante los recursos, para él sagrados, que no deben ser monopolizados. Finalmente, la ceguera de esos forasteros se hace presente literalmente en el mismo Dersu. El paso de los años conlleva un deterioro físico que diezma las habilidades como cazador. Por ello acepta la invitación de su amigo Arseneiv para ir a vivir a la ciudad. En el episodio final de la historia contemplamos cómo las lógicas urbanas trastornan a Dersu. No comprende por qué debe pagarse por el agua, y mucho menos por qué ha sido llevado preso al cortar trozos de un árbol del parque para hacer leña.

Con la simpleza propia de un habitante del bosque, nuestro personaje termina siendo un profundo alegato cinematográfico a favor de los Derechos Humanos de tercera generación, que impulsan o anticipan la importancia de los derechos de las generaciones futuras. El final de la historia, quizá trágico, introduce el absurdo como nota dramática. Dersu ha sido asesinado en medio del bosque, luego de su regreso, huyendo del hombre citadino, para robarle las pocas pertenencias que lleva auestas. Ironía de ser la mano del hombre moderno la que arrebató una vida natural. Queda acallado el manifiesto de los Derechos Humanos, cuando una vida es truncada y este extraño bien inalienable es usurpado. Allí no queda sino recordar que la historia comienza con la visita de Arseniev a la tumba de Dersu, tres años después de su muerte, para contemplar cómo el paraje donde fue enterrado su amigo está siendo deforestado e intervenido para dar lugar a un nuevo pliegue del desarrollo de la civilización occidental.

Amartya Sen. Las materias del hambre.

Un sugestivo trabajo de Amartya Sen titulado: *El derecho a no tener hambre*, revela la importancia de la materialidad como condición de toda vida digna, y al mismo tiempo la necesidad de materialización de cualquier tipo de principio rector para los Derechos Humanos. Esta particular reflexión comienza precisamente a través del realce del cuerpo, en este caso en

sentido fisiológico. Quizá retrotraer el énfasis a la infraestructura del cuerpo sea un tipo de universalismo más potente que el de la enunciación inmaterial de un principio con trasfondo moral. No tiene sentido, asegura Sen (2002), discutir sobre el derecho al trabajo, sobre la dignidad de las razas, el derecho de recursos para otras generaciones, si se tiene hambre. Tras el hambre no hay prácticamente nada. No es posible la construcción de inmateriales, no hay espíritu que desplegar, ni derechos de primera generación, así existan mártires muertos voluntariamente de inanición. Por ello, afirma el autor, existe un dolor o cinismo del no tener hambre que nubla las condiciones de construcción de un proyecto de Derechos Humanos. No se trata de mínimos, sino, en otra clave, de un cuerpo por construir. El hambre diluye el cuerpo, lo disocia, lo disuelve.

Ahora bien, el interés de la propuesta en Derechos Humanos que desarrolla Sen trata de cerrar la brecha ya enunciada entre la Declaración: las políticas de Estado, el soporte jurídico, y la realización: el funcionamiento en contexto de estos bienes inalienables. Para eso recupera distinciones en las tipologías de los derechos como la que construye Dworkin (1993) entre derechos de trasfondo, que proveen justificaciones para decisiones políticas y derechos institucionales, que apoyan instituciones concretas en contextos políticos particulares, o la famosa distinción de Durkheim (2006) entre derechos abstractos y derechos concretos, que organizan las bases de los sistemas jurídicos de cada Estado nacional. Su diagnóstico apunta al hecho de que el derecho a no tener hambre, si bien resuena en los lenguajes de los Derechos Humanos contemporáneos, tiene aplicaciones y garantías desiguales. En especial para países en vía de desarrollo apenas aparecen enunciados como derechos de trasfondo o derechos abstractos, dependiendo de la taxonomía, sin modos reales de materialización al no existir políticas específicas que respondan a las condiciones de contexto. “En un gran número de países, sin embargo, redes de seguridad social no existen. Si el derecho en cuestión es afirmado en estos países, claramente no se tratará con ello de derechos institucionales, sino apenas de derechos de trasfondo” (Sen, 2002: 14).

Entre las propuestas de solución para este caso específico del derecho a no tener hambre, que además puede extrapolarse a los Derechos Humanos en general, Sen introduce la noción de meta-derecho que en términos formales ofrece otra garantía para que el lenguaje de los Derechos Humanos, las declaraciones, los principios consignados en las constituciones de las diferentes naciones, no perezcan por un vaciamiento de contenido, por ser letra muerta. El meta-derecho no responde a las materializaciones propias de cada derecho en las que es fácil hallar fracasos, como ya lo hacía ver Galeano. Esta figura ofrece teóricamente la pesquisa de soportes para realizar cualquier clase de derecho. El meta-derecho “se concentra no en la realización de este derecho X (derecho a no tener hambre), que actualmente puede ser inalcanzable, sino en la búsqueda de políticas que ayuden a lograr X en el futuro” (Sen, 2002: 16). De esta manera, los meta-derechos garantizan la promoción de todo tipo de procesos encaminados a realizar derechos abstractos o concretos, de trasfondo o institucionales. “El

meta-derecho a ser liberado del hambre es el derecho a tal política de soporte, pero lo que en últimas está tras ese derecho es el objetivo de alcanzar esa libertad” (Sen, 2002: 16).

Para completar el soporte formal del derecho a no tener hambre, Sen agrega la necesidad de fortalecer las titulaciones de los derechos en cada sistema jurídico, en lo que concuerda de fondo con la idea de los derechos como bienes adquiridos en Papacchini: “las titulaciones se entienden mejor como un conjunto cualquiera de paquetes de bienes que puede tener una persona mediante el ejercicio de sus derechos” (Sen, 2002: 18). La titulación como mecanismo jurídico debe estar amparada por las leyes de cada Estado para que no solo existan políticas en contra del hambre, sino esfuerzos mancomunados por eliminar dicha condición en cada individuo. Sen explica con claridad cómo el problema del hambre, las muertes por inanición, son el resultado no de la negación de las titulaciones, pues no se le niegan a quienes las poseen, sino del hecho de que los sistemas legales no ofrecen titulaciones que garanticen los mínimos de subsistencia. De allí entonces que el derecho a no tener hambre no logre operar, no se materialice, precisamente porque no hay meta-derechos que hagan efectivas políticas económicas para una titulación que garantice en términos materiales la subsistencia real.

Hace falta entonces, señala Sen, que de la innegable validez moral del derecho a no tener hambre se logre validez jurídica. “Una dieta nutricionalmente adecuada puede ser tomada como parte de las titulaciones morales de una persona, pese a que no haga parte de sus titulaciones jurídicas” (Sen, 2002: 23). El eco del modelo del mercado está presente en el trabajo de materialización del derecho a no tener hambre de Sen. Y no solo como plataforma del nuevo orden mundial, sino como condición que debe ser repensada para proponer un tipo de hombre universal no reducido a principios políticos. Dicho de otra manera, unas titulaciones, que son jurídicas *per se*, no logran ser suficientes, como tampoco lo son los meta-derechos como políticas de aplicación de los derechos en general, si las dimensiones económicas, de naturaleza material, asociadas al criterio de valor, no son reconfiguradas al servicio de garantizar progresivamente las necesidades de todo cuerpo.

“Germinal”. La muerte por el hambre.

El director de cine Claude Berri nos introduce, en esta película de época –“Germinal”–, a las penurias de la vida laboral de Montsou, un pequeño poblado de mineros en el norte de Francia a mediados del siglo XIX. Quizás el tema central de este relato no sea, como tal vez pueda parecer, una acérrima crítica al modelo capitalista en un tiempo donde no existía regulación alguna como los sindicatos para proteger al obrero asalariado, sino un alegato en favor del derecho a no tener hambre tal como lo expone Amartya Sen. La película, basada en una novela de Emile Zola, pone en escena una familia que no conoce otro modo de subsistencia que vender la capacidad de trabajo para mantener a la burguesía. A partir de las vicisitudes propias

de la competencia industrial que lleva al cierre de muchas fábricas, presenciamos —a través de todos los personajes centrales— la miseria de todo un poblado que no tiene qué comer cuando el trabajo escasea; vemos desaparecer la posibilidad de tener pan, que los mismos capataces debían garantizar según el contrato laboral, porque los salarios no lo permiten diezmados por multas y recortes exagerados.

Gran parte de la historia presenta el primer intento en la región de resistir al modelo capitalista creando un fondo común para poder entrar en huelga. A pesar del esfuerzo mancomunado, de pasar hambre durante varios días, de las protestas contra los que no apoyan la causa común o la demanda por una mejor remuneración, la fuerza se impone y los trabajadores deben volver a las minas. El fracaso es tan demoledor que Étienne Lantier, quien lidera toda la lucha colectiva, inspirado en la Internacional Socialista que promueve la creación de sindicatos, debe regresar al subsuelo a soportar los duros reclamos de todos los que creyeron en su promesa de un futuro mejor. Acogido en el seno de la familia Maheu, quien protagoniza la historia debe presenciar la desintegración y la muerte de la mayoría de sus anfitriones por efectos del hambre, por los excesos del poder, por el desgaste laboral. Al final pareciera que el sueño de otro orden socio-político no es posible todavía, y quizás tampoco en el futuro. El modelo capitalista aparece como una condición inamovible, el mercado como la estructura del nuevo orden social.

El derecho a no tener hambre es el que moviliza a todos los obreros que deciden apoyar la huelga. Berri no repara en retratar la miseria de los cuerpos tiznados por el color negro carbón como si se tratase de restos de la tierra. Allí los alimentos no solo escasean, sino que deben ser consumidos en porciones irrisorias por familias sumamente numerosas. Todo ello se contrasta con las ampulosas cenas —llenas de manjares y de comidas exóticas—, de las dos familias de capataces que lideran las minas, en las que se exhortan problemas banales y se prohíbe hablar de la vida miserable de los obreros. El panorama extremo de una época en la cual no existen todavía derechos de segunda generación que permitan el acceso a bienes materiales, expone claramente las limitaciones concretas de los derechos del hombre todavía concentrados en promover la vida espiritual como si el hombre viviese sin cuerpo o fuera de él. Lentamente, los cuerpos de la familia Maheu se deterioran, flaquean, se extinguen en la lucha por el derecho a no tener hambre. Y la fuerza de reclamo de este derecho resuena en la voz de la madre, quien no trabaja en la mina para cuidar a los seis hijos, de los cuales ya hacen parte de la nómina los tres mayores desde que tenían menos de ocho años. Enardecida cuando la huelga está a punto de fracasar, jura que prefiere matar antes de que alguno de los suyos vuelva a la mina. Al final ella, irónicamente, debe hacerlo tras la muerte de casi todos, porque no se pueden reclamar derechos con hambre.

En medio de la construcción de un modelo de Estado que se adecuara a las nuevas formas de la economía industrial, no existía todavía ni derechos abstractos ni concretos, ni de trasfondo, ni institucionales que velaran por evitar el hambre de la familia Maheu en el norte de Francia. Las

luchas sindicalistas, que tímidamente se anticipan en el relato, permitirían que posteriormente comenzaran a legitimarse estos derechos en abstracto, y algunas políticas puntuales que dieran una dimensión de amparo para el contexto europeo. La tarea, como bien lo señala Sen, está por hacerse todavía en gran parte del mundo, y familias como la Maheu pueden encontrarse fácilmente en la mayoría de los países denominados en vía de desarrollo. Todavía no era posible soñar con la noción de meta-derecho de Sen para que se desplegaran algunas garantías en búsqueda de formas reales de materializar un derecho de segunda generación como no tener hambre. Quizás ello se anticipe al final de la historia cuando escuchamos el monólogo de Lantier, quien se aleja del pueblo luego del fracaso de la huelga y la tragedia de la familia Maheu, en el cual manifiesta su esperanza de que algún día la tierra se abrirá para dar frutos para hombres capaces de velar por que los recursos sean compartidos en igualdad de condiciones.

Boaventura De Sousa Santos. La multiculturalidad de los derechos.

El trabajo de De Sousa Santos, como mencionamos previamente, socava sobre tres tensiones clave en el desarrollo de la teoría y práctica de los Derechos Humanos a partir del proyecto de Modernidad y sus diferentes crisis. Quisiéramos concentrarnos en la tercera de estas tensiones que evidencia cómo la diada globalización-Estados nacionales, implica un territorio de choque que afecta la lógica propia del funcionamiento de cualquier tipo de derecho. En origen las declaraciones de derechos parten del modelo del Estado nacional como soporte de configuración de cualquier geopolítica. Ello implica mantener en pie la idea de soberanía nacional, si bien los derechos aspiran a una universalidad que no se limite por rasgos culturales propios de fronteras entre países. Eso podría hacer pensar que la globalización, por lo menos como etiqueta, anticipa un escenario propicio para la Universalidad de los Derechos Humanos. Sin embargo, De Sousa Santos advierte que en el orden mundial este cambio responde a la lógica del mercado, que bajo la égida capitalista no tiene intereses, aparentemente, en un modelo de convivencia de origen moral.

Sin entrar de lleno en una discusión sobre el sentido de la globalización, el autor señala que este proceso implica el triunfo de una acción local que se expande en el globo con la consecuencia de convertirse en una entidad rival de todo localismo. Así, la relación local-global no desaparece en un mundo cuyo modelo económico se globalice. Es decir, la tensión entre estos dos polos geográficos sigue viva creando rutas de un extremo a otro que determinan el orden social. De Sousa Santos amplía dichas posibles rutas sugiriendo dos escenarios más para pensar el despliegue actual de los Derechos Humanos. A la idea de que existe por ejemplo un *localismo globalizado* representado en el triunfo de transnacionales, o el uso del inglés como *lingua franca*, y un *globalismo localizado*, por ejemplo en la firma de tratados de libre comercio o la exploración de recursos naturales en ciertos países, se le suma el *cosmopolitismo* donde

encontramos grupos de conformación transnacional como *Greenpeace* y en particular todas las organizaciones de Derechos Humanos, al igual la *herencia común de la humanidad* en la que se vela por la sostenibilidad ecológica y se contempla la conquista del espacio exterior.

Para el autor, a la inoperancia de los Derechos Humanos le subyace el enfrentamiento entre una visión universalista y una relativista en esta materia. Si bien el espíritu moderno de las declaraciones sobre derecho está orientado hacia un estándar universal, el desarrollo histórico ha tenido que enfrentarse con las diferencias culturales que implican matizaciones de dicho alcance. El asunto es que en cualquiera de los casos se juega bajo un modelo que reduce ambas aspiraciones, loables en sí mismas. El mínimo común universal de los derechos no puede eliminarse por las diferencias culturales aparentemente irreconciliables. De igual modo, el contraste cultural no puede ser excusa para abandonar la promesa de un lazo que hermane a todo hombre. De Sousa Santos agrega también que el modelo universal de los derechos es de impronta occidental, y que allí se expone perfectamente lo que podría ser una teoría de los Derechos Humanos propia de un *localismo globalizado*. La mejor ruta, tal vez, sea materializar los derechos en la ruta del *cosmopolitismo* y en la lógica de la *herencia común de la humanidad*.

mi tesis es que mientras que los derechos humanos sean concebidos como derechos humanos universales, tenderán a aparecer como localismo globalizado, una forma de globalización desde arriba, para poder operar como una forma cosmopolita y contra-hegemónica de globalización, los derechos humanos deben ser re-conceptualizados como multiculturales. (De Sousa Santos, 1998: 352).

En un mundo donde fácilmente pueden enunciarse diferentes teorías de los Derechos Humanos, pensar la multiculturalidad no como un accidente, sino como una propiedad fundamental, supone mantener viva la tensión entre lo global y lo local, lo universal y lo particular, lo eterno y lo histórico. Superada la disputa, e integrada en un modelo dinámico de diálogo, es posible lograr materializar los derechos como bienes inalienables. De allí incluso la alusión al uso de las declaraciones como mecanismos de resistencia a las imposiciones de poder. Una enunciación que entre en un mundo globalizado económicamente, pero bajo el abrigo multicultural, permite el intercambio permanente de ideas con miras a resolver conflictos reales, en particular cuando se vulneran los mínimos que cada ciudadano debe poseer. “En el caso del diálogo transcultural, el intercambio es no solamente entre diferente saberes sino también entre diferentes culturas, esto es, entre universos de sentido diferentes e incommensurables en un sentido fuerte” (De Sousa Santos, 1998: 357).

Finalmente, la propuesta de De Sousa Santos implica el reconocimiento de las asimetrías entre espacios, pero desde la capacidad de intercambio comunicativo entre ellos. Pondera así la

construcción de una *hermenéutica diatópica* para los Derechos Humanos. Con ello, dice, no se busca un diálogo pleno que resuelva todos los problemas de cada cultura, sino la capacidad de que el otro se involucre en la incompletud que no le pertenece. Así, piensa, es posible por ejemplo que los Derechos Humanos Universales dialoguen con el Dharma Hindú, y que el resultado sea un aprendizaje mutuo para que el universalismo de los Derechos Humanos no sea una práctica de poder occidental. “La hermenéutica diatópica ofrece un campo para adelantar debates en curso acerca del universalismo, el relativismo, las marcas culturales de transformación social, el tradicionalismo y el despertar cultural” (De Sousa Santos, 1998: 363). De esta manera, una teoría de los Derechos Humanos aspira, en su materialización, a realizarse en el suelo de una ruta cosmopolita para garantizar no la unidad de criterios, sino el arduo proceso de materializar la multiculturalidad de un extraño pueblo con un mismo suelo, y un sinfín de trazados geográficos.

“Enemigo mío”. La biología de los derechos.

“Enemigo mío” nos ofrece un retrato del diálogo posible en favor de los Derechos Humanos a partir del realce de las diferencias culturales. A partir de un relato futurista propio del cine fantástico, el director, Wolfgang Petersen, basado en la novela corta de Barry B. Longyear, nos introduce en la difícil historia de supervivencia de dos astronautas de planetas diferentes. Luego de que sus naves se estrellasen en un planeta deshabitado, Willis Davidge, de la raza humana, y Shigan (a quien Davidge en un gesto que revela cercanía y burla simultáneamente, decide llamar Jerry), de la raza Drac, deben aprender a sobrevivir trabajando juntos. La película inicia contando que luego de varios años la paz entre los humanos es ya un hecho, y ahora la conquista del espacio se ha convertido en una carrera armamentista contra una raza de apariencia reptiliana pero con la inteligencia propia de los antropoides. La historia muestra cómo, lentamente, se establece una vinculación filial que supera las diferencias que fácilmente emulan las pugnas religiosas. De hecho, Shigan, representa una dimensión propia del monismo espiritual oriental, presente en perspectivas como la budista. Dicho rasgo se enfatiza cuando descubrimos que Shigan no posee dos sexos, y su reproducción es de carácter partenogénico llegado cierto momento de maduración biológica. Davidge, por otra parte, ilustra la visión propia del hombre occidental, a partir del estereotipo del *cowboy* americano; un hombre guerrero pero comprometido emocionalmente.

No es difícil reconocer que la respuesta a las diferencias culturales, que se hacen evidentes cuando se piensa en los Derechos Humanos universales en el contexto de la globalización, la ilustra la construcción de un vínculo filial. A mitad de nuestro relato, Shigan, muere antes de dar a luz a su primogénito. Davidge jura cuidar de su hijo no nato, a quien llamarán Zammi, para llevarlo a su planeta de origen y continuar con el linaje familiar que debe ser cantado ante los suyos, como en su momento lo hicieron su padre, y el padre de su padre. Rápidamente

descubrimos cómo las diferencias biológicas entre ambas razas se funden en la crianza. No es gratuito que el joven Zammis llame a Davidge, tío. El tramo final de la historia presenta los esfuerzos inagotables de este padre putativo por rescatar al pequeño Drac, quien fue plagiado por comerciantes (humanos) de chatarra para convertirlo en esclavo. Un cierre cargado del optimismo propio del género fantástico augura la capacidad de reconocer los Derechos Humanos (que bien tendrían que tener una nueva denominación en el contexto de otras razas), como bienes inalienables.

Lo interesante de este recorrido es que no ejemplifica simplemente el triunfo del universalismo de los derechos en su versión moderna, occidental. De ser así, simplemente se habría impuesto a los Drac el modelo humano luego de superar sus diferencias culturales. Realmente se mantiene la tensión que bien reseña De Sousa Santos entre universalismo y relativismo cultural. Todo el periplo de la primera parte de la película implica el aprendizaje de la lengua del otro, y tras de ese aprendizaje el reconocimiento de la incompletud cultural propia. Con ello, el aprendizaje mantiene vivas las profundas tradiciones culturales que separan a ambas razas más allá de la pura biología. Cada uno aprende cómo el otro materializa su propia historia espiritual. El resultado es quizás el de un cosmopolitismo como espacio contra hegemónico a cualquier versión triunfante que declare derechos universales. Y dicho cosmopolitismo, que presenciamos todo el tiempo en pantalla, no puede tener mejores resonancias cuando es parte del cosmos, y hermana, sin borrar las diferencias culturales, dos biología en igualdad de derechos.

De Sousa Santos invita a pensar la *hermenéutica diatópica* para reconocer la existencia de derechos multiculturales. “Enemigo mío” nos coloca no solo en el territorio de los derechos de tercera generación, la conquista del espacio, sino en la *herencia común de la humanidad* que es la exploración más allá de los límites geopolíticos de la Modernidad que reduce el globo a la relación Occidente-Oriente. Aquí, los ecos de ese tipo de divisiones son tan fuertes que parecieran sugerir que es fácil otra vez la imposición de un modelo de poder como el occidental a otras posibles razas. Solo es un nuevo espacio, un planeta inhóspito, propio y de nadie, como si se tratara de una tierra neutral, el que permite un genuino despliegue cosmopolita. Y finalmente la materialidad de dos cuerpos extraños, de biología diferentes, es reformulado, replanteado en el gesto espiritual de abrazar al extraño como a un hermano. “Enemigo mío” es nombrar al otro como propio, extraña globalización del afuera, y al mismo tiempo recordar la diferencia que nos pone del otro lado, que culturalmente no implica la anulación de la propia historia.

A manera de conclusión

Las tres películas que sirvieron para ilustrar la lucha por los Derechos Humanos en la actualidad, recrean relatos que no corresponden con el presente. Dos de ellos de época, y uno de ficción, proporcionaron un ángulo diferente para sostener la dimensión universalista de los derechos como bienes inalienables. Al mismo tiempo, se afirma en todas ellas que la actualidad es paradójicamente histórica. Las películas de época muestran cómo, en un lapso aproximado de cien años antes de la Declaración de las Naciones Unidas, los derechos de segunda y tercera generación ya eran objeto de disputa, reclamos, esfuerzos y fracasos. Y en esa misma línea de contraste, la película de ficción futurista expone que la actualidad de los derechos, en un mundo globalizado, no excluye particularismos, ni mucho menos las diferencias culturales que bien pueden devenir biológicas. Ni derechos, ni humanos, reclamaba Galeano. Podríamos acotar que derechos sí, pero con las gradaciones que introduce la taxonomía de generaciones, con la teoría de los meta-derechos y, principalmente, con la idea de derechos multiculturales. Humanos, ya no estamos seguros. Quizás ese sea simplemente un problema de etiqueta, pues la biología nos ofrece humanidad por fuera de ella.

Bibliografía

- De Sousa Santos, B. (1998). *De la mano de Alicia. Lo social y lo político en la posmodernidad*. Bogotá, Colombia: Siglo del Hombre.
- Durkheim, E. (2006). *Lecciones de sociología*. Granada, España: Comares.
- Dworkin, D. (1993). *Los derechos en serio*. Madrid, España: Planeta.
- Galeano, E. (2002). *Ni derechos ni humanos*. *Revista Chasqui*, 79, 12-15.
- Hart, H. L. A. (2009). *El concepto de derecho*. Buenos Aires, Argentina: Abeledo-Perrot.
- Papacchini, A. (2003). *Filosofía y derechos humanos*. Cali, Colombia: Universidad del Valle.
- Rawls, J. (1993). *El derecho de los pueblos*. Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes.
- Sen, A. (2002). *El derecho a no tener hambre*. Bogotá, Colombia: Universidad Externado.
- Touraine, A. (1995). *¿Qué es la democracia?* Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.

ESTRATEGIAS DE ADAPTACIÓN EN CONTEXTOS DE SOBERANÍAS MÚLTIPLES PRODUCIDAS POR EL CONFLICTO POLÍTICO-MILITAR EN UN MUNICIPIO DE CALDAS*

ADAPTATION STRATEGIES IN MULTIPLE SOVEREIGNTY CONTEXTS CAUSED BY THE MILITARY-POLITICAL CONFLICT IN A MUNICIPALITY OF CALDAS

NATHALIA GÓMEZ AGUDELO**

Resumen

En este artículo se presentan los resultados de la investigación sobre las estrategias de adaptación de la población civil frente al conflicto político-militar en el municipio de Aguadas (Caldas). El desarrollo del conflicto político-militar ha generado la conformación de diferentes órdenes políticos, todos ellos con pretensiones de controlar el aparato público y configurar poderes locales legítimos, lo que ha generado disputas y confrontaciones entre los agentes que intervienen en éste. Sus acciones y estrategias, tanto de estructuras paraestatales como contraestatales, han impactado a las poblaciones, que se han visto obligadas a configurar acciones, prácticas y tradiciones para sobrevivir el conflicto político-militar. Para nuestro caso nos centraremos en aquellas estrategias de adaptación desarrolladas por la población de Aguadas (Caldas), transversalizando el análisis por el concepto de soberanía. Metodológicamente se procedió a través de la observación y la entrevista a profundidad con habitantes y autoridades políticas de la localidad. Los resultados de este proceso son un avance en la comprensión del conflicto político-militar desde una perspectiva local que supere la visión estructuralista de la violencia en Colombia y privilegie la comprensión desde la interacción entre los agentes como parte constituyente de la vida social.

Palabras clave: conflicto político-militar, soberanías múltiples, estrategias de adaptación.

* Este artículo es parte del trabajo de grado: Estrategias de adaptación en contextos de soberanías múltiples, realizado bajo la dirección de Juan Manuel Castellanos, Doctor en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. Profesor-investigador asociado del Departamento de Antropología y Sociología de la Universidad de Caldas y director de la Maestría en Ciencias Sociales de la Universidad de Caldas. Los presentes resultados son componente del proyecto de investigación: "Impactos del conflicto político-militar en la vida cotidiana colombiana entre 1991 y 2007", financiado por Colciencias y co-ejecutado por las universidades: Tolima, Surcolombiana, Pontificia Javeriana y Caldas.

** Estudiante-tesista del programa de Antropología de la Universidad de Caldas. Investigadora del grupo de investigación Comunicación, Cultura y Sociedad. E-mail: natag29@gmail.com

Abstract

This article presents the results of a research project about adaptation strategies of civilian population before the military-political conflict in the Municipality of Aguadas (Caldas). The development of the Military-Political Conflict has generated the formation of different political orders, all of which pretend to control the public administration and set up legitimate local authorities, which has generated disputes and confrontations between actors involved in it. Their actions and strategies have impacted the populations, who have been forced to set up actions, practices and traditions to survive the military-political conflict. In our case we will focus on those adaptation strategies developed by the population of Aguadas (Caldas), transversalizing the analysis for the concept of sovereignty. Methodologically, observation and in depth and interviews were applied to residents and local political authorities. The results of this process are advancement in the understanding of the political and military conflict from a local perspective that goes beyond the structuralist view of violence in Colombia and privileges understanding from interaction between the agents as constituent part of social life.

Key words: political-military conflict, sovereignty multiple adaptation strategies.

Introducción

El conflicto político-militar en Colombia ha tenido un desarrollo temporal bastante extenso. Esta condición ha propiciado que dicho proceso tenga fuertes y notorias repercusiones en la política, la economía y en general en la cotidianidad de todo el país. Una de las características más sobresalientes en el desarrollo del conflicto político-militar ha sido la disputa por el control del aparato público que ha enfrentado a agentes subversivos, partidos políticos y agentes antisubversivos; todos ellos motivados por establecer su poder legítimo en las localidades. El establecimiento de la soberanía¹ se produce como un proceso de intercambio social, tanto coercitivo como consensuado, donde se intercambia seguridad interna, seguridad externa y seguridad material por una actitud de obediencia, entrega de impuestos y tributos (Wickham-Crowley, 1995).

La disputa por establecer tales procesos ha ocasionado que las esferas del poder sean asumidas por diferentes agentes, lo que fragmenta la soberanía, manifestándose una multiplicidad de soberanos. Además, los agentes intervinientes desarrollan estrategias que los posiciona en la localidad como el “soberano idóneo”, moviéndose tensamente entre la legalidad-ilegalidad y entre consenso-coerción. Como producto de ello la población civil ha configurado diferentes acciones, costumbres y prácticas que le permitan insertarse exitosamente en el nuevo contexto que propone la confrontación entre los agentes que aspiran a ejercer poder.

¹ Durante el desarrollo de la investigación, la soberanía se consideró como búsqueda de legitimidad para ejercer control sobre los diferentes ámbitos de la vida social.

El análisis de las estrategias de adaptación, entendidas como las acciones y prácticas que se configuran en medio del conflicto político-militar, parte de reflexionar a la población civil como agente activo en el desarrollo de éste. La integración del concepto de soberanía con el concepto de estrategias de adaptación en el contexto del conflicto político-militar, convierte a tales conceptos en categorías clave que proporcionan dimensión empírica al problema específico de la investigación. Dichas categorías, soberanía y estrategias de adaptación, se expresan en el silencio, el aislamiento, el desplazamiento, la negociación, las coaliciones políticas, entre otras, y se articularon a partir de la información y análisis de los datos construidos durante el trabajo de campo realizado en el municipio de Aguadas (Caldas) en los años 2009 y 2010.

El conflicto político-militar en el municipio de Aguadas (Caldas)

El desarrollo del conflicto político-militar en la zona cafetera se ha ubicado temporalmente a inicios de la década de los 90 y por tal motivo se le ha asociado a la crisis cafetera de la misma época, producto del rompimiento del pacto de cuotas. Algunas de estas relaciones afirman que dicha crisis aumentó ostensiblemente la vulnerabilidad de la población frente a los grupos armados al margen de la ley (para o contra estatales), los cultivos ilícitos y los efectos de las políticas neoliberales, todo lo cual produjo sustanciales transformaciones en los territorios y en el ordenamiento social, urbano y rural del departamento y generó condiciones que propiciaron el asentamiento de los grupos armados y el fortalecimiento de sus dinámicas bélicas, económicas y políticas, en consonancia con la ola expansiva que venía registrándose en el territorio nacional en los años 90, especialmente hacia el final de la década (Palacios, 2002). Sin embargo, no es la temporalidad del proceso lo que representa importancia sino los sucesos que marcaron la cotidianidad de la población y reconfiguraron sus acciones y discursos.

En la década del 90, tanto en el departamento como en la sub-región norte, se hizo evidente la presencia de diferentes agentes armados, particularmente subversivos o contraestatales, como el Frente 47 de las FARC. Este frente fue conformado en el oriente antioqueño y entró al departamento de Caldas por los municipios del oriente como Samaná, desplazándose por el norte del departamento a través de un corredor integrado por los municipios de Aguadas, Pácora y Salamina. Durante los primeros años de la década de 1990, las FARC, a través del Frente 47, hicieron presencia en el municipio de Aguadas, aun así sus acciones militares no fueron tan relevantes como en Samaná y otros municipios del departamento, donde realizaron acciones armadas, como tomas guerrilleras, secuestros y desplazamientos masivos. La dinámica del conflicto en este municipio, el aumento en la intensidad, se caracterizó por otros procesos que comenzaron a partir de 1995 con el desarrollo del paramilitarismo en la zona.

La llegada de nuevos agentes armados al municipio, la creciente ausencia de la Federación de Cafeteros en los asuntos sociales del departamento para enfrentar el rompimiento del pacto de

cuotas², la permanente incapacidad del Estado para controlar el territorio nacional combinado con la ausencia de los partidos tradicionales en la zona rural de Aguadas, abrió el espacio a nuevos dominios soberanos para los agentes armados, interesados en establecer un contrato social con la comunidad.

La violencia no se puede reducir ni a un conjunto de valores en una variable dependiente, ni a la identificación de casos, de victimarios y víctimas particulares, y de los hechos inmediatos circundantes. Entender la violencia como proceso permite investigar la secuencia dinámica de decisiones y hechos que se combinan entre sí para producir actos de violencia, y permite también el estudio de los, por lo demás, actores invisibles partícipes de este proceso. (Kalyvas, 2001: 4).

Aunque la presencia de estructuras subversivas no fue registrada de manera detallada, el municipio de Aguadas se constituyó como lugar de paso del Frente 47 de las FARC durante la década de los 90. Su presencia estuvo demarcada por el uso selectivo de la violencia, aplicada a casos y personas específicas en diferentes ámbitos de la vida social, como estrategia de control que garantizara su paso seguro por la zona. A propósito del paso de las FARC por la zona rural del municipio durante los 90, son los pobladores quienes recuerdan y narran lo vivido ante la ausencia de otras fuentes que lo hayan registrado:

La vereda [*El Pomo*] fue de influencia guerrillera hace más o menos unos seis años que estuvo Karina. Pero Karina se entregó y ella era la que mandaba todo eso por Sonsón, Arenillal y todos esos lados por donde operaban las FARC... Hubo un tiempo que la guerrilla me amenazó... Me hice pasar por desplazado en la Personería, por amenazas, me iban a matar, porque el patrón no pagaba vacunas, entonces me hicieron desocupar la finca, yo me fui. Después una hermana mía le pegó a mi mamá, entonces yo la cogí, y le metí una 'planera'³. Ella fue y me tiró la guerrilla, me iban a matar pero no me mataron por mi mamá... les dijo que yo era el hijo, el que respondía por toda la familia..., pero me iban a matar.⁴

² El pacto de cuotas fue un acuerdo suscrito por productores latinoamericanos de café en 1940, con el fin de controlar la oferta y garantizar condiciones de comercio equitativas.

³ Refiriéndose a una golpiza con la parte plana de un machete.

⁴ Líder comunal vereda El Pomo. txt 5:6.

El establecimiento de un agente de control en la zona, diferente a los partidos políticos locales, implicó la reconfiguración de las formas de “estar en familia” y en general de las forma de “estar en la sociedad” impactando la cotidianidad de los pobladores de la zona rural del municipio debido al uso de la violencia por parte de las FARC. Además, los grupos subversivos lograron alterar ocasionalmente la participación electoral de los individuos y la percepción que desde el centro urbano del municipio se tenía de algunas importantes veredas. Un poblador del casco urbano narra lo siguiente:

En muchos puntos la gente no podía votar, como lo era en vereda La Mermita, como lo era en la vereda de Encimadas, allí la gente no podía votar... Algunos habitantes con ese sentido de patriotismo, con ese sentido de pertenencia con el país y con la democracia colombiana se venían a pie desde las veredas, cuando ese recorrido es de tres o cuatro horas a pie. Aun así se venían a votar... No se les podía pasar la mesa para allá, y así se pusieran la gente no querían votar allá porque era un peligro, quemaban carros, urnas, en Río Arriba quemaron todos los tarjetones y el carro que llevaba el material... A la gente le quitaron los celulares...⁵

Sin embargo, solo el uso de la violencia no conduce a la generación de procesos soberanos racionales donde la comunidad se encuentre convencida de obedecer y tributar como consecuencia de lo otorgado por sus soberanos. Además, es importante observar que la violencia no se limita a un conteo de víctimas sino que sus efectos trascienden más allá de las estadísticas.

Igualmente, la zona urbana del municipio de Aguadas se vio impactada por el desarrollo del conflicto político-militar. Aunque las estructuras subversivas no incursionaron allí, a comienzos de la década de 2000 el desarrollo del Frente Cacique Pipintá perteneciente a las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia) logró infiltrar los diferentes ámbitos de la vida social. Existiendo un sistema de autoridad representado en los partidos políticos locales, las fuerzas paramilitares lograron llevar a cabo una serie de acciones coercitivas donde utilizando la violencia de manera selectiva asesinaron a quienes se consideraban “colaboradores de la guerrilla”, “consumidores de sustancias psicoactivas”, entre otros. Dichas acciones generalizaron el miedo en la zona urbana municipal, lo que coadyuvó a que el grupo paramilitar comandado por alias “Ernesto Báez” suplantara las acciones propias de los líderes locales a través del control de organismos como el Concejo Municipal y la captura del proceso democrático, además de la adjudicación del cobro de impuestos y el control de la vida pública de los individuos en lo

⁵ Encargado de la Oficina de Desarrollo Comunitario. txt 347:14.

que se refería a la movilidad y asistencia a espacios públicos durante la noche. Tales acciones demostrarían una pretensión soberana por parte del agente armado que ejecutando este estricto control habría logrado infiltrar el poder local (Arjona, 2008). Así confirmó la prensa regional el alto desarrollo que la estructura paramilitar había logrado en tan poco tiempo:

De crítica y delicada calificó la actual situación de los habitantes de Aguadas el párroco de la iglesia de la inmaculada Jairo Salazar Gómez. El presbítero indicó que cerca de 200 hombres de las AUC hacen presencia en este municipio. Dijo que ocho personas han sido asesinadas en los últimos 45 días. (Redacción La Patria, septiembre 25 de 2001: 3a).

Además, los políticos locales narraron cómo fue controlado su accionar en diferentes corporaciones públicas como el Concejo Municipal o la Alcaldía:

Aquí no reuniones con paramilitares, existieron esas reuniones, pero por presión. Acá hubo una vez que los paramilitares citaron a los concejales, a todos, liberales y conservadores a una vereda que se llama Tierra Fría, nos obligaron. Yo tenía un compañero que era carnicero, eso fue un sábado... La vida de un carnicero es el sábado. Allá fueron y lo citaron sábado y domingo... con tanta presión ¿Qué hicimos? Asistimos... asistimos a reuniones, pero no se hizo ningún pacto con grupos subversivos..., así fue con el comercio...⁶

La presencia de agentes armados rompió en Aguadas la ausencia de violencia en el municipio que, en comparación a otros municipios circunvecinos como Samaná o Pensilvania, contaba con una relativa tranquilidad frente a las expresiones del conflicto político-militar. La creciente violencia tanto en el área urbana como rural ocasionó que los diferentes ámbitos de la vida social fueran controlados por diferentes agentes armados o políticos. La soberanía se fragmentó aún más en la localidad, cuando los agentes presentes en la localidad incidieron en formas diversas según la zona. Así los pobladores identifican la aparición del paramilitarismo como un proceso urbano y la insurgencia como un proceso rural. Además de esta segmentación espacial la localidad presenta otra característica importante. La pretensión de soberanía armada de dos agentes distintos, uno contraestatal y otro paraestatal, ubicados en el mismo municipio que ejercían control en ámbitos diferentes. Tal como lo plantean líderes de veredas como La Mermita y El Pomo, las fuerzas insurgentes manejaban un amplio poder territorial además regulaban ciertos aspectos del ámbito familiar, mientras tanto los partidos políticos seguían liderando los aspectos políticos de las veredas: la organización comunitaria, el cobro de

⁶ Concejales liberales. txt 20:20.

impuestos, los servicios de salud y otras actividades tales como las fiestas, la dotación escolar.

Frente a este contexto particular los diferentes agentes armados aplicaron una violencia más selectiva. Tanto los representantes de la administración municipal, como los integrantes de partidos políticos y líderes de las veredas afirmaron que nunca se produjo en la localidad una toma armada, sin embargo eso no exoneró a la población de los asesinatos selectivos, las amenazas, el desplazamiento, la plantación de minas antipersonales, el aislamiento de la clase política local y algunos secuestros.

Así cuando la soberanía se encuentra tan fragmenta hay un uso de la violencia ampliado pues son varios agentes haciendo uso de esta misma estrategia. Sin embargo, su uso es selectivo debido a la competencia y a las oportunidades de generar soberanía frente a múltiples propuestas y la posibilidad de obtener las posibles garantías que el control del territorio y la comunidad podrían ofrecer a los agentes armados.

La disputa generada en el municipio de Aguadas provocó algunos impactos expuestos por algunos informes, entre ellos el elaborado por la Vicepresidencia de la República. De esta forma lo presenta el informe:

La consolidación de las FARC en el departamento a finales de los noventa y la incursión de las autodefensas en los años 2000 generaron un incremento en la intensidad de la confrontación armada, la tasa de homicidio y el número de secuestros entre 1998 y 2002 y en general de los diferentes indicadores de la violencia (Vicepresidencia de la República, 2006: 51).

En este sentido, el informe especifica cada uno de estos aspectos o indicadores, ubicando al municipio de Aguadas entre uno de los más afectados por la intensificación del conflicto en el departamento de Caldas, particularmente en el año 2000, cuando se triplicó la actividad armada de los grupos subversivos. Esta intensificación de la actividad armada afectó principalmente a Samaná, Pensilvania, Riosucio y Aguadas. Esta época coincide con la conformación del Frente Cacique Pipintá (Vicepresidencia de la República, 2006: 27).

Las estrategias políticas frente al conflicto político-militar

El desarrollo del conflicto político-militar ha configurado las “formas de hacer” política propias de los partidos tradicionales. Tanto los agentes armados como los grupos, movimientos y partidos políticos reconocidos ante la ley han efectuado diferentes estrategias para obtener el control del aparato público y establecer un poder legítimo. La débil presencia estatal ha

favorecido la consolidación de los partidos políticos en el municipio de Aguadas. Eso se ha sumado a la posibilidad de participación en los diferentes procesos democráticos que han *legitimado* su permanencia en la administración de los asuntos sociales, económicos y culturales de la localidad. La competencia en las urnas entre los partidos tradicionales, únicos presentes en el municipio hasta entrada la década de 2000, activaría una serie de acciones y prácticas por parte de éstos conducentes a generar y activar una base social que se reflejara en los resultados electorales. La ejecución de obras públicas, la producción de un discurso local que posicionara a los partidos tradicionales como únicos agentes de cambio, la constante participación en los procesos sociales y políticos locales han posicionado a los partidos como *soberanos locales*.

Sin embargo, el avance del paramilitarismo en el municipio impactó los partidos presentes en la localidad —Conservador y Liberal—, viéndose limitados en sus acciones debido a la fuerte presencia de un nuevo agente armado que, aunque por otros medios, aspiraba a obtener el control político local. Esto ocasionó que los partidos tradicionales presentes en la localidad cedieran en algunas de sus posiciones, permitiendo la suplantación de algunas de sus funciones, como la vigilancia de sus labores y obedecieron a mandatos de los agentes armados para lograr conservar tanto su integridad física como su continuidad política.

Aun así, los partidos políticos padecieron el homicidio de sus líderes, lo que los obligó a desarrollar estrategias de adaptación diferenciadas. El 2 de agosto de 2003, fue asesinado en el corregimiento de Arma, el alcalde del Partido Conservador Iván Rincón Henao. Su asesinato y la pérdida de terreno frente al Partido Liberal en corporaciones como el Concejo Municipal, aislaría durante un largo periodo al Partido Conservador tanto de las contiendas electorales como de los eventos públicos y culturales de la localidad. Así presentó la prensa departamental, *La Patria*, el homicidio del alcalde Rincón:

El sábado Arma estuvo de fiesta por la inauguración de la pavimentación de las calles del parque central tal como lo prometió el alcalde en uno de sus 86 puntos. Alrededor de la 1:30 de la mañana se propició una pelea que llamó la atención de la Policía, en ese momento dos hombres armados se acercaron a la mesa del alcalde y empezaron a disparar hasta matar con dos tiros a Iván Rincón Henao y herir al patrullero Jhon Mejía, escolta de la autoridad local. Los sicarios huyeron a pie del lugar. (Redacción La Patria, agosto 4 de 2003: 4c).

Este suceso produjo que el liderazgo del Partido Conservador local entrara en una profunda crisis que afectaría tanto la integración y acción de la colectividad como la gobernabilidad del municipio. Tras el homicidio del alcalde Rincón, el Partido Conservador se desarticularía en el municipio. Como *estrategia de adaptación* al nuevo contexto que proponía el conflicto político-militar, este partido político se inclinó hacia el apoyo, entendido como “todas las

acciones llevadas a cabo que no son precedidas por una orden expresa del agente armado” ni tampoco implican un proceso de intercambio social con éste (Arjona, 2008: 45). Sin embargo, su ejecución favorece sus intenciones o coadyuva al logro de sus objetivos.

A pesar de no seguir órdenes expresas, como lo plantean algunos de sus militantes y exfuncionarios públicos, desarrollaron acciones como partido y como individuos por supervivencia que además contribuyeron a que la estructura paramilitar local —el Cacique Pipintá— influenciara en diferentes ámbitos de la vida social del municipio incluyendo la administración pública. Así narran los militantes y actuales dirigentes del Partido Conservador sus vivencias en torno al conflicto:

Nos sentimos con una impotencia tremenda... Los líderes [*conservadores*] sufrimos de pánico también, amenazados, silenciados, desplazados muchos tuvieron que ir a vivir a otras partes y otros nos tuvimos que encerrar, no poder volver a salir... Entonces éramos impotentes, como estaba el país entero... Aguadas vivió con mucho acento y con mucho dolor esa década de toda esa violencia, de todos esos muertos ¿Por qué?... ¿Qué hace uno como líder? Por ejemplo, nosotros habíamos sido alcaldes, teníamos también pavor, teníamos miedo, teníamos prácticamente un desplazamiento tal que incluso nosotros no pudimos volver a la finca... Si íbamos a salir para Manizales o Medellín no se podía madrugar ni se podía llegar a Aguadas de noche... Todo el mundo, y nosotros también, sentimos muy de cerca el rigor... En un momento de esos ¿qué hace uno? A duras penas asumir una actitud prudente y casi de protección personal. Una actitud prudente, porque tú puedes tener todo el amor del mundo por una comunidad pero uno solo no puede enfrentarse a esa violencia... Cuando ya hay muertos de por medio nos volvemos impotentes, estábamos llenos de pavor, encerrados, desplazados. Nosotros personalmente tuvimos días de elecciones que no pudimos ni salir a la plaza pública... Yo produje un comunicado, porque era la cabeza visible del partido después de doña Dilia, pensé que me iban a matar. Saqué el comunicado y me retiré de esto [*la política*]... primaba la vida mía... Es el instinto de conservación de la vida.⁷

⁷ Ex alcaldes Partido Conservador Colombiano.txt 49:56.

Al igual que al Partido Conservador, la cotidianidad y las prácticas políticas del Partido Liberal también se vieron impactados por el desarrollo del conflicto político-militar. Los líderes políticos más representativos de la colectividad habían sido asesinados y vivían en constante coacción por parte del paramilitarismo. Esto coadyuvó a que el Frente Cacique Pipintá lograra capturar el proceso democrático local. Así narra un militante y actual edil municipal del Partido Liberal la influencia política del paramilitarismo en la localidad:

Ese muchacho [*Iván Rincón Henao*] estuvo en la candidatura, y fue alcalde, pero al tiempo lo demandaron. Cuando fue tesorero del Canal dio unos contratos. La demanda no fue hecha por el Partido Liberal... la persona era independiente, decían que era liberal con el ánimo de conseguir adeptos al Partido Conservador en ese momento... Después él volvió a ser candidato y salió electo... Pero eso fue porque hubo presión de los paramilitares... El candidato del Partido Liberal era Gilberto Duque, entonces allí presionó el paramilitarismo, y obligó al Partido Liberal, nos obligaron a nosotros a retirar la candidatura de Gilberto y adherir a Iván Rincón... Aquí llegó Óscar González obligado a cumplir porque llegaron con lista de muertos, nos obligaron a adherir a la candidatura de Iván Rincón y nos empapelaron esto con afiches de Iván Rincón, hacer reuniones solicitando el respaldo de la votación liberal para Iván Rincón que era conservador... no se le decía al directorio por qué, pero nosotros sí lo sabíamos... y se hizo, era candidato único y ganó la alcaldía... en cuanto a su muerte se dicen muchas cosas, que tal vez incumplió compromisos con ellos, pero esa muerte tampoco se aclara... No se ha podido esclarecer, no se puede hablar con propiedad del tema, lo que se dicen son comentarios callejeros y especulaciones.⁸

A diferencia del Partido Conservador, los liberales optaron por una estrategia distinta que les permitiera sobrevivir al conflicto, la obediencia, que expresa los actos realizados tras una orden expresa del agente armado (Arjona, 2008: 45). No se aislaron de la contienda electoral ni de la cotidianidad del municipio, por el contrario obedecieron órdenes explícitas de los agentes armados como producto de la fuerte coerción que estos ejercían en la localidad. Además esto obligó al Partido Liberal y en particular a sus concejales a reunirse con el grupo paramilitar y rendir cuentas de su gestión, sumado además al silencio generalizado de los líderes locales frente a la situación violenta que vivía Aguadas.

⁸ Concejales Partido Liberal Colombiano. txt 15:14.

Como consecuencia de ello, en el transcurso de hechos desarrollados entre 2001 y 2003, los partidos políticos locales sufrieron una fuerte desarticulación. Primero, por el asesinato de sus militantes más representativos y, segundo, por la estrategia aceptada por los partidos de no generar actos de resistencia frente al agente armado inclinándose por la opción de guardar silencio, desplazarse y retirarse de la plaza pública. El problema central del municipio se centraba para entonces en la complicada situación de seguridad frente a la cual los partidos tradicionales se encontraban incapaces de brindar (generar, proponer, desarrollar) soluciones efectivas. Es posible inferir que el contrato social implícito quedaba suspendido, pues dichos aspirantes al establecer *procesos soberanos*, debían garantizar bienestar material, seguridad interna y externa.

La falta de control de los partidos tradicionales en la administración pública y la carencia de un agente armado estatal que contrarrestara los desmanes violentos del paramilitarismo, durante este periodo, exponían a la localidad a un escenario de miedo y a una situación de vulnerabilidad. Durante el año 2002, se expandía por todo el territorio nacional un discurso que adjudicaba los diferentes problemas sociales y económicos a la expansión del conflicto político-militar, y en el que su eliminación o su control armado traerían como consecuencia lógica la resolución de los problemas sociales y económicos del país. Así, desde el gobierno central, se planteaba una política anti-insurgente que centraba su plan de acción en la eliminación de grupos subversivos por medio de la fuerza. Acompañando a esta política se propiciaba la desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Fue con esta misma política que un nuevo partido, el Partido de la U, arribó al municipio de Aguadas, abanderando “La Seguridad Democrática”.

La política de desmovilización de las Autodefensas despejó el camino para que los partidos políticos regresaran al escenario político. Esto impulsó las candidaturas de los nuevos militantes del Partido de la U en la localidad, conformado por exmilitantes de los partidos tradicionales. Su política de seguridad motivó el regreso del Partido Conservador a las contiendas electorales locales, que apoyó ampliamente las *prometedoras* candidaturas del Partido de la U. La coalición se planteaba como la posibilidad de fortalecer una base social para el Partido Conservador que había estado un poco ausente en estos escenarios. Ex alcaldes del Partido Conservador exponen las acciones del partido en el nuevo contexto:

- Acá era enconada la cosa... Cuando entró el conflicto a Aguadas, como entró en todo Colombia. Porque los grupos armados se pavoneaban por las plazas públicas, y por todas partes. Entonces ¿qué hace uno?... La esperanza salió a la vista con el doctor Álvaro Uribe, y los que avalamos en Aguadas la elección de Álvaro Uribe fuimos los conservadores... Personalmente nosotros dos [*refiriéndose también al otro ex alcalde que lo acompaña*]... fuimos incluso los directores de su primera campaña, y de la reelección...

Porque vimos en él la esperanza de la seguridad... No éramos de la U, pero como conservadores respaldamos todo ese proceso... Ese es un compromiso que el partido asumió frente a toda esta desgracia que teníamos.⁹

- Con todos los problemas que tengamos ahora con el gobierno de Uribe, con todas las dificultades que tenga, la vida cambió... pudimos volver a salir y pudimos volver a participar por ejemplo en política.¹⁰

Un discurso renovado, con una coalición que reafirmaba la presencia de los partidos tradicionales en el municipio y la intención de “combatir” los problemas sociales de la localidad, impulsó una vez más al Partido Conservador a participar en las contiendas electorales y a retomar posiciones que postularan al grupo como una opción legítima de poder. Por su parte, el Partido Liberal gozaba de un continuismo político gracias a la estrategia de obediencia llevada a cabo durante la infiltración paramilitar.

Estrategias de adaptación de la comunidad frente al conflicto político-militar

Aunque el impacto del conflicto político-militar en el municipio es más fácil de percibir en los grupos políticos tradicionales, la población rural y urbana de Aguadas también tuvo que adaptar sus acciones al nuevo contexto que planteaba el avance de los grupos subversivos y paramilitares. Teniendo en cuenta la diferenciación de los procesos llevados a cabo por los diferentes agentes armados en cada zona del municipio, las estrategias empleadas por la población civil también fueron diferentes. El desarrollo del paramilitarismo en la zona rural no solo no se encuentra registrado oficialmente, sino que también los pobladores en general aseguran que dicha estructura desarrolló su accionar en la zona urbana en comparación con las estructuras subversivas que solo se presentaron en la zona rural.

Una diplomacia silenciosa

La mayor influencia ejercida en la zona rural fue producto de la presencia del Frente 47 de las FARC. Su avance en la localidad con fines de control territorial sobre el corredor estratégico que permitía la entrada al departamento caldense y la movilización hacia el departamento de

⁹ Ex alcaldes Partido Conservador Colombiano. txt 60:64.

¹⁰ Ex alcaldes Partido Conservador Colombiano. txt 67:70.

Antioquia, ocasionó que dicho grupo implantara un orden local coercitivo donde las acciones violentas fueron el eje fundamental de su control. Dicha violencia fue ejecutada por el agente armado en diferentes ámbitos: productivo, comercial, electoral, organizativo y electoral.

El desplazamiento fue una de las consecuencias más comunes entre la población del área rural del municipio de Aguadas. Los campesinos, pequeños propietarios y trabajadores rurales se movilaron entre las mismas veredas de la localidad, intentando conservar su vida. Mientras tanto los habitantes que no se desplazaron optaron por la “negociación” como única alternativa para conservar su integridad física. Esta actitud, le permitió al agente armado su presencia en la localidad y cierto control de la vida cotidiana de las veredas, respetando algunas prácticas comunes de los habitantes como la permanencia de las Juntas de Acción Comunal, la movilización de los habitantes hacía el centro urbano del municipio y la asistencia libre a lugares públicos. Así lo expone un dirigente comunal de la vereda El Pomo:

- [Las FARC] controlaban esas cosas... ellos se metían mucho en los problemas, que si se insultaban o se ofrecían machetes los iban a matar.

- Siempre ha habido Junta, yo voy para doce años en esa Junta.... Primero me lancé de fiscal, luego de vicepresidente... ellos no se metían con nosotros, le daban duro al vicioso, al jíbaro.... Y solo pedían, por ejemplo, si tenían hambre, entonces pedían una gallina, pero no se metían con nadie.¹¹

Testimonios similares son narrados por líderes comunales de otras veredas como Encimadas, una de las zonas rurales más nombradas entre los pobladores al momento de recordar el conflicto:

- Ellos controlaban por la noche, por ejemplo, que la gente no se moviera y cosas así y a uno lo amonestaban porque anduviera de noche, se emborrachara y pusiera problema o algo así... Lo que eran las FARC, si uno no tenía nada no le decían nada.

- Cuando se citaba a la Junta venía muy poquita gente, y la guerrilla sí intento meterse a la Junta, porque la política de ellos es tratar de meterse a las Juntas y ponerlas a trabajar al ritmo de ellos... Ellos trataron de meternos en eso, pero no tuvieron la oportunidad de hacerlo.¹²

¹¹ Líder comunal vereda El Pomo. txt 7:7 y 21:21.

¹² Líder comunal vereda Encimadas. txt 12:12 y 26:26.

Las acciones cotidianas de control en la zona rural por parte de la subversión se extendían al control del ámbito doméstico, social y organizativo. Se presentaron en Aguadas y a nivel nacional, acciones esporádicas como el asesinato selectivo y la quema de transporte público durante las jornadas electorales. Sin embargo, los impactos en la zona rural fueron en general nocivos para la población debido al desplazamiento que se produjo, el aislamiento que vivieron las veredas frente al temor que representaban, la desconfianza generalizada entre sus habitantes quienes se veían prestos a guardar silencio ante los actos violentos. Estos, entre otros, fueron algunos de los impactos que el conflicto generó durante su avance por la zona rural de Aguadas. Generalmente rompieron la cotidianidad de los pobladores y los obligaron a asumir diferentes tipos de interacción, una de cuyas consecuencias fue la suplantación de la confianza por el miedo hacía los demás. Las veredas del municipio de Aguadas poseen graves problemas de movilidad de sus pobladores y carecen de medios de comunicación que coadyuven al flujo de la información, tales circunstancias han ocasionado la invisibilidad de los impactos del conflicto político-militar en el área rural. Así los medios departamentales y los informes nacionales reconocen el avance del conflicto en la localidad solo hasta el año 2000 con la llegada de los paramilitares a la zona urbana.

Las veredas de la localidad poseen como lugar de encuentro entre sus habitantes las escuelas o colegios presentes en la zona, además de tiendas, fondas, donde se realizan los festivales impulsados por las Juntas de Acción Comunal, la misa mensual, los encuentros deportivos y las reuniones de la Junta local. Además de las escuelas, otro punto importante de reunión de las veredas son los “terminales” de transporte público y las populares cantinas. El conflicto afectó de manera radical dichos encuentros por la ocurrencia de hechos violentos y la regularización de la movilidad nocturna de los habitantes y la intermediación entre los conflictos cotidianos que se producían en lugares como las fondas. Además, la intención del agente armado de penetrar las Juntas e intervenir las reuniones como espacio de divulgación de su política.

Intentos de una resistencia pacífica

El avance del conflicto político-militar en la zona urbana del municipio de Aguadas, solo se registra hasta el año 2000 tras la penetración de estructuras paramilitares agrupadas en el Frente Cacique Pipintá comandado por Iván Roberto Duque alias “Ernesto Báez”, oriundo del municipio y cuya familia era parte fundamental de la dinámica política local del Partido Conservador. La población urbana se vio obligada a adoptar nuevas estrategias que coadyuvaran a los individuos a insertarse exitosamente al nuevo contexto planteado por el avance del paramilitarismo. Al igual que los medios de comunicación departamentales y los informes nacionales, los habitantes de la cabecera municipal identifican el conflicto como un proceso iniciado en la primera década de 2000 tras la llegada del paramilitarismo.

La actitud asumida por la población en general fue el aislamiento y el silencio generalizado. Al igual que en la zona rural las relaciones sociales entre los individuos se fundamentaban en la desconfianza y el temor, lo que ocasionó que las interacciones entre los pobladores se redujeran al mínimo y la asistencia a espacios públicos cotidianos fuera suprimida. Así lo recuerda un poblador de Aguadas, actual funcionario público en la administración municipal:

Se veía la desconfianza en cuanto a amistades, igual la gente hacía desplazamientos internos, dependiendo las veredas, ya no eran las mismas relaciones entre el área rural y el área urbana... En sitios públicos sí se notaba la disminución de público, porque la gente temía a partir de determinadas horas estar en la calle... A la gente le daba miedo salir, estar en el parque, salías a las ocho y las calles ya estaban solas totalmente. Era muy escaso encontrarse una persona y cuando se le encontraba era con el temor de que de pronto fuera uno de ellos, que fuera a arrebatarse la vida a uno.¹³

A pesar del temor, parte de la población adoptó una posición de resistencia moderada frente a los hechos violentos que transcurrían en el municipio. De tal manera fueron llevadas a cabo acciones pacíficas en instancias cotidianas que expresaban la inconformidad de la población frente a la presencia del paramilitarismo.

Acá se hacía la semana de la paz, hubo una recepción por la paz, era una red... La red del afecto... También hubo un voto por la paz, y se hacían marchas: 'no más al secuestro', 'no más a la violencia'... Constantemente se hacían, incluso una vez se realizó con los grupos juveniles que habían en el municipio, una noche por la paz. También y premiaron los mejores... El que más bulla hiciera y el que más bonito cantara y ganó un grupo de jóvenes que venían todos de negros amarrados con cadenas, representando diferentes situaciones de la guerra pero en total silencio, fue lo que más se notó y por eso ganó... Hacíamos la noche del alumbrado por la paz, generalmente era en octubre, pero se hacían actividades constantes.¹⁴

El fortalecimiento de la participación de los habitantes en los ámbitos locales y el cubrimiento de los medios de comunicación departamentales, movilizaron a ciertos sectores de la población. Esto además planteó un nuevo contexto urbano del tipo negociación, puesto que el paramilitarismo controlaba la mayoría de los ámbitos locales pero permitía a la población

¹³ Funcionario público. txt 23:29.

¹⁴ Funcionario público.txt 34:36.

civil generar prácticas y procesos de participación incluyendo los procesos relacionados con la participación electoral. Es decir que a pesar de la coerción ejercida en la localidad, y la injerencia en asuntos públicos, la estructura paramilitar nunca contó con una soberanía total. Sin embargo, las estructuras paramilitares generaron en la localidad acciones dirigidas a “mejorar” las condiciones sociales del municipio, la “limpieza social” y la reubicación de bares cercanos a la plaza donde se ofrecían servicios sexuales como acciones “moralizantes” sustentaron el discurso conservador de los paramilitares que buscaban “recuperar” el orden y la seguridad perdidas tras la expansión de la subversión en el país. Estas acciones además eran sopesadas con los asesinatos a los líderes políticos, los civiles acusados de “colaborar con la guerrilla”, la suplantación de acciones propias de los líderes legítimos locales como el inicio de un proceso político soberano que fracasó ante el avance de políticas provenientes del centro del sistema.

Además de estas acciones comunes a toda la población civil, se produjeron pequeñas instancias que rompían la cotidianidad del silencio y el temor generado por la violencia. En el municipio de Aguadas, algunas personas poseen el manejo tanto de un medio radial como de un Canal Comunitario. Tales medios de comunicación no pudieron por nombre propio transmitir e interpretar su propia situación y el contexto del municipio, y se sustrajeron de la posibilidad de generar procesos de auto-reflexión sobre aquellos sucesos que cambiaron la historia local.

El Canal Comunitario optó por el silencio general sobre los sucesos que transcurrían en la localidad, apelando a la función del Canal Comunitario de mostrar las posibilidades y las ventajas del municipio. Sin embargo, implantó acciones creativas de resistencia que coadyuvaban al municipio de Aguadas a formarse un criterio sobre lo que sucedía en su localidad. La estrategia del Canal Comunitario es narrada por el director de la Junta y cofundador del Canal:

Uno de los que más denunció lo que sucedía en Aguadas con relación al paramilitarismo fue el párroco de acá de Aguadas. Entonces nosotros pasábamos la misa... Pasábamos la misa de doce en directo, y sabíamos que el padre era el que decía ‘¡imperdonable’. Denunciaba todos los crímenes que se cometían en el municipio, él podía decir en plata más blanca ‘vea señores comerciantes no se dejen, denuncien’... El único que hacía eso era el párroco de Aguadas. Entonces pasábamos por este medio, en directo, cada ocho días, la misa... Y por ahí derecho lo que estaba pasando en el municipio, el padre estuvo por ahí dos años, mejor dicho le tocó quedarse en esa época de violencia hasta el final, a él le tocó salir porque le dijeron ‘bueno padre usted está hablando mucho’.¹⁵

¹⁵ Director Canal Comunitario. txt 75:75.

Los habitantes de Aguadas y las organizaciones políticas del municipio, generaron prácticas conducentes a superar el conflicto político-militar conservando su integridad física. De ahí el retiro de la clase política del escenario público, el apoyo de los grupos políticos a las pretensiones del paramilitarismo, el silencio generalizado y el aislamiento. Las instancias cotidianas de resistencia son en esencia la historia del conflicto local, que supera las estadísticas presentadas en informes oficiales.

Sin embargo, los impactos del conflicto en la localidad son hoy en día observables. La población expresa en su discurso el desagrado de hablar del conflicto político-militar en la localidad, los espacios físicos recuerdan los cambios generados en dicho proceso y la ausencia de una clase política asesinada por el conflicto son algunos de los impactos más sobresalientes de este proceso. El desarrollo del conflicto político-militar supera la contabilidad de muertos y de confrontaciones armadas y se traslada a los reflejos en los espacios y a los discursos de los habitantes del municipio que hoy reflejan el interés por hablar de sus tradiciones hoy agrupadas en “La Cátedra de la Aguadeñidad”, que intenta recuperar la historia de los personajes políticos y “cívicos” de la localidad y las tradiciones por las que alguna vez fue reconocido el municipio de Aguadas.

Conclusiones

El análisis del conflicto político-militar desde una perspectiva local logra poner de manifiesto la capacidad de agencia de los individuos que proponen sus acciones como producto de la reflexión y la evaluación del contexto específico que los circunda. Trata así de superar las miradas netamente estructuralistas que dejan de lado la interacción entre los individuos como parte constituyente de la vida social. En el municipio de Aguadas se observa cómo las *decisiones* de los partidos políticos, los medios locales de información y la población civil en general lograron establecer condiciones que favorecieron la acción de los agentes armados.

Las expresiones del conflicto político-militar en el municipio de Aguadas (Caldas), diferenciaron su desarrollo entre el área urbana y el área rural. Así la zona rural contó con la presencia del Frente 47 de las FARC que, haciendo uso selectivo de la violencia, logró ocupar este territorio durante la década de los 90. A pesar de su control armado en la localidad, que se extendió a ámbitos de la vida doméstica, social y electoral, a principios de 2000 su presencia en la zona rural de Aguadas se vio diezmada por efectos de la política antisubversiva imperante en el país, el desarrollo local del paramilitarismo, además de las desmovilizaciones, y la incapacidad para generar un nuevo orden en la localidad que les permitiera el reconocimiento de los pobladores. Es así que las FARC nunca representaron una amenaza real al orden y control que los grupos políticos ejercían en el aparato público municipal. En cambio sí ocasionaron el desplazamiento de la población rural en veredas como Encimadas, El Pomo y La Mermita,

entre otras, el aislamiento entre la zona rural y urbana del municipio y un imperante silencio sobre las acciones de la guerrilla en la localidad.

En cuanto a la zona urbana, el desarrollo del conflicto político-militar tuvo que ver con el fortalecimiento de la estructura paramilitar Frente Cacique Pipintá, que a través del uso discriminado de la violencia logró instaurar el miedo y el silencio en el casco urbano del municipio de Aguadas. Además de esto lograron controlar las actividades comerciales de la localidad, el funcionamiento de lugares públicos, la movilidad de los habitantes, ejercieron control en el desarrollo de las funciones de algunas de las corporaciones municipales como el Concejo e influenciaron el desarrollo de algunas elecciones. A diferencia de las FARC, estos lograron instaurar un orden de infiltración que consistió en controlar los diferentes ámbitos de la vida social, la captura del proceso democrático y la suplantación de algunas de las funciones de los líderes locales como el establecimiento del orden y la seguridad (Arjona, 2008).

Este nuevo contexto obligó el desarrollo de *estrategias de adaptación* que permitieron a la población acomodarse exitosamente a las condiciones del conflicto político-militar. Los grupos políticos optaron por acciones de apoyo no explícito como el aislamiento y acciones de obediencia. Mientras tanto, parte de la población del área rural se desplazó hacia otros sectores o negociaron la presencia del agente armado en la localidad, permitiendo su tránsito o estadía mientras se respetara el derecho de movilidad, reunión, entre otros. Con relación a la población del área urbana se presentó un silencio generalizado por una parte, así como acciones de resistencia pacífica que demostraban la inconformidad de la población frente a las acciones del paramilitarismo.

Fueron diversas las estrategias de la comunidad para adaptarse al contexto que imponía el desarrollo del conflicto político-militar y la segmentación del poder producto de varios agentes políticos y armados presentes en el municipio. Tras el repliegue del Frente 47 de las FARC y la captura del Frente Cacique Pipintá, el municipio de Aguadas retornó a un ambiente pacífico. Los partidos políticos retornaron autónomamente a la contienda electoral, unos porque nunca se aislaron de tal escenario y otros tras la coalición realizada con nuevos partidos que promulgaban una política central que parecía era la salida al conflicto político militar. Mientras tanto, la población mantiene un silencio generalizado frente al pasado y el olvido se convierte en la estrategia generalizada para superar todo aquello que dejó el conflicto.

Bibliografía consultada y referenciada

- Alcaldía de Aguadas. (2008). *Información básica de Aguadas*. Aguadas: Alcaldía de Aguadas.
- _____. (2009). Nuestro municipio. Obtenido el 19 de abril de 2010, desde <http://aguadas-caldas.gov.co/sitio.shtml?apc=m1T1--&m=v>
- Arjona, A. M. (2008). Grupos armados, comunidades y órdenes locales: interacciones complejas. En AA. VV., *Hacia la reconstrucción del país. Territorio, desarrollo y política en regiones afectadas por el conflicto armado* (pp. 104-168). Bogotá, D. C: CINEP-ODECOFI.
- Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano –CINDE–. (2002). *Programa de maestría en educación y desarrollo humano. Lecturas requeridas*. Manizales: Universidad de Manizales.
- Gaitán, P. (1988). Primera elección de alcaldes. *Análisis Político*, 4. Colombia: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI).
- Kalyvas, S. N. (2001). Esbozo de una teoría de la violencia en medio de la guerra civil. *Análisis Político*, 42. Colombia: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI).
- Palacios, R. M. (2002). El café en Colombia: 1850-1970. Una historia económica, social y política. Editorial Planeta. Bogota D.C.
- PNUD. (2004). *Eje cafetero un pacto por la región. Informe regional de desarrollo humano. De la crisis cafetera a una oportunidad de desarrollo regional*. Manizales, Caldas: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Redacción *La Patria*. (2001, septiembre 25). Confirman presencia de paramilitares. Párroco de Aguadas teme nuevas amenazas. *La Patria*, p. 3a, primer plano.
- _____. (2003, agosto 4). Dos individuos le dispararon en el parque del corregimiento de Arma, Aguadas llora por su alcalde asesinado. *La Patria*, p. 4c.
- Rincón, J. J. (2005). *Trabajo, territorio y política: expresiones regionales de la crisis cafetera 1990-2002*. Medellín: La Carreta.
- Rivas Nieto, P., y Rey García, P. (2008). Las autodefensas y el paramilitarismo en Colombia (1964-2006). *CONfines*, 4(007), 43-52.
- Uribe, M. T. (2001). *Nación, ciudadano y soberano*. Medellín, Colombia: Corporación Región.
- Valencia Agudelo, L., et al. (2007). Paramilitares y políticos. *Arcanos*, 13, 4-37. Bogotá, D. C.: Corporación Nuevo Arco Iris.
- Vicepresidencia de la República. (2006). *Dinámica reciente de la confrontación armada en Caldas*. Manizales: Observatorio Presidencial de Derechos Humanos y DIH.

Wickham-Crowley, T. (1995). Auge y declive de los gobiernos de guerrilla en América Latina. *América Latina hoy*, 10, 7-20.

Entrevistas de campo

Concejales Partido Liberal colombiano de Aguadas. Marzo 15 de 2010.

Ex alcaldes Partido Conservador colombiano de Aguadas. Marzo 19 de 2010.

Presidente Junta Directiva del Canal Comunitario, cofundador del Canal Comunitario y docente del colegio Roberto Peláez. Abril 10 de 2010.

Funcionario público de Aguadas. Abril 15 de 2010.

Líder comunal vereda Encimadas de Aguadas. Mayo 10 de 2010.

Líder comunal vereda El Pomo de Aguadas. Mayo 5 de 2010.

POLÍTICAS PÚBLICAS Y JÓVENES DESPLAZADOS EN MEDELLÍN: UNA MIRADA DESDE LOS CONTEXTOS DE EXCLUSIÓN*

PUBLIC POLICIES AND DISPLACED YOUNG PEOPLE IN MEDELLÍN: A LOOK FROM EXCLUSION CONTEXTS

JENNY MARCELA ACEVEDO VALENCIA**

Resumen

Este artículo de reflexión hace parte de los resultados de la investigación cualitativa: “Pertinencia e impacto de las estrategias de intervención del Estado, en las condiciones de vida de los jóvenes desplazados en contextos de exclusión”, realizada con participantes de siete organizaciones de Medellín. Dentro de los hallazgos, se plantea que el impacto de estas estrategias es mínimo, si se compara con las situaciones que enfrentan los jóvenes desplazados en sus contextos. Esto se explica porque las políticas públicas tanto de población desplazada como de juventud, primero no reconocen la condición del joven desplazado y, segundo, no existen reflexiones sobre el deterioro de sus condiciones de vida a causa del desplazamiento; situación que obstaculiza el camino hacia el restablecimiento de derechos. Para cerrar, se plantea la importancia de seguir trabajando por la articulación de acciones estatales desde un enfoque diferencial y participativo que al reflexionar acerca de las consecuencias sociales y económicas que tiene el desplazamiento en los jóvenes, diseñe programas y proyectos que permitan potenciar sus capacidades y fortalecer sus organizaciones.

Palabras clave: condiciones de vida, contextos de exclusión, jóvenes desplazados, políticas públicas.

* Artículo producto de la investigación cualitativa: “Pertinencia e impacto de las estrategias de intervención del Estado en la inserción de jóvenes desplazados en contextos socioeconómicos urbanos”. Avalado, financiado y aprobado en 2010, por el Centro de Investigación de la Fundación Universitaria Luis Amigó -FUNLAM-, sede Medellín. El proyecto fue diseñado y ejecutado por el grupo de investigación: Laboratorio Universitario de Estudios Sociales, adscrito a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

** Socióloga de la Universidad de Antioquia. Estudiante de Maestría en Estudios Políticos de la Universidad Pontificia Bolivariana. Investigadora del Laboratorio Universitario de Estudios Sociales, adscrito a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas -FUNLAM-. E-mail: jennynar@yahoo.com

Resumen

This article is a reflection based on the results of the qualitative research project “Pertinence and impact of State intervention strategies in the living conditions of displaced young people in exclusion contexts” carried out by seven organizations of Medellín. Part of the findings show that the impact of such strategies is minimal when compared to the situations faced by young displaced people in their contexts. This situation finds an explanation first, because public policies for both, displaced population and youth do not acknowledge the specific conditions of displaced young people, and secondly, because there are no reflections, on the deteriorating living conditions caused by displacement, a situation which blocks the way towards the reestablishment of their rights. Finally, the importance to continue working towards the articulation of State actions from a differential and participative approach that, when reflecting about the social and economic consequences of displacement in young people, allows the design of programs and projects which promote their capabilities and strengthen their organizations.

Palabras clave: living conditions, exclusion contexts, displaced young people, public policies.

1. Introducción

Este artículo aborda el problema sobre el impacto de las estrategias de intervención del Estado, en las condiciones de vida de los jóvenes desplazados que viven en contextos de exclusión de la ciudad de Medellín. Tema que abre la discusión sobre la coherencia de las políticas públicas para responder a las problemáticas del desplazamiento forzado en Colombia y, en especial, para coordinar acciones que reconozcan a la población joven desplazada, dado que ésta demarca intereses y necesidades propias, distintas a las de la infancia o la adultez.

Para ello, se desarrollaron dentro del proceso investigativo diversas actividades desde un enfoque participativo, en las cuales los jóvenes en situación de desplazamiento, provenientes de siete organizaciones juveniles de Medellín, identificaron asuntos de la realidad social, económica y política que con pertinencia se requiere estudiar y transformar, reconociendo así la habilidad que tienen para leer los contextos que los desafían, desde sus acumulados históricos, teóricos y prácticos.

En el estudio, se evidencia como principal hallazgo que dentro de las estrategias de intervención del Estado para la población desplazada, existe un enfoque diferencial, que concentra la atención en jóvenes entre 14 y 17 años, dejando invisibilizadas las condiciones de aquellos que

se encuentran entre 18 y 26 años. Por lo tanto, no existe todavía un acompañamiento específico para esta población, lo cual se podría entender como una despreocupación, incumplimiento y desacato de la normatividad que contempla la elaboración de planes y proyectos desde un enfoque poblacional y de género. Lo anterior es preocupante, si se tiene en cuenta que las personas desplazadas menores de 25 años en Colombia, inscritas en el Registro Único de Población Desplazada (RUPD), representan el 65% del total de la población (Colombia Joven, ACNUR et al., 2010).

Ante la debilidad de las medidas de protección y atención, los jóvenes se inscriben en programas y proyectos diseñados dentro de las políticas públicas de juventud; sin embargo, dentro de estos tampoco se ha reflexionado la condición de juventud desplazada y las consecuencias sociales y económicas en las condiciones de vida. A lo anterior se suma que los jóvenes, en muchos casos, prefieren ocultar su condición de víctima, ya que no quieren ser estigmatizados por sus pares, situaciones que obstaculizan el restablecimiento de sus derechos.

Otro de los asuntos críticos que se encontró en este proceso, es que el enfoque de intervención de programas y proyectos juveniles, para el caso de Medellín, tiende a instrumentalizar al joven en su participación, restringiendo las posibilidades de construcción de nuevas propuestas que se articulen a sus necesidades específicas. De ahí que, se reconozca en este proceso de ejecución de políticas públicas, tensiones y dinámicas que generan dependencia e inconformidad, así como áreas en las que se recrean aspectos a potenciar, como por ejemplo, el fortalecimiento de procesos organizativos de los jóvenes desplazados.

Así las cosas, el artículo que se presenta a continuación está organizado de manera tal que desarrolla, primero, una aproximación al concepto de política pública, precisando sobre los procesos de evaluación e impacto que están presentes en el desarrollo de las decisiones político-administrativas del Estado. Luego de este apartado, se describen las situaciones problemáticas que enfrentan cotidianamente los jóvenes en contextos urbanos. Asunto que da pie a la revisión del marco normativo y de políticas públicas en torno a la juventud desplazada. Y para terminar, se plantean asuntos críticos que están presentes en las posibilidades de transformación de sus condiciones de vida, a partir de su participación en programas y proyectos de la administración municipal.

2. Una mirada a las políticas públicas y a los procesos de evaluación e impacto

Para conocer el impacto de las estrategias de intervención del Estado, en las condiciones de vida de los jóvenes desplazados en contextos de exclusión, es pertinente revisar algunas aproximaciones que sobre el concepto de política pública se han planteado. Así, por ejemplo,

autores como Muller y Surel (1998), Salazar (1999) y Vargas (1999) coinciden en afirmar que son un conjunto de sucesivas respuestas o decisiones político-administrativas frente a situaciones consideradas socialmente problemáticas; por ello, se elaboran y se implementan una serie de programas de acción pública que buscan la resolución de la problemática identificada o llevarla a niveles manejables.

Aunque esta es la definición estándar que sobre el tema se ha construido, autores como Oscar Oszlak (1980) señalan que también es importante tener presente el papel de los diferentes actores que hacen presión y no simplemente la acción o decisión estatal; en todo caso, la expresión decantada y genuina del “interés general” de la sociedad, responde “a cuestiones socialmente disputadas, respecto de las cuales diferentes actores (individuos, grupos, sectores, organizaciones) asumen posiciones conflictivas” (Velásquez, 2009).

Y es justo en este punto que el tema adquiere relevancia, dado que la presión de diferentes actores hacia el Estado genera que éste tome o adopte políticas públicas (Guerrero, 1991). Sin embargo, la decisión adoptada por el Estado no es suficiente dentro del accionar de las políticas públicas, éstas también a nivel operativo o prescriptivo se construyen a partir de fases o ciclos de vida, tales como: “a) la formulación, b) la puesta en marcha o implementación, c) la evaluación, d) el análisis y, e) la reformulación o reestructuración de las políticas” (Salazar, 1999 44).

En todo caso y para fines de esta reflexión, se hace énfasis en la evaluación, dado que es el proceso por el cual los diferentes actores involucrados hacen seguimiento a las acciones y decisiones político-administrativas, con la intención de valorar su impacto y los cambios que se lograron concretar en un tiempo determinado. Este proceso de evaluación permite su reformulación o reestructuración, de acuerdo con la voluntad política y la capacidad de agenciamiento que tengan los diferentes actores implicados.

Por ello, es importante definir al momento de su formulación criterios de evaluación (estrategia de evaluación que permita medir o valorar los logros), pues se considera como exitosa una política que produzca los resultados previstos por sus autores, contribuyendo a la solución o cambios en el problema identificado; de ahí, la importancia de disponer de políticas que atraviesen, tanto los distintos estamentos de decisión pública, como las expectativas, demandas e intereses, en este caso, de la población sujeto de la intervención.

Sobre este aspecto de la política, autores como Camilo Peña señalan que las evaluaciones sobre el impacto de la política:

deben ser vistas como un mecanismo a través del cual se puede contrastar los objetivos planteados en un momento dado con los

resultados alcanzados. A partir de aquí saber el grado de avance conseguido, los insumos invertidos y los efectos provocados a partir de la intervención. Dicho análisis debe permitir reflexionar sobre las razones que explican y permiten comprender los procesos que llevaron a alcanzar las transformaciones o cambios finalmente obtenidos. Desde esta comprensión se facilita la toma de decisiones en relación con la continuidad, modificación o eliminación de programas y proyectos y por ende la re-creación de la política pública que implica dichas acciones. (Peña, 2007: 7).

Con respecto a las políticas públicas de juventud, se considera que éstas se han formulado desde las concepciones del mundo adulto, por lo tanto, la opinión de la población directamente implicada se señala como ausente en este proceso, lo cual evidencia que aún falta construir y consolidar canales democráticos para su participación; aspecto que se evidencia como una necesidad tanto para el mejoramiento de la eficiencia y eficacia de la intervención pública, como para el ejercicio de una democracia directa (Escobar, 2004). De igual forma, la participación de población juvenil se ha asumido desde una perspectiva instrumental y técnica, y no desde la generación de espacios de interacción que favorezcan y faciliten el conocimiento y reconocimiento de las distintas realidades y situaciones de los jóvenes, lo cual podría fortalecer su compromiso ciudadano y optimizar los procesos de intervención estatal (Balardini, 2000).

Así pues, el impacto o los impactos que se enuncian en la reflexión de este artículo, hacen alusión a las percepciones y opiniones de la población joven desplazada frente a los programas y proyectos diseñados desde la política pública de juventud. La participación de esta población en estos proyectos gubernamentales, se constituye en un referente para valorar de qué manera están potenciando capacidades en los jóvenes y restableciendo sus derechos vulnerados. En este sentido, el impacto o los impactos en las condiciones de vida para la inserción en contextos de exclusión, señalan las posibilidades de acceso y de consulta que tiene la población, el reconocimiento de la diversidad y la especificidad que denota su condición.

3. Condiciones de vida de los jóvenes desplazados: una realidad “invisible”

En la ciudad de Medellín los jóvenes habitantes de contextos populares o asentamientos temporales o definitivos¹, se ven obligados a enfrentarse con experiencias de angustia y desazón

¹ En la ciudad se denomina genéricamente “asentamientos” a aquellos barrios ubicados en zonas consideradas de alto riesgo geológico -recuperable o no- por causas naturales o debido a la acción humana, los cuales generalmente se hallan en las cimas de las altas montañas que rodean la ciudad y por fuera del perímetro o polígono urbano (Rojas, 2000: 38).

que impactan de manera directa los niveles de bienestar, dado que con el desplazamiento “existen pérdidas de activos, caída en el nivel de ingreso y deterioro de las condiciones de vida. (En este sentido), los impactos se entienden en un marco más amplio, en términos de identidad, autoestima, autonomía y libertad” (Sánchez, 2007: 63).

Con respecto a las condiciones para el ejercicio de los derechos económicos y sociales en los jóvenes de sectores populares, cabe decir, que éstos dependen, en gran medida, de los niveles de formación, capacitación e información que hayan alcanzado. En este sentido, según cifras de la Personería de Medellín, solo el 14% de la población desplazada inscrita en el RUPD durante el año 2006, había cursado estudios de bachillerato y el 1% estudios universitarios. Haciendo una mirada específica a la situación de escolaridad, se encuentra que son relativamente pocos los jóvenes vinculados al sistema educativo y los que están son en su mayoría menores de 17 años (Personería de Medellín, 2009).

Los datos de deserción escolar en jóvenes desplazados también son preocupantes, por ejemplo, según el más reciente estudio realizado por la Corporación Picacho con Futuro (2009), se plantea que solo la mitad de los niños que se matriculan en primaria en la comuna 6 pasan a la secundaria y, de estos últimos, solo la cuarta parte se gradúan como bachilleres. La alta tasa de deserción, obedece en parte, según se explica en el estudio, a asuntos económicos de la familia, que llevan a los jóvenes a responsabilizarse de sus hermanos menores e incluso a asumir trabajos dentro de la economía informal. De igual forma, a los jóvenes también se les dificulta seguir estudiando, ya que se ven enfrentados a asumir a temprana edad la maternidad o la paternidad, tal y como se muestra en el siguiente testimonio:

Qué rico estudiar, delicioso [...] Pero vaya usted estudie medio día, primero no da rendimiento, pensando: mi hijo cómo estará, mi esposa cómo estará, por allá aguantando hambre, le cortaron la luz, le cortaron los servicios, de todo [...] No podemos. (Conversatorio, Joven líder, 2010).

Sobre las ofertas de capacitación para el empleo y los incentivos económicos para la elaboración de proyectos productivos, se encuentra que, según lo asegura un estudio realizado en Corporación Región, no responden a las demandas del medio y a las actividades laborales que posibiliten su ascenso económico (Sánchez, 2007). De ahí que los jóvenes se inserten a temprana edad en trabajos informales en los que reciben bajos ingresos económicos, sin seguridad social, y donde en muchos casos peligran su integridad física.

En su mayoría los jóvenes que entramos a participar en la economía informal somos jóvenes [desplazados] que en realidad venimos de padres de muy escasos recursos [...] Y abrimos puertas y la única puerta que

encontramos es la informalidad, dónde vamos: al semáforo, a limpiar un vidrio o a un bus a vender un dulce. (Conversatorio, Joven líder, 2010).

En la mayoría de los casos, los jóvenes desplazados también tienen que enfrentarse con escenarios de violencia y grupos armados que intentan controlar el territorio, a través de acciones que buscan poner en peligro la vida de la población, ocasionando con ello nuevamente el desplazamiento. En este sentido, sus trayectorias de vida están marcadas por acontecimientos violentos donde son doblemente victimizados, y donde se prolongan escenarios de confrontación armada, que condicionan las formas de ser joven en la ciudad, así como sus apuestas sociales y comunitarias.

En Juan XXIII hay violencia, más que todo en La Quiebra, La Divisa [...] en el 20 de Julio y en El Salado, las pandillas o combos no permiten el ingreso a su barrio, se escucha a veces muy cerca las balaceras y uno se asusta y no puede salir a disfrutar, hay veces que en ocasiones los combos avisan cuando se van a encender a bala y las calles son solas. (Taller Cartografía Social, 2010).

Este panorama describe un contexto complejo y problemático en donde la población joven desplazada no ha recibido la atención necesaria, tanto en sus necesidades básicas (vivienda, servicios sanitarios, educación básica e ingreso mínimo), como las relacionadas con sus apuestas a futuro (educación superior y estabilidad laboral), además del acceso a salud y condiciones adecuadas de alimentación que contribuyan a su desarrollo físico. De la misma manera, tampoco “se ha dado respuesta adecuada a las dificultades e inconvenientes que surgen al tener que adaptarse a la fuerza a un nuevo ambiente, escenario o contexto, que favorezca el desarrollo de sus potencialidades como persona” (Lizarralde, 2002: 5).

4. Herramientas jurídicas y reconocimiento de los jóvenes desplazados: un camino por construir

En el ámbito nacional: en Colombia, según la base de datos del RUPD, entre 1997 y 2009 se han desplazado 853.897 jóvenes entre 14 y 26 años, lo cual representa el 26% del total de la población (Colombia Joven, ACNUR et al., 2010); cifra que no es nada despreciable, si se tiene en cuenta que los jóvenes desempeñan un papel importante en la sociedad, como sujetos de desarrollo y agentes de cambio social. Por ello, requieren de una atención especial por tratarse de un período de la vida donde se forma y consolida la personalidad, la adquisición de conocimientos, la seguridad personal y la proyección al futuro.

Así las cosas, al revisar las herramientas jurídicas existentes para la protección y exigibilidad de derechos, desde un enfoque diferencial, es importante referirse al Decreto 250 de 2005, en el cual se reglamenta el Plan Nacional de Atención Integral a la Población en Situación de Desplazamiento Forzado. Instancia que define responsabilidades de las instituciones que integran y coordinan el SNAIPD, así como el establecimiento de objetivos, estrategias y políticas que debe asumir el Estado ante la crisis humanitaria evidente. Lo relevante de este Plan es que recoge en su formulación, por primera vez, el enfoque diferencial incluyendo aspectos como el género, la edad y el origen étnico.

Aunque cabe decir que este Decreto obedece a lo señalado por la Corte Constitucional, inicialmente en la Sentencia T-602 de 2003, donde se ratifica el reconocimiento de la existencia de grupos étnicos y de mujeres que han sido afectados y discriminados por su condición, y que merecen, por lo tanto, la adecuación de medidas de prevención, protección y atención. Sin embargo, tanto el Decreto como la Sentencia, “no profundiza en qué consiste dicho enfoque y particularmente, para los jóvenes, no se identifica acciones específicas que permitan la prevención y la atención” (Colombia Joven, ACNUR et al., 2010: 20).

Otro de los pronunciamientos, igualmente importantes en esta materia, lo constituye el Auto 333 de 2006, en el cual la Corte plantea que dentro de las políticas públicas de población desplazada, el enfoque diferencial aparece mencionado de forma dispersa que no se traduce en: “Criterios, instrumentos, programas especiales, recursos destinados a atender a las mujeres, los niños, los pueblos afrodescendientes e indígenas que son los más afectados por la violencia del desplazamiento forzado” (Auto 333 de 2006 de La Corte Constitucional).

En 2008, se vuelve a plantear la problemática de inclusión de los niños, adolescentes y jóvenes desplazados; situación que lleva a la Corte Constitucional a expedir el Auto 251, donde señala que la política pública de atención a la población desplazada carece de un enfoque integral de atención diferencial que sea sensible a los riesgos especiales en el marco del conflicto armado y a los problemas transversales diferenciados que vulneran los derechos fundamentales durante el desplazamiento.

Hasta este punto, retomando el análisis realizado en 2009 por la *Directriz Nacional para la atención integral y diferencial de la población joven en situación y riesgo de Desplazamiento*, se argumenta que:

Pese a la importancia de estos avances, persiste en materia de juventud, la ausencia de una identificación sistemática a nivel nacional y territorial de los impactos, los riesgos y las necesidades diferenciales de protección y atención de los jóvenes desplazados y en riesgo. (Colombia Joven, ACNUR et al., 2009: 22).

En el ámbito local: para el caso de la ciudad de Medellín, uno de los avances en el plano normativo, con especial énfasis en la población juvenil, se inscribe en el Acuerdo 049 de 2007, en el cual se reglamenta la política pública de población desplazada; considerado éste un avance importante, ya que desde un enfoque de derechos se reconoce específicamente en el artículo N° 3, la equidad de género y la atención específica y diferenciada de los grupos poblacionales, en especial la niñez y la juventud, sugiriendo la creación de programas y proyectos con especificidad en el ejercicio participativo acorde con las diferencias sustanciales conaturales de la población (Acuerdo 049 de 2007).

Basados en las Líneas Estratégicas contenidas en el Acuerdo, se desarrolla el PIU municipal 2010-2018, donde se inscribe en la línea estratégica N° 5, considerar programas y proyectos en educación formal y no formal para todos los niños y jóvenes entre 5 y 17 años que: “Garanticen el acceso a la educación con un enfoque diferencial, sin discriminación, con criterios de calidad y pertinencia de acuerdo a los contextos y necesidades específicas, teniendo en cuenta condiciones de permanencia y continuidad” (PIU, 2010). De igual forma, se estipula la creación de un programa que contemple la gestión de becas para educación superior con criterio preferencial a los jóvenes en situación de desplazamiento forzado, así como estrategias que incentiven la creación de proyectos de seguridad alimentaria.

Coherentes con los avances logrados en el Acuerdo, se diseña para la administración 2008-2011 el Plan de Desarrollo “Medellín compromiso de toda la ciudadanía”, en el cual se plantea a través de sus líneas, programas y proyectos, la atención a la población pobre y vulnerable de la ciudad, priorizando dentro de esta categoría a las personas en condición de desplazamiento asentadas en Medellín. Es representativo identificar cómo esta inclusión en el Plan garantiza el desembolso de presupuesto para la ampliación:

en cobertura de educación y de salud, recreación, deporte y esparcimiento, financiación de clubes juveniles, formación integral de mujeres (política, económica, cultural), formación para el empleo, otorgamiento de crédito, participación en proyectos productivos, subsidios de vivienda, protección de líderes, prevención del desplazamiento y atención a las víctimas. (Tabares & Granada, 2008: 60).

Políticas públicas de juventud: ante la falta de planteamientos normativos que cobijen a la población joven desplazada luego de cumplir su mayoría de edad, se hace necesario revisar las políticas públicas de juventud, con el fin de identificar, específicamente, en materia de desplazamiento cuáles han sido los avances. Por ejemplo, en la Ley 375 de 1997, se establece en Colombia un marco institucional que permite orientar la creación de políticas, planes y programas para la juventud. También se plantea la concepción de joven a partir de una condición

etárea, cuyo rango de edad se estipula entre 14 y 26 años de edad (Ley 375 de 1997). Si bien se establecen lineamientos técnicos para la definición de áreas de acción e inversión pública para la participación y la inclusión de la juventud colombiana en las políticas sectoriales, lo cierto es que “no se profundiza suficientemente en la situación de los jóvenes afectados por los efectos del conflicto y la violencia generalizada, incluido el desplazamiento forzado” (Colombia Joven, ACNUR et al., 2009: 18)².

A nivel local, y para fines de este estudio, también es importante reconocer las decisiones en el plano normativo que sucedieron en 2000, cuando se adopta en Medellín, a través del Acuerdo 02 la política pública de juventud amparada en los pilares de la Ley 375; pronunciamiento que ha permitido, según el consultor Camilo Peña Porras (2007), que en su ejecución se incorpore en el lenguaje institucional la perspectiva de derechos; de igual forma, se plantean avances en la expedición de acuerdos por parte del Concejo de Medellín, donde se hace énfasis en temáticas como la educación (cobertura y permanencia, incluyendo la educación superior), el empleo, la participación, el deporte, la recreación y la cultura. Sin embargo, según un informe de la Alcaldía de Medellín y Corporación Región se reconoce que:

la legislación existente tiene sus limitaciones y se centra más en la población joven hasta los 18 años y de los estratos bajos, lo que sigue influyendo de manera determinante en la exclusión de los procesos y programas a las mujeres jóvenes, y a la juventud de condiciones específicas como son: los mayores de 18 años, juventud rural, de estrato medio y alto, afrodescendientes, en situación de desplazamiento e indígenas. (Alcaldía de Medellín & Corporación Región, 2007: 48).

Aunque es importante el reconocimiento que se hace sobre la necesidad de incluir la condición de desplazado dentro de los programas y proyectos de la Alcaldía, lo cierto es que los jóvenes al no tener otras alternativas participan de la oferta municipal como cualquier otra persona que cumpla con los requisitos estipulados en el programa, dado que con el desplazamiento en ningún momento se pierde la condición de joven. No obstante, participar desde su condición de joven en la oferta pública, es un riesgo, ya que se tiende a desconocer la problemática del desplazamiento forzado y las consecuencias que éste genera, además de omitir las responsabilidades que el Estado tiene para con esta población; en todo caso, su participación no garantiza que su condición de víctima se supere. Esta situación evidencia, en última instancia, la falta de articulación entre la política pública de juventud y la política pública de población desplazada.

² La falta de profundización se explica porque en ese mismo año de la creación de la Ley, se crea la Ley 387 de 1997 para la prevención y atención al desplazamiento forzado.

Por ello, se hace necesario, como se plantea la *Directriz Nacional* (2009), construir espacios de participación con el fin de escuchar a los jóvenes, comprender sus visiones de lo que ha sucedido y de lo que quieren que suceda con sus vidas y las de sus familias; reconocer y entender las implicaciones de las inequidades a las que han sido expuestos al pasar a su edad adulta sin el reconocimiento necesario. De ahí que sea importante darles la palabra para que se pronuncien acerca de lo que piensan sobre los programas y proyectos en los cuales participan, identificando así áreas en las que se recrean aspectos clave para la construcción de nuevas estrategias que potencien sus capacidades.

5. Estrategias de intervención del Estado: una lectura desde los jóvenes desplazados

Ahora bien, en el proceso investigativo como parte del reconocimiento de las voces (percepciones y opiniones) de los jóvenes desplazados, se encontró que éstos participan de la oferta municipal, específicamente de algunos programas³ promovidos por la Alcaldía de Medellín. Estos programas y proyectos responden a directrices construidas en la política pública de juventud y al Plan Estratégico Municipal de Desarrollo Juvenil 2007-2015⁴, y operan con presupuestos asignados de la Secretaría de Cultura Ciudadana. Éstos a su vez, son operados a través de convenios establecidos entre la administración pública y organizaciones no gubernamentales que desarrollan trabajo en el territorio, con el fin de articular acciones que vayan encaminadas a dar respuestas a las necesidades de la población.

Por su parte, la promoción de programas juveniles en los barrios o asentamientos donde residen los jóvenes desplazados, motiva la participación y su inclusión dentro de éstos; aunque su propósito no vaya orientado a este grupo poblacional en particular, ellos realizan distintas actividades de acuerdo a lo estipulado en la oferta municipal. Esta oferta, desde su creación, se fundamenta en diversas áreas, por ejemplo, dentro de los programas y proyectos en que los jóvenes participan se encuentran aquellos que se dirigen a incentivar el talento, la participación, el conocimiento, la educación y la convivencia.

Se plantea entonces a continuación, a partir de indicadores cualitativos, identificar las percepciones y opiniones que los jóvenes participantes del estudio tienen sobre el desarrollo de cuatro programas municipales en específico; propuesta, que tiene como objetivo evidenciar alertas frente a la manera como se conciben y se desarrollan estos programas, más aún si se

³ Si bien es cierto que existen 100 programas y proyectos para los jóvenes en la ciudad, específicamente los jóvenes que participaron del proyecto de investigación, reconocen la existencia de siete programas, a saber: Clubes Juveniles, Altavoz, PP Joven, Consejo Municipal de Juventud -CMJ-, Jóvenes con Futuro, Fondo EPM para la Educación Superior y Fuerza Joven.

⁴ En el Municipio de Medellín este Plan está articulado a la Política Pública Municipal para la Juventud y al Plan Estratégico de Desarrollo Juvenil de Antioquia 2006-2015.

tiene en cuenta que la oferta se concentra en los estratos uno, dos y tres, donde se identifican mayores problemáticas sociales. Si duda, este tipo de ejercicios se contempla dentro de los procesos de evaluación de políticas públicas que buscan hacer seguimiento a las acciones y decisiones político-administrativas, con la intención de valorar el proceso de implementación y los cambios que se logran evidenciar en las condiciones de vida de la población juvenil.

Estrategias que promocionan la participación juvenil: dentro de los programas de la administración municipal que se orientan a generar “procesos de formación y consolidación de instancias y mecanismos de participación política y ciudadana que les permitan elevar su nivel de incidencia en diferentes escenarios y ámbitos de decisión pública de la ciudad” (Acuerdo Municipal N° 76 de 2006), los jóvenes reconocen los Clubes Juveniles y el Consejo Municipal de Juventud (CMJ). Aunque cada programa tiene contemplado un objetivo y una forma de intervención distinta en terreno, básicamente procuran, según se señala dentro de sus propósitos, fortalecer la participación social y política de los jóvenes en la ciudad.

Así pues, por ejemplo, el programa denominado Clubes Juveniles fortalece el trabajo de 300 organizaciones en la ciudad, por medio de formación, proyección social, y estímulos económicos. El trabajo en terreno lo desarrollan organizaciones socias, las cuales se encargan de acompañar las diferentes iniciativas (culturales, artísticas, recreativas, formativas o productivas) de las agrupaciones juveniles, interesadas en participar de esta propuesta. Dentro de los criterios de selección el programa exige: 1) grupos conformados por 7 a 15 integrantes entre los 17 y 26 años de edad, 2) prioridad en estratos 1, 2 y 3 o niveles del Sisbén 0, 1, 2 y 3, 3) presentar un aval por escrito de alguna organización social, educativa o comunitaria del sector, y 4) tener al menos dos meses de conformación como grupo, objetivos claros y regularidad en sus reuniones (Medellín Cultura, 2010).

Sobre estos criterios, se han generado entre los jóvenes que participaron del proceso investigativo, algunas inquietudes, por ejemplo, en lo relacionado con la competencia que este promueve con otras organizaciones juveniles que tienen mayor trayectoria y experiencia en la ciudad, dado que no todos los grupos que se presentan pueden participar de la oferta.

De igual manera, plantean que algunos grupos no están formados aún para cumplir con los requisitos que estipula el programa; así lo manifiestan dos líderes comunitarios:

No es justo que nosotros tengamos que competir con otro compañero que también está haciendo una apuesta, para ver a quién nos dan [...] materiales y eso no debe de ser así. (Entrevista, Joven líder, 2010).

Yo no creo que los grupos juveniles tengamos que competir por una propuesta [...] porque no es lo mismo que yo que he tenido la

oportunidad de aprender cosas, de estudiar, a un chico de un asentamiento que es desplazado, que tiene un grupo y que está haciendo cosas, pero no sabe montar ese proyecto, que hay que hacer tres copias, los objetivos, la justificación, un presupuesto, que hay que digitarlo, que hay que imprimirlo; cuál es el sentido. (Taller Cartografía Social, 2010).

Otro de los aspectos que resaltan los jóvenes sobre el programa, es que es poco flexible cuando se plantean otras actividades que no se encuentran contempladas dentro los parámetros establecidos desde la entidad; situación que motiva a los jóvenes a utilizar otras estrategias que posibiliten la realización de sus propósitos, evidenciando con esto la capacidad de agenciamiento que han desarrollado para que sus propuestas queden incluidas dentro del programa:

A veces, no somos como tan autónomos para decir lo que queremos hacer; un ejemplo, nosotros queríamos utilizar ese recurso, para la marcha de la diversidad sexual [...] pensamos en una chiva, pero cuando lo dijimos nos dijeron que no, que no se puede. Entonces me tocó ir a la interventora, le dije: aquí dice que uno de los componentes del club es [...] proyección a procesos de ciudad, lo que nosotros somos lo vamos a mostrar, y usted me dice que no podemos. Como es posible que nosotros tengamos que hacer eso, que tengamos que rendir toda la pleitesía. (Taller Cartografía Social, 2010).

De igual forma, existen quienes piensan que el programa, en muchos casos, se reduce a la entrega de insumos o incentivos económicos, olvidando la importancia de fortalecerlos desde sus necesidades y particularidades como grupo. También se argumenta que en contextos de exclusión se amerita el desarrollo de estrategias que posibiliten el fortalecimiento de las capacidades para la incidencia política.

Sobre este asunto un joven opina lo siguiente:

[No estoy de acuerdo con] la participación que tiene [el programa] al no realizar un acompañamiento integral desde las problemáticas socioculturales y socioeconómicas que aquejan a la población juvenil. No brinda posibilidades reales de formación grupal y menos política en la que los jóvenes asuman su papel político [...] no se forman ni interactúan con los contextos barriales ni se pronuncian ante la problemática territorial. Solo reúnen a los y las jóvenes y no se generan procesos. (Taller Sociodrama, 2010).

Con relación al reconocimiento del joven desplazado dentro del programa, hay que decir que de los 300 Clubes Juveniles la administración ha reconocido la existencia de organizaciones conformadas por esta población. Sin embargo, aún no se tiene planteada una directriz, que procure un trabajo diferencial de acuerdo con las particularidades de la población joven, lo cual podría favorecer, por lo menos, que en esos procesos colectivos incursionen con propuestas de desarrollo. Esto debería ser una prioridad ya que dentro de la concepción del programa se tiene prelación por los jóvenes que están en condiciones de especialidad vulnerabilidad como desplazamiento, conflicto con la Ley o discapacidad, es decir, que aún falta por construir una estrategia de intervención acorde con sus necesidades.

Por su parte, la oferta también contempla en esta área al Consejo Municipal de Juventud⁵ (CMJ), programa que se conformó en 1995, por iniciativa del gobierno local, con el fin de construir instancias democráticas juveniles para la definición de políticas que beneficien y contribuyan a su desarrollo. De la misma manera, esta instancia, deberá cumplir una función importante en la promoción de la participación y organización de los jóvenes, así como en el ejercicio de sus derechos y deberes (Asesoría Departamental para la Juventud, 2010).

Con respecto a lo que piensan los jóvenes, se señala que éstos ven en el CMJ una posibilidad para el reconocimiento de sus intereses y demandas, aunque expresan que este programa debe propender por otorgarle mayor protagonismo al joven en la toma de decisiones:

Uno debería suponer que todas estas cosas que estamos diciendo sobre los programas, [los representantes del CMJ] las hayan discutido, se hayan trabajado, o por lo menos propuesto a los concejales, al Alcalde y todo el asunto. Lastimosamente, por varias circunstancias el CMJ no ha podido hacer eso, porque los jóvenes que están ahí elegidos no han hecho su papel o porque lo han querido hacer y el municipio no los ha dejado. (Taller Cartografía Social, 2010).

También plantean el interés de participar en el CMJ con el fin de que sean incluidas dentro de la oferta pública las necesidades de los jóvenes, por ejemplo, aquellas relacionadas con el empleo informal, es decir, que valoran este espacio como una posibilidad de incidencia en las políticas públicas de la ciudad.

Para que estemos atentos, [para que] se piensen que son tantos, que tienen la capacidad de convocar, que piensen llevar a un joven para que esté en el

⁵ Cabe aclarar que el CMJ está conformado por jóvenes entre 14 y 26 años según lo estipula la Ley de Juventud, de igual forma solo pueden votar aquellos jóvenes que contemplen las mismas edades. En cada proceso, se eligen en total 19 consejeros, 4 de estos son de composición especial, es decir, indígenas, raizales, afrodescendientes y uno por la población rural; 9 son de carácter independiente y 6 de organizaciones sociales de la ciudad.

Consejo Municipal y que hable sobre toda esa problemática de los venteros ambulantes, es otro granito de arena que le vamos sumando a eso que estamos haciendo. (Taller Cartografía Social, 2010).

De todas maneras, este escenario de participación, está generando interés por parte de los jóvenes organizados, dado que es una posibilidad para que sus delegados posicionen temas en la agenda pública; los jóvenes no se están marginando de los escenarios institucionales de participación, sino más bien están motivados a llevar propuestas y a replantear asuntos que no comparten, lo cual evidencia la capacidad que tiene la población de generar acuerdos o consenso necesarios dentro del ámbito de las políticas públicas.

Estrategias que enfatizan en el conocimiento y la educación: dentro de la Secretaría de Cultura Ciudadana, se han promovido programas y proyectos como Jóvenes con futuro y Fondo EPM. El primero, por ejemplo, inscrito en el Programa de Gobierno 2008-2011 “Medellín es Solidaria y Competitiva”, en su línea estratégica 3 “Desarrollo Económico e innovación”, contempla la capacitación en tecnologías básicas transversales (fortalecimiento de la lecto-escritura, nociones básicas en matemáticas, física y química), elaboración del proyecto de vida, formación en competencias ciudadanas y personales; auxilio de transporte, refrigerio, implementos educativos, póliza estudiantil y asistencia psicosocial (Alcaldía de Medellín, 2010).

Es claro en afirmar, que es un programa de educación focalizado en el trabajo y el desarrollo humano, del cual pueden participar jóvenes entre 16 y 29 años, de los estratos 1, 2 y 3, que vivan en Medellín, y se encuentren en situación de alto riesgo y vulnerabilidad. De igual forma, en la concepción del programa se conciben aquellos jóvenes que han desertado del sistema escolar y no han tenido acceso a oportunidades.

Al revisar este tipo de programas y su pertinencia, se evidencia que los jóvenes en situación de desplazamiento, o al menos los que participaron del proceso investigativo, no están interesados en la educación técnica, ellos le exigen al gobierno diseñar programas que aseguren el acceso a la educación superior, así como su estabilidad y sostenibilidad económica.

Tuvimos un foro de educación en la comuna 3, precisamente el funcionario que nos manda la Secretaría de Educación nos dice en plenaria a todos los jóvenes de la comuna: los jóvenes de la comuna 3 olvídense de la educación superior, para ustedes es la educación técnica, les vamos a hacer aquí su centro de ITM, esto es para ustedes. (Conversatorio, Fundación Sumapaz, 2010).

En esta misma línea, es preocupante que, este tipo de programas, aunque parten de reconocer las condiciones de vulnerabilidad que afectan a la población, no consideran la existencia de

jóvenes trabajadores de la economía informal, los cuales presentan unas condiciones específicas para poder acceder a la educación, como se describe a continuación:

[En primera instancia] el programa de Jóvenes con Futuro, remite a que supuestamente el joven está estudiando; segundo yo le digo al joven, usted venga a tomar clases 6 horas al día y yo le pago los transportes y ya, y si ese joven es padre y si es trabajador cómo va a estudiar, ahí es donde me refiero a que la categoría de joven trabajador difícilmente ha aparecido en la política pública. (Conversatorio, Escuela Nacional Sindical, 2010).

Otra de las observaciones que se le hace al programa, es que este tipo de estrategias no genera cambios en las condiciones de vida de los jóvenes, al tratarse de formación para el trabajo, lo que pueden aspirar es al acceso de cierto tipo de mercado laboral, perpetuando así su exclusión dentro del sistema económico. Qué pasa entonces con los jóvenes que quieren estudiar, y no pueden hacerlo porque laboran, muchos de ellos en la economía informal. A qué tipo de oferta pueden acceder. De qué manera pueden cambiar sus condiciones de vida, si no se hace a través de la educación, lo cual les podría garantizar el acceso al mercado laboral en condiciones dignas.

En esta misma línea, el Fondo EPM para la Educación Superior, es otro de los programas que los jóvenes reconocen como parte de las estrategias de intervención del Estado, el cual fue aprobado por el Concejo Municipal mediante Acuerdo 034 de 2007. Este programa pretende brindar oportunidades para el acceso y permanencia en la educación superior (técnica profesional, tecnológica o universitaria) de estudiantes de los estratos 1, 2 y 3 que hayan terminado el bachillerato, mediante préstamos que se podrán condonar o redimir con rendimiento académico y prestación de servicio social (Alcaldía de Medellín, 2010). El programa también contempla dentro de sus requisitos, haber nacido en Medellín o haber estudiado los 5 últimos años del bachillerato en un colegio público o privado de la ciudad. Aunque cabe decir, que en este programa se hace referencia a la población desplazada indicando que, para este caso, se solicitará un mínimo de 3 años de residencia en Medellín para ser elegible.

Sin embargo, al revisar esta oferta en particular, algunos jóvenes señalan que por ser desplazados no pueden acceder al programa, aducen que no cumplen con los requisitos, dado que no nacieron en Medellín y que no han vivido los últimos tres años en la ciudad. Requisitos que generan indignación porque sienten que el Estado no los ha reconocidos en sus necesidades, son invisibilizados y no pueden continuar con sus estudios de educación superior. Lo anterior plantea una problemática que los jóvenes mismos señalan, y es la posibilidad de acceso a la educación superior. En este sentido, reconociendo las dificultades económicas que se presentan en estos contextos, la única alternativa que encuentran es acceder a universidades públicas, en

donde deben como requisito pasar los exámenes de admisión. Situación que se describe en el siguiente testimonio:

La mayoría de las personas que viven en los barrios La Cruz y La Honda son población desplazada, como somos población desplazada no tenemos recursos para meternos en una universidad privada, acudimos a las dos universidades públicas que conocemos, que son la de Antioquia y la Nacional, como salimos con ese promedio intelectual tan bajo debido a la educación que nos dan [...] no logramos pasar el examen, quedamos por fuera. (Conversatorio, Joven líder, 2010).

Es lamentable esta situación y más aún si se considera que al no acceder a la educación superior, las ofertas que están contempladas dentro de las estrategias de intervención del Estado que promueven la educación técnica y tecnológica, son las únicas de las que pueden participar. Lo importante sobre este aspecto es señalar que los proyectos educativos deben plantear su inclusión a partir de reconocer no solo sus necesidades especiales, sino de proporcionar contenidos que propendan por la construcción de sujetos de derechos. De igual forma, no se puede dejar pasar por alto, el componente psicosocial como parte del acompañamiento que desde los procesos educativos se deben generar.

6. Apuntes finales para repensar las políticas públicas

Los resultados expuestos hasta este momento, advierten tensiones referidas al papel que cumplen las políticas públicas para responder a las problemáticas que se generan por el desplazamiento forzado de poblaciones. Más aún, si al abordar conceptualmente este tema, éstas se conciben como una estrategia política que utilizan los gobiernos para solucionar o atender una determinada situación que ha sido visibilizada o reconocida por la sociedad civil.

Con respecto a las decisiones que se han tomado frente a la población joven desplazada, hay que decir, que aunque se reconocen los desarrollos en el plano normativo y la inclusión de un enfoque diferencial y poblacional, éste, primero, aborda a la juventud entre 14 y 17 años, segundo, no existe un lenguaje común de comprensión entre funcionarios públicos, y tercero, al diseñar programas y proyectos que incorporen este enfoque, si es que se logra incorporar, no se genera el impacto deseado. De la misma manera, como en la política pública se aborda a la juventud dentro de un rango específico, se desconocen las consecuencias económicas y sociales de aquellos que se encuentran entre 18 y 26 años. Por esta razón, los gobiernos no se han pronunciado aún frente a esta problemática, lo cual podría significar desconocimiento o desinterés dado que esto implicaría destinación presupuestal.

No obstante, este reconocimiento dentro de la política pública también depende del grado de concientización, movilización y debate que planteen los distintos actores involucrados.

Razón por la cual, frente a este asunto hay que decir que, para el caso de la población joven, reconocerse como desplazada, es un estigma que genera exclusión entre sus pares; realidad que se señala en la investigación realizada por la Corporación Picacho con Futuro en asocio con la Alcaldía de Medellín (2009), en donde se nota que existe una autoinvisibilización y una particular negación de su situación, no solo por el hecho de ser joven sino porque también existe un temor al reconocimiento.

Lo anterior plantea interrogantes con respecto a la condición de víctima que tienen los jóvenes desplazados y sus posibilidades de restablecimiento, si se tiene en cuenta que, esta población en específico, tiende a marginarse del debate político frente a la inclusión de su condición en las estrategias de intervención del Estado. En dado caso, las reflexiones sobre las problemáticas que enfrentan en la ciudad corren el riesgo de anularse debido a la falta de reconocimiento dentro de políticas estatales.

Sin embargo, el debate se propicia en otro escenario, los jóvenes al participar de la oferta municipal contemplada dentro de las directrices de la política pública de juventud, evidencian tensiones dentro de los programas y proyectos, que aunque no se diseñaron, específicamente, para mejorar sus condiciones de vida, si se crearon, según señala el Acuerdo 02 de 2000, para proteger los derechos de los jóvenes de la ciudad y proporcionarles mayores oportunidades para la realización de sus aspiraciones. De todas maneras, la inclusión de la condición del joven desplazado dentro de los programas y proyectos, no es un asunto de desconocimiento, dado que, según un informe de la Alcaldía de Medellín y Corporación Región (2007), se plantea la necesidad de incorporar dentro de la oferta municipal a esta población.

De suerte que, la participación de los jóvenes en estos proyectos les ha posibilitado conocer a otros jóvenes de la ciudad, e insertarse en las dinámicas juveniles que promueven la cultura, el arte, el desarrollo comunitario y las apuestas políticas; participación que plantea la capacidad de agenciamiento que se está desarrollando, visible, en escenarios institucionales de concertación y de conceso, como es el caso del CMJ, donde los jóvenes organizados están incursionando con el fin de posicionar temas en la agenda pública.

Los jóvenes demandan, en todo caso, acompañamiento por parte del Estado, y este acompañamiento entendido como apoyo para la realización de sus proyectos, es decir, que se contemplen dentro de estos programas, mayor libertad para que los jóvenes decidan qué actividades quieren realizar y qué temas merecen la pena profundizar, replanteando, la forma de operar de algunos programas. Este señalamiento coincide con los resultados del Balance de Política Pública realizado en 2007, en donde se argumenta que:

Existen vacíos sobre la presencia de la voz de los jóvenes en la definición de programas y proyectos sectoriales. El camino

logrado en términos del valor reconocido a la participación juvenil no logra aún trascender del nivel consultivo hacia el de incidencia real en la definición y participación en la implementación de programas y proyectos. (Peña, 2007: 17).

Sobre este asunto, cabe señalar que aunque el enfoque de política pública se conciba desde una perspectiva de derechos, en el desarrollo específico de programas y proyectos todavía se crean relaciones de dependencia y se asume al joven como receptor de bienes y servicios, asociado a su condición de vulnerabilidad o riesgo social. La visión de ciudadano activo con capacidad frente al cual el Estado debe garantizar el cumplimiento de sus derechos, es un asunto que queda en el debate de la política pública. Planteando así la crítica sobre la concepción del joven que se asume y la coherencia con las realidades que vivencia la población juvenil en la ciudad, tal es el caso de la población trabajadora y mayor de 26 años.

Lo anterior es preocupante si se tiene en cuenta que dentro del debate de las políticas públicas de juventud en América Latina, en las últimas décadas, se ha hecho un llamado para que se considere al joven como sujeto de derechos, distanciándose de enfoques que privilegian la implementación desmedida de programas y proyectos y de asuntos que reducen la política a la cobertura. De igual forma, se critican políticas que se orienten a concebir al joven como simple receptor o beneficiario de programas gubernamentales, sin considerar su participación y las diversas perspectivas juveniles que permitan retroalimentar las políticas públicas dirigidas a esta población. Asuntos que generan tensiones, dado que, de todas maneras, la política pública de juventud tiende a continuar perpetuando, como bien lo señala el investigador Alfredo Ghiso:

Condiciones de fragilidad, de riesgo y de dificultad porque se viene inhabilitando [a los jóvenes] como sujetos, de manera sistemática, en el presente y para su futuro. Detrás de todo excluido existen acciones de exclusión o de expulsión, o sea, prácticas intencionadas por actores involucrados en los fenómenos de inequidad. (Ghiso, 2010: 26).

Partiendo de lo anterior, se puede decir que las estrategias del Estado, han sido débiles para intervenir las problemáticas que se presentan en estos contextos, así como para fortalecer capacidades y liderazgos en los jóvenes que posibiliten transformación en sus condiciones de vida. Es importante entonces que las políticas públicas de población desplazada hagan expresa la perspectiva poblacional y de género, ya que las condiciones de vida y desarrollo de los jóvenes desplazados entre 18 y 26 años necesitan ser atendidas de maneras específicas. De igual forma, se considera que es necesario que se articulen acciones entre la política de población desplazada y la política pública de juventud, dado que los jóvenes participan de la oferta municipal y quieren ser reconocidos y acompañados en sus contextos de exclusión.

Se avizora como reto, el establecimiento de canales democráticos de participación que posibiliten que los jóvenes se constituyan en sujetos protagonistas de las políticas públicas, con el fin de que tengan mayor incidencia en la construcción de programas y proyectos y en su implementación y evaluación, no desde una perspectiva instrumental y técnica, sino desde la generación de espacios de interacción que favorezcan y faciliten el conocimiento y reconocimiento de las distintas realidades y situaciones de los jóvenes (Balardini, 2001). De igual forma, se hace necesario seguir orientando procesos de fortalecimiento de organizaciones juveniles para que tengan mayor incidencia y visibilización en sus contextos.

Bibliografía

Alcaldía de Medellín. (2010). Boletín Alcaldía de Medellín No. 277. Obtenido el 26 de enero de 2011, desde www.medellin.gov.co

Alcaldía de Medellín, y Corporación Región. (2007). *Caracterización de jóvenes de Medellín: los rostros diversos de la juventud. Alcaldía de Medellín*. Medellín: Secretaria de Cultura Ciudadana – Metrojuventud.

Balardini, Sergio. (2000). Políticas de juventud en América Latina. Breve reseña y perspectivas. *Anuario Social y Político de América Latina y El Caribe*, 4, 125-133. Caracas: Flacso / Unesco / Nueva Sociedad.

Colombia Joven, ACNUR, et al. (2010). *Directriz Nacional para la Atención Integral y Diferencial de la Población Joven en Situación y Riesgo de Desplazamiento*. Bogotá.

Corporación Picacho con Futuro. (2009). *¿Andares? Caracterización de jóvenes en situación de desplazamiento de la comuna seis, doce de octubre*. Medellín: Alcaldía de Medellín.

Escobar, Alejandro. (2004). Participación Ciudadana y Políticas Públicas. Una problematización acerca de la relación Estado y Sociedad Civil en América Latina en la última década. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 8, 97-108.

Ghiso, Alfredo. (2010). Trazos para una pedagogía del excluido. Al encuentro de trayectorias juveniles despreciadas. *Revista Fundación Universitaria Luis Amigó*, 20, 24-3. Medellín: Fundación Universitaria Luis Amigó.

Guerrero, Ómar. (1991). Las políticas públicas como ámbito de concurrencia multidisciplinaria. *Revista de Administración y Desarrollo*, 29, 11-33.

Lizarralde, Mauricio. (2002). Señal de alerta para las jóvenes en situación de desplazamiento. Obtenido el 15 de diciembre de 2010, desde <http://www.derechosjovenescepecs.org/apc-aa-files/.../DJ37.pdf>

Medellín Cultura. (2010). Por el fortalecimiento de los Clubes Juveniles. Obtenido el 15 de diciembre de 2010, desde http://www.medellincultura.gov.co/medellinjoven/Paginas/ED06_100419_clubesjuveniles.aspx

MULLER Pierre e SUREL Yves (1998): *L'analyse des politiques publiques*, Editions Montchrestien, Paris, 1998, PP:156

Oszlak, Oscar. (1980). Políticas públicas y regímenes políticos. *Estudios CEDES*, 3(2). Buenos Aires.

Peña, Camilo. (2007). Balance de la política pública de juventud de Medellín. Comentarios al balance y recomendaciones a la política. Obtenido el 15 de diciembre de 2010, desde <http://aplicaciones.conexionciudad.com/backend/Archivos/BalancePoliticaPublicaJuventud.pdf>

Personería de Medellín. (2009). XIX Semana de los Derechos Humanos Tejiendo Alternativas y Resistencias 2009. Informe ejecutivo de derechos humanos. Obtenido el 15 de diciembre de 2010, desde http://www.personeriamedellin.gov.co/uploads/publicaciones/56_SEPARATA-PERSONERIA-2009.pdf

Salazar, Carlos. (1999). *Las políticas públicas*. Bogotá: Ed. Pontificia Universidad Javeriana.

Sánchez, Luz Amparo. (2007). El desplazamiento forzado desde la experiencia de la población. En *Migración forzada de colombianos. Colombia, Ecuador, Canadá*. Medellín: Corporación Región.

Tabares, Catalina, y Granada, James. (2008). *Seguimiento y balance sobre el desplazamiento forzado, la población afectada y las políticas públicas*. Medellín: Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia.

VARGAS, Alejo (1999). "Notas sobre el estado y las políticas públicas". Almudena editores. Bogotá.

Velásquez, R. (2009). Hacia una nueva definición del concepto "política pública". *Desafíos*, Bogotá, 20, 149-187.

Normatividad

Ley 375 de 1997

PIU municipal 2010-2018

Concejo de Medellín. Acuerdo Municipal N° 76 de 2006.

_____. Proyecto de Acuerdo 02 de 2000.

_____. Proyecto de Acuerdo 73 de 2006.

_____. Proyecto de Acuerdo 049 y 012 de 2007.

Corte Constitucional. Sentencia T-602 de 2003. www.vertice.gov.co

_____. Sentencia T-025 de 2004. www.vertice.gov.co

_____. Auto 333 y 218 de 2006. www.vertice.gov.co

_____. Auto 251 de 2008. www.vertice.gov.co

Ministerio del Interior y de Justicia. Decreto 250 de 2005. www.vertice.gov.co

Fuentes primarias

Conversatorio, Escuela Nacional Sindical, 2010.

Conversatorio, Fundación Sumapaz, 2010.

Conversatorio, Joven líder, 2010.

Entrevista, Joven líder, 2010.

Taller Cartografía Social, 2010.

Taller Sociodrama, 2010.

LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR UNA PROBLEMÁTICA QUE REQUIERE PENSARSE DESDE LO INTERINSTITUCIONAL*

DOMESTIC VIOLENCE A PROBLEM THAT REQUIRES THINKING FROM THE INTERSTITUTIONAL VIEWPOINT

MARTHA YANETH GARCÍA CUARTAS**

Resumen

La problemática de la violencia intrafamiliar hace alusión a un proceso de configuración de una serie de dinámicas relacionales particulares entre los integrantes del grupo familiar, indistintamente de la tipología establecida, que está determinada por un sistema de poder y dominación que denota posturas excluyentes para unos e incluyentes para otros, las cuales están mediadas por aspectos tales como: los roles, el género, la generación; de ahí que para adelantar procesos de intervención se requiera tener en cuenta que las manifestaciones de violencia responden a lógicas particulares que contienen sentidos, y significados propios de la estructura familiar.

El estudio que a continuación se presenta, hace parte de la línea servicios de policía. Su objetivo es el de innovar la intervención de los uniformados del Departamento de Policía Caldas en casos de violencia intrafamiliar, a partir de la elaboración y presentación al mando institucional de acciones específicas, como una contribución a la cultura de la convivencia ciudadana. Se utilizó una metodología mixta, la lectura cuantitativa, que estuvo referida a una visión deductiva del fenómeno, donde se identificaron causas, manifestaciones, consecuencias de la violencia intrafamiliar en algunos municipios del departamento de Caldas. A partir de la cartografía social, como estrategia de recolección de información se logró obtener una visión interpretativa de la realidad desde actores sociales como: habitantes de los municipios, líderes comunitarios, personal que labora en instituciones -como Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Personería, Defensoría del Pueblo, Centros de Atención a la Violencia Intrafamiliar-, personal de la Policía, de acuerdo a las particularidades socioculturales de las localidades de Manizales, Villamaría, Anserma, Chinchiná y la Dorada con relación a los procedimientos llevados a cabo por los policiales en casos de violencia intrafamiliar. Entre las principales conclusiones se obtuvo que desde lo social y cultural, el consumo de

* Artículo de investigación basado en el trabajo realizado en la vigencia 2010 por parte del Área de Investigación de la Escuela de Carabineros Alejandro Gutiérrez de Manizales

** Trabajadora Social, Universidad de Caldas. Especialista en Desarrollo del Potencial Humano, Universidad Antonio Nariño, Sede Manizales. Magíster Educación. Docencia, Universidad de Manizales. Docente Asesora de Investigación Escuela de Carabineros Alejandro Gutiérrez de Manizales. Email: yanethgc17@hotmail.com.

alcohol y sustancias psicoactivas, son las principales causas de la violencia intrafamiliar en el departamento de Caldas. Otras de ellas son: el desempleo, la pobreza, la falta de educación en hombres y mujeres, las dificultades entre los miembros de la pareja y, con los hijos. Se recomienda la “Estrategia policial FIP: por la convivencia intrafamiliar”, la cual consta de tres ejes fundamentales: Formación, Intervención y Proyección.

Palabras clave: cartografía social, intervención, líderes comunitarios, procedimiento policial, servicio policial, violencia intrafamiliar.

Abstract

The problem of domestic violence refers to a process of setting up a particular relational dynamics between family members, regardless the typology established, which is determined by a system of power and domination that denotes exclusive positions for some and inclusive for others, which are mediated by aspects such as roles, gender, generation. Hence to carry out intervention processes it is required to take into consideration that manifestations of violence respond to individual logics that contain rational senses and meanings proper of the family structure.

The study presented below is part of the Police line services. Its goal is to renew the Caldas Police Department intervention in domestic violence cases, from the elaboration and presentation to the Police Department institutional authorities of specific actions as a contribution to the culture of citizenship coexistence. A mixed methodology, was used, quantitative reading, which was referred to a deductive view of the phenomena through which causes, manifestations, and consequences of domestic violence were identified in some municipalities in the department of Caldas. From the social mapping as a strategy for collecting information, it was possible to obtain an interpretative view of the reality from social actors such as residents of municipalities, community leaders, personnel working in institutions like the Colombian Family Welfare Institute, the Spokesperson, the Ombudsman Office Representative, Centers for the attention of domestic violence, police officers according to the specific social-cultural peculiarities from Manizales, Villamaria, Anserma, Chinchiná and La Dorada, regarding the procedures carried out by the police officers in cases of domestic violence. Some of the main conclusions determined that, from the social and the cultural perspective, alcohol and psychoactive substances consumption are the main causes for domestic violence in the Department of Caldas. Others are, unemployment, poverty, lack of men and women education, difficulties between couples and with their children. The EIP Police Strategy for interfamilial coexistence which contemplates three fundamental core ideas: Education, Intervention and Projection, is recommended.

Key words: social mapping, intervention, community leaders, police procedure, police service, domestic violence.

“Para castigar la desobediencia y disciplinar la libertad, la tradición familiar perpetúa una cultura de terror que humilla a la mujer, enseña al niño a mentir y extiende la plaga del terror”.

Eduardo Galeano.

La familia como base de la estructuración de la vida social no es ajena a los impactos del mundo de hoy, en el devenir histórico de la sociedad, la institucionalización -organización e institucionalidad- que legitiman la familia; da cuenta de un paulatino proceso de desplazamiento de la función formadora de la misma, de su experiencia social colectiva, hasta conducirla a un ámbito designado para la construcción de las individualidades. Así, hoy en día debe hablarse de un polimorfismo familiar, es decir, que no existe un único modelo de familia, sino que, emergen nuevas formas de organización y lógicas de estructuración.

La violencia intrafamiliar hace alusión a un proceso de configuración de una dinámica relacional destructiva entre los integrantes del grupo parental, el cual responde al ordenamiento de un sistema de poder y dominación que denota posiciones excluyentes para unos e incluyentes para otros, según los roles parentales, de género y de generación. De ahí que, en el fenómeno de la violencia intrafamiliar se requiera de diferenciar los sujetos, las relaciones, los vínculos que los entrelazan, porque la violencia ya sea conyugal, progenito filial, fraternal y parental extensa, responde a lógicas particulares y contiene sentidos, significados inherentes a la estructuración de cada grupo familiar.

Por tanto, los procesos de intervención de la problemática de violencia intrafamiliar, requieren de un análisis pormenorizado de cada caso para determinar las dinámicas y causas que subyacen a la misma. Con relación a la intervención policial, en numerosas ocasiones los policiales se ven abocados a hacer presencia en la residencia para mediar en el conflicto, pero en muchas ocasiones los procedimientos se ven interferidos por las posturas particulares o colectivas de los actores partícipes del evento violento, o el proceso sufre rupturas por las decisiones de los mismos integrantes de la familia una vez se inicia la intervención.

Si bien son numerosos los interrogantes, en aras al planteamiento de una propuesta que contribuya al mejoramiento del servicio policial en lo que al campo social respecta, más concretamente en lo familiar, se expone la siguiente pregunta: ¿Cómo innovar el servicio de policía para la intervención en casos de violencia intrafamiliar que adelantan los uniformados del Departamento de Policía Caldas?

El estudio se guió por el objetivo general de innovar la intervención de los uniformados del departamento de Caldas en casos de violencia intrafamiliar, a partir de la elaboración y presentación al mando institucional de la Policía Nacional, de acciones específicas, como una contribución a la cultura de la convivencia ciudadana. Los objetivos específicos fueron: 1)

Identificar a partir de las estadísticas de la Seccional de Inteligencia de la Policía Judicial (SIJIN) Caldas, los municipios del departamento de Caldas con mayor número de casos de violencia intrafamiliar intervenidos por personal uniformado, a fin de delimitar la población objeto de investigación. 2) Representar a través de una cartografía social con diferentes actores sociales (habitantes de las localidades, uniformados, representantes de instituciones) las dinámicas de la problemática y los procesos de intervención que los uniformados han adelantado en los casos de violencia intrafamiliar. 3) Conocer los procedimientos llevados a cabo por los uniformados en casos de violencia intrafamiliar. 4) Estructurar herramientas de trabajo para la innovación del servicio de policía en los casos de violencia intrafamiliar como aporte a la convivencia ciudadana.

Para el cumplimiento de estos propósitos, la investigación se enmarcó dentro del paradigma mixto, donde hay una convergencia de lecturas cuantitativa y cualitativa. La lectura cuantitativa, está referida a una visión deductiva del fenómeno, donde se determinaron las principales formas manifiestas de la violencia intrafamiliar que han sido intervenidas a partir del servicio policial.

Se considera de igual manera que el estudio tiene una perspectiva cualitativa, en el sentido que conceptúa sobre la realidad, más no de los supuestos derivados teóricamente; para ello, toma como base los conocimientos, las actitudes y los valores que guían el comportamiento de las personas estudiadas, como es lo atinente al servicio policial en casos de violencia intrafamiliar.

Desde este enfoque se tiene, un proceso descriptivo explicativo en el aspecto cuantitativo, en la medida que se logró identificar no sólo los municipios de mayor incidencia de violencia intrafamiliar que han sido atendidos a través de un servicio policial, sino que, fue posible explicar las razones por las cuales se hace necesario innovar el servicio de policía.

El estudio por su característica metodológica mixta, dio cuenta de una mirada holística e integral del fenómeno, debido a que privilegió la lectura tanto Emic¹ como Etic², de los actores partícipes del estudio.

La población que hizo parte del estudio estuvo integrada por 116 uniformados que laboran en los municipios de: Manizales, Villamaria, Chinchiná, La Dorada y Anserma, por ser las localidades que de acuerdo a las estadísticas reportaron casos de violencia intrafamiliar intervenidos a través del servicio policial. Vale la pena mencionar, que una de las condiciones para que los uniformados hicieran parte del estudio fue que tuviesen experiencia en atención de casos de violencia intrafamiliar.

¹ Emic: desde adentro, desde los actores sociales directos.

² Etic: desde afuera, desde la perspectiva del investigador como lector externo de la realidad.

Como parte de la estrategia de cartografía social, se convocó a representantes de la comunidad y de instituciones encargadas de abordar la problemática, que tuvieran conocimiento de los procedimientos realizados por los uniformados en casos de violencia intrafamiliar. En cada una de las localidades visitadas, se realizaron dos grupos focales, lo que facilitó el proceso de recolección de información con criterios de validez y confiabilidad.

Entre las técnicas de recolección de información implementadas se tuvo:

Revisión documental: hace alusión a la revisión de documentos ya existentes con relación al tema de investigación, por ende, se analizó la base de datos estadísticos del comando de Departamento de Policía Caldas, para tener información de los municipios donde se registra mayor número de casos de violencia intrafamiliar atendidos por el personal uniformado, a tal fin de contextualizar los escenarios para el proceso de recolección de información.

Encuesta a los uniformados: se estructuró un cuestionario de preguntas el cual fue aplicado al personal uniformado que había vivido la experiencia profesional de atender casos de violencia intrafamiliar, para obtener así una visión de la forma como se han adelantado los procedimientos.

Grupos focales a representantes de la comunidad: la técnica de los grupos focales es un medio para recolectar, en poco tiempo y en profundidad, un volumen significativo de información cualitativa. Constituyen una fuente importante de información para comprender las actitudes, las creencias, las percepciones de la comunidad, con relación a un aspecto en particular del problema de investigación. Vale la pena anotar, que la técnica de grupo focal que se llevo a cabo, estuvo articulada a la cartografía social a partir de una guía de preguntas como referente para la discusión

Cartografía social: se considera como una propuesta conceptual y metodológica que permite construir un conocimiento integral; parte de reconocer que el conocimiento es esencialmente un producto social, y se construye en un proceso de relación, convivencia e intercambio con los otros (entre seres sociales) y de estos con el entorno.

La cartografía social es una herramienta que sirve para construir conocimiento de manera colectiva; es un acercarse a las visiones de la comunidad a partir de sus espacios geográficos, sociales, económicos, históricos, culturales. La construcción de dicho conocimiento se da a través de la elaboración de mapas. Se pueden estructurar mapas del pasado, presente, futuro, así como mapas temáticos, éstos últimos fueron los que se trabajaron para los casos de violencia intrafamiliar, a fin de recuperar un mayor conocimiento del contexto, de las características del fenómeno, de la forma como se viene abordando, y del cómo se puede mejorar la intervención policial.

El aporte que hizo la cartografía social en el estudio, radica en facilitar la presentación de la información de forma gráfica, donde se explicita en mapas la prevalencia del fenómeno, las características más sobresalientes y las acciones a mejorar, lo que es un valioso insumo en el proceso de innovación del servicio de policía en casos de violencia intrafamiliar.

Resultados

Entre los principales hallazgos alusivos al fenómeno de la violencia intrafamiliar en el departamento de Caldas se encuentran:

De acuerdo a la información proporcionada por la SIJIN Caldas, y una vez analizada las estadísticas de los últimos ocho años, los municipios de mayor presencia de casos de violencia intrafamiliar reportados e intervenidos por los uniformados son: Manizales, Villamaría, Chinchiná, La Dorada y Anserma. Así mismo, con la valoración diagnóstica se logró establecer que no sólo la problemática hace presencia en el departamento de Caldas, sino que, con el transcurrir de los tiempos transita de generación en generación, como variable constante de las dinámicas familiares.

Con relación al ejercicio de cartografía social, a partir de lo trabajado con líderes comunitarios, representantes de instituciones encargadas de abordar el tema de la violencia intrafamiliar, se construyeron mapas semióticos³, a través de los cuales se logró determinar qué:

“En cuanto a la familia, se resalta como la organización más antigua y más importante. Ésta se agrupa de forma natural y mantiene estrecha relación con las condiciones estructurales de la sociedad” (Palacio, 2001). La familia es continuadora de las tradiciones sociales, culturales, políticas, las cuales se transmiten de generación en generación, aunque en el mundo actual los ritmos y la frecuencia de los cambios se hacen cada vez más rápidos por el desarrollo e innovaciones que ha traído la globalización.

La particularidad de la sociedad actual, implica un proceso que afecta de manera creciente todos los aspectos de la vida cotidiana del ser humano. Sus consecuencias poseen tal alcance que han generado una gradual desconfiguración social, reflejados en: la inseguridad, miedo, vínculos fríos, distantes, efímeros y sin sentido.

“La familia es un espacio de convivencia cotidiana por excelencia, que se enmarca en dinámicas de encuentros y desencuentros. La formación de una colectividad familiar es un proceso

³ Se denominan semióticos porque en ellos se consignan a través de convenciones o símbolos lo expuesto por los habitantes de las diferentes localidades.

complejo resultante de la confluencia en su estructuración de tensiones y conflictos resueltos” (Palacio, 2004), ya sea por la vía de la negociación conversada o en el peor de los casos por las manifestaciones violentas. Este movimiento indica las confrontaciones que se producen por las diversidades que caracterizan el orden familiar (roles parentales, relaciones de género, generación, orientación sexual, constitución de subjetividades); asimismo, las transacciones y dispositivos utilizados en la imposición o respuesta frente al ejercicio del poder.

Ahora bien, en la experiencia de la vida familiar, se encuentran referencias de confusas adecuaciones de los dispositivos del amor y odio, lo que devela cuán vulnerables son las personas en el seno familiar, de ahí que hombres, mujeres, niños, niñas, adultos mayores, jóvenes, constituyan el amplio espectro de una dinámica relacional en la cual un estilo autoritario y excluyente de socialización e interacción patriarcal, ponen el énfasis en la capacidad de imposición y negación de las diferencias, el desconocimiento y violación de los derechos humanos, y demarca “alianzas perversas entre fuertes y débiles”. Es aquí donde cobra vigencia la afirmación hecha por Eduardo Galeano, referenciada al inicio del documento, “para castigar la desobediencia y disciplinar la libertad, la tradición familiar perpetúa una cultura de terror que humilla a la mujer, enseña al niño a mentir y extiende la plaga del temor” (Galeano, 1989: 143).

Con relación a la problemática de la violencia intrafamiliar, ésta ha prevalecido a lo largo del tiempo. Sin embargo, actualmente se ha visibilizado, debido a que existe una mayor conciencia en la población en torno a la importancia de denunciar, lo que subyace a ello, es un reconocimiento a los derechos de los niños, niñas, mujeres y hombres.

Pero si bien se ha avanzado poco en cuanto a que los sujetos se atrevan a denunciar, aún hacen presencia cotidianamente innumerables casos de violencia intrafamiliar, con diversas manifestaciones por el polimorfismo que reina actualmente como resultante de las tipologías familiares (nuclear, compuesta, recompuesta, monoparental, astrales, entre otras), lo que hace del fenómeno un asunto de bastante complejidad.

Para el caso de los municipios del departamento de Caldas visitados y en consonancia con lo anterior, la violencia intrafamiliar es el resultado de una confluencia de condiciones externas e internas al grupo familiar, de orden social, cultural, económico, personales entre las que se cuentan, desde lo externo, la falta de oportunidades en materia de vinculación laboral, lo que agudiza la crisis social, y sus consecuencias como: la pobreza, marginalidad, criminalidad urbana, abriendo las puertas al deterioro de las condiciones y la calidad de vida.

Así mismo, la ideología sociocultural patriarcal predominante, en las localidades visitadas demarca unas condiciones socio-demográficas manifiestas en baja escolaridad, bajos ingresos económicos, deterioro de las condiciones de las viviendas, falta de atención en salud, y

antecedentes en las familias de origen en las que los episodios de violencia entre sus miembros fueron pautas de crianza que se transmitieron de generación en generación, y que aún se conservan.

A lo anterior se suma, que las condiciones internas y particulares de los grupos familiares, están actualmente incididas por la ausencia de figuras paternas y/o maternas,

“la imposición de reglas, normas y en el peor de los casos ausencia de ellas, presencia de comunicación en la que no se escucha al otro, un manejo inadecuado de las pautas de crianza de los hijos, desconocimiento por parte de los padres o acudientes en cuanto al cómo educar a los hijos del mundo digital lo que hace que se recurra a actos violentos; la delegación de roles no apropiados a la edad o al género ante las necesidades de sobrevivencia; la asociación directa y causal que se le hace al victimario con respecto a problemáticas individuales asociadas al consumo de alcohol, sustancias psicoactivas, celos e infidelidad” (Palacio. 2004: 74).

Con respecto al consumo de alcohol, vale la pena anotar que es un factor especialmente cultural, toda vez que en la mayoría de los municipios del Departamento de Caldas, se caracterizan por prevalencia de altos consumos de licor, sobre todo de aguardiente, legado que se remonta desde los tiempos de la colonización antioqueña, pero que va en aumento cada vez, como resultante de los condicionantes propios de la sociedad actual. Pero al consumo de alcohol, de igual forma subyacen aspectos de orden psicológico de la persona, entre los que se cuentan: ansiedad, baja autoestima, mal manejo de los conflictos intra e interpersonales, depresión, entre otros.

No debe perderse de vista que la violencia intrafamiliar se agudiza

“en contextos donde no existe, en su cotidianidad, condiciones favorables para el desarrollo afectivo de sus integrantes, como son la expresión de los sentimientos, las manifestaciones de solidaridad, comunicación asertiva, los espacios y momentos compartidos de manera gratificante” (*Ibíd.*: 74).

Los resultados arrojados por la investigación corroboran lo manifestado en párrafos anteriores, en el sentido que son causas comunes en todas las localidades, en primer lugar: el consumo de alcohol, seguido del consumo de otras sustancias psicoactivas; y en segundo lugar: el desempleo, la pobreza, bajos niveles educativos. Desde las particularidades de los sujetos están

las dificultades psico-emocionales de los actores intervinientes en el conflicto victimario-víctima, que son aquellos que no cuentan con las herramientas emocionales suficientes para tener el autocontrol, la capacidad para resolver conflictos, y la asertividad ante una situación determinada. Además, se debe tener en cuenta que hay hombres y mujeres que están mental y emocionalmente dispuestos para el conflicto, a tal punto que se acostumbran a vivirlo, o en el peor de los casos lo consideran como forma de expresión de afecto.

Como principales manifestaciones de violencia intrafamiliar se encuentra la física, la verbal y, por ende, la psicológica, aunque se debe resaltar, que se visibilizan formas como el abuso sexual, la negligencia y la violencia económica. Entre las consecuencias que se desprenden de la problemática se tiene: la desintegración familiar; el abandono de los hijos, hijas; delincuencia.

Plan de potenciación

El plan de potenciación es una propuesta de trabajo como aporte a la convivencia ciudadana, dicho plan parte de una estrategia denominada “Estrategia policial FIP: por la convivencia intrafamiliar”, la cual consta de dos aspectos: uno intra-institucional y otro externo. Desde lo intrainstitucional: se esbozan tres ejes centrados en: **Formación**, **Intervención**, **Proyección**.

En el eje formativo se contempla todo lo relacionado con los procesos de cualificación profesional a los uniformados para la intervención en casos de violencia intrafamiliar. De acuerdo a los resultados arrojados por la investigación se requiere de abordar temas como atención en crisis soft law y el uso de la fuerza⁴.

Para la Intervención, se requiere de la estructuración y puesta en marcha de una línea base para el procedimiento policial en casos de violencia intrafamiliar, que se recomienda tenga los siguientes pasos⁵:

⁴ La fuerza policial se aplicará para neutralizar, contener y preferentemente hacer descender el nivel de confrontación y resistencia con relación al ciudadano sujeto al procedimiento policial, evitando la escalada o incremento de dicha confrontación o resistencia (Carvajal, 2010: 111).

⁵ Lo que se propone como línea base se construyó con base a lo propuesto por personal de infancia y adolescencia, profesionales (abogados, trabajadores sociales, psicólogos) representantes de instituciones encargadas de abordar la problemática de la violencia intrafamiliar.

Línea base para procedimientos policiales en caso de violencia intrafamiliar

1. Llegar oportunamente al lugar de los hechos.
2. Realizar diagnóstico situacional breve, que permita verificar que tipo de situación se está presentando, características del contexto, actores involucrados, punto de partida del conflicto, identificación de la persona o personas con mayor alteración e inestabilidad emocional, verificar si hay lesiones personales.
3. Aislar las partes en conflicto, brindar atención en crisis.
4. Escuchar cada una de las partes de forma individual, continuar proceso de atención en crisis, determinar motivos, causas, problemática, posición frente al caso y la otra(s) persona(s), restablecer el equilibrio emocional y motivar a la(s) persona(s) a plantear posibles alternativas de solución.
5. Recomendar a cada parte el procedimiento de acuerdo a su naturaleza si amerita judicialización según lo determine quién intervenga el caso, o recomendar a las partes iniciar proceso legal por Juzgado de Familia, Fiscalía, ICBF, Comisaría de Familia, según el caso. De llegar a establecer que la situación requiere de judicialización, hacer lo pertinente para la recepción de la denuncia y para la captura del agresor.
6. Brindar apoyo a las partes, en caso de ser necesario el traslado a Centros asistenciales, Fiscalía, ICBF, Comisaría, entre otros.
7. Con las anotaciones del conocimiento del caso, en el libro de población se registra los datos en ficha epidemiológica y se remite al Centro de Atención Integral a la violencia intrafamiliar para iniciar proceso de intervención con grupo interdisciplinario, o se reporta el caso a la instancia que corresponda ICBF, Comisaría de Familia, de acuerdo a la situación.

Desde la proyección, se requiere del fortalecimiento de campañas educativas alusivas a temas de interés comunitario, donde se vinculen diferentes grupos etáreos (niños, niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores), con didácticas desde lo lúdico-pedagógico y la educación experiencial, que generen impacto y sobre todo que partan de situaciones cotidianas.

En lo que respecta a lo extrainstitucional, se propone que dichos ejes de formación, intervención y proyección, deben estar transversalizados por un trabajo interinstitucional en red, como una forma de posibilitar la unión de esfuerzos, recursos e intencionalidades, para dar respuestas integrales a una problemática compleja de múltiples dimensiones. Se requiere que las instituciones encargadas de abordar la problemática, establezcan claros canales de comunicación, dónde se tenga claridad de las acciones que cada una adelanta, en el momento que debe intervenir, a quien debe remitir, cómo se debe informar, para así evitar la saturación de actividades y ser propositivos en los procesos de intervención.

Otro aspecto a tener en cuenta desde lo interinstitucional, es que la finalidad no es entrar a rivalizar en los procesos, se trata del diseño de estrategias integradoras no invasoras, donde se establezcan límites claros que garanticen intervenciones interdisciplinarias con cobertura de la multiplicidad de situaciones vividas durante el proceso violento.

Conclusiones

La violencia intrafamiliar es una problemática compleja, netamente sociocultural, a través de la cual toma expresión las violencias cotidianas, y se reproduce la violencia social, en la que se refleja algunas dinámicas como: la delincuencia, la violación de derechos fundamentales, la violación de los deberes ciudadanos, la alteración de los comportamientos éticos en los encuentros de las prácticas cotidianas de los seres humanos.

Desde lo social y cultural, el consumo de alcohol y de sustancias psicoactivas, son las principales causas de la violencia intrafamiliar en el departamento de Caldas. Otras de ellas son, el desempleo, la pobreza, la falta de educación en hombres y mujeres.

Las dificultades en la pareja y con los hijos, como producto del polimorfismo familiar actual, son otras situaciones generadoras de violencia intrafamiliar.

Hay una alta prevalencia de manifestaciones de violencia física, verbal y psicológica entre los miembros de la pareja y de hijos a padres, ésta última como resultante de los cambios en los procesos de socialización primaria y secundaria donde los medios de comunicación se convierten en los agentes socializadores por excelencia ante la ausencia de la figura paterna y/o materna.

Es de resaltar el reconocimiento que tanto los líderes comunitarios como los representantes de las instituciones encargadas de abordar la problemática de violencia intrafamiliar, hacen a la labor que desempeñan los policías ante los casos que les son reportados.

Con relación a la intervención por parte de los policiales en casos de violencia intrafamiliar, se encontró que emergen diversidad de opiniones sobre lo que es pertinente hacer, más no dan cuenta de un procedimiento sistemático que deba seguirse de acuerdo a los protocolos de atención en servicio de policía.

Son obstáculos para llevar a cabo la intervención policial en casos de violencia intrafamiliar, la no cultura de la denuncia por parte de las víctimas, y la ausencia de trabajo interinstitucional, lo que hace que ante la complejidad del fenómeno no se observen resultados claros y contundentes, debdio a que cada instancia hace esfuerzos de forma aislada.

Son fortalezas desde la institución policial para abordar los casos de violencia intrafamiliar, la formación de los uniformados en aspectos jurídicos, normativos y procedimentales, así, como el contar con la especialidad de infancia y adolescencia.

Recomendaciones

De acuerdo a lo manifestado por los policiales, los líderes comunitarios, los representantes de las instituciones que se encargan de abordar la problemática de la violencia intrafamiliar, se enfatiza en:

La necesidad de adelantar un trabajo en red con las demás instituciones que se encargan de abordar la problemática de la violencia intrafamiliar entre las cuales se cuentan, el Instituto Colombiana de Bienestar Familiar ICBF, Comisarias de Familia, Centros de Convivencia, Personería, entre otras, de ésta manera es posible aunar esfuerzos para de manera integral dar respuesta a la complejidad de dicho fenómeno social y cultural.

Si bien el personal de la policía cuenta con la formación académica en cuanto a lo legislativo y servicio policial para abordar los temas de violencia intrafamiliar, se requiere de capacitar a todos los policiales sin excepción, pero en especial a los de vigilancia comunitaria, infancia y adolescencia, en temas psicosociales, como: atención en crisis, autocontrol, control de emociones, uso de la fuerza, resolución de conflictos, concertación, comunicación asertiva.

El personal uniformado que sea designado para atender casos de violencia intrafamiliar, debe tener un perfil profesional y personal, que se caracterice por tener autocontrol, altos niveles de tolerancia a la frustración, habilidades comunicativas orales que faciliten la persuasión, y sobre todo, el no estar pasando por situaciones de crisis emocional a fin de evitar que se involucre con el caso que está interviniendo o que actúe de forma subjetiva.

Para cualificar el servicio policial en los procesos de intervención en casos de violencia intrafamiliar se debe establecer una línea base para llevar a cabo los procedimientos, lo cual redundará en el mejoramiento continuo del quehacer institucional y de la labor que se desempeña con la comunidad como aporte significativo a la convivencia ciudadana.

Nota: los resultados del presente estudio y el plan de potenciación propuesto, una vez presentados, revisados y aprobados por la Vicerrectoría de Investigaciones de la Policía Nacional, fue seleccionado para ser implementado durante la vigencia 2011, en algunas de las localidades que hicieron parte de la muestra, a fin de adelantar una prueba piloto.

Bibliografía

- Bauman, Zygmunt. (2002). *Modernidad líquida*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Beck, Ulrich; Beck, Elisabeth. (2001). *El normal caos del amor. Las nuevas formas de relación amorosa*. España: Paidós.
- Bringiotti, María Inés; Palazzo, Silvia Andrea. (2007). *Palabras y espejos. Aportes para prevenir el legado familiar de la violencia*. Buenos Aires: Lumen-hvmanitas.
- Carvajal Bermúdez, Jorge Enrique. (2010). "Soft Law y el uso de la fuerza". En: *Reflexiones desde la Academia. Memorias de Investigación. Ensayos y artículos*. No. 6. Manizales.
- Cirillo, Stefano; Di Blasio, Paola. (1989). *Niños maltratados. Diagnóstico y terapia familiar*. Barcelona: Paidós.
- Corsi, Jorge. (1994). *Violencia intrafamiliar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Buenos Aires: Paidós
- Flaquer, Luís. (1998). *El destino de la familia*. Barcelona: Editorial Ariel S.A.
- Garza Mercado, Ario. (1981). *Manual de técnicas de investigación*. México: El Colegio de México.
- Gil, Eliana. (1996). *Tratamiento sistémico de la familia que abusa*. Argentina: Granica.
- Gimeno Collado, Adelina. (1999). *La familia: el desafío de la diversidad*. Barcelona: Editorial Ariel S.A.
- Gottman, J. M. (1991). "Chaos and regulated change in families: a metaphor for the study of transitions". In: Cowan, P. A. & Hetherington, M. *Family transitions*. New Jersey: Hillsdale.
- Hernández Córdoba, Ángela. (1989). *Inventarios usados en un estudio nacional de familias a través del ciclo de vida familiar*. Bogotá: Universidad Santo Tomas.
- López Díaz, Yolanda. (1999). "La familia, una construcción simbólica: de la naturaleza a la cultura". En: *Revista Colombiana de Trabajo Social*. No. 13. CONETS.
- Palacio Valencia, María Cristina; Valencia, Ana Judith. (2001). *La identidad masculina: un mundo de inclusiones y exclusiones*. Manizales: Universidad de Caldas.
- Palacio Valencia, María Cristina. (et al.) (2001). *Los conflictos y las violencias recientes en Colombia*. Investigación realizada con el auspicio de COLCIENCIAS y Banco Interamericano de Desarrollo BID.
- Palacio Valencia, María Cristina. (2004). *Familia y violencia intrafamiliar. De la invisibilización al compromiso político*. Manizales: Universidad de Caldas. Departamento de Estudios de Familia.
- Pérez Gómez, Carmen Cecilia. (2000). "Trabajo social y procesos familiares". En: *Revista*

Colombiana de Trabajo Social. No. 14. CONETS.

Restrepo S, Ángela María. (1999). *Técnicas y estrategias de atención a la familia*. Manizales: Universidad de Caldas.

Sánchez Rengifo, Luz Mary. (2004). “Evaluación y trazado de la estructura de la familia. Evaluación del conflicto conyugal”. En: *Serie Documentos de trabajo No. 4*. Cali: Universidad del Valle.

SECCIONAL DE INTELIGENCIA DE LA POLICÍA. (SIJIN). (2010). *Estadística casos de violencia intrafamiliar en el Departamento de Caldas*.

Strauss, Anselm; Corbin, Juliet. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundada*. Antioquia: Universidad de Antioquia.

Taylor, S. J.; Bogdan, R. (1994). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. España: Paidós.

Tenorio, Jorge. (1992). *Técnicas de investigación documental*. Atizapán de Zaragoza. México: McGraw Hill.

AS REPERCUSSÕES DAS INTERVENÇÕES PROFISSIONAIS NA DINÂMICA DE VIDA DAS MULHERES VÍTIMAS DE VIOLÊNCIA DOMÉSTICA*

IMPACT OF PROFESSIONAL INTERVENTION IN THE LIFE DYNAMICS OF WOMEN VICTIMS OF DOMESTIC VIOLENCE.

CARLA DA SILVA**

Resumo

O presente artigo busca analisar e compreender a repercussão das ações desenvolvidas nos serviços de atenção ONG SOS Ação Mulher e Família e Centro de Referência e Apoio à Mulher – CEAMO da cidade de Campinas, SP/Brasil, na dinâmica de vida da mulher vítima de violência doméstica. Nesse estudo procura-se mostrar as intervenções desenvolvidas e aplicadas pelas profissionais das duas instituições como estratégias para o rompimento do ciclo da violência. A metodologia utilizada foi pesquisa qualitativa por meio de grupo de reflexão e entrevistas individuais, sendo o grupo formado por cinco mulheres ex-usuárias do SOS, e as entrevistas feitas com quatro mulheres ex-usuárias do CEAMO. Os resultados apontaram que as intervenções executadas pelas profissionais dos serviços de atenção repercutiram positivamente na dinâmica de vida das mulheres, transformando sua realidade e contribuindo para o rompimento do ciclo da violência.

Palavras chave: violência doméstica contra a mulher, intervenção, cultura.

Abstract

This article aims to analyze and understand the impact of actions developed in the NGO SOS Ação Mulher e Família and Centro de Referência e Apoio à Mulher – CEAMO, attention services from Campinas, SP/Brazil, in the life dynamics of women victims of domestic violence. This study attempts to show the interventions developed and applied by professionals from both institutions as strategies to break the violence cycle. The methodology used was qualitative research through focus group and individual interviews, with a group of five women who had previously used the SOS service, and interviews conducted with four

* Esse artigo é fruto da dissertação de mestrado intitulada “Uma Realidade em Preto e Branco: as mulheres vítimas de violência”, defendida em 04 de maio de 2011 na PUC São Paulo.

** Mestre em Serviço Social pela Pontifícia Universidade Católica de São Paulo. Especialista/Aprimoramento em Violência Urbana, Saúde e Serviço Social, pela Universidade Estadual de Campinas - UNICAMP. Graduada em Serviço Social pela Pontifícia Universidade Católica de Campinas. Assistente Social. Professora da graduação em Serviço Social do Instituto Superior de Ciências Aplicadas- ISCA e Centro Universitário Amparense - UNIFIA. E-mail: carla_servicosocial@yahoo.com.br

women who had previously used the CEAMO service. Results showed that the interventions performed by attention service professionals reflected positively in the dynamics of women's lives by transforming their reality and helping them break the cycle of violence.

Key words: domestic violence against women, intervention, culture.

Resumen

Este artículo tiene como objetivo analizar y comprender el impacto de las acciones desarrolladas en los servicios de atención ONG SOS Ação Mulher e Família y Centro de Referência e Apoio à Mulher – CEAMO, de la ciudad de Campinas, SP/Brasil, en la dinámica de la vida de las mujeres víctimas de la violencia doméstica. Este estudio intenta demostrar las intervenciones desarrolladas y aplicadas por profesionales de ambas instituciones, como las estrategias para romper el ciclo de la violencia. La metodología utilizada fue la investigación cualitativa a través de grupos focales y entrevistas individuales, con un grupo de cinco mujeres ex-usuarias del servicio SOS, y las entrevistas realizadas con cuatro mujeres ex-usuarias del servicio CEAMO. Los resultados mostraron que las intervenciones realizadas por las profesionales de los servicios de atención, se reflejaron positivamente en la dinámica de la vida de las mujeres mediante la transformación de su realidad y ayudando a romper el ciclo de violencia.

Palabras clave: violencia doméstica contra la mujer, intervención, cultura.

Introdução

Para abordar o tema proposto, considero importante esclarecer que analisarei as repercussões das ações profissionais pautada em minha experiência enquanto assistente social, pelo período de dois anos e meio (2007 a 2010), na ONG SOS Ação Mulher e Família, localizada na cidade de Campinas, São Paulo, Brasil. Nesse período, o trabalho com as vítimas de violência estava sendo dividido e executado em conjunto com o Poder Público da cidade de Campinas, representado pelo CEAMO.

Cada intervenção exposta nesse trabalho compunha nosso roteiro de atendimento, tanto no SOS quanto no CEAMO. Essas ações motivaram esse estudo, com o objetivo de se poder avaliar o resultado do trabalho e as suas repercussões na dinâmica de vida das usuárias, como meio de aprimorar as técnicas e metodologias aplicadas, visando amenizar os impactos da violência na vida mulher e da sua família. Cabe se ressaltar que foram respeitados todos os pressupostos e princípios éticos e, pelo sigilo, os nomes das mulheres participantes foram substituídos por cores. Todos os depoimentos foram devidamente autorizados pelas depoentes, através do termo de consentimento livre e esclarecido.

Dentro desse contexto, traço algumas reflexões acerca da violência doméstica contra mulher, que desperta nas pessoas, e principalmente nos profissionais que atuam nesta área, a necessidade de sua compreensão como questão social, por se perceber que há um adoecimento de todos no espaço do lar. Idealizado como espaço privado, de refúgio, compreensão, proteção e respeito, esse lar se transforma muitas vezes em palco de destruição e de terror, causando em seus moradores sofrimento, dor, desespero e medo, em face das pessoas que deveriam exercer a cumplicidade e o amor. Desta forma, rouba-se uns dos outros o colorido da vida.

Entende-se por violência doméstica contra a mulher a manifestação das relações de poder historicamente desiguais estabelecidas entre homens e mulheres, oriundas da ordem patriarcal arraigada em nossa sociedade, que perpetua a situação de ignorância e inferioridade da mulher como sendo um atributo natural, inerente a um papel social a ser desempenhado.

Conforme a definição da autora Saffioti (2007: 79-138), “a violência contra mulher é constituída das relações entre homens e mulheres, construídas e fundadas historicamente na ordem patriarcal” e ocorre, em sua maioria, no âmbito doméstico e dentro das relações afetivas.

A violência doméstica contra mulher¹ se tornou um grave problema de saúde pública e social, que persiste em pleno século XXI e merece total atenção, visto que apresenta uma frequência elevada, acarretando graves consequências para a vítima, família, comunidade e para a economia do país, no que tange aos gastos com serviços de saúde e com assistência social.

Para se ter uma idéia da expansão dessa realidade, na América Latina a violência doméstica contra a mulher incide sobre 25% a 50% das mulheres, e os custos com a violência doméstica são da ordem de 168 bilhões de dólares (Pesquisa Data SUS, 1998).

No Brasil, a cada 15 segundos uma mulher é violentada (Pesquisa Perseu Abramo, 2001). Dos crimes contra a mulher, 70% acontecem dentro de casa e o agressor é o próprio marido ou companheiro, e ainda 40% das violências resultam em lesões corporais graves decorrentes de socos, tapas, chutes, queimaduras, espancamentos e estrangulamentos, impactando diretamente na economia, em aproximadamente 10,5% do PIB (Produto Interno Bruto) - custos esses provenientes do sistema de saúde geral e da mulher, polícia, Poder Judiciário e órgãos de atenção e apoio à mulher que estão espalhados em todo o território brasileiro.

No estado de São Paulo, 29% das mulheres que já tiveram relações íntimas com homens afirmaram que já foram vítimas de agressões físicas ou sexuais cometidas por um parceiro (Pesquisa realizada pelo Centro Feminista de Estudos da mulher e Assessoria- CFMEA-2007).

¹ Em razão da variedade de nomeações relacionadas à violência contra a mulher, neste estudo será adotada a expressão “violência doméstica contra a mulher”, tomando como elemento que a caracterize, as dimensões física, psicológica e sexual perpetrada pelo parceiro íntimo, na forma de cônjuge e ex-cônjuge, dentro das relações de afeto, ocorridos no ambiente doméstico. Heise (1994) considera que os resultados de estimativas de violência são, muitas vezes, de difícil comparação, em função, principalmente, da variedade de nomeações atribuídas à violência contra a mulher.

No interior do estado de São Paulo, em específico na cidade de Campinas, uma metrópole com cerca um milhão de habitantes, os índices de violência contra mulher estão em elevação. Segundo os dados da Delegacia de Defesa da Mulher – DDM, em 2008 foram registradas 4.162 ocorrências de violência contra mulheres, contra 6.173 em 2009. Isso significa um aumento de 48% de ocorrências registradas através de Boletins de Ocorrência na DDM.

A partir desses dados, podemos observar o quanto a violência é uma questão que ocorre independentemente do desenvolvido econômico ou social de uma nação, estado ou município.

A violência presente nas relações de gênero é um sério problema de saúde para as mulheres em todo o mundo. Para se ter como exemplo, a violência doméstica e o estupro são considerados a sexta causa de anos de vida perdidos por morte ou incapacidade física em mulheres de 15 a 44 anos – mais que todos os tipos de câncer, acidentes de trânsito e guerras. Assim, o reflexo desse problema é nitidamente percebido no âmbito dos serviços de saúde, seja pelos custos que representam, seja pela complexidade do atendimento que demanda. (Heise, 1994).

Trata-se de números que alarmam, chocam, ocasionando dor e sofrimento à vítima e à sociedade. Todavia, esse pode ser um grito de socorro positivo, que mobilize planejamento e ações, oriundos das organizações públicas e privadas (ONG, OSCIP, movimentos sociais) na busca de soluções viáveis para sanar os problemas decorrentes desta situação. Sem dúvida, exige ações em conjunto e condizentes com a realidade, voltadas tanto para a prevenção quanto para a atenção, com objetivo único da coibição e erradicação da violência.

O combate à violência contra a mulher começou a ter visibilidade por meio das manifestações e reivindicações do movimento feminista, iniciado na década de 70. As militantes se organizaram e criaram os SOS, tendo como objetivo oferecer à vítima-mulher um espaço de proteção, orientação e reflexão acerca da violência. Em 1986, foi criada a Delegacias de Defesa das Mulheres – DDM, fruto dessas reivindicações, que possibilitou a garantia dos direitos das mulheres e a criminalização da violência. As DDMs se espalharam por todo o território brasileiro, se consolidando como uma das principais políticas públicas no combate à violência contra a mulher.

Paralelamente, o movimento de mulheres foi adentrando no território político e conquistando espaços importantes que repercutiram na inclusão do debate, na agenda pública, sobre as principais demandas das mulheres, bem como a necessidade de uma instância em nível estatal responsável para atendê-las.

Nesse passo, em 2003 foi implantada a Secretaria de Políticas Públicas para Mulheres com o objetivo de propor, coordenar e executar políticas públicas para mulheres que contemplem a equidade de gênero. Foram criados, também, os Conselhos dos Direitos da Mulher em nível nacional, estadual e municipal.

Em 2006, a justiça reconhece como crime a violência doméstica contra mulher, com a promulgação da Lei 11.340/ 2006, conhecida como Lei Maria da Penha. Posteriormente, foram criados os abrigos especializados para acolher e proteger as vítimas em situações de risco de morte, junto com seus filhos.

Concomitante a tudo isso, os SOS foram adquirindo experiências, e os serviços públicos reconhecendo a importância do atendimento às vítimas. Esse movimento possibilitou a soma da experiência do privado com a responsabilidade do poder público, formando os serviços de atenção à mulher vítima de violência.

Para se analisar as estratégias dos serviços e suas repercussões na vida das usuárias, foram escolhidas duas instituições da cidade de Campinas, metrópole do estado de São Paulo, Brasil, a ONG² SOS Ação Mulher e Família e o Centro de Referência e Apoio à Mulher – CEAMO, OG³.

As escolhas das instituições se deram pelo fato de serem as únicas na cidade de Campinas que trabalham com mulheres e suas famílias, vítimas de violência, além de serem especialistas no que tange à especificidade das intervenções junto a esta população.

Cabe ressaltar que ONG SOS Ação Mulher e Família nasceu do movimento feminista, em 1980 e, desde então, atua e presta serviços neste contexto. Já o Centro de Referência e Apoio à Mulher – CEAMO é uma resposta estatal às lutas, reivindicações e conquistas das mulheres, tendo sido formado em 2002 através da Secretaria Municipal de Cidadania, Trabalho, Assistência e Inclusão Social, sendo, atualmente, considerado e reconhecido como referência em política pública específica para este segmento.

O SOS, assim como o CEAMO, desenvolveu técnicas de intervenção que tentam acoplar todas as nuances da complexidade da violência, prestando acompanhamento sistemático às mulheres vítimas de violência doméstica, comportando a família como um todo, inclusive o agressor. Utilizando-se de estratégias pautadas no empoderamento da mulher, há o entendimento de que a vítima tem a capacidade individual ou coletiva de utilizar os seus próprios recursos para atuar com responsabilidade no espaço público, influenciando também o seu meio e resgatando, assim, sua cidadania e autonomia, enquanto sujeita da sua vida.

² ONG - Organização Não Governamental, sem fins lucrativos e organizados pela sociedade civil.

³ OG - Órgão Governamental, público.

As Técnicas de Intervenções dos serviços de atenção

As equipes do SOS e do CEAMO delinearão os primeiros atendimentos pautados em dois pontos norteadores de ações posteriores.

O primeiro ponto é a percepção do estado físico e mental que a vítima se encontra. Essa investigação se baseia na coerência e consistência do relato e no comportamento apresentado.

Como a maior parte da problemática das mulheres que procuraram os serviços de atenção é oriunda de relação de afeto, o segundo ponto consiste na identificação da co-dependência da mulher em relação à submissão ao homem e permanência no relacionamento, considerando-se fatores emocionais e sociais.

Uma pessoa co-dependente é alguém que, para manter uma sensação de segurança ontológica, requer outro indivíduo, ou um conjunto de indivíduos, para definir as suas *carências*; ela ou ele não pode sentir autoconfiança sem estar dedicado às necessidades dos outros. Um relacionamento co-dependente é aquele em que o indivíduo está ligado psicologicamente a um parceiro, cujas atividades são dirigidas por algum tipo de compulsividade. Chamarei de relacionamento fixado aquele em que o próprio relacionamento é objeto do vício. (Giddens, 1992: 101).

Acredita-se que as mulheres que suportam a violência de seus parceiros por um longo tempo estabelecem essa relação. Para Giddens (1992: 102), esse relacionamento fixado tem uma de suas causas na falsa impressão de segurança no parceiro, não sendo a mulher capaz de se sentir segura fora dessa relação ou por si mesma. O autor complementa: “Os relacionamentos fixados em geral presumem uma divisão de papéis”.

Os fatores econômicos e sociais estão presentes nessa relação de co-dependência. O segundo ponto é crucial, pois a compreensão e a identificação dessa situação requer da profissional cuidados referentes à condução no atendimento e nos futuros.

Na maioria dos casos, a usuária tende a transferir a relação de dependência para a equipe, buscando um porto seguro, no que concerne aos direcionamentos existentes para sua situação, tais como definições do seu lugar e, principalmente, tomada de decisões, sem que tenha a preocupação e a responsabilidade nas soluções resultantes. É comum a vítima, ao se deparar com as diversas possibilidades para que escolha seu próprio modo a seguir, esperar pela solução externa, sem que tenha que tomar nenhuma decisão sobre a condução da sua vida.

Neste sentido, as duas equipes de atenção desenvolvem um trabalho de sensibilização para esclarecer que a função do atendimento é pautada na orientação e no direcionamento. Assim, a escuta qualificada possibilita apurar os recursos internos e externos de cada usuária, para criar mecanismos de orientação que enfatize pequenos detalhes, relatados e percebidos no decorrer do atendimento, como estratégia de fortalecimento e conscientização sobre a sua autonomia, enquanto sujeita da sua história e da sua vida. Vejamos o depoimento da ex-usuária do serviço de atenção:

ela quer mesmo me ajudar [profissional], sabe aquela acolhida, aquela colo, aí depois ficou aquilo, separa ou não separa, falei com a advogada, com a psicóloga e com a assistente social. [...] comecei a descobrir como eu estava falando, somente depois eu percebi. Sabe o que mais foi interessante, foi que eu comecei a enxergar que realmente eu existo, que eu não tinha que doar tudo não, é ao contrário. (Verde).

Entende-se por autonomia ter liberdade, poder fazer suas próprias escolhas. Segundo o dicionário Aurélio, “A autonomia é a faculdade de se governar por si mesmo [...] é a condição pela qual o homem escolhe as leis que regem sua conduta com autodeterminação, liberdade, independência moral ou intelectual”, sendo este um elemento primordial para a libertação do jugo da violência.

Para ter eficácia e promover mudanças concretas nas condições de violência, principalmente em casos graves – crônicos⁴, o vínculo entre profissional e usuária é essencial para a libertação da co-dependência e, conseqüentemente, das amarras da violência. Giddens explica que “A decisão de agir envolve, em geral, a garantia da ajuda de outras pessoas externas ao próprio relacionamento viciado, pois este é um modo fundamental para vencer a distancia inicial e, também de apoio” (1992: 104). Podemos afirmar que os serviços de atenção funcionam como uma ponte (suporte) que empodera a mulher para, assim, atravessar e conquistar sua autonomia e rescindir com o ciclo da violência.

A técnica do empoderamento é aplicada pelas duas instituições estudadas, entendendo-se que essa ferramenta de intervenção proporciona a transformação na relação e na vida da mulher vítima de violência. “Empoderamento é o mecanismo pelo qual as pessoas, as organizações, as comunidades tomam controle de seus

⁴ Casos considerados graves: Quando a mulher e sua família corre risco iminente de vida, sofreu ou sofre violências sexuais e físicas com ou sem lesão, tentativa de assassinato, ameaças de morte constantes, está presa ao controle psicológico do agressor, não tem rede de apoio (familiares, amigos e vizinhos), tem agravantes tanto por parte do agressor como da vítima (álcool, drogas, tráfico, antecedentes criminais e transtornos psiquiátricos) e é reincidente. Casos crônicos: Quando a mulher está há muito tempo exposta à violência, chegando ao ponto de naturalizar a violência sofrida - classificação elaborada pelo SOS e disponível em documentos na entidade.

próprios assuntos, de sua própria vida, de seu destino, tomam consciência da sua habilidade e competência para produzir, criar e gerir” (Costa, 2008:7).

O conceito de empoderamento – *Empowerment*, surgiu com os movimentos de direitos civis nos Estados Unidos na década de setenta. Segundo Costa (2008), o termo foi incorporado pelo movimento de mulheres na mesma época, compreendendo-se o empoderamento como meio de alteração radical dos processos e estruturas que reduzem a posição de submissão e subordinação das mulheres como gênero. Para as feministas, as mulheres se tornam empoderadas através da tomada de decisões coletivas e de mudanças individuais, proporcionando-se, assim, sua libertação.

Retomando, tanto as profissionais do SOS quanto do CEAMO compreendem que, para empoderarem, as mulheres devem melhorar a auto-percepção que têm sobre si mesmas, acreditar que são capazes de mudar suas crenças em relação à submissão e de despertar para os seus direitos. Para isso, o oferecimento de orientações e encaminhamentos pontuais não é suficiente, sendo necessária a intervenção contínua em todos os níveis – cultural, social e familiar. Para ilustrar a repercussão dessa técnica, vejamos o depoimento de uma ex-vítima de violência:

foi fundamental o SOS na minha vida pessoal, profissional, na minha vida familiar e social, estou conseguindo, a partir daqui, até me interagir na sociedade, antes eu não conseguia, jamais tinha uma vida social, por conta de muito preconceito. Estou conseguindo superar devargazinho, passo a passo, o SOS me pôs em um caminho, sabe, ele abriu a janelinha e aos pouquinhos eu consegui segurar e, aliás, espalhar segurança. (Azul).

Para que seja alcançado esse resultado, as equipes se utilizam do acompanhamento sistemático, sendo este pautado em atendimentos contínuos, realizado sempre por duplas de profissionais de disciplinas diferentes. Com isso, são construídos, em conjunto com a mulher, planos de ação embasados nos parâmetros do empoderamento de Stromquist (*apud* Costa, 2008), que são:

- Construção de uma auto-imagem e confiança positiva;
- Desenvolvimento da habilidade para pensar criticamente;
- Construção da coesão de grupo;
- Promoção da tomada de decisões;
- Ação.

Esse processo de avanço da mulher se dá através de cinco níveis de igualdade:

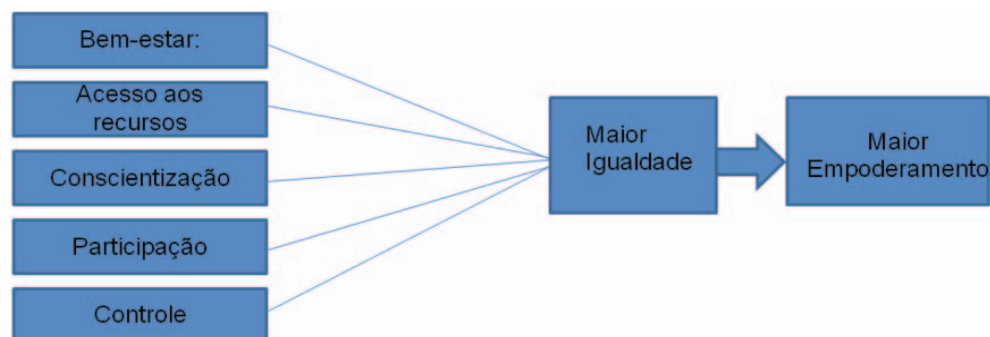


Figura adaptada de Costa (2008).

Ainda segundo esta autora, uma perfeita definição de empoderamento deve incluir os componentes cognitivos, psicológicos, políticos e econômicos.

O componente cognitivo refere-se à compreensão que as mulheres têm da sua subordinação, assim como com as causas desta em níveis micro e macro da sociedade; envolve a compreensão de ser e a necessidade de fazer escolhas, mesmo que possam ir de encontro às expectativas culturais e sociais.

O componente psicológico inclui o desenvolvimento de sentimentos que a mulher pode por em prática a nível pessoal e social para melhora de sua condição, assim como a ênfase na crença de que pode ter êxito nos seus esforços por mudanças: autoconfiança e autoestima são fundamentais.

Por sua vez, o componente político supõe analisar o meio em termos políticos e sociais, enquanto que o componente econômico supõe a independência econômica das mulheres.

Esses componentes são trabalhados pelas profissionais do SOS e CEAMO em dois níveis, individual e grupal.

Em nível individual, transcorrem nos atendimentos com a aplicação de instrumentais⁵⁶ como, por exemplo, anamnese, composta por história de vida pessoal, do agressor, intergeracional e relacionamentos anteriores. Este instrumental é utilizado com o intuito de identificar padrões de repetição e, paralelamente, de fortalecer a usuária através de apontamentos que foram positivos na sua trajetória de vida, para assim reforçar sua capacidade de superar e romper com a violência.

⁵ Os instrumentais foram e são elaborados por cada equipe, ou seja, o SOS tem o seu roteiro assim como o CEAMO, esses dados foram colhidos, a partir da comparação em comum contido.

Em nível grupal, são abordadas questões sobre a cultura patriarcal, seus padrões de submissão, controle e machismo; com esses grupos educativos, as mulheres se encontram e percebem que seus problemas não são privados, e que suas formas de educação aprendidas estão enraizadas na propagação da cultura patriarcal. Essa reflexão tem como objetivo desconstruir estereótipos de comportamento e, sucessivamente, propagar a possibilidade de mudança através de ações educativas.

O apoio, a instrução, além do carinho, do calor de gente, de ser humano, que a gente recebe aqui. Tem um profissional mesmo, são preparados para isso, à medida que vai melhorando, um caso outro caso, vai se aprimorando mais ainda o profissionalismo, então assim, o SOS é de suma importância na minha vida, mesmo [...]. Cresci aqui dentro, agora tenho consciência. (Verde).

Cabe ressaltar que as ações e intervenções descritas foram construídas e aprimoradas a partir do diálogo direto com as mulheres vítimas de violência, transformando-as em protagonistas de suas próprias histórias de vida, com melhores condições emocionais, econômicas e sociais.

O resultado das intervenções

No meu caso em particular, foi fundamental na hora que mais precisei, ajudando a descobrir e a entender quem eu era, ao mesmo tempo não tão fraca como imaginava e nem tão forte como a rocha como eu imaginava ser, o que me ajudou a sair da condição de auto-piedade. Nessa condição que eu me via, porque tudo para mim era só eu - depois do atendimento que eu passei aqui, eu consegui tomar uma decisão tão importante na minha vida, que eu acho que não conseguiria, aliás, eu tenho certeza que não conseguiria. Consegui até me separar, o que foi muito bom para mim, eu consegui olhar para dentro de mim e dizer: bom, é isso aí! Eu preciso viver e não só rever valores, rever assim a vida, porque não quero mais entrar na condição da auto-piedade. (Azul).

O trabalho das duas instituições foi corroborado e elogiado pelas mulheres, que sugeriram sua continuação, mesmo sem estar mais vivendo situações de violência, simplesmente pelo vínculo e o respeito conquistado e construído pelas profissionais, o que denota que o caminho escolhido para intervir nesse contexto tem resultados plausíveis e não mensuráveis, todavia, a sociedade e as mulheres sentem suas transformações efeitos.

Apontamos que as intervenções executadas pelas profissionais dos serviços de atenção de Campinas, pautadas no acolhimento, na escuta qualificada, no respeito ao tempo emocional de cada mulher e no empoderamento repercutiram positivamente na dinâmica de vida das mulheres, transformando sua realidade e contribuindo para o rompimento do ciclo da violência. Constata-se que as profissionais do SOS e do CEAMO efetuam o trabalho com presteza, tendo seus resultados impactados diretamente na desconstrução da cultura machista, cumprindo, assim, o objetivo dos serviços de atenção em tratar, amenizar e coibir a violência contra mulher.

Podemos afirmar que o trabalho, em consonância com a educação igualitária, a garantia de direitos, a proteção e o empoderamento das mulheres vítimas de violência, poderá provocar profundas mudanças na sociedade, intencionando a construção de um novo paradigma de igualdade material entre homem e mulher, na busca de uma sociedade mais justa onde a democracia, a cidadania e a dignidade da pessoa humana sejam suas bases concretas.

Podemos concluir que a violência contra mulher não é simplista e, muito menos, somente mais uma manifestação da crueldade, mas um produto da cultura machista engendrada na nossa sociedade há milênios. Sendo assim, sua erradicação significa desconstruir valores sociais e culturais impostos pela desigualdade entre os gêneros.

Bibliografia

Brasil, Presidência da República. Lei 11.340/2006, de 7 de agosto de 2006. Acessado em 10/10/2010, a partir de http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2004-2006/2006/lei/111340.htm

Costa, Ana Alice. (2008). *Gênero, poder e empoderamento das mulheres*. Acessado em 01/02/2010, a partir de http://www.adolescencia.org.br/empower/website/2008/imagens/textos_pdf/Empoderamento.pdf

Giddens, Anthony. (1992). *A Transformação da Intimidade: sexualidade, amor & erotismo nas sociedades modernas*. 4º ed. Tradução: Magda Lopes. São Paulo: Fundação Editora UNESP. pp. 95-110.

Heise, Loire. (1994). Gender-based abuse: The global epidemic. *Cadernos de Saúde Pública*, 10(supl.1), 135-145. Acessado em 01/02/2010, a partir de www.scielo.br/pdf/csp/v10s1/v10supl1a09.pdf

Instituto Patrícia Galvão. (2009). *Percepções sobre a violência doméstica contra a mulher no Brasil*. Pesquisa Ibope/Instituto Avon. Acessado em 02/02/2010, a partir de <http://www.patriciagalvao.org.br/violencia.htm>

Pesquisa Data SUS. (1998). A violência contra a mulher é também uma questão de saúde pública. *Conferência Nacional de Saúde On Line*. Acessado em 02/02/2010, a partir de http://www.datasus.gov.br/cns/temas/tribuna/violencia_contra_mulher.htm

Pesquisa Perseu Abramo. (2001). Acessado em 02/022010, a partir de www.especiais.com.br/pesquisa_abramo.pdf

Saffioti, Heleieth Iara Bongiovani. (2007). *Gênero, Patriarcado, Violência*. 1º reimpressão. São Paulo: Fundação Perseu Abramo.

LA FAMILIA COMO ESCENARIO DE SOCIALIZACIÓN PARA LA CONVIVENCIA CIUDADANA*

FAMILY AS THE SCENARIO FOR SOCIALIZATION OF CITIZEN'S COEXISTENCE

MARÍA TERESA RINCÓN SALAZAR**

Resumen

El artículo presenta un análisis sobre la relación entre socialización en la familia, formación ciudadana y convivencia democrática. Se fundamenta en un proyecto de investigación realizado en Cali entre los años 2009 y 2011, en el cual se interpretaron los relatos de estudiantes universitarios acerca de su vida familiar, teniendo en cuenta aspectos nucleares de la ciudadanía tales como: valores cívicos, participación, ejercicio de derechos y de responsabilidades, reconocimiento de la diversidad, interés por la vida pública, manejo del conflicto, entre otros. Los resultados alcanzados muestran que, si bien se identifican algunas prácticas democráticas en la vida familiar, la socialización está marcada por un modelo patriarcal que no facilita la formación de ciudadanos democráticos y en tal sentido no posibilita una convivencia civilista.

Palabras clave: ciudadanía, familia, socialización, formación ciudadana, convivencia ciudadana.

Abstract

The article presents an analysis of the relationship between family socialization, civic education and democratic coexistence. It is based on a research project conducted in Cali between 2009 and 2011. In this study, the narrations of college students about their family life, were interpreted, taking into account the nuclear aspects of citizenship such as civic values, participation, exercise of rights and responsibilities, recognition of diversity, interest in public life, conflict management, among others. The results show that, although some democratic practices in family life can be identified, socialization is marked by a patriarchal model that does not facilitate the education of democratic citizens and civilist coexistence.

Key words: citizenship, family, socialization, civic education, civic coexistence.

* El artículo es producto de investigación. Se fundamenta en los resultados del proyecto de investigación: "Representaciones sociales de ciudadanía de jóvenes universitarios. El caso de la Universidad del Valle", adscrito con el código 4241 a la Vicerrectoría de Investigaciones de la misma universidad.

** Trabajadora Social de la Universidad del Valle con Especialización en Teorías, Métodos y Técnicas de Investigación Social de la misma universidad, y título de Maestría en Educación. Docente investigadora de la Universidad del Valle. E-mail: materisa@gmail.com

Introducción

En el presente artículo abordo la relación entre convivencia democrática, formación de ciudadanía y familia. Para ello retomo los resultados de la investigación: “Representaciones sociales de ciudadanía de jóvenes universitarios. El caso de la Universidad del Valle”¹, estudio en el cual se aborda la unidad familiar como escenario de socialización política. Inicio con un encuadre conceptual donde presento las nociones de convivencia, ciudadanía democrática, formación ciudadana y familia, estableciendo la conexión entre estas categorías. Posteriormente presento algunos hallazgos relacionados con las dinámicas familiares descritas por los y las jóvenes entrevistados(as) y establezco la conexión entre estos y los factores fundamentales en la formación para una convivencia civilista. Finalmente planteo algunas consideraciones para pensar una intervención social en el espacio familiar orientada a la formación de ciudadanos democráticos.

Acerca de la relación entre convivencia, formación ciudadana y familia

Presento aquí dos significados sobre convivencia y una propuesta para enfrentar el reto de la vida en común: la formación de ciudadanía democrática. Sostengo además que la familia, culturalmente inscrita en el ámbito privado, socializa a los miembros jóvenes de la sociedad y en tal sentido configura patrones relacionales que definen formas de vivir la convivencia ciudadana.

La complejidad de la convivencia humana

La convivencia está de moda, en diversos escenarios el tema es abordado como un asunto prioritario para la humanidad en el siglo XXI. Se trata de un tema que resulta familiar respecto al cual identifiqué dos sentidos claramente diferenciados aunque referidos a un mismo asunto: la vida en común.

En un primer sentido la convivencia es una condición humana inevitable si se asume como premisa que el ser humano es un ser social dotado de palabra que en tanto es incompleto no puede ser autosuficiente y por lo tanto necesita convivir con otros seres humanos (Todorov, 1995; Camps & Giner, 1998). La incompletud no se limita a un asunto de supervivencia física, se refiere a la necesidad de aspirar a la confirmación de su existencia que solo es posible en la vida en común. Dicho de otra manera, esta necesidad de *reconocimiento* conduce a la inscripción en una red de relaciones interhumanas de diverso carácter, definidas según la dimensión espacial y el tipo de vínculo (familiar, escolar, ciudadano, planetario, entre otros). En cualquiera de

¹ Investigación realizada con método cualitativo. La información fue recogida a través de 45 entrevistas en profundidad realizadas a estudiantes de pregrado, hombres y mujeres de entre 18 y 24 años, matriculados en diferentes programas académicos de la Universidad del Valle -sede Meléndez- de la ciudad de Cali (Colombia).

las esferas relacionales, la convivencia está atravesada por diferentes aspectos derivados de la multidimensionalidad del ser humano, razón por lo cual ésta comporta un carácter complejo. Algunas de las dimensiones presentes en la vida en común según Giménez (2005) son: relacional (interacción social e interpersonal), normativa (sistemas de regulación), axiológica (valores, principios y fines compartidos), participativa (presencia en ámbitos decisorios relacionados con la vida en común), comunicacional (pautas, espacios, formas, eficacia), conflictual (tipos de conflictos y su manejo), actitudinal (reconocimiento de la diferencia, la tolerancia, voluntad de inclusión), identitaria (singularidad y pertenencia), y política (acción individual y colectiva, democratización). La forma como se expresan cada una de estas dimensiones y la relación entre las mismas definen tipos de convivencia que pueden ser calificadas como hostil, apática, pacífica, armónica, democrática, entre otras.

En un segundo sentido la convivencia representa un ideal de vida en común, con un significado que necesariamente tiene una connotación positiva; generalmente se define como lo opuesto al conflicto, y se caracteriza como una relación armónica entre un grupo humano que comparte un mismo espacio. Esta noción prescriptiva que define un deber ser en la vida social, tiene un carácter hegemónico, siendo ampliamente reconocida tanto en ámbitos sociales, como políticos y académicos. Generalmente se asocia a tolerancia, regulación de comportamientos, valores tales como respeto y solidaridad, comunicación eficaz, y ausencia de conflictos o baja presencia de los mismos.

Mientras en la primera noción la vida en común es un hecho social, en la segunda es una meta a alcanzar, un punto de llegada. La pregunta derivada del primer sentido es ¿cómo deberíamos convivir si ya vivimos juntos?, mientras la del segundo es ¿cómo lograr la convivencia? En todo caso, se reconoce la complejidad de vivir con otros cuando la desigualdad y la diferencia están presentes en la vida en común.

Para el desarrollo del presente artículo asumo el primer sentido y lo sitúo en el espacio público donde convivimos con otros con quienes nos relacionamos desde la condición de ciudadanos.

La ciudadanía democrática como forma de convivencia ciudadana

La vigencia del tema del tema de ciudadanía² tiene que ver con la preocupación de los Estados contemporáneos por la convivencia, la democracia, los derechos humanos, las diferentes

² La noción de *ciudadanía* ni es nueva ni es unívoca. Desde diferentes corrientes de pensamiento político se proponen nociones que enfatizan en una u otra de las dimensiones atribuidas tradicionalmente a la misma (pertenencia, derechos, deberes, participación), o se busca ampliar su sentido incorporando nuevas dimensiones o enfoques. Hoy se identifican tres teorías hegemónicas con tradición y consistencia en la filosofía política: la republicana, la liberal y la comunitarista, cada una de las cuales le confiere un sentido particular a la categoría ciudadanía (Urquijo, 2007). Otras propuestas significativas en el ámbito internacional enfatizan en el reconocimiento de la diversidad humana, estas son las de los *pluralistas culturales* para quienes la heterogeneidad de lo social se hace hoy más evidente en los procesos de internacionalización y globalización. Estos autores reconocen las reivindicaciones de movimientos feministas, étnicos, ecologistas, entre otros, y la importancia de fenómenos contemporáneos como el de la migración que pone en cuestión la noción de ciudadanía ligada a nacionalidad (Kymlicka & Norman, 1997); hablamos entonces de ciudadanía diferenciada y de ciudadanía multicultural.

expresiones del conflicto, la multiculturalidad y los procesos de globalización, el crecimiento de las ciudades, entre otros asuntos (Kymlicka & Norman, 1997; Cortina, 1999; Zapata-Barrero, 2001; Urquijo, 2007). En general, se reconoce la importancia del ejercicio ciudadano como factor de estabilidad política y de desarrollo económico y social de las democracias modernas.

En el caso colombiano el tema de lo ciudadano adquiere particular importancia en las dos últimas décadas ligado a la promulgación de la Constitución del 91, al crecimiento de las ciudades y a la consecuente agudización de los conflictos urbanos. Desde los nuevos marcos se asocia democracia y convivencia civilista con educación ciudadana y se promueve desde instancias gubernamentales y organizaciones cívicas la formación de ciudadanos a través de procesos de educación formal, no formal e informal. Pero, si bien se hace necesaria la formación de una ciudadanía que propicie la resolución civilista de los conflictos y la construcción de nuevas relaciones de convivencia fundamentadas en el reconocimiento y respeto a la diversidad, es generalizada en Colombia la representación de ciudadanía como una investidura con una naturaleza pasiva, que ensalza al ciudadano pacífico (Serna, 2006), aquel que acepta resignadamente un orden social así éste vulnere derechos fundamentales y humille a la población.

Un enfoque de ciudadanía pertinente para países como Colombia es el de la *ciudadanía democrática*. Según Urquijo (2007)³, éste representa un avance desde lo formal a lo real, por cuanto reconoce la ciudadanía no simplemente como pertenencia a una comunidad política de la cual se derivan derechos y deberes, sino desde la capacidad de autodeterminación, de acción y transformación que permite generar cambios. Desde esta propuesta un ciudadano —o una ciudadana— es un *agente* o “promotor dinámico de transformaciones sociales” conducentes a superar las situaciones de desigualdad social, exclusión y pobreza. Esto implica participación en los ámbitos político, económico, y civil:

La ciudadanía como agencia es un llamado a participar efectivamente en las elecciones políticas que gobiernan la propia vida, es ejercer el derecho a la participación política [...]. En el

³ La propuesta de este autor se fundamenta en los planteamientos de Amartya Sen y Martha Nussbaum. Desde este enfoque, son cinco las capacidades fundamentales para la realización de un ideal de ciudadanía: corporal, mental, social, de singularidad y de agencia. “La *capacidad corporal* se constituye por los funcionamientos de un ciudadano al estar alimentado, vestido, tener salud, cobijo, movilidad, no padecer enfermedades evitables ni mortalidad prematura, estar libre de sufrimiento físico y agresiones corporales. La *capacidad mental* la conforman los funcionamientos de percibir, imaginar, razonar, juzgar, decidir de forma autónoma, ser capaz de disfrutar del placer de la salud física, el arte, la naturaleza y la bondad moral. La *capacidad social* se asienta en funcionamientos como ser capaz de establecer relaciones personales de familia y amistad, la participación en la vida social y las relaciones ecológicas de la comunidad. La *capacidad de singularidad* se establece por funcionamientos como ser capaz de elegir la propia vida en lo referente a la identidad, amistad, sexualidad, matrimonio, paternidad, empleo y, en general, nuestra propia concepción de la vida buena. La *capacidad de agencia* que se establece por los funcionamientos de un ciudadano al actuar y provocar cambios e impactar en el mundo, y cuyos logros pueden juzgarse en función de sus propios valores y objetivos [...]. Estas capacidades se conciben como mínimos morales que los ciudadanos tienen derecho a exigir a sus gobiernos para fortalecer su libertad y dignidad” (Urquijo, 2007: 33-34).

ámbito económico, el ciudadano como agente es quien participa en los bienes económicos y decide junto con sus conciudadanos qué se produce, cómo y para qué se produce. En el ámbito civil es quien se involucra en todas las formas de organización social que considere pertinentes. El ciudadano como agente debe establecer vínculos sociales de diversos tipos que le permitan actuar y transformar su entorno, como promotor dinámico de transformaciones sociales, teniendo presente un espacio de tolerancia y respeto por las diferentes culturas, sin perder de vista el reconocimiento de la libertad del Otro. Ello lo hace un ciudadano del mundo. (Urquijo, 2007: 78-79).

Cabe destacar dentro de esta concepción el lugar central que ocupa la participación en asuntos públicos, como derecho y como oportunidad para transformar aquellas situaciones que riñen con unos ideales de justicia, libertad y equidad, impactando positivamente en la convivencia social. El ciudadano es entonces un sujeto activo e interlocutor válido frente al Estado, el mercado y la sociedad en su conjunto. Considero que el ejercicio de la ciudadanía, en esta perspectiva democrática, representa una forma de convivencia que posibilita la construcción de sociedades más justas, equitativas e incluyentes. El reconocimiento, la deliberación y la práctica de valores cívicos permiten resolver de manera civilista los conflictos inherentes a la vida en común.

Surge entonces la inquietud por conocer las condiciones para la formación de un ciudadano democrático: una persona autónoma que se asuma como agente, sujeto de derechos y de responsabilidades con interés por la vida pública, con sensibilidad social, comprometido con la defensa y promoción de los derechos humanos y los valores democráticos, con capacidad de manejar de forma civilista los conflictos. ¿Dónde y cómo se forma un ciudadano activo, crítico, deliberante y ante todo participativo en la comunidad a la cual está ligado?

Adela Cortina nos recuerda que no se nace, “se aprende a ser ciudadano, como a tantas otras cosas, pero no por repetición de la ley ajena y por el látigo, sino llegando al más profundo ser sí mismo” (Cortina, 1999: 38); en su concepto, la ciudadanía constituye una dimensión política de la identidad de una persona que no puede ser reducida a su condición de ciudadana, pues una persona además de ser miembro de una familia se relaciona con una comunidad de vecinos, con una iglesia o con asociaciones con cuyos miembros establece *vínculos sociales* que constituyen parte de su identidad. Y una persona también es integrante de una comunidad política lo cual le confiere condición de ciudadano o ciudadana y le otorga rasgos políticos a su identidad.

Entiendo que en la formación ciudadana intervienen tanto las instituciones de educación informal (familia, medios de comunicación, redes sociales) como de la formal (escuela) y de la no formal. El ciudadano como sujeto político se forja en las diferentes esferas de la sociedad y no solamente en el campo de las instituciones consideradas tradicionalmente como políticas (Cortina, 1999). Es en medio de las interacciones y en las prácticas cotidianas donde se estructuran las subjetividades “a través de complejas negociaciones entre estructuras sociales y agenciamientos por parte de los sujetos” (Herrera, 2009).

Socialización ciudadana y prácticas democráticas en la vida familiar

El proceso de formación se inicia en la socialización⁴ primaria y se extiende a través de la socialización secundaria durante toda la vida; la primaria tiene lugar en los ámbitos cotidianos de la niñez, mediada por el lenguaje y las emociones. Es importante mencionar, en relación con el tema de la convivencia, que el carácter del ejercicio ciudadano, en sus fines y en sus formas, guarda relación con las experiencias de socialización. Al respecto resulta pertinente el siguiente planteamiento:

no somos demócratas o fascistas por nacimiento, ni llegamos a serlo de un día para otro, sino que nuestras actitudes, convicciones, creencias, y acciones políticas son el resultado de un largo proceso de aprendizaje que se inicia desde la niñez y se extiende por toda la vida. Esto implica considerar la socialización política como el conjunto de procesos de internalización, objetivación y legitimación del orden social desde el cual se representan y tramitan los intereses individuales y colectivos, como un proceso constitutivo de la convivencia comunitaria, que busca determinar los mínimos de la acción individual y colectiva en relación con el bien común. Por lo tanto la condición de ciudadanía implica, sobre todo, un proceso identitario y de reconocimiento. (Sánchez, 2007: 53).

Como se puede deducir de la cita anterior, la familia es un espacio de aprendizaje de valores y normas de conducta social y de orientación política. A mediados del siglo pasado, Almond y Verba (1963) resaltaron la incidencia de las experiencias de participación y de los modelos de autoridad familiar, vividos en la niñez, en el comportamiento cívico y en las actitudes políticas de los adultos. Hoy Benedicto y Morán (2002) afirman que es en la “vida pública” familiar, en

⁴ La socialización puede entenderse como “la inducción amplia y coherente de un individuo en el mundo objetivo de una sociedad o en un sector de él. La socialización primaria es la primera por la que el individuo atraviesa en la niñez; por medio de ella se convierte en miembro de la sociedad. La socialización secundaria es cualquier proceso posterior que induce al individuo ya socializado a nuevos sectores del mundo objetivo de su sociedad” (Berger & Luckmann, 1994: 166).

espacios domésticos de encuentro, tales como la sala, el comedor, el cuarto de televisión o la cocina, donde tiene lugar el proceso de individuación estructurante de la dimensión de sujeto, prerequisite éste para la formación de capacidades cívicas básicas para el ejercicio ciudadano. En esta misma línea, se reconoce la conexión entre familia (institución social y unidad de reproducción social y cultural) y sociedad, entre lo privado y lo público, entre lo íntimo y lo político; también se abren espacios para pensar la democracia, la formación ciudadana y la cultura política de forma bidireccional, en la relación entre lo subjetivo y lo macro-social.

Respecto a la relación entre familia y subjetividad, Flaquer (1998) expresa que los cambios socioestructurales de la modernidad y los procesos de modernización le han asignado a la primera una ubicación en el espacio privado, donde ha cumplido funciones básicas relacionadas con la reproducción natural, social y cultural de la especie humana, tales como procreación, crianza y la socialización de los hijos, con lo cual se ha especializado en aspectos socioemocionales. De otro lado señala que las diferentes formas de expresión familiar de Occidente tienen como connotación predominante el *patriarcalismo*, con funciones como legitimidad, ubicación social, protección y dominación, poniendo el control de los recursos en los varones y confiriéndoles a la mujer y a los hijos una condición de subordinación.

Al respecto, Palacio (2002) cuestiona el lugar de invisibilización al cual ha sido conferida la familia desconociéndole su carácter de bisagra que permite la conexión entre las dimensiones públicas y privadas de la vida social. Savater (1996), en sus reflexiones sobre la educación, afirma que en el espacio familiar el niño aprende aptitudes necesarias para convivir con personas de diferentes edades a partir de lo cual se constituye en miembro apto para la vida civil; esto como parte de un proceso de formación que no se agota en esa primera esfera pues hacia adelante están la escuela, los grupos, las organizaciones sociales. Un planteamiento relevante de este último autor es que la particularidad de la socialización en y a través de la familia es que el aprendizaje está mediado por la afectividad por lo cual “la enseñanza se apoya más en el contagio y en la seducción que en lecciones objetivamente estructuradas [...]. Lo que se aprende en la familia tiene una indeleble fuerza persuasiva” (Savater, 1996: 56-58); siendo el temor a dejar de ser amado por los padres, o por quienes los reemplacen, una motivación fundamental para direccionar los comportamientos. La identificación con esas figuras (o el rechazo a las mismas), quienes educan fundamentalmente a través del ejemplo, constituye la estrategia metodológica por excelencia de esa socialización temprana donde se define la estructura básica de la personalidad de un sujeto, quien más adelante se relacionará con otros como ciudadano.

De otro lado, en relación con los cambios en las dinámicas familiares y su relación con la vida democrática, si bien dos tipos de desigualdades ligadas a estructuras patriarcales (la de género y la de generación), son reconocidas como visibles en un grupo familiar, en las últimas décadas se identifican tendencias democratizadoras que se evidencian en nuevas formas de relación

orientadas por valores relacionados con el civismo, la tolerancia, el espíritu democrático y el pluralismo (Flaquer, 1998). Para Norbert Elias (1998) son visibles algunas transformaciones sociales en la familia “en dirección hacia una disminución de las desigualdades, es decir de un proceso de democratización funcional (Elias, 1998: 429), modificaciones que están relacionadas con los cambios en las relaciones entre los hombres como habitantes de una ciudad y miembros de una comunidad política (Estado). Sin embargo, el optimismo no es generalizado, Beck (2002) expresa dudas cuando señala que si bien las viejas estructuras de poder están deterioradas y la negociación en la familia se ha convertido en modelo dominante, “los principios del diálogo, del cambio eventual de papeles, del escuchar, del hacerse responsable por el otro siguen incumplidos” (Beck, 2002: 192-193). A partir de lo anterior puede afirmarse que se identifica avance en cuanto a prácticas democráticas en la familia, pero no puede expresarse que la familia pueda ser reconocida como una institución democrática.

Para el caso colombiano, y específicamente en relación con los cambios ocurridos en las familias de la ciudad de Cali, se identifica que “la importancia otorgada a la democracia socio-política en el mundo moderno contemporáneo ha permeado la representación y la práctica de la democracia en las relaciones parentales” (Maldonado & Micolta, 2003b: 104), en la línea de lo planteado por Norbert Elias (1998). Esto se expresa en cambios en la forma de ejercer la autoridad, de sancionar las faltas, y en las distancias marcadas por el padre: se posibilita el diálogo, se visibilizan manifestaciones de equidad de géneros, y se flexibilizan los roles entre padre y madre. Las representaciones sociales y las prácticas de la autoridad se caracterizan por el dominio de una visión democrática que actúa como referente en la construcción de nuevas formas de relación tanto en el ámbito privado como en el público (Maldonado & Micolta, 2003a). Cabría esperar, frente a los cambios mencionados, que estas nuevas formas familiares posibiliten la formación de ciudadanos democráticos en el sentido anteriormente planteado, para una convivencia social civilista.

La mirada de los y las jóvenes sobre sus familias

Los resultados de la indagación realizada con estudiantes universitarios de distintos programas de pregrado de la sede Meléndez de la Universidad del Valle⁵, arrojan información interesante para pensar la relación entre socialización en la familia, formación para la ciudadanía y la convivencia. Aquí presento algunos hallazgos significativos leídos desde la óptica de la ciudadanía democrática.

⁵ Se trata de hombres y mujeres jóvenes de no más de 24 años que adelantan los semestres superiores de su carrera. En general, provenientes de familias nucleares (con no más de tres hijos), de origen urbano y fuertes vínculos con la familia de procedencia (abuelos, tíos, primos). El nivel educativo predominante de padres y madres es el bachillerato, con avances en educación técnica o tecnológica, y algunos semestres de educación superior. Los padres con título profesional constituyen una minoría. Cabe mencionar que por tratarse de una universidad pública, la mayoría de la población reside en estratos 1 a 3. Es notable la cantidad de estudiantes que se desplazan desde poblaciones aledañas a la ciudad de Cali.

¿Participación, toma de decisiones y autonomía?

En general, se identifica prevalencia del ejercicio de una autoridad soportada en la condición de superioridad. Expresiones tales como: “*mientras usted viva en esta casa se hace lo que yo digo*”, “*yo soy su papá, usted obedece*”, “*como yo pongo la plata yo mando*”, “*el que manda, manda, aunque mande mal*”, “*usted es ciudadano el día que se mantenga*”, “*las madres nunca nos equivocamos*” indican el carácter de la misma, cuya respuesta es la obediencia que obliga a quien está en una condición de inferioridad, ya sea por edad, género, situación económica, nivel de formación, entre otras razones. Las sanciones frente al desconocimiento de la orden van desde una mirada profunda hasta golpes y otro tipo de agresiones físicas, pasando por cantaleas, gritos, chancletazos, privación de salidas, etc.

Sin embargo, puede apreciarse también el ejercicio de una autoridad que reivindica la responsabilidad en el manejo de los asuntos domésticos y en la crianza de los hijos; ésta se expresa a través de argumentos relacionados fundamentalmente con el bienestar individual y colectivo, y con la seguridad. Aquí se comparten y se recrean unos ideales parentales sobre lo que es ser una “*persona de bien*”, “*salir adelante*”, o “*ser correcto*”. Las formas de comunicación identificadas son compatibles con el diálogo, la deliberación, y la réplica.

Los y las jóvenes, ya desde su experiencia universitaria, reconocen que “*vivir en la casa de los padres implica acogerse a las condiciones que estos ponen*”, e incluso argumentan fundamentándose en la Constitución Política que esto es válido, pero reclaman reconocimiento, diálogo, posibilidad de negociación y ante todo respeto a su dignidad como seres humanos, en tal sentido valoran otras formas de vivir la autoridad en la familia donde es posible el diálogo. Expresan que en el ejercicio paterno de una autoridad respetuosa y respaldada en argumentos “*se alcanza mayor incidencia en los hijos*”.

Respecto a las normas, se identifica que éstas son establecidas por los padres, generalmente retomadas de su propio proceso de crianza, en algunos casos improvisadas; se reconocen como implícitas, o sea no proclamadas con precisión y antelación. Las implantan o reproducen por igual el padre o la madre, pero la madre está más cerca de la expresión verbal de las mismas y el padre del castigo severo.

Se identifican en el ámbito familiar espacios de participación que se abren de la infancia a la adolescencia y la juventud. En general la toma de decisiones sobre la vida de los hijos se asume como una responsabilidad de los padres o quien representa el rol parental (abuela, hermano mayor). Ligada al ejercicio de la autoridad, la toma de decisiones se respalda en la condición de padre o madre, de adulto, de proveedor económico, de la experiencia, de la responsabilidad

que representa asumir el rol parental, entre otras⁶. La libertad de participar en la toma de decisiones se amplía cuando se gana independencia económica.

Se identifica un cambio significativo en lo que a toma de decisiones se refiere entre la niñez y la adolescencia frente a aspectos tales como elección de vestido, estética corporal, colegio, amistades, entre otros. Recuerdan situaciones en las que tomaron una decisión independientemente y en algunos casos en contra de los deseos de su familia: selección de la carrera, de la universidad, de pareja; terminación de un embarazo, conservar un bebé; salir de la casa, o aspectos más intrascendentes tales como quedarse en una fiesta o dejarse crecer el cabello. Esto es reconocido como un ejercicio de autonomía. Respecto a las razones para sostenerse en una decisión se identifican valores o principios, derechos (como la libertad), sentimientos, vocación, u orientación política. Según los hallazgos, lograr que se respetara una decisión implicó expresarse con firmeza y claridad, argumentar o sustentar con razones, recibir descalificaciones, culpabilizaciones o rechazos; en muchos casos los entrevistados se vieron sometidos a presión, manipulación o chantaje emocional. En general, no se arrepienten de haber tomado una decisión y entienden que en el rechazo de sus padres u otros miembros de la familia había interés por protegerlos desde un modelo particular de crianza, prejuicios y tradiciones. En los relatos se identifica cómo el tomar decisiones de manera autónoma, asumiendo las consecuencias de sus actos, es valorado por ellos y ellas como un acto de madurez, de adultez, que les permite enfrentar la vida. Los principios y en general la fundamentación recibida en casa les permite dar el paso para salir del nido.

Derechos

Si bien los relatos indican que la familia es un espacio de satisfacción de necesidades, no se establece la relación entre estas y los derechos. Es recurrente la alusión en las entrevistas a que éste no es un vocablo de la cotidianidad familiar. A la pregunta sobre el momento en el cual empiezan a reconocerse como sujetos de derechos prevalece en las respuestas la alusión a la escuela, y a los cursos de sociales o de filosofía, como se puede apreciar en los siguientes testimonios: *“en la casa nunca se hablaba de derechos. No, no, no era algo que se tocaba en el ámbito familiar”*; *“me dijeron que estaban inscritos [los derechos] en una Constitución, que era ya una ley, que yo nací con ellos, aunque no lo supiera al momento de nacer. Eso fue en el colegio”*; *“me hice consciente de que tenía derechos cuando llegué a la universidad”*.

Cabe mencionar que el grupo de entrevistados, por su edad, corresponde a la generación de la Constitución del 91 y la Ley 115 normatividades que enfatizan en la necesidad de formar ciudadanos a través de la acción de instituciones educativas.

⁶ Llama la atención la alta incidencia del grupo familiar en la elección profesional, a través de la oposición y la manipulación con el apoyo financiero o el chantaje emocional. En los casos en los que la elección no fue libre se han generado dificultades, tales como bajo rendimiento académico, apatía, dispersión hacia otras actividades, tendencia a la desertión, búsqueda de traslado a otros programas, entre otras. Por fortuna, esto no es lo que prevalece.

En pocos casos se afirma que el discurso de los derechos estuvo presente desde la infancia, y en los casos en los cuales se hace, se menciona como agente educativo a la madre, *“ahora ya mi papá dice que no le sirvan lo más grande sino igual para todos”*. Excepcionalmente aparece el padre quien se constituye en modelo en ejercicio de derechos a través del ejemplo o la invitación indirecta a reconocerlos: *“Aprendí de derechos en la casa, de mi papá con su experiencia en el sindicato; yo me acuerdo que leí la Constitución Política como a los 9 años y así no la entendiera ese era mi deseo”; “una vez en el periódico salió una cosa de los derechos del niño, entonces mi papá lo colgó en mi pieza”*.

Una hipótesis que se deriva del estudio es que la formación para el ejercicio de derechos no tiene lugar en la familia sino en las instituciones educativas como la escuela o la universidad, desde donde se revierte a la vida familiar.

Responsabilidades

Como se ha mencionado, un ciudadano democrático es un sujeto de derechos y a su vez sujeto de responsabilidades derivadas de su pertenencia a una comunidad política. En el ámbito familiar del grupo de entrevistados, se reconoce la existencia de responsabilidades propias de los padres y de los hijos (limpiar y ordenar la casa y la ropa, cocinar, lavar la loza); las de los últimos son definidas por los primeros y asumidas por los segundos, en general como disposiciones que deben ser ejecutadas, ya sea porque constituyen un requisito para el disfrute de derechos, lo que significa que los derechos se ganan con tareas. Se cumple con las tareas domésticas por evitar el castigo que representa el no hacerlas, en tal sentido la motivación u origen es heterónomo: *“No podía salir a la calle, las hacía para que me dejaran salir”*; *“lo hago porque me mandan no porque me nazca”*; *“quién se aguantaba la cantaleta de mi mamá, no, no, no, se le rayaba el disco”*. También por reconocimiento de la necesidad de *“ayudarle”*, *“colaborar”*, *“apoyar”*, o *“ser solidario”* con quien se considera que es la responsable (madre o abuela). Algunos pocos entrevistados hablan de cooperación entre quienes comparten un mismo espacio y disfrutan de derechos, como quien afirma: *“las hago por un sentido de cooperación y responsabilidad por el otro”*.

Valores privilegiados en la crianza

El análisis de las respuestas evidencia que los valores predominantes en la familia son *“el respeto, la responsabilidad, la tolerancia y la solidaridad”*. El primero está referido fundamentalmente a la existencia de un orden con sello patriarcal, una autoridad y unas jerarquías (el menor respeta al mayor, la mujer respeta al hombre). La responsabilidad se entiende como cumplimiento de una disposición preestablecida, como condición para el ejercicio de derechos; la desobediencia acarrea sanciones que desean evitarse, y eso se constituye en una motivación para cumplir. La tolerancia es concebida como aceptación de la diferencia (tolerancia pasiva) frente a la diversidad social y cultural, la cual no genera entusiasmo ni valoración. La solidaridad se asocia con ayuda para quien necesita satisfacer alguna necesidad, sufre carencias o dolor; se

identifica que ésta tiene un referente familiar o comunitario. En las respuestas de los y las jóvenes entrevistados(as), escasamente se hace alusión a la justicia y a la equidad como valores aprendidos en sus familias, llama la atención que la libertad no se reconoce como un valor.

Según lo planteado, puedo afirmar que la formación en valores en la familia no prepara a los menores para el ejercicio de una ciudadanía democrática, escasamente para una convivencia donde se evade el conflicto, y para el ejercicio de una ciudadanía formal, de electores acríticos y pasivos ante las situaciones de vulneración de derechos. Aquí se identifica un vacío entre los valores que para el grupo de jóvenes son prioritarios en el ejercicio ciudadano y aquellos con los cuales han sido formados tanto en la casa como en la escuela. Mientras que principios como la libertad, la justicia (relacionada con igualdad y con mérito), y la equidad son nucleares en una convivencia democrática⁷, estos no parecen ser principios de organizadores de la convivencia familiar. Cabe anotar que si bien estos no son tema de discusión sí están ligados a factores que generan conflicto.

Al parecer es en los espacios escolares, en los espacios públicos y fundamentalmente en la vida universitaria donde se reflexiona sobre el sentido de la política y se crean inquietudes sobre la importancia del ejercicio ciudadano y la convivencia civilista.

Reconocimiento y tolerancia frente a la diferencia

Una característica fundamental de un ciudadano democrático es la capacidad para reconocer y valorar la diversidad. Son variadas las expresiones que a través de los testimonios analizados dan cuenta de formas de discriminación étnica, de género, religiosa o de orientación sexual que han estado presentes en el ámbito familiar. Frases como: “*mi padre decía: si es blanco y corre es atleta, si es negro y corre es ladrón*”, “*ella decía negro ni el teléfono*”, “*yo soy el más indio de mi casa, por eso me decían indio patirrajado*”, “*mi mamá decía [respecto a una pareja de homosexuales]: yo creo que a estos muchachos les dieron mucha comida con preservantes*”, o “*la religión católica es la verdadera*” dan cuenta de las representaciones sobre la diversidad con la que los jóvenes se familiarizaron, hallazgo que llama la atención en el contexto regional⁸ donde se desarrolló el estudio. Sin embargo, los y las jóvenes marcan distancia con estas visiones y expresan valoración frente a la diferencia, en una actitud que al parecer tiene su origen en aprendizajes de la vida escolar o universitaria.

⁷ Para Adela Cortina (1999) los valores cívicos nucleares en la vida ciudadana son la libertad, la igualdad, la solidaridad, el respeto activo y el diálogo entendido como disposición a resolver los problemas comunes a través de una buena comunicación.

⁸ Me refiero al suroccidente de Colombia, región marcada por la pluralidad étnica y cultural.

Manejo del conflicto

Los conflictos familiares tienen que ver con asuntos como la desobediencia frente a la norma (salidas, aseo, estudio, amistades o noviazgos), o con actos de irrespeto entre hermanos (coger lo ajeno, usurpar espacios, infidencias o chismes). A menudo se relacionan con intolerancia frente a la diferencia. Es común que los padres intervengan en las peleas entre hermanos y definan unos principios en la relación como el respeto a la propiedad privada, o pedir permiso para tomar algo y devolverlo en buen estado y a tiempo. Identifican diferencias de género en la comunicación: mientras con la madre ésta ha sido directa, con el padre ha estado mediada por ella; es recurrente la alusión a la emotividad de la madre y la racionalidad del padre en el manejo de la información.

Entrevistadas y entrevistados, al reflexionar sobre los conflictos vividos en la familia y los aprendizajes al respecto, reconocen de manera unánime que la forma expedita de resolver una situación conflictiva es a través de la palabra: *“hablando”*. Esto implica un control de las emociones, a menudo mediado por el tiempo y la reflexión. También expresan que aprendieron, en algunos casos con un alto costo emocional, que los conflictos se enfrentan, no se evaden ni se posponen. Domina la idea de que es necesario escuchar, ponerse en el lugar del otro, entender sus razones, y lo difícil de esto en momentos de exaltación; reconocen en las madres y las abuelas esta capacidad. La alusión a *argumentos, sustentación, comprensión, reconocimiento de derechos, tolerancia, claridad en el mensaje*, como condiciones para *“hablar”* son recurrentes. Se propone serenidad, paciencia, reflexión, hacer acuerdos, escuchar a todas las partes, sustentar, reconocer errores, expresarse con libertad, analizar causas, identificar el origen del problema, *“no dar nada por hecho sino hablar”*; usar *“reglas para hablar: el respeto, la no grosería y la tolerancia”* y *“vivir procesos”*.

Las experiencias relatadas dan cuenta de la expresión violenta de conflicto y un inadecuado manejo de las situaciones afectando negativamente la convivencia familiar: *“A veces eran las peleas campales, literalmente, se iban a golpes y todo eso [...] ellos decidieron no volver a hablar, y pues ya no se hablan, el problema es que ya ahorita no se acuerdan por qué se dejaron de hablar”*; *“mi mamá es una que cree que al gritar la gente la escucha y que soluciona los problemas, y mi papa digamos que en muchas ocasiones simplemente ni escucha”*. No resulta difícil imaginar cómo los jóvenes socializados en estos ambientes enfrentan el conflicto en otros escenarios y en la vida pública como ciudadanos y ciudadanas.

Formación ciudadana

Para el grupo entrevistado los ciudadanos se forman a través de un proceso que tiene lugar en escenarios como la familia, la escuela, la ciudad, siendo la formación responsabilidad directa de las instituciones del Estado, de los agentes educativos y de los padres en el espacio familiar.

Reconocen que tradicionalmente este papel ha sido asignado a las instituciones educativas a través de asignaturas de los cursos del área de las ciencias humanas (filosofía, ética) y sociales, y señalan las limitaciones de esta función escolar (estructuras autoritarias con participación limitada, incoherencia entre el discurso docente y las prácticas cotidianas, prácticas clientelistas en las campañas electorales, entre otras). Ellas y ellos, al reflexionar sobre su condición de ciudadanos reconocen la importancia de iniciar el proceso de formación ciudadana desde la familia (en el hogar), como se aprecia en el testimonio de una entrevistada:

Todo parte principalmente desde el hogar, si a ti te educan y te inculcan esos valores y que tú eres ciudadano y que quieres a tu país y todo eso, te lo inculcan desde tu casa, entonces desde tu casa tú sales aprendido, por decirlo así; entonces ya cuando estudias en el colegio, en una universidad, haces algún trabajo entonces eso ya reforzaría la idea que uno lleva desde su casa. Entonces [la formación ciudadana] principalmente viene desde del hogar y ya después vienen otros ámbitos... en el estudio, en el trabajo, las empresas (que me imagino deben de tener sus reglas) [...] ¿Que la familia está formando buenos ciudadanos?, pues la verdad, personalmente no creo. En mi hogar nunca me han dicho [ciudadana], nunca me han explicado esa palabra. Nunca me he sentido como ciudadana, o nunca me han dicho tú eres ciudadana. Básicamente yo lo he aprendido por lo que escucho, comparto, veo, leo pero realmente desde mi hogar nunca fue inculcado.

Hombres y mujeres identifican que ciudadanía se relaciona con participación, derechos y deberes, valores cívicos, interés por lo público, privilegio del bien común, capacidad deliberativa. Expresan que la formación ciudadana debe proyectarse desde la familia, deliberadamente y a través del ejemplo y la práctica en las situaciones cotidianas. Doy la palabra a dos jóvenes para ilustrar lo planteado:

- Los padres son responsables de ir inculcándole esos valores a la persona. Primero tiene que haber como un entorno de respeto, también de mucha tolerancia para así mismo explicarle a la persona que está en formación, que uno no puede irse a pelear con las otras personas. Que todos somos diferentes y tenemos un punto de vista diferente y uno tiene que aprender a respetar esas cosas.

- Primero que todo con las relaciones que se tengan en la casa. Si la relación entre los mismos padres es de respeto, de amor, de responsabilidad, se enseñan inculcándolo de una forma indirecta porque mientras el hijo vea eso él se va a sentir bien. Todo como un ejemplo.

Comentarios finales

En un contexto como el colombiano, marcado por la inequidad, la exclusión, la corrupción, múltiples formas de violencia y violación de derechos humanos se hace más que pertinente la vivencia de una ciudadanía democrática, activa en el ejercicio de derechos y de responsabilidades, comprometida con la defensa del bien público y la prevalencia del interés general, crítica, deliberante y gestora de transformaciones sociales. Esta forma de vivir la ciudadanía supone: la apropiación temprana de derechos y responsabilidades y el reconocimiento del otro como un igual en la convivencia, el desarrollo de las capacidades tales como la participación, la deliberación, la negociación, la resolución civilista de los conflictos; el interés por lo público, la defensa del bien común y el aprendizaje de valores democráticos tales como: la igualdad, la equidad, el respeto activo, la tolerancia positiva, la solidaridad, entre otros.

Un ciudadano se forma en diferentes escenarios de socialización, uno de ellos es la familia. En la cotidianidad doméstica se estructuran representaciones, imaginarios, valores, y pautas de comportamiento con las cuales se inserta el sujeto en la vida pública, ejerce la ciudadanía y convive en una comunidad política. Al respecto, los resultados de la investigación realizada con jóvenes universitarios, y la relación establecida entre la experiencia de vida familiar y la formación ciudadana, me permiten expresar preocupación sobre el tipo de convivencia social que estamos forjando desde nuestras familias. Si bien se identifican algunos cambios en los patrones de crianza, prevalece una orientación patriarcal que no es afín con los valores democráticos. Como pude ilustrar, los valores priorizados en la crianza se orientan más hacia la formación de una ciudadanía pasiva que a la constitución de sujetos críticos, que se asuman como sujetos de derechos y de responsabilidades, con capacidad de participación en procesos de toma de decisiones relacionadas con el bien común.

Frente a esta preocupación quiero señalar la pertinencia de abordar la familia como escenario de socialización para la ciudadanía y la convivencia. Considero que la intervención social con familias debe hacer visible el carácter político que comporta la vida familiar como espacio donde se viven relaciones de poder, y reconocer la incidencia de la familia en la formación de ciudadanos.

Propongo pautas concretas tales como la promoción de la equidad de género y el reconocimiento a otras formas de diversidad en la familia (edad, orientación sexual, religión o culto, ideología, etc.); la práctica de los derechos humanos en las relaciones familiares; el desarrollo de un sentido de responsabilidad derivado de un fuerte sentido de pertenencia con un colectivo y correspondiente con el ejercicio de derechos. En este mismo sentido, considero pertinente desarrollar y fortalecer el sentido de lo público y la defensa del bien común en contraposición a valores individualistas promovidos por la sociedad de consumo. Finalmente, y no menos importante, la formación para la autonomía, la promoción de valores cívicos, el desarrollo de

una sana autoestima, pensamiento crítico, asertividad y otras habilidades sociales son temas a abordar en la intervención en procesos familiares, que están directamente relacionados con la formación de ciudadanía democrática y construcción de convivencia civilista.

Bibliografía

Almond, Gabriel, y Verba, Sidney. (1963). *The civic culture, political attitudes and democracy in five nations*. Estados Unidos: Little Brown and Co.

Beck, Ulrich. (2002). Democratización de la familia. En Beck, Ulrich (comp.), *Hijos de la libertad*. México, D.F: Fondo de Cultura Económica.

Benedicto, Jorge, y Morán, María Luz. (2002). *La construcción de una ciudadanía activa entre los jóvenes*. Madrid: Instituto de la Juventud.

Berger, Peter, y Luckmann, Tomas. (1994). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.

Camps, Victoria, y Giner, Salvador. (1998). *Manual de Civismo*. Santafé de Bogotá: Editorial Ariel.

Cortina, Adela. (1999). *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza Editorial.

Elias, Norbert. (1998). *La civilización de los padres y otros ensayos*. Santafé de Bogotá: Editorial Norma.

Flaquer, Lluís. (1998). *El destino de la familia*. Barcelona: Editorial Ariel.

Giménez, Carlos. (2005). Convivencia: Conceptualización y sugerencias para la praxis. *Puntos de Vista, Cuadernos del Observatorio de las Migraciones y de la Convivencia Intercultural de la Ciudad de Madrid*, 1, 7-33. Obtenido el 12 de abril de 2011, desde http://www.uam.es/departamentos/filoyletras/antropologia_social/PMM/documentos/pdf_2011/Puntos_de_vista_PMM/pvista_1.pdf

Herrera, Martha Cecilia. (2009). Ciudadanía y escenarios para su formación y aprendizajes: las vicisitudes del sujeto político. En Vasco, C. E., Montoya, E., y Ospina, H. F. (eds.), *Ética, política y ciudadanía*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.

Kymlicka, Will, y Norman, Wayne. (1997). El retorno del ciudadano. Una revisión reciente en teoría de la ciudadanía. *La Política, Revista de estudios sobre el Estado y la sociedad*, 3, 5-40. Madrid: Paidós Ibérica.

Maldonado, María Cristina, y Micolta, Amparo (2003a). La autoridad, un dilema para padres y

madres al final del siglo XX. El caso de Cali. En Puyana, Y. (comp.), *Padres y Madres en cinco ciudades colombianas. Cambios y Permanencias*. Bogotá: Almudena Editores.

_____. (2003b). *Los nuevos padres, las nuevas madres*. Santiago de Cali: Programa Editorial Universidad del Valle.

Palacio, María Cristina. (2002). Los repliegues de la vida social en la modernidad. Algunas preguntas por el lugar de la familia. En Gallego, G. (comp.), *La familia en la construcción de lo público: Un reto desde la modernidad*. Manizales: Editorial Universidad de Caldas.

Rincón, María Teresa, Echeverry, Martha Lucía, et al. (2011). *Representaciones sociales de ciudadanía en jóvenes universitarios. El caso de la Universidad del Valle*. Informe de investigación. Convocatoria interna Universidad del Valle. Cali. Inédito.

Sánchez, Alfonso. (2007). Gestión social, sujeto y participación. El espacio público como escenario de constitución del sujeto político. En Yory, C. M. (ed.), *Espacio público y formación de ciudadanía*. Santafé de Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

Savater, Fernando. (1996). *El valor de Educar*. Barcelona: Editorial Ariel.

Serna, Adrián. (2006). Identidad ciudadana, lenguajes coloniales y conflicto social. En Cifuentes, M. T., y Serna, A. (comps.), *Ciudadanía y Conflicto. Memorias del Seminario Internacional* (pp. 167-179). Bogotá: Editora Géminis.

Todorov, Tzvetan (1995). *La vida en común. Ensayo de antropología general*. Madrid: Taurus.

Urquijo, Martín. (2007). La Ciudadanía Reexaminada. Un análisis a la ciudadanía democrática desde el enfoque de las capacidades humanas. Santiago de Cali: Editorial Facultad de Humanidades Universidad del Valle.



SOCIEDAD CIVIL, MOVIMIENTOS
SOCIALES Y DESARROLLO

EL PROCESO POLÍTICO COLOMBIANO DURANTE EL GOBIERNO DE JULIO CÉSAR TURBAY AYALA (1978-1982)

THE POLITICAL PROCESS IN COLOMBIA DURING JULIO CESAR TURBAY AYALA'S GOVERNMENT (1978-1982)

POMPEYO JOSÉ PARADA SANABRIA*

Resumen

Este artículo describe el proceso político de cuatro años (1978-1982) en Colombia, el cual tiene importancia histórica, por su carácter transitorio entre el fin del Frente Nacional y una época que estuvo signada por la crisis política, en la cual incidieron los movimientos insurgentes de distinto tipo, el inicio del narcotráfico y las contradicciones de los partidos políticos dominantes. Se analiza, mediante una revisión de prensa y de fuentes secundarias los principales acontecimientos políticos del gobierno de Julio César Turbay Ayala, como el Proceso de Paz de esta administración, la evolución de los partidos tradicionales, incluyendo una revisión programática de el debate electoral de 1982; también se describe el desarrollo de los partido de izquierda democrática y, como perdieron protagonismo frente a los grupos guerrilleros más significativos del periodo.

Palabras clave: Proceso Político, Partidos Políticos, Proceso de Paz, insurgencia, Guerrillas, Gobierno

Abstract

This article describes a four year (1978-1982) political process in Colombia which has historical importance because of its transitory character between the end of the Frente Nacional (National Front) and a time which was marked by a political crisis in which different types of rebel movements, drug trafficking appearance, and the contradictions of the dominant political parties had an impact. Through a press revision and secondary sources, the main political issues of Julio Cesar Turbay Ayala's government are analyzed including the Peace Process during his administration period, the evolution of traditional political parties including a programmatic revision of the electoral debate in 1982; the development of the democratic left-wing parties is described and how they overshadowed before the most significant guerrilla groups in that period.

Key words: Political Process, Political Parties, Peace Process, Insurgency, guerrilla, Government

* Sociólogo. Profesor Departamento de Antropología y Sociología, Universidad de Caldas.

Introducción

En la mitad de la década de los años setenta se terminó el régimen político del Frente Nacional, porque se reabrió en 1974 el libre juego de los partidos tradicionales al cerrarse la alternación. Aunque se mantuvo el espíritu bipartidista, esta década mostró otras características que inciden en el proceso político de la siguiente década: 1) de cierto modo la declinación de los partidos tradicionales, por lo menos en su protagonismo frente a otras colectividades y grupos diferentes, como también en ciertos procesos políticos —conflicto y narcotráfico—; 2) se encuba la violencia múltiple que cobrará relevancia en los años ochenta; 3) la movilización social que tuvo su mejor expresión con el paro cívico de 1977; 4) algunos cambios sociales, que se operaron durante el periodo del Frente Nacional, producen sus efectos en esta década: expansión educativa y participación femenina. En suma, la década de los años setenta, constituye una forma de transición a las siguientes dos décadas, lo cual también es válido en otros aspectos de la vida social colombiana. En el campo particular de la política, se entiende la segunda mitad de la década del setenta, como el desmonte del Frente Nacional.

Este trabajo describe, en primer lugar, la realidad gubernamental del periodo, en tanto se considera hace parte del proceso político y, al mismo tiempo, se toma como un contexto para, en segundo lugar, estudiar tanto los partidos políticos dominantes, como también los partidos de la izquierda u opositores al Estado, incluyendo a los movimientos guerrilleros. Se pretende ofrecer las líneas generales del proceso político sin establecer relaciones causales o de orden teórico. Se acude en lo posible a fuentes primarias, sin excluir los análisis que sobre el periodo hacen aportes a su esclarecimiento.

La técnica de exposición es la crónica que se utiliza también en las ciencias sociales, pero que no exime de las exigencias de un trabajo de tipo académico, o sea su soporte empírico; es también, un intento de darle un determinado estilo a las páginas que siguen.

1. Gobierno y contexto

La década del ochenta¹, en lo que respecta al proceso político colombiano, parece dividirse en dos partes. En los primeros años, aún se nota la herencia del Frente Nacional por la forma como los partidos tradicionales definen la controversia por el control del Estado: orientación hegemónica de los llamados jefes naturales, imponiendo sus propias aspiraciones; lealtades de los líderes regionales frente a aquellos; control de clientelas; disidencias marcadas, especialmente

¹ La década de los años ochenta es un tránsito en la política colombiana, pero a nivel mundial es el comienzo del neoliberalismo, basta recordar que marca el inicio de los gobiernos de Ronald Reagan y Margaret Thatcher en Estados Unidos e Inglaterra respectivamente, con sus políticas en las cuales sobresalen las teorías económicas de la Escuela de Chicago opuestas a la teoría de Keynes, que orientaba el “Estado de bienestar”.

en el Partido Liberal y la división histórica del Partido Conservador. Un segundo gran periodo de ruptura, que coincide con el gobierno de Belisario Betancur y las acciones del gobierno en el campo de la pacificación. En adelante, se desatan los fenómenos del narcotráfico, con su acción terrorista frente al Estado. La expansión del conflicto guerrillero y el paramilitarismo inicial. Fenómenos que, en sí mismos, podrían caracterizar la vida política de la década de los ochenta.

El gobierno de Julio César Turbay Ayala, se inició en 1978, en una elección que dejó como resultado una victoria muy estrecha sobre su contrincante del Partido Conservador, Belisario Betancur, lo indujo a poner en práctica el artículo 120² de la Constitución vigente, de participación adecuada y equitativa al partido que le siguiera en votos al del presidente elegido; le permitió a este gobierno, mantener la continuidad —obligada— con el principio de la paridad del Frente Nacional.

Esta administración, al empezar la década de los años ochenta, debió asumir un evento que simboliza su proceder político: la toma de la embajada de la República Dominicana por el movimiento guerrillero M-19, que duró cerca de dos meses y se finiquitó con el pago de un rescate y su refugio en Cuba. El manejo del gobierno Turbay a la toma de la embajada dominicana, que culminó en una negociación que no contempló la salida de los presos políticos, como lo pretendía el M-19, indica la capacidad de maniobra de un gobierno, cuyo presidente se había distinguido precisamente por esa habilidad en el tema político. Muchos analistas destacan como positivo tal manejo, que contrasta con el contexto sociopolítico en que se desenvolvió la toma, y por su talante autoritario que había implementado en los dos años precedentes. En ese sentido, es importante intentar caracterizar el contexto de la administración Turbay Ayala para abordar el desarrollo del proceso político en este primer sub-periodo:

Su acento en el uso de la fuerza, es el elemento que le proporciona el tono de gobierno autoritario, y que acá lo planteamos como hecho social, producto de unas circunstancias históricas y, eso sí, de una concepción de gobierno, pero no como efecto de la simple perversidad de un determinado personaje. En efecto, la administración Turbay que como dijimos se impuso de forma precaria sobre los conservadores, en la contienda presidencial en mayo de 1978 y con poca legitimidad electoral, pues la abstención fue del orden del 60% (Pécaut, 1987a, p. 338), promulgó, en las primeras semanas de iniciado su mandato, como lo había declarado en su discurso de posesión, el denominado “Estatuto de Seguridad” que so pretexto de combatir

² El excanciller Alfredo Vázquez Carrizosa comentaba en su columna de *El Espectador* que “los partidos tradicionales en Colombia son arcaicos y para resguardarse y evitar su disgregación se han acogido al peculiar artículo 120, parágrafo 1° de la Constitución Nacional” [de 1886] [...] han bastado seis meses de vigencia para demostrar las enrevesadas situaciones que esta norma ha creado. Los dos grupos conservadores, pastranistas y alvaristas, han emulado en las zalemas al presidente Julio César Turbay; han puesto en remojo sus escrúpulos programáticos y aceptado lo que parecía inconveniente: que el procurador general de la nación y el contralor de igual manera general de la nación no sean escogidos entre los miembros del ‘segundo partido’” (“El ocaso de los partidos”, *El Espectador*, s.f, s.p.).

el secuestro y la extorsión, le daba un manejo autónomo a las fuerzas militares sobre el orden público junto a otras prerrogativas como imponer penas en determinadas jurisdicciones; aumento de penas para esos delitos. También contemplaba dicho Estatuto, que era aplicación del artículo 121 o “Estado de Sitio” de la Constitución de 1886, medida que mantuvo durante casi todo su periodo de gobierno y que se suponía se justificaba para situaciones de excepción política, aunque casi todos los gobiernos del Frente Nacional lo utilizaron por largos periodos con cierta asiduidad.

Era pues, el instrumento para poner en cintura la subversión armada que para esos años incrementaba su beligerancia, pero que igual se hizo extensivo a la protesta social que también se reactivaba, como lo dejó claro el primer paro cívico nacional de septiembre de 1977 y que las autoridades temían se repitiera por la agitación social presente en 1980 y 1981³, estimulada por las difíciles condiciones sociales en que se debatían las clases trabajadoras, cuyo factor más álgido era la carestía. En el mismo año 1977, pocos meses después de promulgado el estatuto de seguridad, con ocasión del asesinato de un exministro de Estado por un comando guerrillero del Movimiento de Autodefensa Obrero (MAO), grupo poco conocido, se hizo uso del artículo 28 de la Constitución Nacional (CN) que permitía retener por 10 días a cualquier sospechoso de alterar el orden público o de “amenazas a la paz”. Las denuncias de tortura, consejos verbales de guerra, desapariciones y encarcelamientos de opositores se hicieron constantes durante este periodo por parte de sindicalistas, activistas de derechos humanos, dirigentes de movimientos sociales y de organismos internacionales como Amnistía Internacional⁴. Las caballerizas como centro de torturas, que se popularizaron como imaginario popular y de ciertos caricaturistas en los medios, dan idea del talante represivo que se mantenía al comenzar el decenio ochenta del siglo XX en el país.

En síntesis, la administración Turbay empleó la coacción y la restricción de las libertades públicas, para enfrentar la crisis política y económica con la que se cerraba el régimen del Frente Nacional y se inauguraba una nueva etapa en la vida política colombiana, lo cual no fue óbice para combinar la fuerza con la “zanahoria” de la pacificación, pues posterior a la toma de la embajada dominicana se ofertaron dos amnistías, una del gobierno y otra del Congreso, para los presos políticos —ambas rechazadas por la guerrilla— y se creó la primera Comisión de Paz en septiembre de 1981 presidida por el expresidente Lleras Restrepo⁵, estrategia que sería capitalizada por el gobierno de Belisario Betancur en 1982.

³ En octubre de 1981 se efectuó el segundo paro cívico nacional que no tuvo los alcances del primero en 1977, pero que sin embargo inquietó durante buena parte del año 81 al gobierno y a la opinión pública. Ver informe del CEC del Partido Comunista al pleno del Comité Central en el periódico *Voz Proletaria*, noviembre 19 de 1981, p. 5.

⁴ Ver respuesta del gobierno al informe de Amnistía Internacional que cuestionaba duramente al gobierno Turbay en el manejo de los derechos humanos, en *El Tiempo*, abril 21 de 1980, p. 10D.

⁵ La primera amnistía, ofrecida por el gobierno Turbay poco después de la toma de la embajada de la República Dominicana, era muy restringida y una segunda fue presentada por dos congresistas, aunque era mejor que la anterior, igual fue rechazada por el M-19, el ELN y por el propio presidente, puso sobre el tapete la discusión de esta medida para obtener la paz. Lleras Restrepo presidió la Comisión de Paz entre septiembre de 1981 y mayo de 1982.

La debilidad política con la que se entronizó este gobierno, también se reflejó en el campo económico y social. En los dos primeros años del gobierno Turbay el crecimiento económico fue bastante satisfactorio (8,5% y 5,9%, respectivamente), lo cual explica la euforia de los gremios económicos. Dos años después, con una recesión económica grave y crecientes niveles de inflación (de 1978 a 1981 pasó de 18% a 27,5%), ni los gremios empresariales ni la opinión congraciaron con el gobierno Turbay, cuya política económica no se mostraba eficaz para enfrentar ni la recesión que se notaba en el decrecimiento del sector manufacturero (-1,0% en 1981) y en la caída de los precios del café, ni porque tampoco le puso coto al déficit fiscal que para 1982 equivalía a un poco más del 4% del PIB⁶. En el conjunto de la economía, en este periodo, se consolida el poder del capital financiero en detrimento del sector productivo⁷, cuestión que ya se venía desarrollando desde antes⁸. En 1982 se hace público el escándalo de las maniobras especulativas de dos conglomerados financieros: el Grupo Grancolombiano de Jaime Michelsen Uribe acusado de utilizar los ahorros de pequeños ahorradores con fondos de inversión y el Grupo Colombia de Félix Correa señalado de conexiones con la mafia. Esta situación chocaba con los empresarios de actividades distintas a las finanzas que en un frente organizado en 1981 reclamaron al gobierno su proceder, incluso calificándolo como doloso; la Asociación Nacional de Industriales (ANDI) es todavía más radical en condenar la “economía clandestina” y la inmoralidad que la ve por encima de la “autoridad pública”⁹.

El contexto del periodo Turbay fue de completa crisis política. Por las dificultades de la economía, como se esbozó antes, pero principalmente en el orden político porque:

a) El Partido Liberal atravesó por una división que le acarrearía la pérdida del poder en 1982, o eso por lo menos incidió fuertemente.

b) Por la escalada del conflicto guerrillero. En esos años los grupos armados eran de perfil múltiple, por lo diversos en su origen ideológico y en su accionar estratégico y cuyas prácticas militares tipo guerrilla ortodoxa comienzan a degradarse, pues su acción, al decir de diversos críticos¹⁰, resultaba poco apropiada para movimientos de este tipo. En los dos últimos años

⁶ Todos los datos económicos de este párrafo son tomados del texto de Pécaut (1987), *Crónica de dos décadas de política colombiana 1968-1988*, capítulo “Una democracia en la encrucijada”, p. 327 y ss.

⁷ En ese momento en Colombia existían 7 grandes grupos financieros: Santodomingo, Suramericana (hoy Grupo Antioqueño), Ardila Lulle (Postobón-Lux), Bogotá, Fedecafé, Grancolombiano y Vallecaucano; nótese cómo los conglomerados financieros son menos numerosos hoy, porque en buena parte muchos activos se han privatizado, favoreciendo principalmente a inversionistas extranjeros, como en el caso de la Banca a capital español o a capital mexicano como en el caso de la telefonía celular que se desconocía en esos años. Al respecto para esa temática y sobre esa época, véanse, entre otros, los estudios de Jesús Bejarano: *El capital monopolista y la inversión extranjera*, y Julio Silva Colmenares: *Los verdaderos dueños del país* y su ponencia -citada aquí-: *Los grupos financieros en Colombia* (Silva, 1979).

⁸ Estimulado por el predominio del “capital financiero” como parte del plan de “Las Cuatro Estrategias” del gobierno Pastrana Borrero al crearse las UPAC y luego en el gobierno de López M. con el papel que jugó la llamada “ventanilla siniestra” que le abrió entrada a capitales de la “economía clandestina”, entre otros factores.

⁹ Declaración del presidente de la ANDI ante la asamblea de los industriales en 1981 (citada por Pécaut, 1987, p. 336).

¹⁰ Véase las denuncias de Francisco Mosquera, Secretario General del MOIR en los años ochenta y de Enrique Santos Calderón, subdirector de *El Tiempo* en esos años (Santos, 1985, “La Guerra por la Paz”, Editorial CEREC, Bogotá).SG.

del gobierno Turba, la ofensiva guerrillera se hizo fuerte por parte del M-19, que extendió su acción a los departamentos del Chocó, Caquetá, Cauca y Nariño. Las FARC, que era de todos modos el grupo más organizado, operaban en el sur del país y en ese momento en el Magdalena Medio; para el gobierno Turbay lo peor era la coordinación de estas dos guerrillas.

c) Hay un deterioro moral en esta administración por la corrupción en el Estado: en 1978 el presidente de la Cámara de Representantes fue condenado por comportamiento indebido¹¹ en su cargo, lo que no le impidió convertirse en uno de los jefes políticos con mayor poder electoral en su región y, por ende, presentarse como una carta fuerte en el Partido Liberal para el debate presidencial de 1982. El clientelismo era un ejercicio eficaz en estos años: el presidente Turbay como político durante casi cuatro décadas, fue considerado como uno de los grandes exponentes de esta práctica política. Y que en su gobierno manejo con supuesto éxito no solo en el interior del liberalismo sino también con el Partido Conservador, especialmente con el sector ospino-pastranista. Por eso, aun en los muchos momentos de crisis, siempre contó con apoyo político. Cuestión, que no ocurrió con los empresarios y paradójicamente con el estamento militar, incluso en un momento determinado —finales de 1981— se llegó a rumorar un golpe de Estado. El Partido Liberal dentro del bipartidismo fue el que acusó con mayor rigor el estigma del clientelismo, a pesar de que aquel fuera consecuencia del Frente Nacional.

d) En el país ya se percibía el narcotráfico, con todas sus secuelas, como un problema, en términos de la presencia de grupos mafiosos con bastante poder local, y representación política¹²: uno de sus jefes ocupaba una curul en el Congreso de la República y otro ganaba espacio político con la creación de un movimiento de corte nacionalista. Poseían, además, inmenso poder en la actividad deportiva, quizá como medio de blanqueo de sus fortunas y de inserción social, como se verá más adelante¹³.

2. Partidos y movimientos políticos

Partidos tradicionales. Ubicados en el marco del desmonte del Frente Nacional o el tránsito a un nuevo modelo del bipartidismo colombiano, la dinámica de los partidos tradicionales colombianos, en estos años, se comprende: primero, por su organización centralizada en unos jefes nacionales, que eran los llamados a trazar las pautas partidarias, al estilo del rasgo weberiano de los líderes “que viven para la política”, en la cual los liderazgos

¹¹ Ver: Jorge Vélez, “El caso Santofimio” en Revista *Flash* No. 4, febrero 15 de 1978, p. 10-14.

¹² Ver: reportaje de Bernard Cassen, “Colombie, des lezards dans le facade démocratique” en revista *Flash* No. 4, febrero 15 de 1978, informe especial, pp. 22-37. Es importante aclarar que para finales de los setenta el poder mafioso era principalmente de grupos que traficaban con marihuana, los carteles en los ochenta sí comercializaban cocaína.

¹³ En abril de 1983 la revista *Semana* presentó al jefe del llamado cartel de Medellín como un potentado benefactor bajo el eufemístico título de «Un Robin Hood Paisa», (suplemento de *Semana* mayo 16-23 de 1989).a Uri(, m-23)

regionales operaban como un juego de lealtades frente a cada uno de esos “caudillos” nacionales. Segundo, las disidencias que amenazaban la organización de los jefes nacionales constituyeron una ruptura para el bipartidismo, caso Movimiento Revolucionario Liberal (MRL) o Alianza Nacional Popular (ANAPO). Aplicado lo anterior a este periodo, se entiende el papel jugado por los precandidatos del Partido Liberal, en 1978¹⁴ y 1982; de forma análoga, lo veríamos para el Partido Conservador. En el segundo caso, es evidente que la división del Partido Liberal se manifiesta con la eclosión, desde 1979, del Nuevo Liberalismo encabezado por Luis Carlos Galán.

A) Partido Liberal: disidencia y división

Que los partidos políticos persiguen el poder es casi una ley, así lo plantea Max Weber,¹⁵ pero el poder como finalidad de la política se desdobra en la lucha por el poder y el ejercicio del poder; ambos aspectos generan consecuencias. El Partido Liberal entre 1978 y 1982 ejerció el poder con poca “legitimidad”, comparado con su predecesor que obtuvo un respaldo electoral de tres millones de votos, y enfrentó unas circunstancias políticas, económicas y de orden público críticas, quizás por eso apeló a la fuerza con lo cual aumentó su desgaste y el de su partido. Utilizó el artículo 120 de la CN para minimizar la baja legitimidad electoral y el artículo 121 para sortear la crisis, y a la postre ninguna de estas armas le surtió efecto al liberalismo para mantenerse en el poder, no obstante las maniobras del Ejecutivo¹⁶ para favorecer al candidato de sus afectos, López Michelsen, en la justa electoral por la presidencia en 1982.

La erosión del Partido Liberal en su ejercicio del poder, se sintetiza por la forma como asumió la crisis que le forjó el tránsito de un régimen político a otro y de una década a otra; es un proceso bisagra, que no resultó afortunado por las tensiones que se generaron con: 1) los empresarios por el manejo de la recesión y de la economía en la cual se favoreció al sector financiero y especulativo, y por su incapacidad para contrarrestar el poder mafioso; 2) con el sector social por la represión generalizada, el quebrantamiento del orden jurídico dadas las medidas de excepción y la política social: ni la inflación que hizo caer los salarios reales, aun más que en el gobierno anterior, ni el empleo se mejoraron, pese a la restricción en el gasto público; 3)

¹⁴ En las elecciones de 1978 los candidatos liberales fueron: Carlos Holmes Trujillo, dirigente del Valle; Carlos Lleras Restrepo y Julio César Turbay Ayala, dirigentes nacionales. Para el debate presidencial de 1982 se presentaron como candidatos liberales: Alberto Santofimio Botero, dirigente regional del Tolima con visos de dirigente nacional; Otto Morales Benítez, dirigente regional de Caldas; Augusto Espinosa V., dirigente regional de Santander, Virgilio Barco Vargas, dirigente nacional y Alfonso López Michelsen, dirigente nacional, quien en ese momento fungía como director del Partido Liberal. En el Partido Conservador los candidatos fueron: Álvaro Gómez Hurtado y Belisario Betancur en 1978. Para 1982 solo se presentó Belisario Betancur, designado candidato por el mecanismo de la convención.

¹⁵ Weber define la política como Lenin, como la simple lucha por el poder pero en el ámbito del Estado moderno o de cualquier asociación que se rija por reglas democráticas. Ver su sociología del Estado en su texto *Economía y Sociedad* (1964).

¹⁶ Cuando Turbay fue candidato en 1978 se criticaba que el presidente López M. lo había favorecido frente al otro candidato liberal, Lleras Restrepo, a través del mecanismo del llamado Consenso de San Carlos y viceversa en 1982 mediante procedimientos poco claros, según sus críticos en la Convención de Medellín en 1981 y el Acuerdo de Sincelejo. Véase por ejemplo: *El Tiempo*, diciembre 4 de 1981, p. 5A y 6A.

con los mismos militares por no ampliar su autonomía en el control del orden público; 4) con la Iglesia por los niveles de corrupción y de inmoralidad que presenciaban. Pero si le va mal con las “fuerzas vivas” a las que convocó en su posesión, con el sector político fue exitoso por la práctica del clientelismo, pues la distribución de la burocracia fue milimétrica; por eso, contó siempre con su apoyo. La única discrepancia fue con el sector de Lleras Restrepo que no consentía con su método; su repudio es tal, que en buena medida de allí surge la división del partido que se concreta con la aparición del movimiento: Nuevo Liberalismo.

En este contexto, para los liberales se planteó de cara al debate de 1982 una situación que se definía en torno a dos problemas:

1) La rotación de liderazgo a su interior, como alternativa frente al desgaste: en tal plano se movió la confrontación entre el llerismo y el sector de López y Turbay. El sector del expresidente Lleras Restrepo, que representaba para algunos a la burguesía industrial, se oponía radicalmente a la conducción del liberalismo por el turbo-lopizmo, al gobierno turbayista y a López, quizás por razones personales¹⁷; en todo caso, lo que era explícito era su condena al clientelismo practicado por aquel sector —que para otros representa a la fracción del capital financiero— y, por tanto, se reclamaba como el vocero del liberalismo, que debía tomar la bandera de su partido en las elecciones presidenciales de 1982, una vez más, pues ya en 1978 se había presentado a la disputa por la candidatura liberal con Turbay y perdió en un evento en el que no contó con el respaldo del presidente López, como sí su competidor según su misma crítica, en el marco del llamado Pacto de San Carlos. En la coyuntura de 1982 al parecer se presentó la mano vuelta de Turbay a López Michelsen, quien buscaba su reelección, hecho que despertó la suspicacia de la opinión pública.

2) El desenlace de esta disputa es la división del Partido Liberal, pues el candidato del Nuevo Liberalismo decidió ir hasta el final —el síndrome de los precandidatos—, dado que no compartía los mecanismos y los procedimientos con los que se ungió al candidato López Michelsen; Galán no se acogió a la Convención de Medellín pues no le brindaba garantías, ya que la decisión estaba tomada en contubernio con la Casa de Nariño. A Galán lo proclamó una Convención del Nuevo Liberalismo en Rionegro, que para los lopistas era espuria.

Como en una competencia deportiva, en la competencia liberal por la candidatura entre el llerismo y López Michelsen, se presentó una serie de precandidatos, que o bien luchaban por

¹⁷ Así lo percibía el mismo López M., cuando en entrevista decía que: “Las razones que lo asisten [a Lleras R.] para profesarme una antipatía, un rencor, una animadversión como aquella que hace gala, yo la ignoro por completo [...] no creo que los propósitos que le inspiren sean enteramente ajenos a consideraciones de carácter personal, más que a consideraciones de interés general” (Lecturas Dominicales de *El Tiempo*, enero 17 de 1982). Marx en carta a Bloch considera que en la relación entre economía y política en el devenir “[a Lleras R.] [...] (Lecturas Dominicales de *El Tiempo*, enero 17 de 1982) histórico en un momento determinado también juegan los intereses personales; en última instancia lo económico sí es determinante de la política.

ganar espacio propio en su colectividad o para abrir el camino a un determinado jefe. Así se puede entender el papel de precandidatos liberales en 1982: Augusto Espinosa Valderrama, dirigente liberal de Santander; Otto Morales Benítez de Caldas; Alberto Santofimio Botero, dirigente tolimense y controvertida figura dentro del Partido Liberal, quien era una de las opciones fuertes, empero para ese momento fungía en disidencia frente a la Dirección Nacional del Partido Liberal (DNL); y Virgilio Barco Vargas —al parecer llegó tarde—, quien fuera presidente en el siguiente periodo, de perfil diplomático y neutral aparentemente, contaba con el respaldo, en principio, del expresidente Lleras Restrepo. López M. surgió como candidato, siendo director del Partido Liberal; según su propia versión: la Convención Liberal reunida en Medellín en septiembre de 1981 lo escogió entre la candidatura disidente de Santofimio y la candidatura de “estilo un tanto académica” (López M.)¹⁸ de Barco Vargas; sus contradictores señalaban que su candidatura fue producto de una componenda en la que intervinieron los candidatos Santofimio y Espinosa en el llamado Acuerdo de Sincelejo, donde se preparó la Convención de Medellín, que en efecto lo proclamó como candidato oficial del liberalismo¹⁹, con la intervención tras bambalinas del presidente Turbay.

La Convención de Medellín acogió como orientación para la campaña electoral una plataforma, que el candidato López Michelsen agitó en los meses siguientes como de su propia cosecha, y que planteaba como puntos esenciales:

1) La afiliación del Partido Liberal a la Internacional Socialista (IS), punto que sustentaba con el argumento de que era la organización socialdemócrata que respetaba la libre empresa y la propiedad privada; muy distinta de la concepción marxista o de un socialismo que, para el candidato liberal, sí estaba apropiada por el candidato de la izquierda, Gerardo Molina; por otro lado, era una realidad que debía ser aceptada por las cuatro grandes democracias existentes en ese momento en América Latina: Venezuela, Ecuador, Costa Rica y Perú, por tanto faltaba Colombia; además, era del acervo ideológico del liberalismo colombiano: abreviar en las fuentes del socialismo, como lo proclamaron Uribe Uribe, Murillo Toro, Gaitán y López Pumarejo, decía López Michelsen; era una “oportunidad de tener a los partidos políticos europeos mejor enterados sobre las realidades latinoamericanas, para que no procedan mal informados” (López M.)²⁰. Para la periodista María Jimena Duzán, esta afiliación podía ser una táctica para captar opinión en la izquierda, lo cual refleja perfectamente un intelectual catalogado como tal y sobre lo cual afirmaba:

la propuesta en sí es sumamente importante, y no debe quedarse simplemente en un problema de López y la IS, sino en una

¹⁸ “Porqué acepté la candidatura”, entrevista a López M. en *El Tiempo*, noviembre 15 de 1981, p. 5B y última B.

¹⁹ “No retiraré mi candidatura”, entrevista a Luis Carlos Galán en *El Tiempo*, noviembre 13 de 1981, p. 4B y 6C); discurso de Luis Carlos Galán el 2 de diciembre de 1981 en el Hotel Tequendama: “El nuevo liberalismo, una nueva actitud” en *El Tiempo*, diciembre 4 de 1981, p. 5A y 6A.

²⁰ “Porqué soy candidato” en *El Tiempo*, noviembre 15 de 1981, p. última B.

propuesta para estudiar a fondo por parte del partido liberal y de otros sectores de izquierda organizada y no organizada.²¹

2) La paz fue punto central defendido por el candidato liberal, dado que era tema de primer orden en el país de Turbay y cuando el conflicto con los grupos armados estaba al “rojo vivo”; López M. señalaba ese fin como prioritario, pues el Partido Liberal no podía ir en contravía de la iniciativa “que con tan buena voluntad un grupo de ciudadanos está, con el beneplácito del gobierno, realizando gestiones de cuyo buen éxito depende el futuro del país en estos años”²²; adicionalmente, el programa liberal estimaba la paz como un principio doctrinario: “secundar soluciones de paz basadas en el respeto a las opiniones de todos los sectores” y la búsqueda de normalizar las instituciones no era privilegio de ningún grupo, pensando quizás que era bandera de todos los candidatos en 1982²³.

3) La federalización del país, para el candidato López Michelsen también era clave, pues de acuerdo a su experiencia de gobierno, los departamentos y los municipios debían manejar recursos propios que estaban en “manos de los institutos descentralizados, que en realidad deberían llamarse centralizadores, como son el INDERENA, Coldeportes, caminos vecinales, ICBF”, pues “el país no resiste más centralismo” y esa política de federalizar era mejor, en consideración a que “le corresponde al liberalismo plantear la liberalización del Estado, federándolo”, pues “solamente a través de la regionalización de la administración pública se podrán combinar los objetivos liberales de mantener y fortalecer la intervención estatal”²⁴.

4) En el plano económico, López M. creía que el control de los precios, el aumento de la producción agrícola, estimulando 13 productos alimentarios e incorporando 800 mil hectáreas en la agricultura, eran factores necesarios para minimizar la inflación y crear empleo, junto con el incremento de la capacidad de compra y el fortalecimiento de la demanda interna; la vivienda la consideraba primordial para la reactivación económica y el empleo. Preocupaba al liberalismo el déficit fiscal, cuya solución vislumbraba encausando los gastos de funcionamiento del Estado en sus niveles históricos, sin necesidad de recurrir a una reforma tributaria²⁵. En el programa de 1982, no se nota en López M. mucho aprecio por el “sector de exportaciones”, como sí lo tuvo en su gobierno; en realidad, examinaba la nueva situación internacional como determinante de la política económica nacional por las altas tasas de interés, la inflación mundial y el petróleo costoso. Se observa en últimas, que en su plan económico hay una mezcla de neoliberalismo con un sentido de ortodoxia liberal, que se expresa en la intervención del

²¹ María Jimena Duzán, “Cómo ve la izquierda a López, reportaje político con Álvaro Tirado Mejía”, en *El Espectador*, diciembre de 1981, s.f., s.p.

²² “Porqué soy candidato” (*Ibid.*). Recuérdese que funcionaba la Comisión de Paz presidida por Lleras R., quien renunció la víspera de la elección presidencial y López “apoyo la decisión adoptada por el presidente Turbay Ayala”.

²³ Véanse los programas de los cuatro candidatos en *Magazín Dominical de El Espectador*, mayo 23 de 1982.

²⁴ *Ibid.*

²⁵ *El Tiempo*, mayo 12 de 1982, p. 8A.

Estado y la protección a la demanda interna. La estrategia liberal se completaba, apelando al sectarismo frente al eventual triunfo del conservatismo, con un Congreso de mayoría liberal, lo cual para López sería de bastante “animosidad” en la zona rural, recurso conocido como la agitación del “trapo rojo” que le dio buenos resultados en 1974.

No obstante que el Partido Liberal en su conjunto ganó las elecciones parlamentarias el 14 de marzo, su victoria resultó pírrica porque quedó definida la división entre el sector oficial y el Nuevo Liberalismo. El sector de López M. alcanzó 2 millones de votos, el Nuevo Liberalismo 600.000 votos y el Partido Conservador muy cerca del oficialismo liberal con 1'800.000 votos²⁶. La tensión en el seno del Partido Liberal se rompió, en síntesis, por la compleja y crónica pugna del llerismo y el lopizmo, por la impronta del clientelismo que monopolizaba el último sector y por el procedimiento empleado para escoger el candidato liberal. De ese modo se cerraba el círculo de las diferencias entre dos sectores del Partido Liberal, que representaban concepciones distintas sobre el manejo del Estado y el estilo de hacer política; además la división no era coyuntural, era una disidencia del tipo MRL, que se prolongó hasta cuando su jefe, Luis Carlos Galán, decidió reingresar al Partido Liberal en 1988, tras su aspiración de alcanzar la presidencia de la República. Como lo sostiene el sociólogo francés, Daniel Pécaut (1987b), esta ruptura se explica como hipótesis, por la declinación de los jefes nacionales en los partidos colombianos, es decir es una ruptura en la estructura bipartidista de Colombia, que se evidenciará en los años noventa, luego de la promulgación de una nueva Constitución.

El Nuevo Liberalismo: renovación y catástrofe

El Nuevo Liberalismo (NL), surge de las entrañas del llerismo puesto que su líder y otros cuadros directivos importantes, se formaron al lado del expresidente Carlos Lleras Restrepo, en la redacción de la revista *Nueva Frontera*²⁷ y, sobre todo, coincidían ideológica y prácticamente en la lucha contra el clientelismo y la corrupción política de los partidos tradicionales; esto no significa, que como organización política disidente del Partido Liberal no hubiera alcanzado un desarrollo propio, desligado de aquel y con el cual pueda caracterizarse en el espectro del proceso político del país. En la medida en que se consolidaba organizativamente al NL, ingresaron otros directivos y sectores procedentes de otras tendencias ideológicas, que le completan el perfil; lo que no es óbice para establecer, en su formación inicial, el carácter familiar²⁸ en su orientación.

²⁶ Por esa razón el editorial del diario *El Tiempo*, reconocido como orientador del liberalismo, hace un llamado a la unidad tres días después de las elecciones parlamentarias: “Hoy más que nunca tememos que de no unirnos en torno de un solo candidato, el poder pasaría al conservatismo” (*El Tiempo*, marzo 17 de 1982, p. 5).

²⁷ De esa cantera salieron María Mercedes Carranza, Rafael Amador (senador) y Rodrigo Lara Bonilla, Ministro de Justicia inmolado en 1984 por la mafia cuando ocupaba ese cargo.

²⁸ La actividad electoral la inició Galán con sus hermanos, su esposa Gloria Pachón y su cuñada Maruja y su esposo Alberto Villamizar y su primo Alfonso Valdivieso; ver Alonso Salazar (2003, p. 65): *Profeta en el desierto, vida y muerte de Luis Carlos Galán*.

Como disidencia se funda en noviembre de 1979, y con listas propias para el Concejo de Bogotá se lanza para los comicios de 1980, con éxito sorprendente al obtener dos curules. El NL en ese sentido, poseía un perfil distinto de la etapa, por la cual sobresalió a finales de la década: su lucha contra las mafias del narcotráfico; que fue más un énfasis por las circunstancias, que no desvirtuaron su objetivo de renovar las costumbres de la política colombiana, o sea su sentido, por así decirlo moral, de renovación política²⁹. Que no pretendió, ni mucho menos superar el sistema político de la nación, tan solo transformar la herencia que al bipartidismo le había dejado el Frente Nacional. Incluso se podría establecer una etapa de gobierno con César Gaviria Trujillo, en virtud de que fue su continuador, aún cuando ya dentro del Partido Liberal recogió las banderas de Galán —como dijo su hijo mayor en el funeral— y se ejecutaron parte o muchas de sus propuestas. Para nuestro propósito, solo tomaremos en cuenta la etapa de surgimiento.

Es un partido que con más de medio millón de votos —en el debate de 1982— encontraba audiencia en la clase media, media alta y en los jóvenes³⁰, pero su discurso no se dirigía, en realidad, a la clase popular; considerando la transformación de país rural a país urbano “se afianzó [el NL] en sectores urbanos medios, pero retrasó su llegada a la otra Colombia, la de las regiones alejadas” (Salazar, 2003, p. 64).

En la coyuntura electoral de 1982, cuando su líder Galán se confrontaba con la dirigencia tradicional por la presidencia de la República, sus ataques se focalizaron contra López M. y la dirección oficial del Partido Liberal, en virtud de que representaban el clientelismo y la maniobra política por excelencia, y ahí poco se diferencia de Lleras Restrepo, como ya se señaló; su deslinde definitivo con este, ocurrirá en el periodo siguiente, en torno a las circunstancias electorales de 1986 y por razones que ya se verán.

Programáticamente el NL defendía como plan de gobierno 10 puntos esenciales³¹, que iban desde lograr la paz, que en ese momento suponía levantar el Estado de Sitio, hasta la defensa de la soberanía nacional mediante una política exterior adecuada: en la que Colombia se destacara en el conjunto de países de América Latina. Definía la soberanía nacional, básicamente como el control que el Estado colombiano debería tener sobre la inversión extranjera y, por ende,

²⁹ En el famoso discurso de homenaje, el 2 de diciembre de 1981, el líder del NL, Luis Carlos Galán decía: “El nuevo liberalismo es una empresa de renovación nacional que implica coraje, estoicismo y un empeño perseverante; que no promete gajes ni prebendas sino que pide a todos los colombianos que quieran acompañarnos en este propósito de salvación nacional un esfuerzo solidario [...] nuestro ideal es que los colombianos lleguemos a ser una nación socialmente equilibrada, donde predomine una clase media fuerte y próspera y las clases proletarias tengan posibilidades reales de ascenso; una nación donde se progrese solo por medio del trabajo honesto y productivo” (*El Tiempo*, diciembre 4 de 1981, p. 5A). El subrayado es mío.

³⁰ Jaime Vidal Perdomo uno de sus directivos, así lo afirmaba: “hay gran entusiasmo entre los jóvenes por el doctor Galán, se aprecia en todas las manifestaciones, inclusive la comparación de edad con el doctor López favorece considerablemente al senador santandereano[.] Quiere decir que su mensaje de cambio ha sido recibido en sectores como el de los jóvenes y los abstencionistas.” Lecturas Dominicales. *El Tiempo*, marzo 14 de 1982, p. 11., “ [.] (m14.)

³¹ “No retiraré mi candidatura”, entrevista a Galán en *El Tiempo*, diciembre 13 de 1981, p. 6C.

a las empresas multinacionales con respecto de los recursos naturales, como el carbón; Galán empezó a ganar adeptos, denunciando, precisamente, la explotación de este recurso en El Cerrejón de La Guajira. Para entender el papel de la nación se necesitaba una identidad cultural y de valores “que le dieran sentido a nuestra sociedad”³². Sobre esa base había que construir una “democracia orgánica” que recuperara la forma representativa de la democracia en el país, desvirtuada por la herencia del Frente Nacional. Con la democracia económica y la democracia social se revela el talante claramente liberal de Galán, pues en la primera se aboga por una forma económica liberal, en “contra de los monopolios, los oligopolios y la concentración de la riqueza, los abusos de los grandes grupos financieros y por la eliminación de la miseria” (Corporación Prodemocracia, 1981, p. 9), con protección del empleo en el campo y la ciudad y todo bajo la intervención del Estado, pero sin que este se convierta en propietario. La segunda, tenía dos componentes: a) se proponía garantizar los ingresos reales, que clasificaba en los salarios como tal y los ingresos de la clase media; aclaraba que no se apoyarían peticiones “disparatadas” de los trabajadores y reconocía a los sindicatos como interlocutores válidos, pero dentro de un marco económico dado, por ser un buen vehículo en la redistribución del ingreso; y b) asegurar “nueve años de educación básica, gratuita y obligatoria”, articulación de la educación general con la técnica —estilo INEM— y propendía porque la universidad pública rediseñaría sus programas académicos en función del ciclo minero que para el NL “se avecinaba”.

La concepción del Estado partía, por la coyuntura de Colombia en ese momento, de reivindicar los derechos humanos en el país —derogatoria del Estatuto de Seguridad—; redefinición del Estado como tal en función de los nuevos factores de poder que vislumbraban: o sea protección no solo del individuo y el trabajo, sino también de la empresa local frente al poderío de las empresas transnacionales y en el mismo sentido, manejo y control de la información por el Estado, dado el contexto del avance de la tecnología y la ciencia; en la perspectiva de la coyuntura proponían se creara la nueva rama electoral y reiteraban la recuperación de la independencia del Congreso. En los ámbitos administrativos proponían la modernización de la Contraloría, el servicio civil, la justicia y el control estatal de la televisión. La “estrategia para el crecimiento económico y la igualdad social” abundaba en numerosos elementos que incluían desde la filosofía de la política económica hasta el análisis de la ecología y las ventajas comparativas de la economía nacional.

El NL defendía el aumento de la producción para garantizar el empleo y la moneda sana para contrarrestar la inflación: para ese fin los medios idóneos se daban en la protección, transformación de la industria y el sector terciario de la economía —con una industria básica en la que sobresalía la siderúrgica y la textil, con o sin recursos externos—. La modernización agropecuaria, a través de redistribución de la tierra por factores como la tecnificación,

³² Véase el documento No. 1, *Nuevo Liberalismo para una Colombia nueva*, Corporación Prodemocracia, Bogotá, 1981, p. 6 y ss.

política eficiente de aguas, infraestructura y “conversión de tierras de producción extensiva en emporios de productividad”; sobre esto implementaron la consigna de revolución tricolor: verde, por aumento de la producción agraria, azul, aprovechamiento del agua y roja, por un régimen de tenencia de tierra. Coincidió con López M., en la descentralización y en un aspecto de la “cuestión fiscal”; en lo primero, Galán, acentuaba la participación de las comunidades y la coordinación de las provincias, extendida a las áreas metropolitanas, que es lo que hoy serían las juntas administradoras locales (JAL), algunas de esas propuestas se plasmaron en leyes—Ley 14 de 1986 y modificación de las transferencias del IVA a los municipios— (Quiroga, 1989, p. 30-34); en lo fiscal, por el desbordamiento de los gastos de funcionamiento, pero se diferenciaba en la oposición al incremento de los impuestos indirectos, al retroceso en la inversión y a los crecientes empréstitos externos, dado que “el fisco ha sido el gran competidor del sector privado y por tanto no ha podido atender los requerimientos de la liquidez que le hace el sector privado” (Corporación Prodemocracia, 1981, p. 23). Finalmente, el programa de Galán destacaba la unidad física de la nación, en términos de su comunicación con todas las regiones y el papel que le asignaba a la ecología y el medio ambiente, especialmente la idea de recuperar el río Magdalena y su cuenca.

En definitiva, el Nuevo liberalismo propendía por una gestión del Estado diferente, a la impresa por los dirigentes oficiales de los partidos tradicionales, hasta entonces; la economía, para ellos, constituía un medio productivo, cuyo fin era el empleo y la explotación independiente por el Estado de los recursos naturales. En estos primeros años de la década del ochenta, su tensión con el régimen político prevaleciente era total, pero sin superar la reforma política, como era factible en un dirigente esencialmente liberal.

B) Partido Conservador: unidad relativa por el éxito

En estas condiciones al Partido Conservador no le quedaba sino aprovechar la situación electoral, que le brindaba la división del Partido Liberal, apoyando, no sin dificultades, un candidato que les aseguraba la unión de los dos sectores en los que el conservatismo sempiternamente se había dividido: la casa Gómez y la casa Pastrana.

A diferencia del liberalismo colombiano, que se distinguió —históricamente— por el factor de la disidencia, el conservatismo colombiano lo había hecho, en la segunda mitad del siglo XX, por la división entre dos grandes sectores: el laureanismo y el unionismo que tuvo dos versiones, primero, la representada por Mariano Ospina Pérez —presidente entre 1946 y 1950—, y luego por Misael Pastrana Borrero, quien también fue presidente entre 1970-1974. Estos sectores parecían dos casas dinásticas, pues actuaban como círculos cerrados que heredaban las

jefaturas. El origen de la división se remonta a los sucesos de “el bogotazo”³³, cuando Laureano Gómez fue excluido del gobierno Ospina, luego de su recomposición con la participación del Partido Liberal, hecho que nunca fue olvidado por el primero. En el gobierno de Turbay Ayala, ambos sectores estaban incluidos en la burocracia gubernamental, pero eso no borraba sus diferencias. Álvaro Gómez Hurtado, hijo de Laureano, siempre tuvo ambición de poder, por eso se postuló como candidato a la presidencia de la República en varias oportunidades, sin lograr esa meta; quizás fue el único de los jefes naturales de los partidos tradicionales que no pudo alcanzarla. Era un dirigente nacional por su acervo doctrinario, con poca receptividad popular por el papel que le atribuían en el periodo conocido como la violencia política de los años cincuenta. El otro sector, tenía como vocero a Misael Pastrana Borrero, quien fuera el último presidente del Frente Nacional, había heredado la jefatura del expresidente Ospina Pérez, fallecido en 1976 y, a su vez, “delegaría” el poder en su hijo Andrés Pastrana Arango, en los años posteriores, siendo también presidente finisecular; no era menos ambicioso que Gómez, pero sí más pragmático, de hecho participó en la burocracia de distintos gobiernos.

En 1980, Álvaro Gómez Hurtado planteaba que la concepción de la política debía ser la transformación social, a través de la opinión que debían ganar los partidos políticos para respaldar sus programas a corto plazo y con una idea amplia del desarrollo concertado entre estos. De alguna manera, me parece esbozaba la tesis del acuerdo sobre lo fundamental que se hizo famosa al final de la década. Es decir, planteaba la tesis de un Frente Nacional más radical que el de 1958 pero, según él, con un contenido programático y distinto en sus fines, de “eliminar la violencia” partidaria; por eso sostenía que este acuerdo:

tendría que destruir mayor cantidad de intereses creados. Debería vincular a zonas mucho más amplias de opinión que las que se vincularon al anterior frente nacional. Por eso creo que los liberales solos, que pueden ganar la dirección del Estado a través de las elecciones, no pueden sin embargo hacer una transformación social. Hoy el partido conservador no se presenta como alternativa en virtud de su división. (Gómez Hurtado).³⁴

Lo anterior, podría interpretarse como la preparación del terreno para el debate de 1982, dado que en el conservatismo justamente se ventilaba la conveniencia de aprovechar la división

³³ Miguel Uribe Londoño, documento “9 de Abril de 1948, así lo vivió el presidente Ospina” en revista *Guión* No. 34, julio 4 al 7 de 1984, p. 2-13. No obstante el líder conservador Álvaro Gómez Hurtado indica que la división surge desde el 13 de junio de 1953, cuando se tomó el poder Rojas Pinilla por presión del Partido Liberal y el sector ospinista del Partido Conservador excluyendo a Laureano Gómez que estaba en el poder a través del interpuesto designado de la época R. Urdaneta Arbeláez. Véase entrevista a Gómez Hurtado (“Quiero ser alcalde de Bogotá: Gómez Hurtado”, en *El Tiempo*, agosto 10 de 1980, p. 8A): “no creo que sea tan personal, porque la división viene desde antes que el doctor Pastrana y yo pudiéramos estar vinculados a las actuales fracciones. Han sido circunstancias históricas desde el 13 de Junio hacia acá, las que han provocado la actual polarización”.

³⁴ “Quiero ser alcalde de Bogotá: Gómez Hurtado” (*Ibid.*).

liberal, con un candidato que favoreciera la unión conservadora; Gómez Hurtado mismo no se consideraba la clave que jugará ese papel, aunque no lo descartaba, decía: “un buen candidato será quien pueda simbolizar ante la opinión pública lo que el conservatismo quiere y sea al mismo tiempo una solución [...] parece que yo simbolizo bastante el conservatismo, pero probablemente no soy solución”³⁵; por eso tal vez, lanzaba tácticamente a su amigo Rodrigo Marín Bernal como precandidato y competidor de Belisario Betancur Cuartas, el otro candidato, quien sin alinderarse con ninguna fracción podría conseguir la cohesión, además de contar con experiencia en esas lides, pues había sido candidato en 1970 y 1978, en esta última contienda bajo el marco de un movimiento nacional; recurso al que acudió históricamente el conservatismo³⁶ y que repitió en las elecciones de 1982, el mismo candidato Betancur y que le surtió efecto. Paradójicamente, en este periodo electoral, el Partido Conservador dividido históricamente pretendía ganar el poder al Partido Liberal dividido coyunturalmente, bajó un emblema “nacional”.

Finalizando 1981, estaban definidos los candidatos conservadores, cuya suerte se iba a dirimir en la Convención Conservadora: Gómez Hurtado y Belisario Betancur. El primero fuerte doctrinariamente, el segundo haciendo equilibrio, entre su supuesto amplio respaldo externo al Partido Conservador, su experiencia electoral de 1978 y el aval interno del sector de Pastrana.

En esas circunstancias, Gómez Hurtado defendía la propuesta política que consistía en los siguientes puntos: 1) defensa del sistema bipartidista, que no excluía la participación del Partido Liberal o de miembros de este; 2) afirmación y renovación de la institucionalidad: “la constitución, por ejemplo, he pretendido modernizarla, incrustando en ella creaciones del derecho público originales, colombianísimas” (Gómez Hurtado)³⁷; 3) la concertación como un principio, en la implementación de un nuevo modelo de desarrollo, la planeación y todos los asuntos de orden nacional o de la cuestión pública³⁸; 4) moralización de la administración pública: “Desde el gobierno se puede implantar un régimen de pulcritud con el castigo severo y ejemplarizante de los actos delictuosos” (Gómez Hurtado)³⁹; 5) eficacia del gasto público: “hay que restaurarle al Estado dos nociones básicas: la del costo-beneficio para que no se gaste sino lo que se reproduce y la del lucro cesante para que no se queden las cosas a medio hacer”; 6) recuperar el comercio exterior: “es necesario que los productos colombianos

³⁵ *Ibid.*

³⁶ En 1946 Ospina Pérez se impuso al Partido Liberal, merced a la división de este entre Gabriel Turbay y Jorge Eliécer Gaitán, con la propuesta de un gobierno de “unión nacional”, el cual pasó por dos etapas: antes y después del 9 de Abril.

³⁷ “Si yo fuera el candidato derrotaría a López” en *El Tiempo*, noviembre 22 de 1981, p. 6A y última C.

³⁸ La concertación es un punto reiterado en Gómez Hurtado que, como se mencionó antes, es una idea preliminar del famoso acuerdo sobre lo fundamental, antes del secuestro por el M-19 en 1988, según mi punto de vista; en esta coyuntura descrita, Gómez piensa la concertación como acuerdo no burocrático, entre los partidos tradicionales, pero con mayor respaldo de opinión a programas de ambos, ver por ejemplo lo expuesto en *El tiempo* (“Quiero ser alcalde de Bogotá: Gómez Hurtado”, agosto 10 de 1980, p. 8A).

³⁹ “Si yo fuera el candidato derrotaría a López” (*Ibid.*). Las siguientes citas corresponden a la misma referencia.

sean competitivos y puedan exportarse”; 7) necesidad de gran y nueva inversión; Gómez H., veía que en Colombia la inversión era débil, pero para que se produjera había que reformar la tributación: evitando la evasión, eliminando la doble tributación y sin “castigar a los que producen y trabajan”. El entonces candidato conservador, reclamaba que su programa era innovador porque este “era un verdadero cambio no solo del Estado sino del país” y, por tanto, imposible que lo planteara el Partido Liberal dada su responsabilidad en el estado de cosas existente. Pécaut le atribuye participación en el gobierno de Turbay.

Por su parte, el candidato Belisario Betancur Cuartas era un político avezado, de origen humilde, imagen que difundía con cierta frecuencia; había perdido las elecciones, en el periodo anterior por escaso margen, como ya se mencionó; así como tenía fama de progresista y socializante dentro de un sector de los conservadores, otros lo catalogaban de ambiguo⁴⁰. En el gobierno frentenacionalista de Guillermo León Valencia se desempeñó como Ministro de Trabajo, siendo acusado por sectores de izquierda y de los sindicatos de propiciar la represión a una huelga de cementeros, en Santa Bárbara (Antioquia). En 1970 se había lanzado como candidato disidente en contra del candidato oficial del Frente Nacional, Pastrana Borrero, al lado de otro candidato conservador, Evaristo Sourdis, consiguiendo una votación de algún peso. Parece que siempre jugó dentro de su partido como fuerza independiente sobre la base de recoger cierta cauda, que no necesariamente era de marca conservadora. Por eso, para la contienda que interesa, se presentó a la candidatura conservadora cobijado por un “movimiento nacional”, que se ajustaba muy bien a la estrategia conservadora de consolidar su probabilidad de obtener la victoria en mayo de 1982.

Remontar la pugna de tantos años dentro del Partido Conservador, no fue un proceso fácil. Tanto Gómez Hurtado como Belisario Betancur, se reclamaban como legítimos candidatos, merced a sus virtudes, tradición y argumentos ideológicos, en un caso; servicios prestados al colectivo azul durante 40 años y el apoyo de vastos sectores, en el otro caso⁴¹. Era un choque de trayectorias. Que se solucionó una vez desapareció la oculta pretensión hasta ese momento de Pastrana de ser candidato; quizás porque este sector no confiaba en la viabilidad de la candidatura Betancur, frente al candidato de la casa opuesta⁴². El 27 de noviembre, en un arrebato de realismo político, la Convención Conservadora optó por designar al candidato de mayor posibilidad de imponerse a los liberales divididos y que menos resquemor producía en el electorado.

⁴⁰ Obsérvese la 4ª pregunta del periodista al candidato Belisario Betancur en la entrevista que se titula “Mañana terminan 50 años de división conservadora” (*El Tiempo*, noviembre 26 de 1981, p. 1B).

⁴¹ *Ibid.* Pero especialmente, en la parte de sus datos biográficos en que invoca la candidatura de 1970 y la de 1978. En otro aparte dice algo que revela lo acentuado de la pugna entre él y Gómez H.: “el hecho de que reconozca la alta jerarquía política del doctor Álvaro Gómez Hurtado no significa que deba retirar mi candidatura acogida por vastos sectores de mi partido, de liberales independientes, de otros partidos y aún de gentes sin partido que ven, en una gran concentración nacional de electores, la única salida real de la encrucijada a la que ha sido llevado el país”.

⁴² Esto parece deducirse de la misma entrevista a Betancur citada, cuando responde: “Sí estoy seguro. Y para afirmarlo no tengo que invocar mis conversaciones privadas con el doctor Pastrana, sino testimonios públicos que corresponden a alguien que tiene un ejemplar sentido del acontecer político, de su liderazgo como figura mayor del conservatismo, y figura estelar del país” (*Ibid.*).

En resumen, la contradicción entre los candidatos Gómez y Betancur era doble. Para el primero, porque rechazaba la propuesta de “movimiento nacional” de Betancur, merced a que esta desvirtuaba el sistema bipartidista, además, lo encontraba ambiguo y populista. Se enfrentaba con Pastrana, como jefe del partido y por el sectarismo crónico; Gómez, en verdad, no contaba con la fuerza suficiente en el Partido Conservador para haber impuesto su candidatura. El candidato Betancur, no cedía frente a su competidor basado en su supuesto mayor apoyo electoral e idéntica legitimidad; tenía una posición más cómoda en la organización partidaria⁴³.

La propuesta política de Belisario Betancur contemplaba una consideración respecto de la paz, más encaminada a intervenir los “agentes impersonales”, que en su gobierno se publicitó como los factores objetivos, los cuales determinaban la subversión; es decir, la pacificación no era tan explícita en su plataforma, como sí lo fue en su acción gubernamental, que adquirió notable importancia. En la campaña no se descalificó la Comisión de Paz conformada por el gobierno. En el manejo político, planteó cumplir el artículo 120⁴⁴ de la CN matizándolo con el nombramiento de un Ministro del Interior liberal, como del Contralor y de enviar una terna a la Cámara de Representantes para que designaran un Procurador, también liberal. Semejante a la propuesta de Galán, proponía Betancur la creación de un poder electoral para que tecnificará la función de esta rama del Estado. Buscaba la modernización de la carrera administrativa, dándole carácter técnico a los cargos; en buena medida era un punto que recogía del proyecto de Gómez H.⁴⁵, aunque en mi perspectiva esta última tenía mayor profundidad; Betancur entendía la administración y así se aplicó en su gobierno, como simple congelamiento de la nómina oficial, además de frenar los gastos de funcionamiento. En el aspecto de la descentralización, la mayoría de los candidatos coinciden: Betancur a tono con su partido, se oponía al federalismo —bandera liberal— siendo partidario de la centralización política y la descentralización administrativa, lo que suponía ampliar las funciones de los departamentos y los municipios, pero con su pertinente base financiera⁴⁶.

Su perspectiva económica se centraba en un modelo de desarrollo, planteado como la alternativa a la “idea del desarrollismo” de Gómez H., entendido como “el prestigio del trabajo honrado y la producción”, lo cual implicaba incrementar las tasas de crecimiento económico con resultados positivos en la industria, la agricultura y la construcción y por tanto en el empleo; medidas adicionales eran: lucha contra la inflación, eliminación de la doble tributación, estímulos de

⁴³ “Mañana terminan 50 años de división conservadora” (*El Tiempo*, noviembre 26 de 1981, p. 1B).

⁴⁴ Magazin Dominical de *El Espectador*, mayo 23 de 1982, p. 7.

⁴⁵ En Gómez Hurtado, se aprecia la connotación de Weber sobre el sentido profesional de los cargos y que se deben a éste, cuando planteaba que: “cuando ellos [los empleados] no sean agentes de los políticos sino verdaderos servidores de los organismos estatales” (*El Tiempo*, noviembre 22 de 1981, p. última C).

⁴⁶ “La gran propuesta nacional”, documento del partido conservador elaborado por Rodrigo Lloreda et al., citado por María Luisa Mejía en el artículo “Más allá de la sonrisa del candidato” (Lecturas Dominicales de *El Tiempo*, mayo 12 de 1982, p. 8-12).

CAT y otros incentivos para la creación masiva de empleo⁴⁷, lo mismo que para la inversión; el desarrollo para el candidato azul debía ser un esfuerzo no solo del Estado, sino también de la empresa privada, pero con reglas claras en la política económica: “El sector privado debe conocer las alternativas existentes y cómo el Estado se propone manejar sus mecanismos de incentivos o de controles monetarios y económicos”⁴⁸.

La política social se inspiraba en la justicia social católica —“última encíclica de Juan Pablo II”— y se definía por la contratación del desarrollo cuyo eje era el empleo, pero se completaba con el aumento del valor agregado nacional tanto en el sector productivo como en el sector externo⁴⁹.

Sin embargo, el ariete de su plataforma de gobierno fueron las propuestas de la vivienda sin cuota inicial para los sectores medios y bajos y la universidad abierta y a distancia, las cuales cobraron importancia en el transcurso del debate electoral con el candidato liberal, y que se cobijaron bajo la consigna del “sí se puede”. Esta fórmula bien pudo coadyuvar al triunfo de Belisario Betancur en el ascenso al poder del Partido Conservador en mayo de 1982, luego de casi una década de privación del poder.

C) Izquierda Democrática: pérdida de peso o cediendo el paso

Desde la perspectiva actual se entiende, en este trabajo, por partidos de izquierda democrática aquellas agrupaciones políticas que no detentaban el poder, se oponían al orden de cosas establecido y buscaban su transformación. Pero realizaban su actividad en forma abierta y legal. Específicamente, se examinan en esta categoría el Partido Comunista Colombiano (PCC), el MOIR, el movimiento FIRMES y las coaliciones conformadas por estos en este periodo: la Unión Nacional de Oposición (UNO) y el Frente por la Unidad del Pueblo (FUP).

Para la izquierda democrática la década del ochenta implicó —a manera de hipótesis—: 1) El desplazamiento en el liderazgo del proceso opositor y de cambio, por las organizaciones insurgentes armadas, o sea por la guerrilla en general, bien como al comienzo del decenio, por el M-19, bien por las FARC posteriormente. 2) Enfrentar los embates del paramilitarismo y de la represión estatal hasta prácticamente su extinción, especialmente de forma drástica en el sector orientado por el PCC, la Unión Patriótica (UP), que fue una coalición surgida de los acuerdos de paz con el gobierno de Belisario Betancur en 1984.

⁴⁷ Véase *El Tiempo*, noviembre 26 de 1981, p. 1B.

⁴⁸ *Magazín Dominical de El Espectador*, mayo 23 de 1982, p. 5.

⁴⁹ *El Tiempo*, noviembre 26 de 1981 (*Ibid.*). En el punto en que se expone el otorgamiento de divisas a los importadores que abastecieran de materias primas a la industria o, elementos para reexportación de productos terminados, ya se esboza la idea de lo que posteriormente se llamarían las maquilas industriales.

En este primer periodo, se registrarán los hechos relativos al proceso político como tal y lo relativo al debate electoral de 1982. En primer lugar, permítase una breve descripción de la situación de estos partidos ad portas de los años ochenta: la década del setenta deparó el fortalecimiento de las organizaciones de izquierda de diversos matices ideológicos—ortodoxos y heterodoxos—, que se hizo notable en la influencia de estos en los sectores sindical, de estudiantes e intelectuales, empleados y sectores del campesinado; dos organizaciones, especialmente, mostraban alcance nacional: el PCC de orientación pro soviética y el MOIR de orientación maoísta; su capacidad electoral, aunque baja, les había permitido elegir representantes en el Congreso de la República y en corporaciones regionales y locales, en el marco de la alianza de la UNO que en su momento resultó sorprendente dadas las disputas de estos dos partidos. La UNO⁵⁰ en 1974 obtuvo cerca del 3% de la votación en la contienda presidencial de dicho año. Al finalizar la década del setenta y cuando arreciaba la protesta social, motivados principalmente en diferencias ideológicas atinentes a la situación internacional del movimiento comunista, la UNO se dividió, quedando bajo el control del PCC. El MOIR conformó por su parte el FUP con grupos de izquierda más pequeños y sectores de la ANAPO. Ambos partidos pretendían ser artífices de la creación de un frente de masas que liderara el proceso político de alcanzar la independencia nacional y configurar un Estado democrático radical. En 1978 cada uno de estas coaliciones presentó candidatos presidenciales que provenían de la antigua ANAPO: Julio César Pernía por la UNO y Jaime Piedrahíta Cardona por el FUP⁵¹. Ni la UNO ni el FUP se pueden catalogar en sí mismos como organizaciones marxistas; eran aparatos de los dos partidos descritos, que admitían miembros con distintas valoraciones, los cuales sí se identificaban con la plataforma política de este y no con la de los partidos.

Si bien es cierto que los años setenta marcaron una “performance” para la izquierda democrática en la medida en que estructuraron un proyecto político⁵², que en un momento dado —*cateris paribus*— se podía considerar, potencialmente, una alternativa a la hegemonía de los partidos tradicionales, también lo fue que sus diferencias ideológicas que consultaban, al parecer, más los factores externos que la realidad nacional, los mostraron al finalizar los setenta incapaces de abocar la crisis política y económica que vendría en los años 80 y en la cual los nuevos factores que aparecieron, los dejaron dramáticamente “fuera del juego”: el militarismo, la violencia, el paramilitarismo, el conflicto armado y el narcotráfico.

⁵⁰ La Unión Nacional de Oposición (UNO) se creó en septiembre de 1973 y la conformaron: el Partido Comunista, el MAC -Movimiento Amplio Colombiano (disidencia de ANAPO) y el MOIR; su candidato fue el senador antioqueño Hernando Echeverri Mejía que obtuvo 140 mil votos en 1974, enfrentado a López M., Álvaro Gómez H. y María Eugenia Rojas.

⁵¹ En estas elecciones presidenciales de 1978, el candidato Pernía de la UNO mantuvo su votación de 1974 y Piedrahíta del FUP logró cerca de 70 mil votos y eligió un senador y un representante a la Cámara Baja.

⁵² Esta afirmación podría ser una hipótesis para otra investigación; se refiere a que los diversos grupos de izquierda en estos años han logrado cuajar organizaciones con bases sociales que, aunque no sólidas en cuanto clase, implican que el proyecto de partido obrero está en marcha, además son partidos de alcance nacional y que planteaban estrategias y salidas que estaban por verificarse.

En la perspectiva de corto plazo —del periodo— en los albores de los ochenta la izquierda democrática estaba dividida, en forma que parecía irreconciliable. Si en la otra orilla del espectro político colombiano eran normales la división y las disidencias, en la izquierda nacional también lo eran, pero por causas diferentes: orígenes ideológicos derivados de procesos internacionales; de diversas concepciones sobre la realidad histórica de Colombia, que determinaban la acción política en cada uno y que excluía radicalmente a los otros, hasta convertirlos en enemigos.

No obstante, dos años antes había surgido el movimiento FIRMES que se presentaba como alternativa a las limitaciones de la izquierda democrática “tradicional”. FIRMES aglutinaba a sectores intelectuales urbanos, a grupos pequeños de la izquierda que se disolvieron en este movimiento e individuos con la misma procedencia; no se matriculaba propiamente en ningún campo internacional, pero en principio guardaba simpatía por la socialdemocracia; el núcleo dirigente provenía, en gran medida, al menos sus promotores, de la academia y de los editores de la revista *Alternativa*. En las elecciones de mitaca de 1980 tuvo un relativo buen resultado electoral, al elegir concejal en Bogotá y diputados en varias asambleas departamentales; en los acontecimientos relacionados con la restricción de libertades y de los derechos humanos en este periodo, realizó un papel de cierto protagonismo en la iniciativa que se llamó como la apertura democrática, al lado del sector de la UNO; de igual manera, participó en las gestiones de paz para conseguir una amnistía amplia para los alzados en armas y, de hecho, algunos de sus miembros fueron nombrados en la Comisión de Paz, que en 1982 conformó el gobierno de Belisario Betancur. Para el debate electoral de 1982 constituyó con la UNO y el PCC un frente electoral cuyo candidato fue el intelectual Gerardo Molina, justamente miembro de este movimiento y sugerido al campo de la UNO, por FIRMES en julio de 1981. Luego del debate electoral el movimiento languideció completamente.

El PCC, fundado en 1930, era el más fuerte de los partidos de izquierda por su mayor influencia en el sindicalismo, de hecho controlaba la central sindical CSTC; tenía mayor organización: difundía semanalmente el periódico *Voz Proletaria* con tiraje nacional, su militancia era más numerosa que la del MOIR y su trabajo político cubría diversos frentes sociales. Sin embargo, era muy criticado por grupos radicales por su adscripción al entonces Estado soviético y por determinadas conductas políticas en su trayectoria que, según aquellos, comprometían su

“entereza clasista”. Tenía vínculos con las FARC⁵³ y en no pocas ocasiones alentaba su accionar; para algunos era un frente de masas, al que orientaba.

Para la época el PCC focalizaba su acción en configurar un frente político con amplia cobertura social, para enfrentar la “ola reaccionaria”, que se alzaba sobre el país y que se traducían en detenciones de personas destacadas en el arte o la política, que se expresaban en contra del autoritarismo del gobierno Turbay, incluidos militantes del PCC y de la UNO como el poeta Luis Vidales, por ejemplo. En estos años fue conocida la actividad de la “apertura democrática” que se proponía contrarrestar el militarismo prevaleciente con la reivindicación de los derechos humanos, era una estrategia que animaban los comunistas amparados en una serie de actividades como foros de los derechos humanos en los cuales participaban diversas fuerzas y personalidades de la política nacional. Se buscaba, al mismo tiempo, articular esta acción con: 1) la presión sobre el gobierno con el fin de exigir un “acuerdo nacional para una verdadera amnistía, el levantamiento del estado de sitio, la desmilitarización de las regiones agrarias, las más amplias libertades y derechos sindicales”⁵⁴; y 2) la conformación de un frente electoral unitario, para el debate de 1982, que planteara plataforma única y candidato único, para lo cual sugerían seis nominaciones de candidatos a la presidencia de la República e incluían el nombre de Gerardo Molina, propuesto a la sazón por FIRMES.

En el ámbito puramente reivindicativo de lo social, se realizó el segundo paro cívico nacional el 21 de octubre de 1981, impulsado por la CSTC principalmente, con discutibles resultados, pues no movilizó al sector sindical ni repercutió en la opinión pública como sí ocurrió con el paro cívico de 1977. En buena medida, el mediocre impacto obedeció al desgano de las centrales sindicales UTC y CTC y a la resistencia abierta de la CGT. Las condiciones políticas de 1981 no eran las mismas de 1977, las cuales permitieron la confluencia de todas las centrales obreras. No obstante, tuvo mucha significación para el PCC por la perspectiva de afincar en el movimiento obrero la unidad democrática bajo su égida.

⁵³ Eduardo Pizarro (1991) en su libro: *Las FARC. De las autodefensas a la combinación de todas las formas de lucha (1949-1966)*, indica el que él llama el estrecho vínculo del PCC con las FARC, citando una entrevista de Martha Harnecker a Gilberto Vieira en la cual este dice: “Frente a la violencia del gobierno, de las fuerzas reaccionarias, era necesario organizar la violencia de las masas mediante la autodefensa. Se comenzaron a organizar destacamentos de autodefensa, especialmente en las regiones campesinas que dirigía el Partido Comunista. Este contaba en ese momento con un importante trabajo en el campo, pues, desde los primeros años de su existencia, había desarrollado una intensa actividad entre los campesinos” (Gilberto Vieira, “Combinación de todas las formas de lucha: entrevista por Martha Harnecker, Ediciones Sudamérica, Bogotá, 1988, p. 10-11”). Y el propio Pizarro (1991) agrega: “A partir de la experiencia militar que adquirirá el Partido Comunista en los años de la violencia, ya nunca más se desmovilizarán del todo las guerrillas que inspira; el cambio en la situación política podría llevarlo a una flexibilización de la táctica militar en el terreno (mediante su transformación en autodefensa), pero ya la lucha armada quedará inscrita en su seno histórico. Circunscrita inicialmente en el ámbito estrecho de una táctica de resistencia, irá transformándose a medida que el conflicto se prolonga, ante la actitud intolerante de las élites para ampliar los espacios democráticos, en un componente estratégico para acceder al poder” (p. 37-38).

⁵⁴ Carta de los comunistas al movimiento popular, en *Voz Proletaria*, julio 30 de 1981, p. 5.

En suma, la dinámica del Partido Comunista al decir de su dirección, en estos años, se cifró en la lucha social, que tuvo su auge con la realización del segundo paro cívico nacional; en la acción política, por “la amnistía y la paz”, y en la campaña electoral de 1982 con la misma intención, en la cual confluyeron los mismos sectores de su influencia y FIRMES.

En el proceso político electoral el PCC criticaba la candidatura liberal de López, que alcanzada en “juego amañado” y recogiendo las clientelas del turbayismo, se presentara demagógicamente como el candidato de la paz; veían en Galán, aspectos positivos por la defensa de los recursos naturales, y su actitud favorable a la paz y las libertades, pero al mismo tiempo le achacaban limitaciones, en tanto reducía su política al antilopismo, y su timidez frente al cambio democrático⁵⁵. En los conservadores estimaban la controversia por la candidatura de esa agrupación, como un reacomodamiento de la derecha, merced a los esfuerzos de Gómez H. por desvirtuar la aspiración de Betancur, soportada en un movimiento nacional y quien tenía —según ellos— “más simpatías en la base conservadora”; decían que aquel pretendía ganar el poder, con el fin de distribuir la burocracia según su criterio y consolidar “los elementos más reaccionarios del poder y el militarismo”⁵⁶. Entonces, se debía plantear como alternativa electoral de la izquierda un candidato, una campaña y un programa único. De esa forma, en efecto, se conformó el Frente Democrático, cuyo candidato fue el intelectual y demócrata Gerardo Molina con un programa que incluía puntos de aspiraciones sociales y democráticas de sectores de trabajadores, campesinos, indígenas, empleados y de defensa de las riquezas naturales y de la universidad pública, alza general de salarios, levantamiento del Estado de Sitio, amnistía general y la solidaridad internacional en la “lucha contra el imperialismo norteamericano”.

En contraste con el Partido Comunista el MOIR era un partido con menor antigüedad, pues se había fundado en 1965 con el nombre de MOEC⁵⁷, pues de esa tendencia provenía. De los muchos grupos existentes en la Colombia de los años setenta, pertenecientes a la corriente maoísta —llamados ML— el MOIR era el que tenía mayor influencia en capas de estudiantes, de empleados, de maestros, de algunos sectores de clase media y de campesinos; influía relativamente en el sector de sindicatos independientes. Se convirtió en una organización de ámbito nacional a partir de su influencia en el movimiento estudiantil de 1971. Ideológicamente reflejaba en Colombia la división que se produjo en los años sesenta en el movimiento comunista internacional, o sea la pugna entre China y la Unión Soviética; mucho de su acervo ideológico encontraba su fuente en los postulados maoístas, los cuales aplicaban de forma estricta a la realidad nacional, empezando por la tesis de la “Nueva democracia”, que

⁵⁵ Informe del Comité Ejecutivo Central del Partido Comunista al pleno del Comité Central reunido en Bogotá el 6 y 7 de noviembre de 1981 (*Voz Proletaria*, noviembre 19 de 1981, p. 5 y 6).

⁵⁶ *Ibid.*

⁵⁷ El Movimiento Obrero Estudiantil Colombiano (MOEC), fue uno de los primeros grupos que surgieron en América Latina, luego de la revolución cubana, compuesto por jóvenes de origen social medio y urbano; su dirigente principal fue el estudiante Antonio Larrota, quien murió en esa “empresa”; el dirigente del MOIR, Francisco Mosquera, salió de esta agrupación.

le suministraba la pauta en su accionar político. Se oponía virulentamente al PCC⁵⁸, como la mayoría de grupos de izquierda marxista, por razones ya mencionadas. En 1972, participó por primera vez en la lucha electoral, definida como una estrategia para difundir sus tesis, ganar adeptos y construir un frente antiimperialista, el cual acogería, incluso a sectores nacionalistas de las clases dominantes. En 1973 hicieron alianza con el PCC en una organización común, que se denominó Unión Nacional de Oposición (UNO), en la cual también participó un grupo disidente de la declinante ANAPO, el Movimiento Amplio Colombiano (MAC). A raíz de las diferencias sobre el apoyo a Cuba y por “posiciones políticas del PCC frente al gobierno de López Michelsen” se rompió la coalición de la UNO. Desde 1977, el MOIR se consagró a conformar un frente amplio de masas en la perspectiva del frente antiimperialista ideado; en primera instancia, para los años del periodo estudiado se creó, en un plan electoral, más bien, el Frente por la Unidad del Pueblo (FUP), el cual se integró por una parte del MAC, de sectores independientes del liberalismo como el Movimiento Independiente Liberal (MIL), liderado por la periodista bogotana Consuelo de Montejo, y otros grupos pequeños de la corriente ML. Para la contienda electoral de 1978 su candidato fue el dirigente del MAC y senador antioqueño, Jaime Piedrahíta Cardona, quien obtuvo sesenta mil votos; el FUP eligió un representante al Congreso, un concejal en la capital y cerca de 3 diputados en asambleas departamentales.

Tanto el PCC como el MOIR en los tempranos años ochenta estuvieron determinados por la dinámica de estos frentes y por sus objetivos partidarios; en lo primero parecían semejantes, pero la diferencia era abismal: la UNO con la pauta del PCC enfatiza, como vimos, la cuestión de la paz y la amnistía; el FUP se orienta por el tema nacional y de lucha de clases. En lo segundo, el MOIR atravesó por dificultades internas al sufrir dos disidencias en sus filas, en 1978 y 1981. De otra parte, su horizonte político cambió en los años ochenta al colocar como blanco de la independencia nacional a la Unión Soviética, luego de la invasión de esa potencia a Afganistán. La explicación de este “viraje” estriba en dos aspectos: uno, la inmersión de Colombia en el conflicto Este-Oeste por la cercanía de un foco clave del mismo: Centroamérica con la presencia de dos actores principales, Cuba y Nicaragua; y dos, la presencia de un grupo armado influenciado ideológica y políticamente por ese poder, en Colombia: las FARC, que en ese momento se adscribía, precisamente, al PCC.

Este factor se manifiesta en su discurrir político de estos años de dos formas: aislarse de los eventos de masas promovidos desde el PCC, centrando su actividad con otras fuerzas, y no abandonar su base social y el FUP. En ese sentido, su acción en los sindicatos no varía

⁵⁸ Véase declaración de Francisco Mosquera a *El Espectador* (julio 13 de 1980), citada por *Tribuna Roja*, órgano del MOIR, No. 37, febrero de 1981, que entre otras se dice: “En la actualidad actúan de agentes de la expansión soviética [...] su internacionalismo no pasa pues de ser vulgar chovinismo pro-soviético. Y en la política doméstica son ahora los principales instigadores de la contracorriente reformista que pretende el apuntalamiento de la democracia burguesa, o sea de la dictadura oligárquica reinante, por medios democráticos, y cuya máxima ambición estriba en llegar a un gran ‘pacto social’, una especie de contrato rousseauniano entre explotadores y explotados, en un país como Colombia, sometido por el imperialismo norteamericano y en las postrimerías del siglo XX”.

esencialmente, como también en otros frentes de trabajo de masas; electoralmente bajo el marco del FUP buscaban ganar posiciones con sus aliados y en la concientización en su zona de prestigio de la lucha por los derechos humanos y la “apertura democrática” como de simple carácter reformista –liberal– y no revolucionario. De ahí la negativa a participar en la Comisión de Paz, por ejemplo, convocada por el gobierno de Belisario Betancur en 1982.

Para las elecciones de 1982 se presentaron con dos candidatos: en principio con Consuelo de Montejó –directora del periódico *El Bogotano*– y de forma definitiva con un candidato simbólico, extraído de sus propios cuadros de dirección, Marcelo Torres Benavides, quien había sido líder del movimiento estudiantil de 1971. El sentido de la atípica campaña, se puede interpretar, como la manera de sentar un precedente y no pasar en blanco en una coyuntura difícil para el MOIR –dentro del llamado desierto liberal– por la renuncia de su candidata y por la desertión de un grupo que salió a unirse, supuestamente, a la “ofensiva final” lanzada por el M-19 en 1981 o a plegarse a la “corriente liberal”. Entonces el objetivo de esta, perseguía resaltar: la denuncia contra la represión y la violencia, advertir sobre la amenaza social-imperialista en el país y clarificar en sus propias filas el tema del liberalismo en la izquierda.

Como síntesis de este primer periodo se encuentra que la izquierda democrática colombiana, más allá de señalar que se dibujaron dos tendencias, una radical y otra moderada, lo que se destaca es la defensa de su prevalencia en la vida política nacional en torno de los frentes sociopolíticos contruidos: UNO y FUP. En estos se consumieron su mayor energía, pues de estos dependían la proyección tanto interna como externa del PCC y el MOIR. En lo atinente al debate electoral de 1982 con dos eventos complementarios: de Parlamento y de presidentes, el balance fue de sombras, en términos de los votos logrados, dado que hubo cierto retroceso para los dos partidos referenciados⁵⁹. De luces por la calidad de las propuestas, si lo comparamos con el debate de los partidos tradicionales y lo emblemático que resultaron los candidatos presidenciales para cada uno de los bandos⁶⁰.

D) La Guerrilla: insurgencia tras el liderato o del M-19 a las FARC

En el decenio de los ochenta el movimiento guerrillero fue el principal protagonista del proceso político colombiano, opacando a los partidos y grupos de la izquierda democrática. Porque se presentó una ruptura en su estrategia: abandonó su trasegar defensivo en las montañas y se convirtió en interlocutor político con el Estado, a la vez que la acción militar asumió carácter ofensivo. El M-19 fue quien promovió con mayor diligencia que las FARC esta “innovación”

⁵⁹ Ver: “El despelote de la izquierda, cómo ven los afectados su fracaso electoral”, mesa redonda en *El Tiempo*, en la que participaron Marcelo Torres del MOIR, Carlos Bula del movimiento FIRMES, Socorro Ramírez de FIRMES, Hernando Hurtado del PCC, Luis Carlos Valencia del Partido Socialista de los Trabajadores (PST). En *Lecturas Dominicales de El Tiempo*, abril 25 de 1982, p. 4-7.

⁶⁰ Para una comparación de las propuestas de los candidatos Gerardo Molina y Marcelo Torres, consúltese la entrevista al candidato del Frente Democrático, G. Molina: “Por qué acepté sin tener posibilidades” (*El Tiempo*, diciembre 20 de 1981, p. 3B), y la participación del candidato Marcelo Torres del FUP en entrevista exclusiva: “Los candidatos al Concejo de Bogotá” (*Revista Estrategia*, abril de 1982).

entre 1980 y 1983, expresada en propuestas como el gran “diálogo nacional” y la negociación de paz que adelantó con el gobierno Betancur, en medio de la ofensiva guerrera, iniciada desde 1981. Paulatinamente, en los siguientes años se sumarán a aquella el resto del variopinto movimiento guerrillero colombiano: EPL, ELN, Movimiento Quintín Lame y el ADO. Pero fueron las FARC, a la postre, las que capitalizaron este viraje, en la medida en que les reportó una importante expansión territorial, aunque también le trajo la fallida creación de la Unión Patriótica (UP)⁶¹.

El M-19 se creó como respuesta al fraude a Gustavo Rojas Pinilla en las elecciones del 19 de abril de 1970 y apareció públicamente en 1974, con la sustracción de la espada de Bolívar de la Quinta de Bolívar en Bogotá. Lo integraron dirigentes que procedían de varios grupos guerrilleros: ELN, EPL, FARC y del mismo partido, de la ANAPO. “Personas que venían cansadas de luchas estériles dentro de la izquierda”⁶². Fue un grupo guerrillero que primero operaba en las ciudades, un poco al estilo de la guerrilla urbana de “los tupamaros” en Uruguay, pero no era una fuerza típicamente urbana; también fue una guerrilla rural como sus émulos castristas.

La impronta urbana proviene de su origen sociopolítico: las masas anapistas, que por la frustración del “robo electoral” dan pábulo a su eclosión⁶³, constituyéndose como base social; aspecto intrínseco que, de por sí, le marcó una diferencia con los demás grupos guerrilleros. No tenía un perfil ideológico definido, se consideraban socialdemócratas y seguidores de las ideas de Bolívar. Su objetivo no era “organizar una revolución socialista”, sino democratizar el país en todos los campos⁶⁴. Se reclamaban demócratas nacionalistas; al respecto su comandante Bateman afirmaba:

Pensamos en un gran país donde la democracia no sean la oligarquía liberal y conservadora, sino un país donde esa democracia sea la de un pueblo liberal, conservador, comunista, socialista. Un nacionalismo sano, un nacionalismo popular, revolucionario, porque nosotros pensamos que hay que revolucionar este país.⁶⁵

A pesar de su afirmación nacionalista, en su formación habían sido permeados por la experiencia de dos organizaciones continentales, de los Tupamaros y de los Montoneros en

⁶¹ El sociólogo Eduardo Pizarro critica al PCC por no entender que el éxito electoral de la UP fue el momento propicio para la desmovilización de las FARC, pues la fórmula combinatoria recaería sobre los dirigentes y militantes que hacían el trabajo legal como respuesta a las acciones de las FARC (Pizarro, 1991, p. 207).

⁶² Germán Castro Caycedo (1980), “Obligado a preguntar, yo soy el comandante general”, Serie de entrevistas a Jaime Bateman Cayón, líder del M-19 (*El Siglo*, mayo 4 de 1980, p. 7). (Las ideas que siguen toman esta referencia, a menos que se indique lo contrario).

⁶³ *Ibid.*, *El Siglo*, 5 mayo 5 de 1980, p. 6.

⁶⁴ “Nosotros estamos planteando la democratización de la economía. Y cuando hablamos de democratización, sencillamente le estamos diciendo a los capitalistas colombianos... en primer lugar que sean nacionales. En segundo lugar, que luchen para que no sean asfixiados” (*El Siglo*, mayo 6 de 1980, p. 7).

⁶⁵ Entrevista a Jaime Bateman Cayón (*El Siglo*, mayo 11 de 1980, p. 7).

dos hechos: la concepción político-militar fue tomada de los segundos —luego desarrollada por el M-19— y, de los Tupamaros —sostuvo Bateman—: “tomamos la audacia en la propaganda armada” (Villamizar, 1995, p. 69 y 70).

Se distinguieron por las acciones espectaculares, desde su aparición, como los asaltos a bancos y a camiones repartidores de alimentos, para distribuirlos entre pobladores de barrios pobres; el secuestro a empresarios, para favorecer demandas laborales. Sus operaciones más publicitadas fueron el asesinato del líder sindical de la CTC, José Raquel Mercado, el robo de las armas al Cantón Norte y la toma de la embajada dominicana. Precisamente, en torno de ese hecho fue que presentaron, en 1980, la propuesta del “diálogo nacional”, con la cual se contribuyó a la ruptura con las guerrillas de los años sesenta⁶⁶.

El robo de las armas al Cantón Norte del Ejército, en Bogotá, había desatado una feroz persecución sobre el M-19, que acarrió la detención de un vasto sector de militantes y de sus dirigentes, así como confesiones sacadas con torturas a estos. No sería exagerado decir que para el M-19 la reacción de los militares representó un serio revés, pues en pocas semanas aquellos no solo recuperaron la mayor parte del arsenal sustraído⁶⁷, sino que desvertebraron parcialmente la organización y colocaron en prisión a buena parte de su comando central. También es verdad, que el M-19 se reorganizó rápidamente y contraatacó al gobierno con golpes publicitarios, asaltos a algunas poblaciones y toma a sedes de medios de comunicación. La acción más audaz la constituyó, precisamente, la toma el 27 de febrero de 1980 de la embajada de la República Dominicana, en la cual quedaron como rehenes doce embajadores y cerca de cuarenta diplomáticos, entre los cuales descollaban el Nuncio Apostólico y el Embajador de Estados Unidos.

La liberación de los diplomáticos implicó una negociación con el gobierno de Turbay, que duró cerca de sesenta días, pero más allá de esta, le permitió al M-19 dar a conocer sus fines políticos y abrir la discusión sobre la paz y la democracia; tópico que era del mayor interés para un sector de la izquierda y de la opinión nacional. Jaime Bateman reconoció que el I Foro de los Derechos Humanos realizado en 1979⁶⁸ por dicho sector, les confirmó en la posibilidad

⁶⁶ En Colombia han existido guerrillas desde los años cincuenta; sin embargo, estas son distintas de las guerrillas de los años sesenta que fueron: 1) influenciadas por la revolución cubana realizada por el movimiento de la “Sierra Maestra” liderado por Fidel Castro y el “Che” Guevara, cuyo ejemplo se extendió rápidamente por todo el continente: en Colombia se crea el MOEC como el primer grupo organizado en América Latina; y 2) a diferencia de las guerrillas liberales de los cincuenta, estas tienen una inspiración ideológica definida, el marxismo, aunque aclarando que su metodología fue la denominada “teoría del foco”, cuyo apologista fue el intelectual francés Régis Debray. En esa corriente, el grupo más significativo fue el ELN que se creó en 1965; las FARC surgen en 1964 relacionado con causas agrarias, que aunque tienen entronque con las guerrillas liberales, su evolución las pone al lado de los grupos filomarxistas por los nexos con el Partido Comunista.

⁶⁷ *El Siglo*, mayo 5 de 1980; además, Patricia Lara (1987, p. 43 y 44): *Siembra vientos y recogerás tempestades. La historia del M-19, sus protagonistas y sus destinos*.

⁶⁸ Germán Castro Caycedo (1980), Serie de entrevistas al comandante del M-19 Jaime Bateman (*El Siglo*, mayo 4 de 1980): “El foro de los derechos humanos nos hizo dar cuenta que la democracia no estaba perdida en este país. Que sí había posibilidades de salvarla. Y entonces desde ese momento empezamos a pensar no solo en nuestros presos”.

de hacer una negociación amplia con el gobierno, que contemplara un cambio democrático e incluso el fin del conflicto armado. Para el efecto, propusieron realizar un gran diálogo con una comisión de personalidades —sugeridas por ellos— en Panamá⁶⁹. Durante dos años el M-19 mantuvo el trasegar por este objetivo, que en el corto plazo suponía una amnistía completa que Turbay nunca concedió; por la presión de la opinión pública el gobierno creó, como se mencionó antes, una Comisión de Paz que presidió Lleras Restrepo la cual se desmoronó por la carencia de la amnistía. En este lapso la puja por la negociación con el gobierno de Turbay, el M-19 la combinó con una seguidilla de acciones militares de peso en 1980, ejecutadas presumiblemente para presionar la negociación y minimizar el consejo de guerra aplicado a sus cuadros, en la cárcel La Picota.

Ante la imposibilidad de la negociación y el “gran diálogo nacional” el M-19 —con ese gobierno— emprendió el camino de la guerra. Y en 1981 lanzaron una ofensiva de gran envergadura, cuyos hitos fueron: la toma de Mocoa, capital de la entonces intendencia del Putumayo; el desembarco de un comando guerrillero por el río Mira comandado por Carlos Toledo Plata, que se asiló en Ecuador; el disparo de tres cargas de mortero sobre el Palacio Presidencial; el secuestro de un avión de *Aeropesca* para recoger cientos de armas y luego llevadas al Caquetá, “donde es forzado a acuatizar en el río Orteguaza”; la aventura del barco *El Karina* que traía un cargamento de armas de Panamá⁷⁰. Simultáneamente lanzan la candidatura de Jaime Bateman a la presidencia de la República e intervienen permanentemente las transmisiones de televisión, creando un clima de perturbación, que se aumentaba con el anuncio de la unión de las guerrillas.

El M-19 y la guerrilla de las FARC coincidieron en articular la fuerza militar con la acción política; no obstante, es el M-19 el precursor de este cambio —como se dijo—. La mayoría de los miembros de la dirección del M-19 fueron integrantes de las FARC y abandonaron esa militancia justamente porque no compartían su orientación: no creían en el inmovilismo de la guerrilla, ni en la dispersión de sus efectivos; ni pensaban como adecuado el carácter de exclusiva guerrilla campesina, ajustada a esos objetivos; eran escépticos con aquello de acumular fuerzas para en un determinado plazo tomarse las ciudades; para estos las FARC no aspiraban a la toma del poder en el corto plazo.

Por el contrario, concebían un movimiento guerrillero con la calidad de un ejército, que enfrentara continuamente al enemigo; que articulara su acción militar con las acciones de masas y que conjugara —como decía uno de sus jefes— “la fuerza militar con la fuerza política”.

⁶⁹ Para enviar ese mensaje al presidente Turbay el periodista Germán Castro fue retenido por tres días por el M-19 y en la carta se proponía que la comisión estuviera compuesta por: Lleras Restrepo, Luis Carlos Galán, Darío Echandía, López Michelsen, Alfredo Vásquez Carrizosa, Gilberto Vieira, Belisario Betancur, J. Emilio Valderrama, Hernando Agudelo Villa, Gerardo Molina, el Consejo Nacional Sindical, el padre Manuel Pérez del ELN, los generales Landazábal, Matallana, Valencia Tovar y el escritor García Márquez. Esa reunión convocada para el 1 de mayo de 1980, fue aplazada para julio y en verdad no se realizó porque los citados no asistieron, menos los jefes del M-19.

⁷⁰ Véase Patricia Lara (1987, p. 314-318).

Bateman repudiaba el carácter de “guerrilla rural” porque no actuaba en las ciudades golpeando centros de poder y bajo la pauta de un proyecto político. Explícitamente el jefe guerrillero planteaba:

nosotros creemos que la experiencia guerrillera en Colombia no está terminada. Al contrario, se encuentra en un nivel más alto de retomar la iniciativa. En Colombia hay más de tres mil guerrilleros en armas con una concepción que ha imperado: la del “golpe y huya” que creemos que no ha planteado el problema central que es la necesidad de destruir una máquina burocrática-militar. Y que esa máquina solo se puede destruir con otro ejército del pueblo, pero que necesita un proyecto político que sea acorde con el proyecto militar.⁷¹

Realmente las FARC vivían un proceso similar. Entre 1975 y 1982 ya habían incrementado sus frentes de 5 a 24. Pero la verdadera ruptura se produjo en 1982, cuando pasaron a la ofensiva, por decisión de su Séptima Conferencia Nacional. Basados en la lectura de la coyuntura, que su dirección encontró favorable, porque se daban “indicios de situación revolucionaria”, resolvieron duplicar sus frentes y, lo más notable, transformarse en EP: un ejército revolucionario y popular que debía contar con comandos móviles y unidades, lo suficientemente importantes para enfrentarse al enemigo en una guerra regular y no tipo emboscadas. Dice Pécaut (2008) que el “objetivo fue formulado con toda claridad: lograr en 8 años un gobierno provisional derrocando al régimen” (p. 50). De ahí la sigla FARC-EP. Este cambio, no necesariamente se explica como consecuencia de la política de pacificación con el gobierno de Belisario Betancur, aunque jugó su papel, pues la negociación con este no supuso la entrega de armas, aunque sí comprometió a Marulanda a poner fin al secuestro.

La coincidencia de ambos grupos guerrilleros, en que se presentaba una “fase insurreccional”, probablemente, se explicaba según su lógica, por las siguientes razones: 1) internamente la situación de represión y de militarización, obligarían a las masas a plegarse a la lucha democrática —El M-19 despertaba simpatía popular y de muchos jóvenes—; y 2) la onda revolucionaria

⁷¹ Germán Castro Caycedo (*El Siglo*, mayo 9 de 1980, p. 6). Bateman en el reportaje de Patricia Lara (1987) —citado aquí— abunda en esta concepción de la guerrilla. Para mayor ilustración de este viraje del movimiento guerrillero en los 80 vale la pena destacar algunos pasajes de esta concepción (criticando su experiencia en las FARC y excluyendo a Marulanda y a Jacobo Arenas), decía:

“Pero vi, también, que se cometían errores, que no se llevaba la guerra a donde más les dolía, que no se atacaba en los centros neurálgicos de la producción, que no se transformaban las acciones militares en acciones políticas, que no había la unidad fundamental del mando político y militar, que no dejaba de ser la guerrilla un proyecto campesino para volverse un proyecto militar, que no era la lucha armada la forma fundamental de la lucha, que jamás se pensaba en llevar la guerra hasta sus últimas consecuencias: la toma del poder [...] las guerras se hacen con mucha gente. Y la revolución es una guerra entre dos poderes, el de los pobres y el de los ricos. Por eso, para que triunfe, hay que agrupar gente por montones [...] la guerra se hace con ejércitos [...] tener un ejército es una de las leyes más elementales de la guerra. Hay que concentrar fuerzas; no descentralizarlas, no crear grupitos y grupitos como ha hecho la guerrilla colombiana, el M-19 incluido” (Lara, 1987, p. 110 y 111).

imperante en Centroamérica, especialmente los sucesos de Nicaragua y El Salvador, por esa época, constituía un buen catalizador a sus expectativas (Lara, 1987, p. 208 y 209)⁷².

Los hechos registrados durante el gobierno de Turbay, determinaron que el M-19 pasara al primer plano como actor político, a raíz de la toma de la embajada y la actividad de otros sectores, le conformaron una agenda inmediata: lucha por la amnistía, la propuesta de “apertura democrática” y diálogo con el gobierno para una eventual pacificación. Merced a la negativa de estos objetivos y en consideración de factores favorables a la “guerra”, el M-19 arremetió militarmente en su acción contra el gobierno, dentro de un nivel distinto a su etapa anterior, para volver a la acción política, de forma afortunada, para ellos, en el siguiente gobierno.

La guerrilla de las FARC reemplazó al M-19 en el primer plano de la política, precisamente en el gobierno de Belisario Betancur. En este periodo descrito su participación fue secundaria, excepto la decisión de su Séptima Conferencia Nacional, cuyos efectos serán muy importantes posteriormente.

3. Conclusión

En el gobierno de Julio César Turbay Ayala que entró en conflicto con diversos actores sociales, excepto con el sector político, se mantuvo la mano dura con la insurgencia armada, especialmente con el M-19; no se traza una vía de solución al conflicto generado y, por el contrario, al finalizar el periodo pareció ampliarse por la conjugación de otros factores. El conflicto es diferido para el gobierno siguiente, que evidentemente lo asumió en forma abierta y en el primer año de administración parece haberse logrado una solución.

Los partidos tradicionales no aprovechan adecuadamente el periodo de desmonte del Frente Nacional pues, por un lado, las reglas del juego del sistema político no quedan claras hacia el futuro; lo que se evidenció, por otro lado, fue la división del Partido Liberal con la pérdida del poder y la desorganización de los partidos, en términos del liderazgo, que se vislumbra quedará en manos de jefes regionales. Las consecuencias en ese plano se verán con el discurrir de la década.

En realidad, este periodo inicial de los años ochenta deja planteados los elementos que se desarrollan, crudamente, en años posteriores. Es decir, el conflicto se expandiría y son esos múltiples actores los que ocuparán el primer plano del proceso político colombiano.

Bibliografía

Castro Caycedo, Germán. (1980, mayo). Serie de entregas de entrevista a Jaime Bateman Cayón. *El Siglo*. Bogotá.

Corporación Prodemocracia. (1981). *Nuevo Liberalismo para una Colombia nueva*. Documento No. 1. Bogotá.

Lara, Patricia. (1987). *Siembra vientos y recogerás tempestades. La historia del M-19, sus protagonistas y sus destinos*. Bogotá: Editorial Planeta.

Pécaut, Daniel. (1987a). *Crónica de dos décadas de política colombiana 1968-1988*. Bogotá: Editorial Siglo XXI.

_____. (1987b). *Orden y Violencia en Colombia*. Tomo II. Bogotá: Siglo XXI Editores.

_____. (2008). *Las FARC: ¿Una guerrilla sin fin o sin fines?* Bogotá: Grupo Editorial Norma.

Pizarro, Eduardo. (1991). *Las FARC. De las autodefensas a la combinación de todas las formas de lucha (1949-1966)*. Bogotá: Tercer Mundo Editores - IEPRI.

Quiroga, Gloria V. (comp.). (1989). El pensamiento y obra de Galán sobre la descentralización. *Procomún*, 2(3). Separata especial. Bogotá.

Salazar, Alonso. (2003). *Profeta en el desierto, vida y obra de Luis Carlos Galán*. Bogotá: Editorial Planeta.

Silva Colmenares, Julio. (1979). *Los verdaderos dueños del país*. Simposio sobre Administración. ICFES-EAFIT, Medellín, noviembre 15 de 1979.

Villamizar, Darío. (1995). *Aquel 19 será*. 2ª edición. Bogotá: Editorial Planeta.

Weber, Max. (1964). *Economía y Sociedad*. Tomo II. 2ª edición. México: FCE.

Revistas y periódicos consultados

Diario *El Espectador*. Magazín Dominical, mayo 23 de 1982.

Diario *El Tiempo*. Abril 21 de 1980, agosto 10 de 1980, noviembre 13 de 1981, noviembre 15 de 1981, noviembre 22 de 1981, noviembre 26 de 1981, diciembre 4 de 1981, diciembre 13 de 1981, diciembre 15 de 1981, diciembre 20 de 1981, marzo 14 de 1982. Lecturas Dominicales, enero 17 de 1982, marzo 17 de 1982, abril 25 de 1982, mayo 12 de 1982.

Periódico *Tribuna Roja*. No. 37 febrero de 1981, No. 38 abril de 1981, No. 42 febrero de 1982.

Periódico *Voz Proletaria*. Julio 30 de 1981, noviembre 19 de 1981.

Revista *Estrategia*, abril de 1982.

Revista *Flash*. No. 4, segunda época, febrero de 1978.

Revista *Guión*. No. 34, julio 4-7 de 1984.

Revista *Semana*. Mayo 16-23 de 1989.

⁷² Bateman sostenía: “El futuro de nuestra lucha depende, en gran medida de la lucha en Centro América”.

TRAPICHE, MINGA Y RESISTENCIA. UNA EXPERIENCIA DE SOCIALIZACIÓN POLÍTICA.*

SUGAR MILL, “MINGA” AND RESISTANCE.
AN EXPERIENCE OF POLITICAL SOCIALIZATION.

CLAUDIA JURADO ALVARÁN**

PATRICIA BOTERO GÓMEZ***

Resumen

El artículo presenta algunos avances del proyecto colectivo: *Destierro, resistencia y acción colectiva* (Botero et al., 2009, en proceso), específicamente en el Eje Cafetero, a partir de la experiencias de la comunidad que integra los trapiches paneleros de Supía (Caldas, Colombia). Este estudio indaga la minga como escenario de resistencia cotidiana en el marco de la socialización política y la configuración de formas de trabajo colectivo, familiar y comunitario.

La investigación pretende reconocer los procesos de construcción de localidad que parten de las experiencias de luchas, embates y resistencias populares, campesinas, indígenas, afrodescendientes, y comunidades en migración transnacional como construcción de referentes de acción colectiva, recontando la historia a partir del propio *locus* de enunciación de los agentes socio-culturales y sus narrativas de afirmación, encaminadas hacia la configuración de una investigación militante, en la cual se presentan “prácticas y experiencias de acción política” como contrapoderes emergentes que posibilitan la construcción de significados y sentidos en las comunidades de acuerdo con la des-identificación con formas de neo-colonización de las prácticas locales y como reconocimiento de procesos de desarrollos alternativos a las lógicas coloniales, así mismo, la expresión de denuncia, manifestación y propuestas de autogestión en giro decolonial en la política.

El texto, en la primera parte, analiza el desarrollo del contexto socio-histórico de las organizaciones sociales vinculadas a los trapiches y precisa las consideraciones metodológicas

* Este artículo se desarrolló en el marco de la investigación dirigida por Botero et al. (2009, en proceso), *Destierro, resistencia y acción colectiva*, en la cual se explora la noción de resistencia cotidiana, como una categoría central que posibilita comprender otras formas de construcción de postdesarrollo y paz, específicamente en el contexto de los trapiches paneleros del municipio de Supía, de la zona Alto Occidente del departamento de Caldas. De igual forma, este texto se presenta en el marco de la ponencia alterna como requisito de candidatura para acceder al título de Doctora en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, Universidad de Manizales-CINDE por parte de la primera autora; y, en calidad de tutora e investigadora, por parte de la segunda autora. Línea: Socialización Política y Construcción de Subjetividades.

En esta investigación participaron, a parte de las autoras de este artículo, los ingenieros agrónomos: Andrés Felipe Gómez Sánchez y Catalina Buitrago Arango.

** Doctoranda Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, de la Universidad de Manizales - Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano - CINDE-. Magíster en Educación y Desarrollo Comunitario de la Universidad Surcolombiana y el CINDE. E-mail: cjurado01@yahoo.es

*** Doctora en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, Universidad de Manizales y Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano -CINDE-, Colombia. Profesora e Investigadora de la Universidad de Manizales, Campo de violencias, culturales y acción colectiva, y Grupo PIRKA: Políticas, culturas y artes de hacer. E-mail: jantosib@gmail.com

del estudio. Después, se aborda la producción artesanal como resistencia a la producción tecnificada. Posteriormente, se presentan las prácticas comunitarias de la *minga* como referente de construcción de localidad, socialización política por medio del trabajo. Como conclusión, se plantea que los trapiches paneleros son un espacio privilegiado para fortalecer la socialización política, a partir de relaciones comunitarias de cooperación, solidaridad, reciprocidad y autonomía.

Palabras clave: minga, socialización política, socialidades en el trabajo, socialidades interculturales, trapiches paneleros y resistencia cotidiana.

Abstract

This article presents some advances of the Group Project: *Exile, resistance and group action* (Botero et al., 2009, in process), specifically at the Coffee Triangle, from experiences of people making part of the sugar mills community from Supía in the Department of Caldas, Colombia. This study investigates “minga” as a scenario of daily resistance in the frame of the political socialization and the shaping of ways of collective, familiar and communal work.

This research pretends to recognize the locality construction processes that start from the peasants, indigenous population, afro-american descendents and transnational migration communities’ experiences of fights, sudden attacks and popular resistance, as referents for the construction of collective action, retelling history from their own enunciation *locus* of the social-cultural agents and their affirmation narrative, directed on the way to the configuration of a militant research, in which “practices and experiences of political action” as emergent counter powers that enable the construction of meanings in the communities, according to the lack of identification with neo-colonization forms of local practices and as recognition of alternative development processes to colonial logic are introduced, as well as the expression of denunciation, demonstration and self-management proposals as a non-colonial revolution in politics.

The first part of the text analyzes the development of the social-historical context of the social organizations linked to the sugar mills and specifies the methodological considerations of the study. After that, the handicraft production is approached as resistance to technological production. Then, communal practices of the “minga” as referent of locality construction and political socialization through work are presented. As a conclusion, sugar mills are considered as privileged spaces to strengthen political socialization from communal relations of cooperation, solidarity, reciprocity and autonomy.

Key words: minga, political socialization, sociality in the workplace, intercultural societies, sugar cane mills and everyday resistance.

Introducción

El contexto de las organizaciones sociales de carácter gremial de los trapiches paneleros en Colombia, lo constituye la Federación Nacional de Productores de Panela (FEDEPANELA)¹. Parte de las organizaciones son la Cooperativa Multiactiva de Productores Paneleros de Supía (COIMPAS),² la Asociación Indígena de Paneleros (AIPAN),³ la Asociación de Productores de Panela de Supía (ASPROPANELAS),⁴ que hacen parte del sistema organizativo, con reconocimiento jurídico. Las otras organizaciones de productores son una gran variedad, que van desde las sociedades cooperativas registradas, hasta los grupos autóctonos⁵ no registrados ante el Estado, pero reconocidos por el resguardo indígena, conformados por un promedio de entre siete y veinte productores de panela, que se asocian alrededor de un trapiche.

Dada la importancia del sector de trapiches paneleros, su desarrollo destacado define el valor económico y socio-político⁶ de la permanencia de las organizaciones autóctonas y locales, tanto para las organizaciones de productores con reconocimiento jurídico, como para las que no lo tienen, en el caso de Supía (Caldas). Ambas son conformadas por grupos familiares y comunitarios que manejan trapiches, cuyo fundamento central de organización es la minga para el trabajo. En consecuencia, y como ruta de este momento de la investigación, se planteó el siguiente interrogante: ¿Cuál ha sido la contribución de estos grupos en el proceso de estructuración de nuevas y resistentes formas de socialización política?

Este momento investigativo pretendió comprender las prácticas de resistencia cotidiana de las comunidades interculturales que subsisten y re-contar la historia de los integrantes del sector de trapiches paneleros de Supía, por medio de narrativas singulares e inéditas como expresiones múltiples de configuración de la política en sus dimensiones culturales, a partir de una perspectiva de afirmación decolonial, como otros modos de construcción de conocimiento, en términos de Escobar (2003) “en contravía de las grandes narrativas modernistas –la cristiandad, el liberalismo y el marxismo–, localizando su propio cuestionamiento en los bordes mismos de

¹ Federación Nacional de Paneleros de Colombia, organización del nivel nacional que agremia el sector de los productores de panela de Colombia. Es una organización nacional de carácter gremial, persona jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, no asimilable a institución de utilidad común, sometida a las leyes de la República e integrada por los productores de panela dentro del territorio de la República de Colombia.

² COIMPAS: Cooperativa Multiactiva de Productores Paneleros de Supía, creada en 1984, según Ley 79 de 1988. Por razones de sonido, posicionamiento de marca y reforma de estatutos se decide cambiar la n por la m, y obtener así la multiactividad (aclaración dada por el Gerente de COIMPAS período 1989-2007, 22 septiembre de 2008).

³ Organización de productores indígenas constituida legalmente en 2005.

⁴ Ésta es una organización conformada y dirigida por pequeños productores de panela, constituida legalmente en 2006, agrupando a 37 socios de las veredas El Porvenir, La Trina, Guascal y Camacho; esta asociación fue conformada con el fin de mejorar la calidad de vida de sus asociados mediante la producción de panela y sus derivados como colaciones y alfandoques, además de comercializar la panela a un precio más estable y justo (datos suministrados por entrevista de campo, 22 de enero de 2009).

⁵ Asociaciones de familiares en grupo y grupos comunitarios alrededor de trapiches comunitarios.

⁶ Rodríguez et al., en su estudio *Producción de panela como estrategia de diversificación en la generación de ingresos en áreas rurales de América Latina*, destacan que parte de las fortalezas de la producción de panela en Colombia está en su importancia social y económica.

los sistemas de investigaciones hacia la posibilidad de modos de pensamiento no-eurocéntricos” (Escobar, 2003: 53 citado por Botero, 2010: 155).

Con los resultados obtenidos de esta fase de la investigación se espera fortalecer y aportar elementos, para comprensión e intervención del sector de trapiches paneleros, desde la reflexión sobre las categorías emergentes que recrean las teorías de la psicología social y política en lectura del contexto local de prácticas investigativas, así mismo, esta propuesta al tener como marco la investigación macro *Destierro, resistencia y acción colectiva* (Botero et al., 2009, en proceso), permite dinamizar el trabajo cooperado interinstitucional, internacional e intergrupar en la construcción de redes de conocimiento de producción investigativa.

Analizar las formas que asumen las resistencias cotidianas, dentro del sector de las organizaciones de paneleros, en el caso de esta fase del estudio, supone considerar, esencialmente, la condición en la cual se genera la socialización política de los productores. Los vínculos y las prácticas políticas de los grupos autóctonos como evidencia de una forma de socialización del trabajo, que fomenta socialidades que apelan a introducirse en asuntos públicos, tales como educación, salud, mercado agrícola justo, asistencia técnica y mejora de las condiciones materiales para la producción.

La investigación en el campo de las organizaciones campesinas durante los últimos años ha concedido gran importancia a los aspectos de carácter social, cultural y político, relacionados con la dimensión de desarrollo económico. Así mismo, este estudio retoma a Escobar (1995-1996), Contreras (2000) y Gómez (2000), cuando actualizan la discusión sobre el valor de la sociedad rural, de su cultura, de sus formas productivas y de sus prácticas organizativas, como factores con alto contenido político.

Consecuentemente, la tematización de las organizaciones propias de los trapiches paneleros oscila entre una imagen de un sector humanista popular, tradicional y puro, que por los cambios de un mundo moderno, inserto en lo más íntimo de la vida rural, es estigmatizado como ignorante y testarudo, y por otra tendencia que considera a los campesinos y sus organizaciones como instrumentos para alcanzar fines dentro del sistema económico agrario globalizante.

En aras comenzar a dar respuesta a los objetivos propuestos se evoca la lectura sobre las construcciones de socialidades políticas alternativas, como una expresión de resistencia, frente al modelo colonial propuesto por la modernidad. De allí que los saberes de comunidades concretas y diversas instauran territorios alternativos de producción de realidades económicas, políticas y culturales, como prácticas alternativas a una racionalidad individual. En esta medida, el énfasis en la defensa de la continuidad entre la naturaleza, la cultura y las formas de ordenamiento, entre los individuos y sus entornos, se constituye en práctica de vida y resistencia en comunidades locales.

Precisiones teóricas y metodológicas en el marco de la investigación colectiva

Este trabajo complementa las búsquedas de fracturas, referentes y regularidades históricas, las narrativas de agentes cotidianos en resistencia a las diferentes formas de destierro, rastreando categorías comunes de indagación en el proyecto tales como generación, resistencias minoritarias y acción colectiva (Botero et al., 2009, en proceso), así mismo, parte del estudio se orientó siguiendo precisiones teórico-metodológicas propias de la Psicología Política, puesto que en su desarrollo ha ido ampliando sus intereses para ocuparse de temas y cuestiones que hasta hace poco se consideraban terreno de otras disciplinas, como lo es la socialización política en la base social de los trapiches paneleros. Desde esta perspectiva, este estudio evidencia cómo lo político se hace cada vez más social y psicológico, y la teoría psicológica recurre a lo político como estrategia de relación con la sociedad.

Por ser la Psicología Política una disciplina científica que busca nuevos lazos interdisciplinarios y una clarificación de las opciones conceptuales actuales en ciencias sociales, se convirtió en una opción teórico-metodológica válida, para el estudio, ya que permitió abordar los objetivos sin exclusividad teórica, como lo exige la vida cotidiana en los trapiches paneleros. Específicamente, los trabajos sobre psicología comunitaria, psicología crítica y psicología de la liberación han aportado un marco de referencia a los estudios latinoamericanos, en los cuales la pregunta fundante está mediada por la *praxis* política, la reflexión y la comprensión hacia la transformación. Así por ejemplo, Montero (1991, 1994), en su estudio sobre el estado del arte de la psicología política, anota diferencias geo-referenciales en la producción en este campo de conocimiento y afirma que en Latinoamérica la psicología política se precisa en una psicología de la liberación.

“Su enfoque es dialéctico, construccionista y crítico, además de ubicado geográfica e históricamente, puesto que toda psicología política debe responder a la problemática del lugar en que se hace” (Montero, 1991: 1). De igual forma, Montero (2004) describe las distinciones entre la psicología social, la psicología comunitaria, la psicología crítica y la psicología de la liberación como fuentes de análisis político y como pre-ocupación que enfatiza en la relación sujeto-sujeto de acción y reflexión políticas.

El legado teórico de Freire (1970, 1975) y de Borda (1964, 1970, 1984) para la psicología crítica o militante y el de Baró (1986) para la psicología de la liberación, permiten sostener que en Latinoamérica el saber psicológico asume su compromiso de construcción de pensamiento en consonancia con la política y la ética.

La psicología política de la liberación (Baró, 1973, 1983, 1984, 1985a, 1985b) ha permitido desentrañar contrapoderes frente a problemáticas generadoras de violencia como la pobreza,

la injusticia e inequidad, la homogenización de los sujetos, el poder como supresión o dominación.

Desde el punto de vista metodológico, las estrategias de investigación se componen de siete escenarios y formas para abordar las prácticas narrativas (Botero et al., 2009: 7, en proceso):

1) El narrador recuenta historias de su comunidad y realiza observación flotante (Delgado, 1999) en las prácticas de resistencia cotidianas *durante* el desarrollo del proyecto de la investigación. La apuesta por comprender las prácticas narrativas intergeneracionales consiste en vincular grupos de relación con dichas comunidades y articularlas a los procesos de investigación, con el fin no solo de informar y validar la información sino, especialmente, de legitimar los procesos teóricos teniendo en cuenta su punto de vista de comprensión de sus propias prácticas, de esta manera, se espera la participación de al menos dos agentes interculturales por cada grupo para los procesos de recolección de prácticas narrativas cotidianas y la construcción de sentido teórico a partir de las mismas.

2) “Contar historias”, *The Dynamic Story-telling by Youth (DST)*, en comunidades intergeneracionales transnacionales, afro, indígenas y en sectores populares en destierro, *recuperar la tradición oral* y reconocer los modos de buen vivir y las resistencias *que se han tejido* en las tramas de la vida cotidiana. (Subproyecto con Daiutte CUNY).

3) En la relación entre oficialidad y prácticas cotidianas, las prácticas narrativas en los textos de apropiación de políticas públicas en archivos y registros se constituyen construyen una herramienta central a partir de las historias polifónicas en diálogo entre los agentes institucionales, la aplicación de las políticas públicas y las apropiaciones de los agentes culturales.

4) Narrativas de la historia de las comunidades registradas en la literatura y el cine, en las cuales se conforman grupos de discusión y comprensión para recrear historias desde la literatura y el cine promoviendo los debates e interpretaciones sobre las mismas.

5) Prácticas narrativas visuales y narrativas teóricas: dichas narrativas posibilitarán la construcción teórica no solo en los discursos informativo-académicos, sino también el registro de en formatos de denuncia— cuentos, imágenes que sintetizen ironías y parodias en las prácticas de resistencia cotidiana de comunidades en destierro.

6) Referentes de acción política: en este escenario se presentarán las prácticas y experiencias de acción política como contrapoderes emergentes que posibilitan la construcción de significados y sentidos en las comunidades, de acuerdo con la des-identificación con formas de neo-colonización de las prácticas locales y como reconocimiento de procesos de desarrollos

alternativos a las lógicas coloniales, así mismo, la expresión de denuncia, manifestación y propuestas de autogestión que puedan realizarse con las comunidades a partir de una perspectiva generacional en giro decolonial en la política.

7) Producción de investigación en movimiento.

Para este artículo, se narrará la primera fase de la investigación que profundizó en encuentros de trabajo con la comunidad, en la cual se retoman sus prácticas cotidianas y conversaciones con los agentes culturales y comunitarios del sector.

Producción artesanal como resistencia a la producción tecnificada, una fractura de la noción de subdesarrollo

Escobar (1995/1996, 1999, 2009a) y Botero (2010) señalan cómo el cambio social puede ser manipulado, dirigido y producido a voluntad, como configuraciones sistemáticas y específicas del sujeto colonial-tercermundista, y este cambio así manejado se constituye en la premisa fundamental de la idea de progreso, que impone un saber experto por encima del saber popular, el individuo por encima de la comunidad y la economía por encima de la naturaleza y de la sociedad.

Los modelos de desarrollo basados en esquemas de tecnificación y progreso dieron como resultado una realidad, en la cual las minorías vieron su destino planificado, intervenido y encasillado en etiquetas, tales como “pequeños agricultores”, “analfabetas”, reduciendo la vida de una persona a un aspecto singular y convirtiéndola en un “caso” que debía ser tratado o reformado, consecuentemente, la planificación hizo que la gente olvidara los orígenes de sus mediaciones históricas y las culturas de luchas campesinas se hicieran invisibles (Escobar, 1999: 68-69 citado por Botero, 2010).

En este contexto, la producción de panela llegó a ser una de las agroindustrias rurales de mayor tradición en América Latina y el Caribe. En contraste con la industria azucarera, la producción de panela se realiza mediante procesos artesanales, en los que prevalece una alta intensidad de trabajo familiar y muy bajos niveles de uso de tecnologías mecanizadas o de alta demanda de capital (Rodríguez et al., 2004).

El contexto socio-económico comunitario en el trapiche se caracteriza por un nivel de producción de panela a pequeña escala, dentro de un esquema de economía campesina, en fincas con extensiones que varían entre menos de una hectárea y tres hectáreas. La utilización de trapiches permite la producción de panela y mieles vírgenes para el consumo humano y, subsidiariamente, para la fabricación de concentrados o complementos para la alimentación pecuaria.

El trapiche es un molino que permite sacar el jugo de la caña de azúcar; éste se activa por medio de la fuerza animal, en cooperación con personas que introducen la caña y sacan sus desperdicios, una vez extraído el jugo. Hoy, se sigue utilizando dicho nombre en la agroindustria panelera, a pesar de que en algunas fincas se utiliza la tracción mecánica. En el caso de Supía, el 70% de los trapiches son accionados por motores y otro 30% continúan con manejo de tracción animal⁷.

En el tipo de pequeñas unidades productivas estudiadas son frecuentes el alquiler de trapiches, la molienda en compañía de vecinos y la aparcería⁸. Otra característica de estas unidades es el valor del trabajo, especialmente de carácter familiar, y la contratación de trabajadores temporales para las labores de molienda. La incorporación de tecnología en la producción es aún muy reducida. Se podría afirmar que el mayor cambio técnico ha sido la introducción de motores para accionar los molinos paneleros. La población que labora en estos trapiches se distribuye así: 40% población indígena, 30% población afrodescendiente y 30% población mestiza⁹.

Según la FAO (Rodríguez, 2001: 11), la integración al mercado laboral es baja y la mayor parte de las labores de cultivo y proceso se realizan mediante el empleo de mano de obra familiar. Supía tiene un amplio conjunto de producción agropecuaria a pequeña escala, gran parte está conformado por 480 trapiches, con 1300 productores y sus familias, de los cuales, en la actualidad, 160 se encuentran activos, como integrantes de grupos familiares y comunitarios, inscritos a organizaciones con reconocimiento jurídico; el resto, hace parte de los grupos del mismo orden, sin tal condición.

Desde el punto de vista de la racionalidad económica, autores como Narváez y Vargas (2007), coinciden en reconocer que los campesinos se diferencian de los empresarios capitalistas y de los hacendados porque su producción se basa en el trabajo familiar. Los campesinos son quienes administran directamente sus sistemas de producción agrícola o pecuaria y mantienen subordinación con otros grupos de la sociedad, con influencias particulares de un pasado histórico, con una cultura particular, derivada de la diversidad geográfica y étnica y con pautas propias de desarrollo.

De este modo, dichas prácticas coinciden con las propuestas de los movimientos de la ecología política que subrayan procesos emergentes de post-desarrollo¹⁰, como maneras de conocer

⁷ Entrevista de campo a funcionario de la Unidad Técnica Agrícola de la Alcaldía de Supía (Caldas), 2010.

⁸ El contrato de aparcería es aquel por el cual el propietario de una finca rústica, encarga a una persona física la explotación agrícola de dicha finca, a cambio de un porcentaje en los resultados.

⁹ Estos datos son reportados por Alcaldía del municipio de Supía (Caldas), 2009.

¹⁰ Según García, García y Samper (2004), con el paso del tiempo los paradigmas del post-desarrollo responden a sensibilidades e ideologías culturales diversas, de ahí que defiendan la recuperación de la voz de los actores y experiencias cotidianas en igualdad de condiciones con la perspectiva analítica.

y de ser, que crean riqueza, promoviendo la vida y la diversidad, deslegitimando así “el conocimiento y la práctica de una cultura de la muerte, como base de la acumulación de capital” (Escobar, 1999: 72); otros autores que coinciden con este planteamiento son García, García y Samper (2004).

Mingas y mundo productivo panelero

En las comunidades productoras de panela del municipio de Supía, en jurisdicción de los resguardos son muy comunes las mingas. Se puede observar que en las mingas se viven valores como la solidaridad, la ayuda mutua, la responsabilidad, entre otros, y son un espacio para fortalecer las relaciones entre los habitantes de la comunidad, reconocer y comprender la realidad social, histórica, política y cultural a nivel del territorio comprendido por las comunidades productoras de panela.

Las mingas se pueden identificar como un elemento articulador en la construcción del plan de vida, de las comunidades, a través de ellas se generan espacios de integración y auto-crecimiento comunitario. Las mingas se pueden ver como un mecanismo para la creación de espacios de encuentro comunitario, cuya finalidad es ayudar colectivamente a una o más personas.

Se puede identificar aquí, que las mingas son un escenario que contribuye a que los pequeños productores de panela de los municipios de Supía y Riosucio, trabajen en equipo y fortalezcan sus relaciones interpersonales.

De los trapiches del Resguardo de Cañamomo Lomapieta, se identificaron algunos logros alcanzados en la comunidad alrededor de las mingas, como lo señala el siguiente testimonio:

Con las mingas hemos logrado avanzar en la sensibilización y apropiación comunitaria, recuperación de las historias de vida, y reconocimiento de la diversidad para el reconocimiento de esta para el fortalecimiento de nuestra identidad.¹¹

Un ejemplo del trabajo de las mingas se encuentra en la siembra de nuevos lotes de caña panelera, donde personas de diversas familias hacen su respectiva labor dentro de la parcela, logrando así que el trabajo realizado sea más eficiente, además se puede alcanzar a cumplir así con la cobertura de lo realizado en un día, y se ejecuta la labor que necesita una sola persona, que pudiese trabajar por cada familia en una semana. Al otro día, este mismo grupo

¹¹ Entrevista de campo a productor panelero, integrante del Resguardo Cañamomo Lomapieta del municipio de Supía (Caldas), 2010.

de personas pasa a la finca siguiente, pasando sucesivamente hasta que hayan rotado y laborado por las fincas, que conforman dicho grupo de trabajo. Son diversas las ventajas que ofrece este tipo de organización comunitaria, entre las cuales podemos mencionar las siguientes: mano de obra sin ningún costo, mayor eficiencia de la labor realizada, mayor cobertura, fortalecimiento de los lazos de comunicación y organización de los integrantes de los grupos asociativos.

Prácticas comunitarias de la minga

En Chayanov¹²¹⁴ (1988), el concepto de socialización del trabajo, en el marco de las cooperativas rurales, se describe como un proceso de transmisión de costumbres, creencias y prácticas productivas, en las sociedades tradicionales. Es inherente a la forma como los miembros de una sociedad aprenden a hacer propios los principios, normas, valores y modelos de comportamiento vigentes para la vida política de su organización (Arnoletto, 2007).

El aprendizaje de las costumbres y creencias propias del sistema productivo panelero caracteriza la socialización del trabajo, pero, principalmente, las condiciones del hacer política a partir de la minga como legado histórico ancestral. Este proceso racional en el caso de la minga incorpora aspectos referentes a procesos de pensamiento no formalizables, como son las creencias, las emociones o las experiencias comunitarias.

La configuración de socialidades políticas por medio del trabajo vincula la participación y la comunicación de los agentes sociales. “La participación es el elemento fundamental, que hace posible la acción social conjunta. Es un sistema de interconexiones en el que se tiene como presupuesto básico que los sujetos sociales hayan alcanzado mínimos niveles de comunicación” (Martínez, 1997: 20). Por tanto, las personas están llamadas a un encuentro con el otro, como lo diría Freire (1970), pues se basan en un diálogo horizontal, que permite el reconocimiento personal y colectivo.

El encuentro de campesinos es un factor vital para el éxito de las organizaciones de productores agropecuarios, como las propias del sector de trapiches paneleros, porque poseen habilidades, conocimientos técnicos y capacidades organizativas para manejar los recursos naturales, que les ha permitido vivir durante milenios con la preservación de los valores que promueven la diversidad.

Las formas económicas de autogestión de los campesinos, vienen sufriendo procesos de desintegración por la incorporación de intencionalidades exclusivamente económicas en las organizaciones, en detrimento de los desarrollos sociales. No obstante, se reconocen prácticas

¹² Clásico de los estudios de la agronomía social.

intergeneracionales de resistencia cotidiana en las comunidades. Según Camacho (2006), se refiere a prácticas con demandas ya no solo productivas y de lucha por la tierra, sino incluyendo aspectos culturales como respeto por las diferencias, a la vida, a la participación femenina en las asambleas, protección al medio ambiente, tolerancia y democracia.

La socialización política, desde esta investigación se define como la adopción de normas, valores, actitudes y conductas aceptadas y practicadas por el sistema (socio-político) existente. No obstante, el proceso de dicha socialización consiste más en una negociación de acuerdos en términos de pactos, que en una simple entrega de una herencia de una tradición que relaciona a sus protagonistas con un escenario de vida.

Estos escenarios están directamente relacionados con una socialización terciaria, equivalente a la socialización del trabajo, constituida como espacio de construcción y preservación de los valores ancestrales propios de la vida en los trapiches paneleros, y se evidencian como prácticas de resistencia, frente a los procesos de modernización, desarrollando nuevas formas de construcción de significados alrededor de la resistencia cotidiana intergeneracional.

Esta resistencia evidencia emergencias contra-coloniales que tienen en cuenta los saberes de las familias en las comunidades propias de los trapiches paneleros estudiados, que instauran territorios alternativos de producción de realidades políticas y culturales: “*Vivir bien*” (con dignidad) reivindicando los conocimientos construidos en la diversidad de prácticas interculturales en relación con la tierra y con la producción o colectivo, valorando el auto-sustento y no solo las relaciones con el mercado.

Las organizaciones campesinas propias de estos trapiches paneleros, tienen sus propias estrategias de participación, para efectos de poner en funcionamiento su dinámica grupal. Esto señala que es así como cada sociedad, cada cultura, asigna un espíritu, un *ethos* de sentidos e identidades culturales compartidas a partir del contexto social¹³¹⁵.

En este escenario investigativo, los productores y sus familias:

pueden reconocerse como protagonistas de su propia historia, capaces de pensar, de interactuar con otros, en la construcción de proyectos colectivos, orientados al bien consensuado, con espíritu crítico y capacidad de autorreflexión, para leer su propia historia y la de su realidad. (Ospina & Alvarado, 2007:85).

¹³ Según Wiggins, Wiggins y Zanden (1994), la socialización política puede ser entendida como “el proceso por medio del cual aprendemos, a través de la interacción con otros, la forma de pensar, sentir y actuar que es esencial para una efectiva participación dentro de un grupo particular de individuos” (p. 34).

Considerando el caso de la cultura indígena, es oportuno destacar la minga como una tradición ancestral que aún subsiste en la zona. En esta práctica, se estructuran interacciones sociales que propician la construcción de escenarios particulares de socialidades en los trapiches paneleros.

Las mingas:

*representan una forma tradicional de agrupación y trabajo comunitario; esta práctica ha subsistido en el tiempo, lo cual ha posibilitado el encuentro de las comunidades y el fortalecimiento de la solidaridad, la fraternidad y la organización.*¹⁴

Se puede observar en las mingas la construcción de valores de socialidad, tales como la solidaridad, la ayuda mutua, la responsabilidad y la cooperación. Allí, se potencia el reconocimiento y la comprensión de la realidad social, histórica, política y cultural, en el territorio que define las condiciones de vida de las comunidades productoras y transformadoras de la caña panelera.

Las mingas como prácticas tradicionales no son ajenas a los avances del mundo moderno, siguiendo a Chirinos (2006) vienen empujadas y transformadas por dicho mundo, por lo cual siguen siendo un escenario de socialización política que permite articular la construcción de planes de vida y de participación social, y estimulan la superación de los intereses exclusivamente individuales, pues mediante el trabajo conjunto se avanza en la resolución de los problemas comunitarios.

De acuerdo con Grosso (2005), las mingas se reconocen como un saber “popular”, las fuerzas sociales que allí existen no pueden reducirse a un sinónimo de “esencialismo romántico” sin capacidad de acción en el campo político.

El estudio del contexto social propio de las mingas definió particularidades de los trapiches paneleros con influencia de la cultura indígena, en coherencia con los planteamientos de Santofimio, que pone acento en la diversidad de la *praxis* del sistema político, según creencias, ideales, normas, que dan “significado a la vida política de ciertos contextos sociales” (Santofimio, 2006: 309).

Las mingas son una forma de expresión indígena en la cual las actitudes y los valores de los trapiches paneleros se apropian como un mecanismo para la creación de espacios de encuentro comunitario, cuya finalidad es la toma de decisiones colectivas, para mejorar la calidad de vida.

Las mingas se pueden ver como un mecanismo para la creación de espacios de encuentro

¹⁴ Entrevista de campo a socio de grupo autóctono de trapiche del municipio de Supía (Caldas), 2008.

comunitario, cuya finalidad es ayudar colectivamente a una o más personas. El encuentro de estas personas generalmente hace que la minga se construya inter-generacionalmente, pues todos los integrantes de la comunidad participan: niños y niñas, jóvenes, mujeres, hombres, adultos mayores, autoridades indígenas, que unen sus intereses en la colectividad en un solo abrazo, espíritu, trabajo y fiesta, lo cual se evidencia en el siguiente comentario.

en una minga que una vez hicimos le ayudamos a don Juan a arreglar el techo de la ramada que estaba muy viejo, ese día hicimos comida para todos, porque el trabajo era duro y lo más importante fue que participaron todos los de la comunidad, como las señoras que hicieron ese día el almuerzo.¹⁵

Este estudio continúa destacando como parte de sus evidencias, que las mingas dimensionan la construcción de redes sociales y nichos cotidianos de valor comunal. En los resguardos de Cañamomo y Lomapieta, a pesar de las transformaciones culturales de las últimas décadas, se identifican aún logros de la comunidad, que en parte se atribuyen las “mingas”.

El grupo comunitario rota su trabajo en las diferentes fincas que hacen parte de la minga y, en el hacer cotidiano, actúan colectivamente, lo que constituye verdaderas alternativas de desarrollo contra-hegemónico: mano de obra cooperada y sin valor monetario, solo valor solidario, toma de decisiones colectivas, fortalecimiento de los lazos de comunicación y organización de los integrantes de los grupos asociativos. De este modo, siguiendo a Heller, “la cotidianidad cobra sentido en el proceso histórico, como sustancia de la sociedad” (Heller, 1994: 159).

De esta manera, las prácticas comunitarias de los grupos campesinos pertenecientes a los trapiches paneleros regulan la convivencia en un ordenamiento consensual y normativo, que se expresa en el desarrollo de organizaciones y asociaciones de productores, lo que permite comprender prácticas de socialidad que se distinguen en su carácter político de tendencias relacionadas con la competitividad y el ánimo de lucro.

¹⁵ Entrevista de campo a socio de la Cooperativa Multiactiva de Paneleros de Supía (COIMPA)S, 2008.

Socialidades en el trabajo como construcción de comunidad

*Para mí es importante el trabajo asociado y relacionarme con los otros porque cuando he tenido dificultades con la producción, los otros me ayudan, no gasto tanto tiempo para moler como antes y así puedo sacar hasta más panela.*¹⁶¹⁸

Las socialidades políticas incorporan abiertamente pretensiones de cambio y transformación de realidades que afectan los intereses colectivos de las comunidades campesinas, dedicadas a la producción panelera. De esta manera, articulan política y trabajo.

En tal sentido, contrario a la separación entre la labor y acción expuesta por Arendt, (1958/1998), las construcciones políticas comunitarias que se tejen alrededor de la minga rompen con la separación moderna entre lo público y lo privado. Los escenarios vitales de trabajo vinculan la experiencia de defensa del territorio, la vida, el sustento y la naturaleza. El trabajo se constituye en espacio cooperado en el cual se elabora el sentido del estar juntos y de construir condiciones de vida digna para todos(as), presentándose una relación individuo, comunidad y localidad, como construcción política no convencional (Montero, 1996). De esta forma, el proceso de socialización política no solo tiene injerencia en los sujetos participantes, sino que modifica, también, el conglomerado de relaciones y escenarios sociales en los que se desarrollan.

Además de la participación política convencional, para esta investigación es importante resaltar estos espacios como lugares donde se construyen asuntos de interés comunitario, con niveles de participación, que van desde el consultar, hasta establecer acuerdos y tomar decisiones. Allí, también se promueven pautas comunitarias de organización social, se dan respuestas a las expectativas de desarrollo comunitario, adaptadas al contexto local, por medio de la construcción de redes de relaciones, en medio de una “cultura solidaria” que contribuye a promover proyectos colectivos organizados, que favorecen una democracia real, basada en procesos de socialización en la solidaridad, la cooperación y la retribución.

Lo anterior evidencia los vínculos entre el mundo del sustento de necesidades económicas y los motivos políticos, para este caso, participar en la conformación de un grupo se conecta directamente con el acceso al mejoramiento de las condiciones productivas. El campesino, cuando logra mejorar el contexto de su mundo productivo, entra directamente a recrear los escenarios de vida que van más allá del mundo del empleo, producción de economías horizontales y colectivas.

¹⁶ Entrevista de campo a integrante de grupo autóctono de trapiche del municipio de Supía (Caldas), 2007.

Los niveles de compromiso social de los asociados se retribuyen en garantía de comercialización, precios justos, capacitaciones, servicios amplios y alternativos para el cubrimiento de necesidades básicas como salud, educación, vivienda, vestido, transporte, recreación y alimentación. Es decir, se retribuye en condiciones que contribuyen a generar formas del buen vivir. En el caso del pequeño productor panelero, su propia historia de relaciones de parentesco, vecindario y de intercambios no monetarios es fundamental para ofrecer su trabajo y mano de obra en las actividades de “brazo cambiado”, “convites” o “mingas”, los cuales alcanzan logros como la materialización de obras para el bien común: la construcción de espacios sociales como salones comunales, caminos, canchas deportivas, viviendas y escuelas.

Socialidades en la construcción de capital social y político

Las relaciones agenciadas en las organizaciones de productores, permiten consolidar interacciones sociales entre individuos que fortalecen y dimensionan los procesos colectivos. En tal sentido, las asociaciones del sector de trapiches paneleros señalan la utilización de formas rurales de trabajo solidario para el logro de fines comunes. Activan el capital social (Bourdieu, 2001) que consiste en generar tejidos y redes de relación que permiten la cooperación entre miembros de la comunidad. De igual forma, profundizan en la configuración del capital político de las comunidades, como “el derecho a tener derechos como sujetos particulares, pero también, como sujetos colectivos” (Botero et al., 2009: 831).

De esta manera, parte de los resultados de esta investigación consideran que las organizaciones articulan procesos sociales vinculados al acceso a derechos como integrantes del sector. Las redes sociales facilitan la cooperación y la coordinación de la acción para beneficio mutuo (Putnam, 1993); a partir de los fines de subsistencia se fortalece el capital socio-político, cuando se precisa de organizaciones campesinas como configuraciones sociales capaces de reflexionar, pensar, proponer, actuar y ejercer sus derechos.

Formación popular y mediación política

El otorgamiento de estos espacios productivos, como *lugares de construcción de comunidad política*, obedece al reconocimiento de las comunidades, como gestoras de cuidado y decisión sobre los recursos colectivos; recursos que son de diversa índole: áreas territoriales, áreas productivas, escenarios de comercialización, justicia, servicios, conocimientos, bienes materiales, etc. Al respecto, la posibilidad de acceder de forma directa a estos mecanismos implica un desarrollo colectivo de poder, la capacidad para decidir sobre los recursos y los asuntos culturales, económicos, políticos, ambientales y sociales de la comunidad que hace parte de los trapiches paneleros.

*Para mí, el pertenecer a una organización me ha representado gran valor porque allí aprendemos a compartir nuestros conocimientos, y puedo expresar mis conocimientos, también he recibido algunos beneficios como préstamos y acceso a compra de insumos y materiales para trabajar la caña y producir una buena panela.*¹⁷¹⁹

Las organizaciones campesinas son espacios donde la educación rural, mediada por líderes campesinos, define un ejercicio de conocimiento que no es conocimiento científico, sino popular campesino, que según Freire (1998) además de válido, debe ser valorado y, si es del caso, rescatado, cuando se tiene el interés de formar seres humanos capaces de actuar políticamente sobre su propia realidad.

Las organizaciones campesinas como escenarios sociales que viabilizan la condición de rescate del conocimiento popular, del diálogo crítico, de la reclamación de derechos, se convierten en un escenario de liberación. Siguiendo a Freire, se trata de un escenario social basado en el encuentro y la interacción entre personas. De ahí surge su célebre frase: “Nadie libera a nadie, nadie se libera solo: los hombres se liberan en comunión” (Freire, 1970: 52). Uno de los mayores potenciales que subyacen a estas organizaciones es la posibilidad de promover un diálogo crítico liberador, que supone una acción que tiene que ser protagonizada con sus integrantes y sus familias.

En este sentido, los procesos formativos de las comunidades campesinas cumplen los postulados de Freire (1975), para quien la liberación requiere de una pedagogía de la libertad, que pueda colaborar con una política popular, pues la toma de conciencia de la condición que se asume en la sociedad significa una apertura a la comprensión de las estructuras sociales, como formas de dominación y de violencia.

La configuración de la participación social, como soporte de las cooperativas paneleras, se entiende:

como [el] sistema de actitudes, acciones y decisiones que opera sobre el tejido social, es una categoría compleja, que supone subjetividad y relación con otros, con el medio. Supone también cambio: en el participante, en la situación, en la Sociedad. (Carusso, 1999: 3).

De esta forma, la participación para el caso de los trapiches paneleros debe ir más allá de visiones donde la participación se circunscribe a la “movilización” expresada en acciones

¹⁷ Entrevista de campo a socio de la Cooperativa Multiactiva de Paneleros de Supía (COIMPAS), 2008.

puntuales y, a veces, rutinarias, como la asistencia a reuniones y la integración formal al grupo familiar, de trabajo o comunitario. Dicha participación configura cambios en la situación de las personas.

La cooperación implica la conformación de modos plurales de organización. No se hace trabajo colaborativo movido por intereses individuales. La participación social en los trapiches paneleros se constituye por relaciones de redes vecinales, comunitarias, organizaciones, instituciones, que constituyen actores para quienes el interés de sus acciones es comunitario.

Configuración de socialidades interculturales

*Pertenezco a la asociación, en calidad de indígena, ya que soy del resguardo porque habitamos dentro del territorio del resguardo, y hacemos parte de todas las actividades que se realizan y, además de todo, salen muchos programas para comunidades indígenas que nos benefician, como entrega de semilla para la huerta y entrega de pescados.*¹⁸²⁰

¿Cómo entender esta transformación de la identidad y la participación de los integrantes afrodescendientes de las organizaciones campesinas de los trapiches paneleros? Los desplazamientos culturales e interétnicos en la comunidad se observan en la participación de aproximadamente el 30% de población afrodescendiente en las tradiciones propias del resguardo, parte de las tradiciones de esta población, se incorporan a las organizaciones, en calidad de tradiciones indígenas, pues ellos ven allí una opción para acceder a sus derechos.

En términos de Spivak (1998), se presenta un *tráfico de significados* e identidades que configuran referentes de socialización en la vida cotidiana. Así, las nociones esencialistas de la identidad, aunque todavía prominentes en la imaginación popular y en algunos trabajos académicos (algunos reanimados a través de debates y reportajes sobre “separatismos étnicos”, “choque de civilizaciones”, balcanización, entre otros), son ampliamente consideradas como inadecuadas (Escobar, 2009a: 5).

En este contexto, la identidad étnica se amplía a partir de la participación intercultural, la cual fomenta el acceso a derechos para todos, de tal forma que recrea los significados del otro-forastero que se constituye en subalterno que comparte saberes colectivos en pro de la organización comunitaria; aunque prima el nosotros en la coexistencia de múltiples identidades como práctica local y concreta.

¹⁸ Entrevista a habitante de la comunidad afro-colombiana del municipio de Supía (Caldas).

Conclusiones

Las organizaciones en el caso de los trapiches paneleros estudiados, son un espacio privilegiado para fortalecer la socialización política, a partir de relaciones comunitarias de cooperación, solidaridad, reciprocidad y autonomía. Reconstituir la historia de aquellas prácticas comunitarias ancestrales que dinamizan el trabajo colectivo, como las mingas, visibilizan el ejercicio de agremiación, cuya meta es promover el bienestar comunitario.

De igual forma, esta experiencia de hacer política en la vida cotidiana evidencia la construcción de socialidades interculturales, a partir de las prácticas intergeneracionales provenientes de la cultura indígena, y aportadas por comunidades campesinas mestizas y afrodescendientes. Las familias de pequeños productores paneleros, al participar de la organización campesina, construyen posibilidades para enfrentar situaciones adversas del entorno, relacionadas tanto con la comercialización y los problemas económicos, como con la construcción de formas alternativas de desarrollo comunal, adoptando los modos de post-desarrollo propuestos por Escobar (2009a).

Estos grupos componen una experiencia que amplía los marcos epistémicos y metodológicos, en las búsquedas teóricas y prácticas, frente a las socialidades políticas que permitan de-construir y construir sobre experiencias subalternas en “la emergencia continua de mundos y conocimientos de otro modo” (Escobar, 2003: 29) al establecer un diálogo ínter-cultural, alrededor de las condiciones que podrían devenir en una multiplicidad de propuestas y visiones de mundo.

En términos de Blaser (2007), es necesario reconocer la crisis del modelo civilizatorio de la modernidad y del engaste de los procesos económicos y políticos: ¿Hasta qué punto los proyectos modernizadores, alternativos o reformistas, son lo único que cuenta? Las prácticas comunitarias de la minga campesina, como lo muestra este estudio son un elemento descolonizador y de re-creación en la historicidad construida.

El proceso de descolonización comienza a ocurrir cuando, al mismo tiempo y como corolario de ese cuestionamiento a lo universal, otros fundamentos básicos suprimidos o invisibilizados por el proyecto moderno/colonial, buscan expresarse sin limitaciones como formas viables de sociabilidad. En la medida en que el proyecto moderno, en sus diferentes fases, continúa generando resultados decepcionantes, cuando no catastróficos, en términos sociales y medioambientales, estas formas de sociabilidad se hacen más visibles como alternativas viables para sectores cada vez más amplios de las sociedades latinoamericanas. (Blaser, 2007: 4).

Acudir a experiencias etnográficas de afirmación cotidianas y a la vinculación de una política de afirmación (Escobar, 2009b, 2009c) permite construir referentes de posibilidad, no a partir de un deber ser, sino por medio de las múltiples posibilidades que se presentan *en el hacer de la vida cotidiana*, en esta dirección, los testimonios de la experiencia cotidiana del sector de los trapiches paneleros de Supía, se vislumbran como una propuesta de construcción de órdenes sociales, en los cuales el único límite de la política es la vida. De esa manera, rompen con las nuevas lógicas de modernidad, liberalismo y colonialidad, ancladas a una sociedad de mercado.

Por consiguiente, se afirma que las prácticas de realidad y los conocimientos locales se constituyen en referentes de consolidación de socialidades que han sido negadas, invisibilizadas y subordinadas. La vigencia de las prácticas ancestrales, que han regido las comunidades, históricamente anuncian en este estudio, prácticas de socialización interculturales e intergeneracionales, que implican la identificación, con referentes de construcción de relaciones sociales alternativas al modelo capitalista.

Por ello, en relación con lo anterior, las comunidades de los trapiches paneleros de Supía apropian, como referente de socialización, los principios de las comunidades indígenas, al asumir mingas y convites como acción cooperada, en la cual el trabajo comunitario es una práctica equitativa de intercambio cultural. De esta manera, las socialidades del sector se conectan con los principios de las comunidades indígenas tales como la reciprocidad, la complementariedad, la identidad autónoma, y la relacionalidad (Sarria & Aguilar, 2010; Botero et al., 2011).

Siendo coherentes con lo anterior, la vida cooperativa agraria es un escenario de socialización y configuración de socialidades interculturales, como noción que amplía la comprensión del campo de conocimiento sobre la socialización política. Las socialidades políticas alternativas se destacan en su proceso de historicidad, que se constituyen en los aprendizajes intersubjetivos y en procesos inter-comunitarios, en los cuales los sentidos de vivir juntos se articulan en los fines colectivos, que permiten las realizaciones personales, familiares y locales.

En la línea de Alvarado y Botero (2006-2010):

En los procesos de socialización, se forma la persona en el sentido gadameriano de *Bildung*, que significa ‘el proceso por el que se adquiere cultura’ (Gadamer, 1997: 38). A diferencia de los procesos intencionales y sistemáticos, propios de la educación, los procesos de socialización no se agotan en aquellos, éstos también abarcan apprehensions de tipo afectivo, aprendizajes informales no necesariamente planeados; se configuran en escenarios cotidianos y en diferentes condiciones vitales. Los procesos de socialización

implican la construcción de significados, sentidos y prácticas, en torno a la formación de identidades personales y colectivas, construcción de regulaciones o patrones de valor cultural y construcción de instituciones. Los procesos de socialización son permanentes, es decir, el aprendizaje cultural se presenta en cada instancia, en cada momento, en cada espacio de la vida cotidiana de una sociedad. (p. 3).

Allí, las socialidades intergeneracionales de productores de panela aprenden por intermedio de la madre, el padre, o de quienes hagan sus veces de líderes o integrantes de la organización campesina. Entre éstos, comparten aprendizajes tales como la manera de producir y transformar la panela; las formas de agremiarse y de interpretar su realidad política; y las prácticas de participación, toma de decisiones y de relaciones con otras personas y con la naturaleza.

Las familias son las principales encargadas de recibir e introducir a las nuevas generaciones en el mundo de la cultura productiva cooperativa con prácticas de solidaridad comunitarias como son las mingas, la incorporación a escenarios gremiales y cooperativos propios del mundo agro-productivo y rural.

El modelo organizativo de base, asociativo o colectivo, propio de los trapiches paneleros estudiados, plantea una perspectiva de acción política a partir de la construcción de economías solidarias ancestrales para la producción panelera, quienes evidencian procesos de socialización de principios, a partir de experiencias de cooperación, aprendizajes conjuntos y cuidado de los vínculos con la tierra. La participación de las organizaciones paneleras ofrece a sus miembros varios beneficios: en una primera fase, les conceden mayor reconocimiento social, acceso a recursos institucionales, políticos y financieros, capacidad de generar impacto social y de obtener resultados.

Las formas ancestrales de autogestión vienen sufriendo procesos de transformación por la incorporación de formas asociativas modernas, consistentes en intenciones económicas, acentuadas con motivo de la crisis cafetera de las décadas del 80 y 90, la cual condujo a la región hacia una mayor especialización de los trapiches paneleros, y permitió el tránsito de la producción de autoconsumo a la comercialización de la panela¹⁹. De ahí que la supervivencia de prácticas ancestrales se configura en prácticas de resistencia cotidianas, en el esfuerzo de las comunidades que logran sostenerse en el afianzamiento de las organizaciones campesinas. Además, son resistencias a las prácticas de colonización del conocimiento técnico, por encima de los saberes históricos de buen vivir. En consecuencia, dichas comunidades potencian formas de vida productiva como procesos de autodeterminación de las comunidades que señalan otras

¹⁹ El cultivo de caña panelera o gorobeta pasa a ocupar el primer reglón de producción, pero sin que se abandone el café y los demás cultivos secundarios.

expresiones de materialidad de condiciones simbólicas y materiales diferentes a los modelos socialistas o capitalistas, señalan así, otras formas de construcción de conocimiento como políticas del lugar.

Los procesos de socialización, inscritos en la vinculación entre mundo laboral y mundo político:

constituyen un factor crucial en la explicación de la permanencia de este subsector productivo para la sostenibilidad de la unidad familiar y la economía local y regional, de las otras regiones productoras de panela de Colombia, y de los municipios de Supía y Riosucio, en el Alto Occidente del departamento de Caldas. (Jurado et al., 2008: 79).

Las experiencias de las cooperativas del sector panelero en la Zona Alto Occidente permiten evidenciar que los grupos con ascendencia indígena, que las integran, se mueven entre una participación institucionalizada, alrededor de estas organizaciones campesinas y una participación tradicional, que hace parte de prácticas ancestrales, cuyo escenario ha sido la comunidad.

Otro factor importante, que ha permitido la permanencia y la sostenibilidad de los pequeños productores paneleros de la región, es el componente social de las agremiaciones, las cuales potencian la construcción de capital político en el fortalecimiento de la participación y la estructura social, con una clara defensa y restablecimiento de los derechos y deberes de sus integrantes; la solidificación de valores para la convivencia, con procesos de socialización a partir del trabajo conjunto; y la gestión de proyectos colectivos.

El proceso de apertura a las organizaciones campesinas, consagrado en la Constitución de 1991 en Colombia, les abre importantes espacios de participación con el objetivo de consolidar el poder local, que puede ser fortalecido mediante una clara construcción de socialidades políticas, interculturales, intergeneracionales y comunitarias, construidas en las prácticas de la vida cotidiana, tales como la minga del sector de los trapiches paneleros de Supía.

Finalmente, las formas de construcción de conocimiento en la vida cotidiana, más acá de modelos disciplinares protagonistas de la práctica social de la minga como escenario de socialización política anclan en prácticas “originarias” e históricas. Ante esto, se podría afirmar que los trapiches en minga re-crean otras formas de producción de conocimiento vinculadas a sentires e historicidades comunitarias con sus propias dinámicas de desarrollo, de este modo, el presente estudio toma distancia de un trabajo técnico con diseños externos para la comunidad y se adhiere a una postura de investigación contextualizada y en diálogo con la profundidad teórica que señalan las comunidades en su hacer. Este proceso de investigación colectiva continúa en

vínculo con y desde la comunidad construyendo escenarios de conversación, de aprendizajes conjuntos y actividad reflexiva en la tarea de re-contar y descongelar sus historias de resistencias silenciosas.

Bibliografía

Arendt, H. (1958/1998). *La condición humana*. Barcelona: Paidós.

Arnoletto, E. J. (2007). *Curso de Teoría Política*. Madrid: Alianza Editorial.

Alvarado, S. V., y Botero, P. (2006-2010). *Socialización política y construcción de subjetividades*. Maestría en Educación y Desarrollo Humano, CINDE. Sede Sabaneta, Antioquia y Manizales. CLACSO, seminario del Curso: Políticas en Niñez y Juventud. Septiembre a diciembre de 2010.

Martín-Baró, I. (1973). Cartas al presidente. Reflexiones psicosociales sobre un caso de personalismo político en El Salvador. *Estudios Centroamericanos*, 296, pp.345-357.

_____. (1983). *Acción e ideología. Psicología social desde Centroamérica*. San Salvador: UCA Editores.

_____. (1984). Guerra y salud mental. *Estudios Centroamericanos*, 412, pp. 129-142.

_____. (1985a). La encuesta de opinión pública como instrumento desideologizador. *Cuadernos de Psicología*, 7, pp. 93-109.

_____. El papel del psicólogo en el contexto centroamericano. *Boletín de Psicología*, 17, pp. 99-112.

_____. (1986). Hacia una psicología de la liberación. En: *Boletín de psicología*. No 22, pp. 219-231. El Salvador.

Blaser, M. (2007). Bolivia: los desafíos interpretativos de la coincidencia de una doble crisis hegemónica. En Monasterios, K., Stefanoni, P., Do Alto, H. (eds.), *Reinventando la nación en Bolivia, movimientos sociales, Estado y postcolonialidad*. La Paz: CLACSO y Plural. Obtenido el 10 de abril de 2010, desde http://books.google.co.cr/books?id=uiuZoS4FqA4C&printsec=frontcover&hl=en&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

Botero, P. (2010). Arturo Escobar y sus fuentes críticas en la construcción de pensamiento latinoamericano. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 8(1), 151-173. Manizales.

Botero, P., Daiute, C., Vergara, M., Buenaventura, P. E., Salazar, M., et al. (2009, en proceso). *Destierro, resistencia y acción colectiva. A partir de prácticas narrativas intergeneracionales e interculturales en contextos locales del Valle del Cauca, el Cauca, Antioquia y el Eje Cafetero*. Proyecto en Red:

Universidad de Manizales (Facultad de Ciencias y Humanas); Cinde (Maestría en Educación y Desarrollo Humano Sabaneta); City University of New York; Universidad del Valle (Instituto de Psicología, Licenciatura en Ciencias políticas); Universidad San Buenaventura de Cali (Maestría en Educación: Desarrollo Humano); Colectivo Minga del Pensamiento; Fundación Solvida, Corporación Carabantú y grupo interinstitucional Pirka; Colectivo Minga del Pensamiento; Ruta pacífica de las Mujeres Cali; Colectivo de Recicladoras Arenas y Ecofuturo; Creapaz; Comunidad de Tacueyó en resistencia por la vida; Trapiche, minga y resistencias en Supía (Caldas) y Ardovela (Cauca); Comunas 13 y 8 de Medellín; Comuna 16, Santiago de Cali; Comunidades transnacionales.

Botero, P., Rojas, S., Orozco, M., Castillo, M. A., Sarria, Y., et al. (2011). Tejiendo resistencias. Sistematización Colectivo minga del pensamiento. En Ospina, H. F., Alvarado, S. V., Botero, P., Patiño, J. A., y Cardona, M. (comps.), *Experiencias de Acción política con jóvenes en Colombia*. Colciencias, Clacso y Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud; Universidad de Manizales-Cinde.

Botero, P., Salazar, M., y Torres, M. L. (2009). Prácticas discursivas institucionales y familiares sobre crianza en ocho OIF de Caldas. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales Niñez y Juventud*, 7(2), 803-835. Manizales.

Bourdieu, P. (2001). *Poder Derecho y Clases Sociales*. Capítulo IV: Las Formas de Capital. Bilbao: Desclée de Brouwer.

Camacho, D. (2006). *Organizaciones campesinas y movimientos populares en la Frailas Chiapas: Expresiones regionales de la Movilización social global*. Ponencia presentada en el VII Congreso de Sociología Rural, Quito, Ecuador, 20-24 de noviembre de 2006.

Carusso, A. (1999). *Educación para la participación social*. Montevideo: s.e.

Chayanov, A. V. (1988). *L'Economía di Lavoro*. Roma: Franco Angeli.

Chirinos, O. A. (2006). La racionalidad productiva de la familia campesina. *Rev. Opción*, 22(049), 77-95. Universidad del Zulia (LUZ), Facultad Experimental de Ciencias, Departamento de Ciencias Humanas.

Contreras, R. (2000). Empoderamiento campesino y desarrollo local. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 4, 55-68.

Escobar, A. (1995/1996). *La invención del tercer mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Santa Fe de Bogotá: Norma S.A.

_____. (1999). *El final del salvaje*. Bogotá: CEREC, ICAN.

_____. (2003). Mundos y conocimientos de otro modo. *Tabula Rasa*, 1, 51-86.

_____. (2009a). Modernidad, identidad, y la política de la teoría. *Red de Investigadores Latinoamericanos*. Obtenido el 1 de mayo de 2010, desde <http://www.riless.org>

_____. (2009b). *Relación local, global, perspectiva de las comunidades*. Santiago de Cali: Grupo de investigación y red PIRKA. Universidad del Valle. Conferencia dictada el 13 de agosto de 2009.

_____. (2009c). Una Minga para el postdesarrollo. *América Latina en Movimiento, La agonía de un mito: ¿Cómo reformular el “desarrollo”?*, junio, año XXXIII, II época, pp. 26-30. Obtenido el 11 de junio de 2010, desde <http://alainet.org/images/alai445w.pdf>

Fals O., y otros (eds.) *La Violencia, en Colombia*, Vol. II (Bogotá: Facultad de Sociología, Universidad Nacional, 1964).

_____. (1970). *Ciencia propia y colonialismo intelectual*, México, Nuestro Tiempo

_____. (1984). *Resistencia en el San Jorge: Historia doble de la Costa*.

(Tomo 3o). Bogotá, Carlos Valencia Editores.

Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Montevideo: Tierra Nueva.

Freire, P. (1998). *¿Extensión o Comunicación?: La Concientización en el Medio Rural*. Editorial : Siglo XXI Editoriales .A. (Vigésima primera edición).

_____. (1975). *Educación como práctica de la libertad*. México: Siglo XXI Editores, S.A. en coedición con Tierra Nueva.

Gadamer, H-G. (1997). *Mito y razón*. Barcelona: Paidós.

García, J. H., García, F. J., y Samper, A. M. L. (2004). *Pensando el ‘post-desarrollo’: estrategias reversivas tras décadas de impasse en Sociología del (Sub)Desarrollo*. Obtenido el 11 de septiembre de 2010, desde www.potsdesarrollo.com

Gómez, S. (2000). Organizaciones rurales en América Latina (marco para su análisis). *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 4, 27-54.

Grosso, J. L. (2005). Lo público, lo popular. Pliegues de lo político en nuestros contextos interculturales. *Revista Colombiana de Sociología*, 24, 215-233. Obtenido el 28 de febrero de 2011, desde <http://www.revistas.unal.edu.co>

Heller, A. (1994). *Sociología de la Vida Cotidiana*. Madrid: Península.

Jurado, C., et al. (2008). *Investigación Condiciones socio-culturales del sector panelero en los municipios de Supía y Riosucio en el Alto Occidente del departamento de Caldas*. Inscrita en la Línea de investigación Dinámicas y Perspectivas de las Sociedades Rurales. Grupo de investigación

CERES. Universidad de Caldas. Manizales.

Martínez, B. (1997). *Tenemos la Palabra. Enfoques multilaterales de la comunicación participativa en Colombia*. Bogotá: Servi-impresos de Serviminuto.

Montero, M. (1991). Una orientación para la Psicología política en América latina. En: *Psicología Política*, No.3, p.27-43.

Montero, M. (coordinadora) (1994), *Construcción y crítica de la Psicología Social*, Barcelona, Anthropos.

Montero, M. (1996). Modos alternativos de acción política. En D'Adamo, O., García-Beaudoux, V., y Montero, M. (comps.), *Psicología de la acción política*. Buenos Aires: Paidós.

Montero, M. (2004). *Introducción a la Psicología comunitaria* (2004), Editorial Paidós

Narváez, D., y Vargas, B. (2007). Racionalidad Campesina y estrategias Sociales de los Caficultores Caldenses. *Virajes*, 9, 257-289. Manizales: Universidad de Caldas.

Ospina, H., y Alvarado, S. (2007). Las concepciones de equidad y justicia en niños, niñas: Desafíos en los procesos de configuración de la subjetividad política. En *Justicia, Moral y Subjetividad Política en Niños, Niñas y Jóvenes*, Vol. 1, pp. 81-86. Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud – CINDE. Manizales: Fondo Editorial Universidad de Manizales.

Putnam, R. (1993) *Making democracy work: Civic traditions in Modern Italy*. Princeton: Princeton University Press

Rodríguez, G., et al. (2004). *La Producción de panela como estrategia de diversificación en la generación de ingresos de las áreas rurales de América Latina*. Obtenido el 2 de agosto de 2010, desde [https://www.bmi.gob.sv/pls/portal/docs/PAGE/BMI_HTMLS/BMI_PULSO_AGRO_IMG/PRODUCCION%20DE%20PANELA%20\(FAO\).PDF](https://www.bmi.gob.sv/pls/portal/docs/PAGE/BMI_HTMLS/BMI_PULSO_AGRO_IMG/PRODUCCION%20DE%20PANELA%20(FAO).PDF)

Santofimio, R. (2006). Cultura política y la política de la cultura: ¿dónde está el anclaje? Aspectos conceptuales y de análisis para la comprensión de la participación política en Manizales y el departamento de Caldas (Colombia). *Virajes*, 8, 297-320. Manizales: Universidad de Caldas.

Sarria, Y., y Aguilera, M. C. (2010). *Construcción de Paz en el Norte del Cauca. Proyecto Nasa: Construyendo Paz en medio de la guerra*. Universidad del Valle, Instituto de Educación y Pedagogía. Estudios Políticos Resolución y Transformación de Conflictos.

Spivak, G. (1998). ¿Puede hablar el sujeto subalterno? *Orbis Tertius*, III(6). Buenos Aires.

Wiggins, J., Wiggins, B., y Zanden, J. V. (1994). *Social Psychology*. New York: McGraw-Hill. p. 34.

Trapiche, minga y resistencia. Una experiencia de socialización política.

Entrevistas

Funcionario de la Unidad Técnica Agrícola de la Alcaldía de Supía (Caldas), 2010.

Habitante de la comunidad afro-colombiana del municipio de Supía (Caldas). 2007

Integrante de grupo autóctono de trapiche del municipio de Supía (Caldas), 2007.

Productor panelero, integrante del Resguardo Cañamomo Lomapieta del municipio de Supía (Caldas), 2010.

Profesional agropecuario del Resguardo Cañamomo Lomapieta del municipio de Supía (Caldas), 2010.

Socio de grupo autóctono de trapiche del municipio de Supía, 2008.

Socio de la Cooperativa Multiactiva de Paneleros de Supía (COIMPAS), 2008.

AS DIFICULDADES DE INSERÇÃO NO MERCADO DE TRABALHO E SUAS REPERCUSSÕES NA VIDA DOS JOVENS: APONTAMENTOS A PARTIR DE UMA EXPERIÊNCIA EM COMUNIDADE PERIFÉRICA DE PONTA GROSSA-PR

THE DIFFICULTIES OF INSERTION IN THE LABOUR MARKET AND ITS IMPACT ON THE LIVES OF YOUNG PEOPLE: NOTES FROM A PERIPHERAL COMMUNITY EXPERIENCE OF PONTA GROSSA-PR

REIDY ROLIM DE MOURA*

SUELEN POSSATO**

Resumo

Este artigo tem por objetivo refletir sobre as dificuldades de inserção no mercado de trabalho, em especial neste artigo, referindo-se aos jovens de comunidades periféricas e como isso repercute na vida dos mesmos. A discussão parte da pesquisa realizada numa comunidade periférica de Ponta Grossa-PR conhecida como Ouro Verde. Os sujeitos participantes são jovens que residem na comunidade e participavam de alguma atividade do Programa Atitude. Os dados da pesquisa mostraram que os jovens ainda colocam o trabalho como uma categoria central de suas vidas e o fato de não conseguirem ingressar neste mundo do trabalho, cada vez mais exigente, faz com que se sintam impotentes, fracassados sem muitas perspectivas de futuro. Isso mostra o quanto o trabalho ainda é central na sociedade em que vivemos.

Palavras chave: juventude, trabalho, Programa Atitude.

Abstract

This article is intended to reflect about insertion in the labor market difficulties as experienced by young people from peripheral communities, and how this affects their lives. The discussion section of the research was conducted in Ouro Verde, peripheral community of Ponta Grossa-PR, Brazil. Participants are young people residing in this community and participating in activities of the “Programa Atitude.” The survey data showed how young people still put work as a central category in their lives and how the fact they can’t enter this everyday more demanding working world, makes them feel helpless, without expectations for the future. This shows how much work is still central in the society that we live in.

* Doutora em Sociologia Política (UFSC). Professora adjunta do departamento de Serviço Social da Universidade Estadual de Ponta Grossa-PR. rrmoura@uepg.br

** Especialista em Gestão de Políticas Públicas para a Infância e Juventude. Psicóloga do Programa Atitude em Ponta Grossa-PR. suelen_psico@yahoo.com.br

Key words: youth, work, Program Attitude.

Resumen

Este artículo pretende reflexionar sobre las dificultades de inserción en el mercado laboral, en particular en este artículo, refiriéndose a los jóvenes de comunidades periféricas y cómo esto afecta su vida. La discusión se basa en una investigación realizada en una comunidad periférica de Ponta Grossa-PR conocida como Oro Verde. Los participantes sujetos son jóvenes que residen en la comunidad y participan en programa actitud. Los datos de la encuesta mostraron que los jóvenes todavía ponen el trabajo como una categoría central de sus vidas y el hecho de no poder participar en este mundo cada vez más exigente del trabajo, les hace sentir impotentes, sin expectativas para el futuro. Esto muestra cuán central es todavía el trabajo, en la sociedad en que vivimos.

Palavras chave: jóvenes, trabajo, programa actitud.

Introdução

Partindo do entendimento que o trabalho é um importante elemento socializador que está voltado para a satisfação das necessidades humanas e é a atividade através da qual o homem se conhece, se apropria e transforma a natureza ao seu redor e sua própria natureza (Wambier, 2001), a escassez de postos de trabalho torna-se uma ameaça tanto para a sobrevivência quanto a qualidade de vida de forma geral, mas, sobretudo dos jovens que necessitam do trabalho para se colocarem como adultos.

O que tem sido observado na contemporaneidade é o prolongamento da juventude, pois essa passagem para a vida adulta acontece tradicionalmente com a saída da escola, a inserção profissional e a constituição de uma família. Com a dificuldade de se inserir no mercado de trabalho opta-se por passar mais tempo na escola e isso prolonga todo o processo até a vida adulta. Apesar das transformações sofridas ao longo da história essas dimensões ainda ocupam lugar central e essencial no processo de autonomia e independência dos jovens (Castro, Aquino & Andrade, 2009).

O desejo de refletir sobre essas questões ligadas a juventude e ao mercado de trabalho, como os jovens lidam com a insuficiência dos postos de trabalho, as dificuldades que encontram ao tentar se inserir no mercado de trabalho e como se sentem quando não obtém êxito é que motivou o desenvolvimento deste artigo. Na tentativa de desvelar a temática buscamos trazer aqui o que os jovens de uma comunidade periférica de Ponta Grossa, chama Ouro Verde, pensam do mercado de trabalho? Quais são as dificuldades encontradas por eles para a inserção neste mercado? Como eles entendem essa problemática? E quais as consequências que podem

ser acarretadas em suas vidas em virtude dessa vivência? Cabe destacar que as discussões que serão apresentadas aqui são resultados da atuação no chamado Programa Atitude que tinha como uma das ações, promover aos técnicos contratados a possibilidade de participação e formação no curso de especialização em Gestão de Políticas Públicas para a Infância e Juventude, ofertado pela Universidade Estadual de Ponta Grossa, em parceria com o governo estadual, conforme será elucidado mais adiante.

Consideramos que este estudo é importante, pois fica a esperança de que discussões com esta temática aos poucos sensibilizem o Estado para que invista em políticas públicas para a juventude que incluam uma melhor preparação para a inserção no mercado de trabalho, ampliação dos postos de trabalho destinados a este público e incentivo as políticas de primeiro emprego.

Neste sentido, buscamos aqui desvelar as dificuldades de inserção no mercado de trabalho vivenciadas por jovens da comunidade Ouro Verde em Ponta Grossa-PR e como isso repercute na vida dos mesmos. Também se têm o intuito de discutir as exigências do mercado de trabalho no mundo contemporâneo; as dificuldades existentes a partir do olhar desses jovens; a relação que as dificuldades apresentadas pelos jovens estabelecem com as questões econômicas, sociais, educacionais e culturais

Apresentamos o artigo em três etapas sendo que a primeira está voltada à apresentação do Programa Atitude e o histórico da comunidade Ouro Verde. A segunda versará uma discussão mais teórica, destacando brevemente as mudanças vivenciadas no mundo do trabalho e como estas interferem no momento de inserção neste mundo, sobretudo para os jovens da comunidade Ouro Verde atendidos pelo programa Atitude. Com este intuito buscamos averiguar também quais as políticas públicas de trabalho existentes voltadas para este segmento da sociedade. E a terceira parte trará os procedimentos metodológicos utilizados para a realização do nosso estudo e dados encontrados, com respectiva discussão dos mesmos.

1. O Programa Atitude e a comunidade ouro verde

O Programa Atitude foi idealizado pela Secretaria de Estado da Criança e Juventude (SECJ) do Estado do Paraná na tentativa de concretizar e garantir os direitos assegurados pelo Estatuto da Criança e do Adolescente nas regiões com altos índices de violência ligados à criança e ao adolescente. Estava baseado nos eixos norteadores que perpassavam em: -Fortalecimento da família; -Superação da violência contra crianças e adolescentes e criação/fortalecimento de redes de proteção; -Práticas formativas, socializadoras e de cidadania, promovendo a participação social da juventude; -Abordagens educativas e terapêuticas ao usuário de drogas; -Redução da violência praticada por jovens e -Fortalecimento da vivência comunitária.

A partir destes eixos, o Programa Atitude buscou fazer uma leitura da realidade atual, marcada pelas desigualdades sociais, pela fragmentação do coletivo e exacerbação das violências. Os impactos de tal realidade sobre as crianças e adolescentes são profundos e decisivos para suas trajetórias de vida, principalmente para aqueles que vivenciam situações de violência, observa-se emergir uma dupla perspectiva de vida: de um lado, vítimas e por outro, autores de atos violentos.

O Programa, a partir da prática e articulado com as discussões na especialização, procurou entender o fenômeno da violência como socialmente construído e, portanto passível de modificação pela intervenção em seus fatores causais, bem como buscou abordar o ciclo das violências, considerando que as diversas manifestações e papéis assumidos pelos integrantes dessa trama devem ser sistematicamente compreendidos na superação de uma dinâmica social marcada pela violência.

Dessa forma, cada equipe de trabalho do Programa Atitude foi convocada a aprofundar a reflexão sobre a vida contemporânea e sobre a compreensão conceitual da violência como uma construção histórica e social, da qual crianças e adolescentes fazem parte e tem suas identidades por ela influenciadas.

Embasado em uma perspectiva sistêmica integrada e articulada de intervenção sobre a violência, o Programa visou atuar sobretudo através da consolidação de uma rede de proteção a criança e ao adolescente formada entre as esferas do governo, os diversos setores organizados da sociedade e as demais políticas intersetoriais, fato que não foi concretizado de maneira satisfatória pela dificuldade de diálogo entre alguns setores da sociedade e do governo.

Tendo em vista que o Programa visava a potencialização de fatores protetivos às crianças e adolescentes, foram eleitos 10 municípios no Paraná onde os índices de violência, tanto sofrida quanto praticada por crianças e adolescentes, eram elevados. Os dados estatísticos de violência foram fornecidos pelo SIPIA, pela SECJ e pelo sistema de informações do Sistema Único de Saúde (SUS). Assim foram escolhidos os municípios de Almirante Tamandaré, Cambé, Cascavel, Colombo, Foz do Iguaçu, Londrina, Piraquara, Ponta Grossa, São José dos Pinhais e Sarandi. Dentro de cada município existiam núcleos de atuação somando 34 em todo o estado. Em Ponta Grossa foram 5 núcleos que atuavam no Ouro Verde, Vila Nova, Vila Isabel, Borsato e Coronel Claudio.

Cada núcleo foi composto por uma equipe padrão com 2 psicólogos, 1 assistente social, 1 professor de educação física e 1 professor de artes, além de estagiários, voluntários e bolsistas-atitude. Também um cientista social que auxiliava todos os núcleos nas tarefas mais burocráticas.

Por se tratar de um programa de governo este tinha a validade de dois anos atuando diretamente nas comunidades escolhidas previamente devido aos números da violência. O objetivo era promover a emancipação destas comunidades para que as mesmas obtivessem autonomia no quesito superação da violência tanto sofrida como cometida por crianças e adolescentes. Infelizmente isso não foi integralmente alcançado visto que parece ser elemento cultural bastante arraigado no seio destes territórios que somente uma atuação de longa duração poderia aos poucos ir desconstruindo esse modelo para construir um novo voltado para a preservação dos direitos das crianças e adolescentes. Porém fica a esperança de alguma semente tenha sido plantada e que os frutos sejam positivos mesmo que não estejamos presentes para observá-los.

A Comunidade Ouro Verde está inserida na região da Colônia Dona Luiza na cidade de Ponta Grossa, localizada no centro do estado do Paraná. Ponta grossa conta com uma população aproximada de 314.681 habitantes (IBGE, 2010), sendo a 4ª mais populosa do estado. O município destaca-se no cenário estadual por suas indústrias e por ser um importante entroncamento rodo-ferroviário e possuir um dos maiores valores de PIB do Paraná, porém apresenta muitos deficits de infra-estrutura. Isso fica claro se compararmos dos dados do IPARDES de 2007 com o Maringá que tem uma população bastante semelhante, mas possui maior rede de água e esgoto, maior área asfaltada e menor número de pessoas em situação de pobreza (Ponta Grossa, 2011). isso também reflete um problema nacional da má distribuição de renda, pois apesar do número elevado do PIB, grande parte da população vive em condições de vida precária.

Na comunidade Ouro Verde esta realidade não difere muito, tanto que trata-se de uma área de ocupação que teve início em outubro de 2001 quando aproximadamente 80 famílias ocuparam uma área de mais ou menos 435.600 m² (aproximadamente 18 alqueires) denominada, até então, Fazendola Eldorado.

A notícia de que aquela área seria ocupada foi relatada de formas distintas por alguns moradores. Para alguns¹, quem incentivou o movimento de ocupação foi o pastor É.P.S. que, não tendo para onde ir e em condições financeiras desfavoráveis resolveu armar uma barraca de lona no local e alojar-se por ali juntamente com sua esposa e filhos. Ao observar a atitude do pastor outras famílias foram surgindo para fortalecer o movimento. Já um estudo social produzido por acadêmicas do curso de Serviço Social afirma que o propulsor do movimento foi um radialista da cidade que anunciou em seu programa que haviam terras a serem ocupadas na região da Santa Luiza. Ainda existem relatos de que houve reuniões para a mobilização do grupo e organização do processo de ocupação.

¹ Dados coletados com a população pioneira da comunidade, com o Presidente da Associação de Moradores Marcelo Aparecido de Barros e com a imprensa escrita no período de abril e maio de 2009.

As informações vinculadas na imprensa da época davam conta que as famílias que participaram do movimento de ocupação eram oriundas de diversas regiões do município: Santa Maria, Santa Marta, Coronel Claudio, Rio Verde dentre outras.

A ocupação aconteceu rapidamente e as pessoas demarcavam seus lotes com placas com a descrição: “Tem Dono”. Neste período roçaram, capinaram, arrancaram os tocos de eucaliptus, montaram seus barracos com lonas plásticas e placas de acoplados e organizaram um sistema de turnos para vigiar a área, pois temiam a expulsão do local.

Diante da repercussão do movimento de ocupação, o então prefeito do município Péricles de Hollenben Mello (PT-gestão municipal 2000) esteve no local e prometeu dar início as negociações com a proprietária do terreno. Ele ainda sugeriu que uma comissão fosse formada para facilitar a comunicação entre a Prefeitura e a nova comunidade que estava por se formar. Esta comissão foi então formada e a partir dela os moradores começaram a se mobilizar para reivindicar condições dignas de moradia e saneamento básico. A comissão deu origem a primeira Associação de Moradores da comunidade sob a presidência de Carlinhos – que na atualidade não reside na comunidade.

Cabe ressaltar neste período, a importância do auxílio oferecido pela União por Moradia Popular (UMP). Esta colaborou para a mobilização dos moradores e para a organização do loteamento ao cadastrar as famílias e fornecer-lhes uma concessão para uso do terreno. Esta concessão não guardava valor legal, mas representava um instrumento de controle da distribuição dos lotes. Isto foi importante porque quando se iniciou o processo de aquisição de terra, algumas pessoas queriam beneficiar-se com a venda e o repasse de lotes. Como parte da organização, foi designado um coordenador para cada quadra que ficava responsável pela distribuição dos lotes dentro da comunidade. Alguns destes coordenadores usavam critérios como número de filhos e renda da família no momento da distribuição. A UMP também promovia a circulação de um jornalzinho para informar, alertar e mobilizar a comunidade.

A história da comunidade Ouro Verde é marcada por muitas reivindicações, articulações com lideranças políticas e com a imprensa. O Presidente da Associação de Moradores enfatiza a importância da imprensa para a manifestação e o registro das reivindicações da comunidade.

Desde o início da formação da comunidade em 2001 até o atual momento, as reivindicações (principalmente as relacionadas ao saneamento básico) esbarram no argumento da Prefeitura sobre a situação irregular do loteamento. Isto porque o processo para regularização do loteamento teve início em 2004 e continua em juízo até a presente data. Devido às essas questões de irregularidade do terreno junto a prefeitura, a comunidade Ouro Verde não possui nenhum equipamento público em seu território, de modo que a população precisa se deslocar a outros bairros para utilizar-se de escolas, creches, unidade básica de saúde, dentre outros

serviços. Vale ressaltar ainda que a região também não é assistida pela Estratégia Saúde da Família (antigo PSF) pois a unidade básica de saúde que atende a região não conta com este serviço.

Outros dados obtidos através da vivência neste período na comunidade remetem ao grande número de usuários de substâncias psicoativas (álcool e outras drogas), bem como o grande número de pontos de tráfico de drogas, fato que marcava negativamente aquela região. A população, de uma maneira geral, possuía um nível socioeconômico baixo; as dificuldades de inserção no mercado de trabalho formal eram frequentes não só com os jovens, mas também com os adultos. As dificuldades relacionadas a escolarização também eram muito presentes nos relatos, tanto dos pais quanto dos próprios alunos, principalmente no ensino fundamental, pois o colégio estadual que atendia a região era tido na população, como violento e com pouca infraestrutura, fato que corroborava com o grande número de evasão escolar nos primeiros anos do ensino fundamental.

Enfim esta é a comunidade Ouro Verde que recebeu e abrigou durante quase dois anos a equipe do Programa Atitude.

2. Juventude, mercado de trabalho e políticas públicas

O trabalho desde seus primórdios, quando o homem pré-histórico sentiu necessidade de transformar a natureza que o cercava produzindo subsídios para sua existência e sobrevivência, vem sofrendo muitas transformações como pode ser observado, por exemplo, nas relações de trabalho. Nas relações escravistas, o amo era o proprietário dos meios de produção e do escravo e assim de sua força de trabalho. No período medieval as relações servis ou feudais eram mediadas pelo senhor feudal proprietário da terra e do servo, porém este último já trabalhava para sua própria existência e por fim as relações capitalistas onde o proprietário dos meios de produção compra a força de trabalho de seus empregados (Harnecker & Uribe, 1979).

Assim podemos observar que, no sistema capitalista, vigente em nossos dias, o homem tem duas alternativas: ter dinheiro para poder investir e comprar a força de trabalho de outrem ou então vender sua própria força de trabalho. Deste modo cabe pontuar como Marx (1983: 50) que o trabalho é “uma condição de existência do homem, independentemente de todas as formas de sociedade, eterna necessidade natural de mediação do metabolismo entre o homem e a natureza e, portanto, da vida humana”.

Desta forma, torna-se nítida a necessidade humana de exercer alguma atividade produtiva a partir da sua força de trabalho, e assim garantir capital subsidiado pela mercadoria e pelo dinheiro e por meio deste satisfazer suas necessidades. Wambier (2001: 72) afirma:

O trabalho é uma atividade que se dirige para a satisfação das necessidades humanas, não de forma imediata, mas através de mediações. Estas mediações incluem: os instrumentos de trabalho; as relações dos homens entre si; a linguagem e o próprio trabalho já objetivado nos instrumentos de trabalho.

Engels (s/d, pp. 269-272 *apud* Buzzati, 2007) é ainda mais enfático ao afirmar que “o trabalho é a condição básica e fundamental de toda a vida humana”. Assim pode-se observar a centralidade que o trabalho ocupou na sociedade e na vida dos seres humanos ao longo dos tempos. A lógica capitalista utiliza-se desta centralidade e dita, à classe desprovida dos meios de produção, as condições, os ritmos e os interesses que a classe dominante deseja. Trata-se de uma lógica perversa que favorece as desigualdades sociais, pois:

o capitalista põe o seu operário a trabalhar. Ao fim de determinado período o operário lhe oferece a quantidade de trabalho representada pelo trabalho semanal. Suponhamos que o salário semanal de um operário equivale a três dias de trabalho; se o operário começa a trabalhar na segunda-feira, terá reembolsado ao capitalista na noite de quarta-feira o valor integral de seu salário. Mas deixa ele de trabalhar depois disso? Não. O capitalista lhe comprou o trabalho de uma semana: o operário tem, portanto, que continuar trabalhando os três dias que faltam para completar a semana. Esse sobressalto do operário, depois de cobrir o tempo necessário para reembolsar ao patrão o seu salário, é a fonte da mais-valia, do lucro, do incremento progressivo do capital. (Engels, s/d, p. 27² *apud* Buzzati, 2007).

Assim os detentores dos meios de produção tendem a tornar-se cada vez mais ricos alargando a distância entre a sua classe social e a de seus operários. O que pode ser observado também é que o trabalho assume um caráter de duplicidade já que, em alguns momentos ele juntamente com natureza é “a condição básica para a vida” e em outros momentos o produtor é separado dos meios de produção fazendo o trabalhador perder sua autonomia e tornar-se escravo de outros homens, pois depende da venda de sua força de trabalho para conseguir viver (Buzzati, 2007).

Com o avanço da tecnologia, sobretudo a partir dos anos 70 e 80, o mundo do trabalho vivenciou grandes transformações e os trabalhadores agora convivem com equipamentos, com

² Engels, F. O papel do trabalho na transformação do macaco em homem. In Marx, K; Engels, F. *Obras Escolhidas*. Vol. 02 São Paulo: Alfa-Omega. s/d.

a robótica, a microeletrônica e o modelo fordista e taylorista foram aos poucos perdendo forças (Antunes, 1995).

Nesta época o capitalismo vivenciou sua última crise que transformou a base material e simbólica ligada ao trabalho. Com o desgaste e posterior esgotamento do modelo fordista-taylorista, somado a terceira revolução industrial (com a ascensão da informática e das telecomunicações), a globalização e a criação dos blocos econômicos juntamente com a crise dos discursos totalizantes e explicativos entre uma série de outros fatores contribuíram para o estado de incertezas que acompanharam esse período de mudanças e se estendem até os dias atuais (Giddens, 1989).

Seguindo esse período de avanços e transformações, o trabalhador foi ficando em segundo plano, visto que as máquinas muitas vezes substituíram sua força de trabalho. Assim o campo de trabalho reduziu para dar espaço à produção mecânica. O mundo do trabalho também foi tomando novas direções. Para Buzzati (2007), rumamos para a proliferação de novas formas de organização produtiva, onde se destacam o modelo toyotista e seus derivados.

Antunes (2005), afirma que o toyotismo, ao contrário do Fordismo, é voltado e conduzido absolutamente pela demanda. A produção é variada, diversificada e pronta para suprir o consumo. É ele quem ordena o que será produzido. Essa característica de flexibilidade também é exigida do trabalhador, pois este agora precisa possuir muitas habilidades, conhecimentos e estratégias diferenciadas de atuar no mundo globalizado. Além destas muitas exigências feitas aos trabalhadores vale lembrar que os postos de trabalho reduziram consideravelmente.

Segundo Pochmann (1993) os índices de desemprego tendem a se tornar cada vez mais acentuados, pois a lógica mudou. Os antigos postos de trabalho que antes garantiam a estabilidade reduziram consideravelmente. Até mesmo o próprio Estado reformula políticas de demissão voluntária. Desta forma o mundo do trabalho passou a ser marcado pela insegurança, pelas formas de trabalho precárias, terceirizações, subcontratações, dentre outras características deste novo modo de concepção de trabalho.

Neste sentido o desemprego ampliou-se, mudando os hábitos e trazendo mais pobreza e miséria fator que obrigou muitos trabalhadores a buscarem a informalidade como alternativa de sobrevivência. Com essa redução veloz de postos de trabalho a competitividade se torna cada vez mais acirrada para conseguir ou se manter em um emprego. Isso se contrapõe com a esperança dos novos espaços para a criatividade no trabalho, para a invenção de alternativas de emprego, para descoberta de estratégias mais solidárias de trabalho (Sarriera et al., 2004).

Sennett (1999) pontua que as novas condições de trabalho se colocam vinculadas a lógica desse sistema atual que é capaz de oprimir os trabalhadores e interferir nas relações estabelecidas

com o trabalho e nos grupos sociais. As transformações do mundo do trabalho que resultam em um conjunto de mudanças tecnológicas e organizacionais inseridas na produção e nos serviços atingem os jovens trabalhadores ou candidatos ao trabalho, modificando desta forma o perfil do emprego. Neste novo contexto novas exigências são feitas aos trabalhadores como flexibilidade, criatividade, trabalho em equipe, polivalência, entre outros requisitos valorados no universo profissional.

De uma maneira geral observa-se que as exigências para inserir-se e manter-se em um trabalho não tem sido uma tarefa fácil. As novas políticas gerenciais baseadas nas competências interpessoais valorizam a competição acirrada e colocam o sujeito como único responsável por seu êxito ou fracasso. Essas políticas remetem a teoria de Darwin onde naturalmente acontece uma seleção e somente os mais fortes e mais bem preparados obtêm o sucesso almejado. Assim também o Estado parece eximir-se de suas responsabilidades de promover políticas de emprego, pois o indivíduo deve por si só aproveitar as oportunidades e adaptar-se as transformações impostas pelo mercado.

2.1 Juventude e mercado de trabalho

A juventude enquanto uma fase separada da vida adulta deu-se recentemente, surgindo com o desenvolvimento da sociedade ocidental. No Brasil não tem sido diferente, ela vem ganhando espaço recentemente. Freitas e Papa (2003) justificam a necessidade de olhar para a juventude neste momento porque os últimos anos do século XX foram marcados pelo grande bônus demográfico (onda jovem) incentivada pela crescente industrialização, sobretudo das décadas de 60 e 70, que demandavam mão-de-obra. Vale lembrar que no Brasil ainda não existem marcos legais que delimitem os padrões de idade para a juventude como acontece com a criança e o adolescente, desta forma neste trabalho iremos nos reportar aos limites estabelecidos pelo governo federal entendendo como jovem todo sujeito que se encontra na faixa etária entre 15 e 29 anos (Secretaria Nacional da Juventude, 2005).

Segundo dados da projeção do Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística revisado em 2008, o Brasil contava com aproximadamente 50,2 milhões de jovens na faixa etária entre 15 e 29 anos, o que corresponderia a 26,4% do total da população. Observa-se assim que a juventude brasileira representa uma parcela bastante significativa da população e demanda de espaços de inserção em vários campos, como educação, saúde, esporte, lazer, trabalho, cultura, dentre outros.

Apesar da falta de consenso do que seria a juventude, encontramos os estudos de Camarano (2006) que busca contemplar a juventude como um estágio transacional, onde os indivíduos têm autonomia parcial perante suas famílias, estando aptos para alguns atos ao mesmo tempo

em que dependentes para outros, vivenciando uma preparação para a vida adulta que incluem entre outros elementos a formação educacional e a inserção no mercado de trabalho.

Porém de maneira tradicional a juventude vem sendo observada sob dois olhares: de um lado o pelos “problemas” que a juventude representa como delinquência, rebeldia, comportamento de risco, dentre outros. Por outro lado, como fase de transição para a vida adulta, esta fase seria demarcada pela saída da escola, pela inserção no mercado de trabalho, pela saída da casa dos pais e constituição de uma nova família (Castro et al., 2009).

Desta forma, tem-se observado no Brasil duas grandes tendências que predominam na população juvenil: um grupo dos que possuem condições socioeconômicas mais favoráveis investem em mais anos de estudo retardando a entrada no mercado de trabalho, porém com perspectiva de uma melhor inserção no futuro. E o outro grupo, dos menos favorecidos economicamente, que se submetem a subempregos com remunerações baixas e geralmente também não lhes garante a sobrevivência. Vale lembrar que isso não é regra, mas infelizmente é o que tem sido observado, pois muitas vezes os jovens com menos condições financeiras, precisam auxiliar nas finanças domésticas e acabam abandonando os estudos por não conseguir conciliar as duas coisas.

As transformações pelas quais vem passando o mundo do trabalho e a economia mundial e brasileira nos últimos anos são, de maneira geral, desfavoráveis a evolução do emprego e da força de trabalho e neste cenário, a população juvenil é a mais prejudicada haja vista a menor experiência apresentada por esta no momento de busca do emprego (Sperotto et al., 2005). Isso se agravou, sobretudo com a crise do emprego vivenciada em escala mundial nos anos 1990 e que também atingiu o Brasil. Assim o bônus demográfico de jovens até então entendido como um saldo positivo, pois representava força de trabalho, agora ficou a mercê da incorporação ao mercado de trabalho (Neves, 2006).

Em se tratando de desemprego, Pochmann (1998) pontua que a taxa de desemprego juvenil no Brasil cresceu de maneira significativa a partir dos anos 90. Em 1996, por exemplo, a região sudeste contava com 15,5% de desemprego juvenil. Os últimos anos têm sido marcados pela ampliação da taxa de desemprego e inatividade entre a população juvenil, assim a inserção destes em segmentos de baixa produtividade e maior precariedade das condições de trabalho tem se ampliado.

É importante ressaltar que neste contexto, os jovens com situações socioeconômicas menos privilegiadas são os mais atingidos. Segundo Castro et al. (2009) os jovens cujas famílias têm menor poder aquisitivo encontram mais dificuldades para se inserir no mercado de trabalho. A não inserção destes jovens resulta em maior desemprego para este amplo segmento populacional proporcionando assim a retroalimentação da pobreza.

Neste certame também encontramos dados do Relatório Nacional da Pesquisa Sobre Juventudes no Brasil coordenado por Abramo et al. (2008) que mostram a existência de importantes desigualdades relacionadas ao nível de renda e a inserção e tempo de permanência na escola. Esses mesmos dados apontam que a probabilidade de permanecer na escola e dedicar-se integralmente aos estudos aumenta consideravelmente juntamente com a renda familiar. Assim pode-se entender que as diferenças de renda familiar interferem profundamente nas condições de escolarização seja por falta de incentivo familiar e social, seja pela falta de tempo para dedicação exclusiva aos estudos, ou ainda pela não credulidade que a escolarização possa auxiliar na conquista de um emprego. Segundo Freitas e Papa (2003) os jovens mais pobres não acreditam na escola como garantia de empregabilidade visto que, mesmo os que conseguem terminar o ensino médio, acabam esbarrando em outros processos de seleção concorrendo com candidatos com curso universitário. Destarte muitos até entendem que a escola facilite o acesso aos postos de trabalho, porém ela não é garantia disso.

Esta crescente dificuldade de se inserir no mercado de trabalho, também é motivo de conflitos familiares, já que os pais ainda não entendem ao certo a atual lógica do mercado, predominantemente marcada pela incerteza, pelos curtos contratos de trabalho e pela constante rotatividade. Infelizmente a falta de compreensão, por parte dos pais, da conjuntura atual os leva a culpabilizar seus filhos, como se o sucesso de inserção dependesse unicamente deles (Freitas & Papa, 2003).

Todos os indicadores apresentados apontam que os jovens brasileiros enfrentam muitas dificuldades no momento de se inserir no mercado de trabalho, sobretudo os que pertencem a famílias menos privilegiadas economicamente e que permaneceram menos tempo na escola. Uma saída que para estes têm sido os trabalhos temporários e informais, o que não garante os direitos previstos aos trabalhadores.

2.2 Políticas públicas de trabalho para a juventude

Como a juventude começou a ser valorizada recentemente a preocupação do Estado com este segmento da sociedade é recente. Na verdade somente com as mobilizações de organizações internacionais que deram início a sensibilização do Estado para o desenvolvimento de políticas públicas que abarcassem os jovens. Assim, após a instituição do Ano Internacional da Juventude em 1985 e as constantes reivindicações das organizações como a Organização Internacional da Juventude, a questão da juventude começou a fazer parte do cenário de discussões, sobretudo na década de 1990, nos países latino-americanos (Castro et al., 2009).

Porém, como quase todas as coisas no Brasil contam com um processo moroso, somente em 2004 deu-se um movimento de amplo diálogo entre o governo e os movimentos sociais para tratar da necessidade de implantar a política de juventude no país. O desafio era gigante, pois

a política precisava abarcar os mais diferentes tipos de contextos, classes sociais e espaços onde esses jovens estavam inseridos.

Neste período passos importantes foram dados como a Conferência Nacional de Juventude realizada pela Comissão Especial de Juventude da Câmara dos Deputados que organizou debates em todo o país sobre as principais preocupações dos jovens brasileiros e quais as saídas para essas preocupações. Também data desta época a criação do grupo Interministerial ligado à Secretaria-Geral da Presidência da República (SGPR), que desenvolveu um longo diagnóstico das condições de vida dos jovens do país e um levantamento dos programas e ações do governo que envolvessem a juventude (Castro et al., 2009).

E finalmente em fevereiro de 2005 foi criada a Secretaria Nacional de Juventude (SNJ) que não tem *status* de ministério e fica diretamente ligada a Secretaria-Geral da Presidência da República. A SNJ tem por finalidade Formular, supervisionar, coordenar, integrar e articular políticas públicas para a juventude; Articular, promover e executar programas de cooperação com organismos nacionais e internacionais, públicos e privados, voltados à implementação de políticas para a juventude; Desempenhar as atividades da Secretaria Executiva do Conselho Nacional de Juventude (Castro et al., 2009).

Mesmo com os avanços da criação da SNJ ainda o atendimento aos direitos dos jovens não estão totalmente garantido em políticas universais, mas em programas focados, como é o caso do Programa Atitude, e isso limita sua ação não conseguindo resolver o problema de maneira duradoura.

Para Castro et al. (2009), perante as dificuldades de inserção no mercado de trabalho vivenciada pelos jovens, ficam algumas alternativas. De um lado priorizar as políticas de incentivo a inserção ao mercado de trabalho desenvolvendo cursos profissionalizantes e aperfeiçoamentos voltados ao mundo do trabalho. Por outro lado investir em educação e assim postergar a entrada deste jovem no mercado de trabalho, porém com mais chances de sucesso quando isso ocorrer. Ainda existe um terceiro tipo é aquele que busca conciliar o reforço escolar com a atuação no mercado de trabalho.

Infelizmente, desde muito cedo a educação profissionalizante tem sido pensada para os jovens pobres, constituindo-se em medidas paliativas e um mecanismo de educação para o trabalho. Zaluar (1994) pontua que, os programas e projetos esportivos e de educação pelo trabalho, tinham como pretensão complementar ou até mesmo substituir os processos educativos formais, em especial para as classes mais pobres.

Outra política desenvolvida pelo governo foi a de incentivo a contratação que consiste em reduzir os custos para a contratação do jovem. Outro modo de incentivo utilizado é a isenção

de algumas normas trabalhistas do contrato de trabalho, como por exemplo, o pagamento não integral do salário mínimo. Também temos a Política Nacional de Estimulo ao Primeiro Emprego, que consistia em subsidio de meio salário mínimo no primeiro ano. Mesmo com essas políticas de incentivo a inserção e qualificação profissional os resultados não foram muito positivos já que os postos de trabalho estão escassos (Castro et al., 2009).

Assim o governo federal desenvolveu um programa que abarcava duas vertentes incentivo a profissionalização com elevação do grau de escolaridade, o Programa Nacional de Inclusão de Jovens (Projovem) que começou atuar em 2005. Este programa reforçou a perspectiva de adiar a entrada dos jovens no mercado de trabalho, pois oferece uma bolsa de estudos para que os jovens concluíssem seus estudos. Atualmente o Projovem possui várias modalidades (Adolescente, Urbano, Campo, Trabalhador) e vem apresentando dados positivos (Castro et al., 2009).

Apesar destas políticas de emprego para a juventude representarem um avanço na história da juventude ainda observa-se muitos pontos falhos, pois as políticas mesmo sendo de caráter universal parecem destinar-se somente ao setor mais pobre da população, pois os programas, na sua maioria, observam um teto máximo de renda familiar para que o jovem possa se inserir. Outro fator que precisa ser trabalhado antes mesmo desses programas paliativos é a educação, aliás o desenvolvimento da conscientização de que o estudo é parte integrante de vida dos sujeitos e requisito necessário para se almejar um futuro mais promissor, pois observa-se na realidade que mesmo com programas de incentivo a profissionalização e aumento do grau de escolaridade sendo ofertados poucos jovens tem interesse em realizá-los.

Tendo em vista as discussões colocadas acima, apresentamos agora o processo metodológico utilizado para coletar os dados junto a população jovem do núcleo Ouro Verde e posteriormente destacamos a análise das entrevistas coletadas com os sujeitos participantes da pesquisa que foram selecionados por participarem das atividades desenvolvidas pelo Programa Atitude que atuava na Comunidade.

Instigados a entender como se dão as dificuldades de inserção no mercado de trabalho e como estas são vivenciadas pelos jovens da comunidade Ouro Verde é que esta pesquisa foi desenvolvida. E por entender que a pesquisa qualitativa seria a mais adequada para esta ocasião o método de pesquisa qualitativa foi o escolhido. Segundo Minayo (1994) este método pode ser entendido como aquele que se preocupa com a realidade que não pode ser apenas quantificado como, por exemplo, o universo das crenças, valores, significados e outros constructos das relações humanas que não se reduzem a operacionalização de variáveis. Dessa forma a pesquisa qualitativa busca observar os fenômenos de modo a evidenciar quando, onde e como eles acontecem sem a preocupação de transformá-los em dados mensuráveis.

O universo da pesquisa foi a comunidade Ouro Verde onde atuava um núcleo do Programa Atitude em Ponta grossa.

Foram convidados para participar da pesquisa 6 jovens que tinham entre 18 e 25 anos, de ambos os sexos e que foram escolhidos aleatoriamente dentre os que participavam de alguma atividade promovida pelo Programa Atitude - Ouro Verde.

Após a delimitação da idade dos jovens, convencionou-se convidar três jovens do sexo masculino e três do sexo feminino, para observar também se questões de gênero estariam envolvidas na temática e por entender que um número igualitário reproduziria de maneira mais fidedigna a característica a ser investigada. Posterior essa primeira etapa os jovens foram escolhidos de maneira aleatória e convidados a participar da pesquisa. Todos atenderam prontamente ao convite e o instrumento utilizado para a coleta de dados foi a entrevista semi-estruturada individual que foi gravada com o consentimento do participante. Este instrumento, de acordo com Triviños (1987) pode ser entendido como aquele que já parte de alguns questionamentos pré-estabelecidos, apoiados em teorias e hipóteses, que dizem respeito a entrevista, e que oferece uma abertura para novas interrogativas, resultado de novas hipóteses que surgem a medida que se obtém as respostas do informante. Assim sendo, este instrumento é uma espécie de roteiro contendo as questões abordadas ao longo da entrevista dando liberdade ao entrevistador de adaptar tanto a forma de frasar as questões como a seqüência a formular com cada entrevistado.

Lembramos aqui que os sujeitos receberam nomes fictícios para garantir seu sigilo e anonimato, assim tivemos:

Jorge – 18 anos estudou até a 5ª série, mora sozinho e sobrevive de com uma renda de aproximadamente R\$ 300,00 que obtém com trabalhos informais, “bicos” como chama ele, de auxiliar de pedreiro, entregador de panfletos, dentre outros.

Felipe – 25 anos estudou até a 5ª série, mora com os pais, a renda familiar gira em torno de R\$ 1000,00. Não estava trabalhando no momento da entrevista.

Emanuel – 22 anos terminou o ensino médio, mora com os pais, a renda familiar gira em torno de R\$ 1000,00. Trabalhava com carteira assinada no momento da entrevista.

Rosangela – 18 anos, estudou até a 6ª série, mora com esposo e filha. Renda familiar em torno de R\$ 800,00. Não tinha nenhum vínculo empregatício no momento da entrevista, apenas cuidava dos afazeres domésticos.

Márcia – 22 anos, terminou o ensino médio, mora com os pais. Renda familiar em torno de R\$ 500,00. No momento da entrevista a mesma fazia “bicos” de diarista, entregando panfletos, dentre outros.

Assim três homens e duas mulheres foram entrevistados. As escolaridades variavam de 5ª série a ensino médio completo, e apenas um dos entrevistados estava trabalhando com carteira assinada no momento da entrevista, os demais sobrevivem, segundo eles, de “bicos”. A renda mensal familiar foi de R\$ 300,00 a R\$ 1000,00 conforme informações dos participantes.

As entrevistas foram gravadas e transcritas para a posterior análise dos dados realizados a partir da análise de conteúdo. Esse método, segundo Bardin (1977) busca fazer a análise de conteúdos da comunicação de maneira a descrevê-los e interpretá-los abrangendo o entendimento dos significados, através de um processo complexo de passos (pré-análise, exploração do material, tratamento dos resultados obtidos e interpretação) que proporcionará uma leitura mais aprofundada dos dados. Assim cada entrevista depois de transcrita foi submetida à análise de dados.

Esse processo de escuta e transcrição das entrevistas proporcionou uma aproximação enriquecedora da realidade, pois permitiu ampliar o conhecimento sobre a temática abordada e a vivência dos sujeitos com relação ao fenômeno estudado.

3. As vivências dos jovens relacionadas ao trabalho

Conforme os dados coletados e analisados em profundidade a partir das entrevistas, fomos buscando entender no discurso de cada sujeito como este entendia a problemática proposta.

Para dar início a investigação, sentimos necessidade de buscar entender junto aos jovens como cada um conceituava o trabalho e qual a importância que este tinha em suas vidas. Assim observamos que os participantes tiveram opiniões distintas quanto ao significado do trabalho.

Alguns destacaram que além da renda o trabalho proporciona saúde *“o trabalho é uma renda a mais para a família né!... Além de tudo, isso esfria a cabeça né! Tem que procura o que faz né porque sem faz nada num dá!”* (Rosângela).

Neste sentido, Moreira (2000) aponta que mesmo em condições desfavoráveis o trabalho pode produzir satisfação e bem-estar e assim proporcionar ao trabalhador saúde física e mental. Isso também pode ser observado em Dejours (1997) que confere ao trabalho o potencial de proporcionar ao organismo humano maior resistência contra a fadiga e a doença. Ribeiro (2008) lembra também que o trabalho é um dos elementos formadores do ser social e, portanto

alicerce da constituição psíquica do sujeito humano. Assim o significado do trabalho perpassa as necessidades, os valores e a subjetividade do trabalhador.

Para Emanuel o trabalho agrega o caráter de responsabilidade “*uma grande responsabilidade, manter uma família, cumprir horário, é uma responsabilidade né*”.

Essa responsabilidade pontuada por Emanuel, citando a postura de arrimo da família, remete ao que Castro et al. (2009) afirmam como sendo a responsabilidade de tomada da vida adulta através do ingresso no mercado de trabalho e a constituição de família. Porém o que tem sido observado na atualidade é que com o bloqueio a emancipação econômica, pela não inserção no mercado de trabalho, as expectativas de mobilidade social acabam frustradas e postergam a passagem para a vida adulta prolongando assim o período da juventude.

Outro fator importante destacado pelos jovens é que o trabalho toma um lugar bastante significativo, pois o entendem como “*de extrema importância né, porque tipo assim, sem trabalho eu não teria nada!*” (Emanuel).

Cabe pensar aqui que este “*nada*” tem muito significado posto que remete tanto a questões econômicas quanto de *status*, de lugar de subjetivação. Como lembra Ribeiro (2008) o trabalho vai além de vender sua força em troca de remuneração, existe nele também um valor social. Ele possibilita o contato com outras pessoas, ocupação, o reconhecimento como parte integrante de um grupo ou da sociedade. Também oportuniza que as potencialidades humanas sejam desenvolvidas, representando assim uma importante fonte de auto-realização e auto-estima.

Isso remete a idéia de que o trabalho ainda ocupa um lugar central na vida desses jovens, como apontaram Jeolás, Paulilo e Capelo (2007) em suas pesquisas mostrando que os jovens, ainda pensam e almejam um trabalho, contrariando as hipóteses de que estes estariam deixando o trabalho em segundo plano.

Antunes (1995) defende a idéia de que apesar de as transformações tecnológicas terem influenciado as formas de exploração e acumulação do capital, elas não retiram o trabalho do papel central, já que a sociedade contemporânea tem como base a produção de mercadorias. Defende ainda que as transformações da classe trabalhadora indicam uma metamorfose da mesma, porém isso em nenhum momento aponta que o trabalho perdeu o posto de atividade útil e fundante do ser humano.

Ribeiro (2008) afirma que centralidade laboral ganha mais evidência na situação do desemprego, pois mesmo desempregadas as pessoas vivem em um mundo regido pelo trabalho, isso fica mais real se pensarmos que o tempo é marcado pelo horário do trabalho e a inexistência deste tempo marcado por horários e obrigações podem colocar o sujeito diante do vazio. A mesma

autora ainda lembra que o sentimento de inutilidade e impotência pode remeter a uma vida sem sentido.

Em outro momento da pesquisa buscamos entender quais eram as principais dificuldades encontradas pelos jovens no momento de buscar um emprego e também quais os sentimentos desencadeados ao vivenciar estas dificuldades. Assim observamos que três dos cinco sujeitos destacaram a experiência no cargo pretendido como sendo a principal dificuldade: *“eles procuram pessoas com experiência e isso é difícil hoje em dia né! por causa que como é que a gente vai te experiência se não dão oportunidade pra gente aprender”* (Jorge).

Neste sentido, Sperotto et al. (2005) pontua que o baixo crescimento da atividade econômica nos últimos anos, limitou bastante a geração de novos empregos, prejudicando todos os trabalhadores. Porém para os jovens essas dificuldades de inserção se inscrevem ainda maiores, pois estes apresentam menor experiência no momento da disputa pelo posto de trabalho.

Esses jovens vivem o dilema: precisam de experiência para conseguir um trabalho ao mesmo tempo em que precisam trabalhar para conseguir experiência, esse paradoxo contribui para a precarização das relações de trabalho e os impelem aos subempregos para pelo menos manter um certo *status* de trabalhador e minimizar os sentimentos de incapacidade e inutilidade para si mesmo e para a sociedade.

Salazar (2009) afirma que devido ao desemprego e a precarização do trabalho, determinados segmentos, em particular os jovens e velhos, deixam de ter lugar na sociedade e são classificados como trabalhadores excedentes, sem qualificação e inúteis.

Os jovens trouxeram em suas falas os sentimentos de frustração, tristeza e impotência que os acompanhavam quando esbarravam nas dificuldades de inserção no mercado de trabalho.

Quando não consigo um trabalho me sinto humilhado. Como se a gente fosse qualquer coisa jogado num canto, só porque a gente não sabe eles não podem dar serviço pra gente. Me sinto bem angustiado assim... porque a gente procura procura serviço muitas pessoas dizem não na tua cara, ou prometem coisas que não vão cumprir. Prometem: não vou te liga pra nós marca e não ligam... isso acaba com a moral da gente, a gente que tentá i pra frente mas isso deixa a gente mais pra baixo. (Jorge).

“Me senti tipo assim excluído, porque eles nem deram chance assim pra vê se eu era qualificado. Assim... as vezes eu até tinha mais conhecimento mas não tinha nenhuma experiência na carteira” (Emanuel).

Evidencia-se nestas falas a angústia, o sentimento de impotência e o desânimo vivenciado pelos jovens ao se deparar com as barreiras impostas pelo mercado de trabalho.

Dejours (1986) alerta que esses sentimentos podem ser desencadeados pelo fato que o não trabalho produz sofrimento e até mesmo doenças, pois o objetivo humano reside em realizar alguma atividade, e quando as pessoas são impedidas ou impossibilitadas tornam-se adoentadas pela eminente inutilidade.

É importante ressaltar que esse sentimento de inutilidade pode ser reforçado como legitimação dos mecanismos sociais que ilude o sujeito com a falsa idéia de autonomia, onde o indivíduo entendido como isolado, aparece como único responsável pelo próprio sucesso ou fracasso. Como lembra Salazar (2009) o desemprego historicamente é tratado como natural da lógica capitalista, contudo os indivíduos isoladamente são culpabilizados pela sua condição de desempregados.

Pode-se pensar que isolar o sujeito para colocá-lo como único responsável pela sua situação é negar que a subjetividade constrói-se socialmente. Fica a necessidade de refletir se o jovem é mesmo culpado pela sua condição, ou antes, vítima do próprio sistema e do Estado que deve prover políticas públicas de qualidade (saúde, educação, lazer, esportes, trabalho) que incluam a juventude de uma maneira universal e não apenas políticas públicas limitadas que obedecem a vários critérios para a inclusão, ou seja, incluem pela exclusão.

Com as mudanças estruturais no mundo do trabalho agora regido pela acumulação flexível, os processos de exclusão social se aprofundam através dos processos de vulnerabilização do trabalho. Salazar (2009) pontua que o crescimento dos subempregos, caracterizados pela terceirização, redução salarial, às vezes até desobediência as leis trabalhistas, agrava a questão social.

Destarte Sperotto et al. (2005) lembra que a falta de perspectivas para a juventude se destaca como um dos fatores de desagregação social mais preocupantes na atualidade brasileira pois, sem se inserir no mercado de trabalho, estes jovens ficam à margem na sociedade regida pelo consumo. Isso pode ser um agravante em potencial da violência.

Vale lembrar, o consumo assume um papel que vai além da sobrevivência. Diariamente as propagandas prometem que seus produtos dão acesso a perfeição. Para Teixeira e Couto (2010) no sistema capitalista os objetos da cultura são elevados a categoria de suplemento de gozo. Na linguagem psicanalista gozo pode ser entendido, grosso modo, como completude. Sabe-se, a partir dos conhecimentos psicanalíticos, que a completude é enganosa, posto que as relações sociais humanas são organizadas por intermédio da linguagem e assim o homem esta estruturalmente barrado de atingir a plena satisfação. Porém, ainda de acordo com os mesmos

autores, “parece-lhes restar uma nostalgia que busca recuperar uma integralidade que nunca se teve nem se terá” (Teixeira & Couto, 2010: 584). A essa busca podemos chamar de desejo. A veiculação da mídia aproveita-se dessa busca, dessa ilusão e seduz o consumidor ofertando produtos que remetem a satisfação total e imediata.

Bauman (2008) de modo brilhante coloca que “numa sociedade de consumidores, todo mundo precisa ser, deve ser e tem que ser um consumidor por vocação” e ainda “Nessa sociedade, o consumo visto e tratado como vocação é ao mesmo tempo um direito e um dever humano universal que não conhece exceção” (p. 73).

Desta forma, a necessidade de consumir é ditada como sendo fonte de felicidade e satisfação, de tal modo que o não consumir torna-se passível de discriminação ou visto como forma de não adequação ao modelo imposto.

Destarte, o despertar do desejo pelo consumo acontece em todas as camadas sociais e quem não tem possibilidade de consumir, quase sempre se depara com a frustração. Assim, faz sentido pensar que os jovens, sem ter acesso ao mercado de trabalho formal, submetem-se facilmente aos subempregos com baixas remunerações e precárias condições de trabalho, já que precisam consumir a qualquer custo. Mesmo nestas condições precisamos recordar que alguns jovens não conseguem inserção nem mesmo no trabalho informal. Isto nos faz pensar como esses jovens, sem rendimentos, conseguem sobreviver inseridos na sociedade do consumo? Essa angústia parece clara na fala de Emanuel que afirma: “*não sei qual a saída de quem não tem trabalho, pois se soubesse já tinha saído dessa faz tempo... pode vê aqui na vila que quem não trabalha ou é bandido ou é ladrão, um dos dois*” (Emanuel).

Infelizmente alguns realmente procuram meios de sobrevivência que vão contra os princípios legais “*já vi pessoas que desistiram já e foram pelo lado mais fácil que é o tráfico né, esse é o lado mais fácil. Qualque um entra nisso*” (Rosangela). O que chama a atenção nesta fala é o fato do tráfico agregar facilmente, não existem exigências para ingressar neste “mercado” ao contrário do encontrado, nas atuais exigências postuladas pelas novas políticas organizacionais e de gerência onde o indivíduo deve ter empregabilidade que abarca a flexibilidade, criatividade, trabalho em equipe, polivalência (Sennett, 1999).

A realidade infelizmente aponta que estes jovens não tendo como produzir, pois não tem acesso ao mercado de trabalho e ao consumo, tendem a tornarem-se frustrados, revoltados e até mesmo geradores de violência, já que foram barrados ao acesso do prazer prometido pelos produtos do consumo.

Segundo Silva e Kassouf (2002) vários estudos correlacionam a situação do desemprego com a criminalidade juvenil. Entre esses estudos podemos destacar o realizado pela Organização

Internacional do Trabalho (OIT), que trouxe correlacionado ao desemprego entre os jovens um maior consumo de drogas, de participação em crimes e também o aumento de suicídios. Dessa forma, fica evidente que a falta de perspectivas enfrentadas pelos jovens em uma sociedade com altas taxas de desemprego gera problemas sociais talvez mais difíceis de resolver que a própria causa.

Os reflexos sociais das últimas transformações no mundo do trabalho, bem como das políticas públicas baseadas no modelo neoliberal, segundo Gohn (2002) são visíveis: desemprego, qualidade de vida rebaixada, quando não ausente, acesso diferenciado das classes sociais à educação, lazer, informação, aumento da violência, desagregação familiar, envolvimento no mundo do crime, dentre outras.

Neste sentido Salazar (2009) aponta que os impactos das transformações societárias se manifestam mais intensamente no mundo do trabalho, devido a precarização das condições de trabalho e do desemprego, que atinge todas as camadas sociais. Porém os segmentos das classes sociais subalternas vivem em processo de maior destruição dos direitos sociais e particularmente do direito ao trabalho.

A literatura também nos aponta que se o jovem pertencer a uma família com poucas condições de renda tem maiores chances de permanecer sem se inserir no mercado. Castro et al. (2009) pontuam que a não inserção destes jovens resulta em maior desemprego para este amplo segmento populacional proporcionando assim a retroalimentação da pobreza.

Intimamente ligado a baixa renda familiar encontramos as dificuldades com a educação. O que tem sido observado é que cada vez mais tem aumentado a escolaridade mínima exigida, porém como nos apontam Teles, Freguglia e Carvalho (2002) no Brasil o aumento da escolaridade média nos últimos anos ainda não tem sido suficiente para as exigências do mercado.

Para Camarano (2006) as políticas públicas educacionais ainda são deficientes em promover a universalização do ensino. A mesma autora ainda enfatiza que a desigualdade educacional reflete nas desigualdades sociais. Assim, os jovens que possuem condições socioeconômicas mais favoráveis investem em mais anos de estudo retardando a entrada no mercado de trabalho, porém com perspectiva de uma melhor inserção no futuro. Já os menos favorecidos economicamente, precisam conciliar os estudos com o trabalho, ou abandonam os estudos, já que necessitam de renda para sobreviver.

Pensando nos termos educacionais, observamos que apenas dois jovens participantes da pesquisa tinham concluído o ensino médio e os outros dois tinham concluído a 5ª e outro a 6ª série somente. Mesmo assim não comentaram ou até mesmo negaram o fator educação influenciar no momento da contratação.

Isso nos fez pensar que estes jovens podem estar utilizando do mecanismo de defesa chamado negação, que segundo Laplanche e Pontalis (1970) pode ser entendido como uma defesa do ego na tentativa de não aceitar na consciência algum fato que incomoda, dessa forma o sujeito inconscientemente rejeita a idéia que causa sofrimento. Pensamos assim, pois a grande maioria deles, apesar de não ter escolaridade, acreditava estar preparado para encarar o mercado como se quisesse negar a ausência de escolaridade. Mesmo quando questionados acerca do que poderiam melhorar para conseguirem melhores empregos continuavam pontuando a experiência, a idade e até mesmo a aparência como exigência do mercado, sendo que apenas um sujeito citou a educação como facilitadora para melhores empregos.

Ainda podemos pensar que talvez pelo fator cultural e o modelo de papéis sociais que possuem, estes não entendem a necessidade de escolarização como sendo um item significativo para os postos de trabalho que desejam ocupar. Neste sentido Teles et al. (2002) lembram que a escolaridade dos pais também tem grande influência na escolaridade dos filhos pois os pais, em geral, são tidos como modelos e também responsáveis pela educação. Dessa forma, se os pais não tiveram acesso à escolarização tende-se que os filhos não a entendam como fator importante. Isso fica evidente neste recorte: *“Escolaridade não tem nada a vê! Metalúrgica pega! Ó o mano, o mano tem a mesma escolaridade que eu e ta na metalúrgica”* (Felipe).

Para Freitas e Papa (2003) os jovens mais pobres não acreditam na escola como garantia de empregabilidade visto que, mesmo os que conseguem terminar o ensino médio, acabam esbarrando em outros processos de seleção concorrendo com candidatos com curso universitário. Destarte muitos até entendem que a escola facilite o acesso aos postos de trabalho, porém ela não é garantia disso. *“É preciso ter estudo, mas nem tendo estudo não consegue nê”* (Márcia).

Teles et al. (2002) pontuam que esse descrédito na educação e reprodução da baixa capacitação nas gerações futuras é um fator preocupante, pois trabalhadores com baixa escolaridade remetem a salários reduzidos e como consequência aumento ou perpetuação da pobreza.

Outra realidade preocupante é a apontada por Zaluar (1994) mostrando que desde muito cedo a educação profissionalizante no Brasil tem sido pensada para os jovens pobres, constituindo-se em medidas paliativas e um mecanismo de educação para o trabalho. Essa mentalidade foi observada: *“Tem que tê um bom currículo com cursos profissionalizantes que já te encaminhe pra algum serviço específico”* (Rosangela).

Desta forma observamos que as políticas públicas voltadas para a população jovem no Brasil ainda não possuem o caráter universal, ao contrário, estão enfocadas nos jovens pobres e atuam, em geral, como instrumentos de prevenção a criminalidade mostrando-se deficitárias, pois não contribuem significativamente com a caminhada destes jovens. Vale pontuar o merecido

reconhecimento dos avanços destas políticas, pois mesmo que ainda precárias, representam um grande passo em busca garantir os direitos deste segmento da populacional.

Também buscamos entender junto a esses jovens se, na visão deles, o território onde vivem corrobora para as dificuldades de se inserir no mercado de trabalho e as opiniões foram divididas:

Se fala que mora aqui no ouro verde já fica meio com o pé atrás assim, não sei porque mais ficam, acho que seu eu morasse em outra vila seria mais fácil. (Jorge).

ah lá eles não vão dizer né eu não vou te contratar porque você mora no ouro verde mas pode até ser porque eles podem achar que é tudo bandido né, ou que usa droga né, ladrão! Ainda mais que aqui que a maioria tem a ficha suja na polícia! (Rosângela).

Esse estigma do lugar onde vivem parece ser muito presente, pois apesar de alguns acreditarem que isso não interfere no processo de seleção laboral, não foi percebido em nenhum dos sujeitos uma situação confortável em assumir o lugar onde vivem.

Alguns estudos apontam que a mídia tem grande influência nesse olhar negativo colocado sobre os jovens da periferia. Umbelino (2007) pontua que esses jovens convivem diariamente com a invisibilidade ou também com a distorção da auto-imagem proporcionada pela mídia que na grande maioria das vezes relaciona os jovens da periferia com os eventos envolvendo violência e marginalidade.

Araújo (2001) afirma que ser ou não reconhecido enquanto morador da periferia coloca o jovem em dilema: assumir habitar na periferia pode dar um lugar enquanto se está no próprio bairro, por outro lado esse reconhecimento pode trazer constrangimentos frente à possível discriminação da sociedade ao reconhecer aquela região como lugar pobre.

O estigma parece fazer com que o outro não seja reconhecido em sua individualidade. Assim trata todos os jovens da periferia, por exemplo, como se fossem todos iguais. E como já vimos anteriormente infelizmente a representação que a periferia tem diante da sociedade é ligada à marginalidade e à violência. Desta forma permite-se pensar que este estigma está posto sobre todos os jovens moradores da periferia. A experiência vivenciada nestas regiões apontou o contrário. As pessoas que vivem lá, em geral, são sonhadoras, batalhadoras, cordiais, solidárias.

Vale pontuar que também existe violência, tráfico de drogas, marginalidade, porém são questões pontuais que de maneira nenhuma podem afetar negativamente a imagem de todos

os que habitam aquela região, pois pensar na territorialização do problema seria novamente culpabilizar quem já é vítima do próprio sistema, os que já estão à margem do acesso a educação, saúde, saneamento básico, trabalho dentre tantos outros direitos negados até mesmo o de reconhecer o lugar de onde vem, sob pena de ser julgado, pelo estigma que carrega, sem o direito de se defender.

4. Considerações finais

Ao longo da elaboração deste trabalho observamos que a revisão da literatura e a posterior análise dos dados nos apontaram que ser jovem não tem sido uma tarefa fácil, ainda mais se for jovem com baixa escolaridade e morador da periferia. A dificuldade esta no fato de que para adentrar na vida adulta o jovem precisa ter condições financeiras de se manter sem o auxílio de terceiros. Para isso, em geral, necessita estar exercendo algum trabalho que lhe garanta renda.

Porém as transformações no mundo do trabalho através da acumulação flexível, da globalização, do avanço tecnológico, da robotização dentre outros, que afeta não soa população de baixa renda, contribuíram para que os jovens enfrentassem maiores dificuldades ao buscar a inserção no mercado de trabalho, visto que essas transformações trouxeram novas formas de trabalho marcadas pela precariedade do emprego, insegurança, baixas remunerações e regressão de alguns direitos sociais (Antunes, 1995). Isso reflete na diminuição do número postos de trabalho fixo, já que agora tende-se aos contratos temporários que geram rotatividade e por conseguinte insegurança.

Mesmo neste cenário tumultuoso em que se apresenta o mundo do trabalho, a pesquisa apontou que de uma maneira geral, os jovens ainda mantêm o trabalho como uma das categorias centrais em suas vidas, corroborando com os estudos de Jeolás et al. (2007) onde os jovens demonstraram que o trabalho esta posto como essencial e central em suas vidas, pois planejam e desejam um trabalho, contrariando as hipóteses de que estes estariam deixando o trabalho em segundo plano.

Neste sentido, observamos nos jovens que não conseguem se inserir no mercado de trabalho sentimentos de impotência, fracasso, inutilidade o que reflete negativamente na auto-imagem destes. Como alerta Dejours (1986) o fato de não ter uma ocupação pode desencadear sofrimento e tornar o indivíduo propenso a doença. Somado a isso temos a culpabilização do indivíduo colocado como responsável pela sua situação de não trabalho, aumentando os sentimentos negativos vivenciados com relação a si mesmo e ao futuro.

Observamos também que os jovens procuram o trabalho informal como um meio de conseguir rendimentos. Infelizmente nem sempre esses trabalhos lhes garantem a sobrevivência e o

acesso aos bens de consumo que prometem prazer, a felicidade, a completude. Não raramente, estes jovens impossibilitados a acessar os objetos que também subjetivam, já que inscrevem características, registram estilos, tornam-se revoltados com a não possibilidade de acesso a determinada marca, por exemplo, que garante certo *status*. Esta revolta ficava evidente quando se referiam aos *playboys* que usam que usam *Nike*.

Neste cenário, infelizmente a violência e criminalidade tem aumentado entre a população juvenil. Talvez este seja o meio que conseguiram para alcançar a visibilidade e subjetivação já que as outras possibilidades como trabalho, educação esporte, lazer, consumo lhes foram negadas ou parcialmente negadas.

A realidade se apresenta de maneira tão degradante para alguns jovens que não conseguem encontrar outros meios e buscam o tráfico como saída rápida e tentadora, se comparada às exigências do mercado de trabalho.

No que diz respeito à escolaridade, os jovens não pontuaram em seus discursos, a importância da escolaridade no momento de buscar se inserir em um posto de trabalho. Este fato chamou bastante a atenção, pois acreditávamos que este seria o item com maior peso. Restou-nos pensar que os valores e modelos educacionais que tiveram não valorizavam a escolarização enquanto meio facilitador da mobilidade social. Ou ainda corroborando com as pontuações de Freitas e Papa (2003) onde os jovens mais pobres não acreditam na escola como garantia de empregabilidade, pois mesmo os que conseguem terminar o ensino médio, acabam esbarrando em outros processos de seleção concorrendo com candidatos com curso universitário.

Ficamos com a impressão de que a carga posta sob estes jovens é demasiadamente pesada, pois precisam lidar com as questões próprias da faixa etária, como desejo pela independência e liberdade, bem como conviver nesta sociedade marcada por enormes diferenças sociais, enfrentar as falhas no sistema educacional, buscar o ingresso no mercado de trabalho e ainda conseguir entender e responder de maneira passiva a falta de recursos financeiros até para a própria sobrevivência, do contrário são acusados como geradores de violência.

De uma maneira geral a literatura bem como a pesquisa de campo, nos apontou que a inserção dos jovens brasileiros no mundo do trabalho acontece de maneira precária e difícil. As políticas públicas destinadas a este grupo populacional infelizmente ainda carrega a herança da desigualdade social, pois em sua maioria não tem caráter universal e se consolidam como instrumentos preventivos da criminalidade. Porém estas políticas que incluem pela exclusão acabam reforçando a estigmatização da classe social bem como do lugar onde vivem.

Destarte a juventude brasileira necessita de atenção especial das políticas públicas em todos os campos (educação, saúde, lazer, emprego, etc.) visto que com os níveis educacionais baixos

e exigências de qualificação e experiência para conseguir um posto de trabalho cada vez mais elevadas, as chances de êxito por uma ocupação são muito restritas. Infelizmente, neste cenário um grande contingente de jovens está fadado à marginalização refletida nos elevados níveis de criminalidade e medo social que a juventude representa.

Urge a necessidade olhar para o jovem como sujeito detentor de direitos e necessidades e isso não somente por parte do Estado, mas de toda a sociedade, pois “mudando de óculos” podemos enxergar todo o potencial que os jovens carregam consigo e reivindicar por melhorias estruturais e executivas nas políticas públicas voltadas para este público.

Bibliografia

Abramo, H., Salles, A. N., Facchini, R, e Nascimento, E. (2008). *Relatório nacional Brasil, Projeto juventudes sul-americanas: diálogos para construção da democracia regional*. Realização Ibase e Instituto Pólis.

Antunes, R. (2005) **Adeus ao trabalho?** Ensaio sobre as metamorfoses e a centralidade do mundo do trabalho. 10^a edição. São Paulo: Cortez.

Araújo, C. (2001). As marcas da violência na construção da identidade de jovens da periferia. *Educação e Pesquisa*, Rev. da Faculdade de Educação, 27(1), 141-160. São Paulo.

Bardin, L. (1977). *Análise de Conteúdo*. Lisboa: Edições 70.

Bauman, Z. (2008). *Vida para consumo: a transformação das pessoas em mercadorias*. Tradução Carlos Alberto Medeiros. Rio de Janeiro: Jorge Zahar Ed.

Buzzatti, A. P. (2007). *A economia popular solidaria frente às transformações contemporâneas no mundo do trabalho*. Dissertação de mestrado. Universidade Federal de Santa Maria.

Camarano, A. A. (2006). *Transição para a vida adulta ou vida adulta em transição*. Rio de Janeiro: IPEA.

Castro, J. A., Aquino, L. M., e Andrade, C. C. (orgs.). (2009). *Juventude e políticas sociais no Brasil*. Brasília: IPEA.

Dejours, C. (1986). Por um novo conceito de saúde. *Revista Brasileira de Saúde Ocupacional*, 54(14), 7-11.

_____. (1997). *A Loucura do Trabalho*. São Paulo: Cortez.

Freitas, M. V., e Papa, F. C. (2003). *Políticas Públicas: Juventude em Pauta*. São Paulo: Cortez. Ação Educação Assessoria, Pesquisa e Informação: Fundação Friedrich Ebert.

- Giddens, A. (1989). *A constituição da sociedade*. São Paulo: Martins Fontes.
- Gohn, M. G. (2002). *Movimentos sociais e educação*. 5ª ed. São Paulo: Cortez.
- Harnecker, M., e Uribe, G. (1979). *Exploração capitalista*. São Paulo: Global Editora.
- IBGE. (2010). XII Censo Demográfico (2010). Brasil: IBGE
- Jeolás, L. S., Paulilo, M. A. S., e Capelo, M. R. C. (orgs.). (2007). *Juventudes, desigualdades e diversidades estudos e pesquisas*. Londrina: Eduel.
- Laplanche, J., e Pontalis, J.-B. (1970). *Vocabulário da Psicanálise*. São Paulo: Livraria Martins Fontes.
- Marx, K. (1983). *O Capital: Crítica da economia política*. Vol. I, Tomo I. São Paulo: Abril Cultural.
- Minayo, M. C. S. (org.). (1994). *Pesquisa social: teoria, método e criatividade*. Petrópolis, RJ: Vozes.
- Moreira, M. M. S. (2000) *Trabalho, qualidade de vida e envelhecimento*. Fundação Oswaldo Cruz, Escola Nacional de Saúde Pública.
- Neves, D. P. (2006). Juventude, trabalho e instituições filantrópicas. *Saúde soc.*, 15(3), online. Acessado em 16 de abril de 2010, a partir de http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S010412902006000300009&lng=en&nrm=iso
- Pochmann, M. (1993). *Políticas do trabalho e de garantia de renda no capitalismo em mudança*. Tese de doutorado, São Paulo.
- _____. (1998). *A inserção ocupacional e o emprego dos jovens*. São Paulo: Associação Brasileira de Estudos do Trabalho.
- Ponta Grossa. (2001). Acessado em 14 de fevereiro de 2011, a partir de http://pt.wikipedia.org/wiki/Ponta_Grossa
- Ribeiro, C. V. S. (2008). As relações entre trabalho e saúde em tempos de reestruturação produtiva. *Ciências Humanas em Revista*, 6(2). São Luis/MA.
- Salazar, S. N. (2009). A centralidade da categoria trabalho na contemporaneidade. *Revista em debate*, Revista eletrônica do departamento de serviço social, 7. Acessado em 10 de abr de 2011, a partir de http://www.maxwell.lambda.ele.puc-rio.br/rev_emdebate.php?strSecao=input0
- Sarriera, J. C., et al. (2004). *Desafios do mundo do trabalho: orientação, inserção e mudanças*. Porto Alegre: EDIPUCRS.
- Secretaria Nacional da Juventude - Governo Federal. (2005). Acessado em 15 abril de 2010, a partir de http://www.planalto.gov.br/secgeral/frame_juventude.htm

Sennett, R. (1999). *A Corrosão do caráter: consequências pessoais do trabalho no novo capitalismo*. Trad. Marcos Santarrita. Rio de Janeiro: Record.

Silva, N. D. V., e Kassouf, A. L. (2002). A exclusão social dos jovens no mercado de trabalho brasileiro. *Revista Brasileira de Estudos de População*, 19(2), 99-115.

Sperotto, A. N., et al. (2005). *Juventude: Diversidades e desafios no mercado de trabalho metropolitano*. Departamento Intersindical de Estatística e Estudos Socioeconômicos DIEESE – estudos e pesquisas, nº 11.

Teixeira, V. L., e Couto, L. F. S. (2010). A cultura do consumo: uma leitura psicanalítica lacaniana. Acessado em 10 de abr de 2011, a partir de <http://www.scielo.br/pdf/pe/v15n3/v15n3a16.pdf>

Teles, J., Freguglia, R., e Carvalho, F. F. (2002). Juventude e mercado de trabalho no Rio de Janeiro e em Minas Gerais. *Econômica*, 4(2), 223-250.

Triviños, A. N. S. (1987). *Introdução à pesquisa em ciências sociais a pesquisa qualitativa em educação*. São Paulo: Atlas.

Umbelino, T. L. R. (2007). Rappers do senhor em busca de visibilidade. *Revista Eletrônica de Ciências Sociais da UFJF*, Ano 1, Edição 2, Novembro de 2007. Acessado em 15 de abril de 2010, a partir de <http://www.editoraufjf.com.br/revista/index.php/csonline/article/viewFile/353/327>

Wambier, J. F. (2001). O trabalho e a essência humana. *Revista Emancipação*, 1(1), 71-76. Ponta Grossa.

Zaluar, A. (1994). *Cidadãos não vão ao Paraíso*. São Paulo: Editora Escuta, UNICAMP.

LA CIUDADANÍA Y LA VIVIENDA DIGNA

CITIZENSHIP AND DECENT LIVING

ROXANA MANES*

ELEUTHERA

Resumen

El presente trabajo se desarrollará en torno a la tensión existente entre la Igualdad Jurídica Ciudadana y el problema de la Desigualdad Material entre los Ciudadanos, con respecto al Derecho al Acceso a la Vivienda Digna en la Argentina, particularmente en la provincia de Buenos Aires, donde el Estado interviene para compensar dichas desigualdades a través de la Política Habitacional pero no logra revertirlas totalmente, ya que todavía no alcanza un carácter universal y en ocasiones replica algunas de las inequidades que intenta eliminar.

Palabras clave: igualdad jurídica, desigualdad material, vivienda social.

Abstract

This work is about the tense situation between the legal citizens' equality and the 'problem of material inequality among the citizens, in relation to the right to the access to decent living in Argentina, specially in the province of Buenos Aires, where the State interferences to compensate such inequalities through the Housing Policy, which cannot revert the situation completely because it does not have a universal character, and sometimes it replicates some of the inequalities it tries to eliminate.

Key words: legal equality, material inequality, social-housing.

* Licenciada en Economía Empresarial. Alumna de la Carrera de Especialización en Políticas Sociales de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata, Buenos Aires, Argentina. E-mail: roxanamanes@yahoo.com.ar

Desarrollo

El presente trabajo es resultado de la reflexión acerca de dicha tensión en la Ciudadanía que fuera desarrollada en el marco del *Seminario de Ciudadanía y Exclusión* (Andrenacci, 2010) correspondiente a la Carrera de Especialización en Políticas Sociales, de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata.

- Para ello haré referencia a las siguientes dimensiones/aspectos: Contexto jurídico con las leyes que reconocen el derecho a la vivienda digna: la Constitución Nacional y Provincial, la adhesión a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y al Pacto Internacional de Derechos Sociales, Económicos y Culturales; con la consiguiente sujeción por parte del Estado a los Estándares de Protección de dichos derechos aplicados al derecho a la vivienda.

Para continuar así con el:

- Contexto histórico con el origen de los problemas habitacionales y las Estrategias de Intervención y Políticas implementadas por el Estado para dar respuesta a los mismos, siguiendo a autores como María B. Rodulfo, Jorge Ramos, Mario Margulis, Pedro Gállico, y Juan Sprovieri.
- Programa Federal de Viviendas, como referente empírico de este análisis.

Contexto jurídico

La *Constitución Nacional Argentina* reconoce entre otros derechos sociales, el **Derecho al Acceso a la Vivienda Digna** (Art. 14 bis) y la adhesión a la Declaración Universal de los Derechos Humanos y al Pacto Internacional de los Derechos Sociales, Económicos y Culturales (Art. 75 inc. 22), con la sujeción a los *Estándares de Protección* de dichos derechos del Comité Internacional encargado del cumplimiento del Pacto (Observación General N° 4) que implica que el Estado garantice:

1) Contenido Mínimo del Derecho, incluyendo:

- *Seguridad jurídica de la tenencia* de la tierra y vivienda.
- *Disponibilidad de servicios, materiales, facilidades e infraestructura*, como agua potable, energía, calefacción, alumbrado, instalaciones sanitarias y de aseo, eliminación de desechos y servicios de emergencia.

- *Gastos soportables*, el Estado debe brindarle subsidios y formas de financiación a las personas que no puedan costearse una vivienda adecuada.
- *Habitabilidad*, con espacio adecuado a sus ocupantes que los proteja de los fenómenos climáticos y las amenazas contra la salud.
- *Asequibilidad*, al alcance de todas las personas y priorización de los grupos desfavorecidos (personas mayores, incapacitados físicos, enfermos crónicos, niños e indigentes).
- *Lugar*, que permita el acceso a las opciones de empleo, servicios de salud, a las escuelas, otros servicios sociales, y alejadas de las fuentes de contaminación.
- *Adecuación cultural* y diversidad en la construcción de la vivienda y la participación de la población en todo el diseño de la Política Habitacional.

2) Universalidad, el Estado debe asegurar el derecho a la vivienda adecuada a todos los ciudadanos.

3) Progresividad y no regresividad, mejorando la situación actual del derecho a la vivienda.

4) Igualdad, no discriminación y protección de grupos en situación de vulnerabilidad priorizando a los sectores de pobreza crítica y con necesidades especiales.

5) Acceso a la información y formulación de políticas, el Estado tiene la obligación de vigilar la situación habitacional para diseñar una política acorde con las necesidades actuales y producir información detallada.

6) Participación de los sectores afectados en el diseño de las políticas, organizaciones civiles, privados y el resto de actores involucrados.

7) Acceso a la justicia y a mecanismos de reclamo, en caso de que alguna de las instituciones del Estado o los particulares impidan el ejercicio del derecho a la vivienda adecuada.

8) Obligación de respeto, implica la abstención del Estado de realizar ciertas prácticas y conductas, como desalojos forzosos que solo pueden justificarse ante situaciones excepcionales y siempre que incluyan medidas alternativas para el realojamiento de los afectados.

9) Obligación de protección, frente a violaciones del derecho a la vivienda provenientes de particulares, el Estado está obligado a proteger a los sectores más vulnerables de las conductas arbitrarias y abusivas de terceros, como en materia de alquileres, donde los propietarios para maximizar su ganancia, recurren a aumentos excesivos en el precio de la locación, sin reconocer los derechos de los inquilinos.

10) Obligación de satisfacción, implica un accionar positivo por parte del Estado que no necesariamente debe incurrir en desembolsos monetarios para asegurar la satisfacción de las personas de su derecho a una vivienda adecuada.

Y a su vez la **Constitución de la Provincia de Buenos Aires** también reconoce el Derecho a la Vivienda Digna (Art. 36 inc. 7) junto con **otras Leyes Nacionales** (Ley N° 21.581 de Régimen de Financiamiento del Fondo Nacional de Vivienda-FONAVI, Ley N° 23.966 Modificaciones a la Ley del FONAVI, Ley N° 24.130 de Ratificación del Acuerdo entre el Gobierno Nacional y los Gobiernos Provinciales sobre el FONAVI, Ley N° 24.464 de Creación del Sistema Federal de Vivienda, y Ley N° 25.570 de Ratificación del Acuerdo de la Nación y las Provincias sobre la Relación Financiera y Bases del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos); y **Leyes Provinciales** (Ley N° 9.573 Ley Orgánica del Instituto de la Vivienda, Ley N° 6.021 Ley Provincial de Obras Públicas, y Ley N° 11.663 de Adhesión al Sistema Federal de Vivienda).

En la práctica el ejercicio de la ciudadanía no resulta de manera igualitaria para todos, dado que la dificultad de acceso a la vivienda digna para muchos ciudadanos es evidente por el déficit habitacional (de 1'292.765 hogares en la provincia de Buenos Aires, según el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2001) que se manifiesta con la proliferación y extensión de las villas de emergencia y asentamientos informales.

Contexto histórico

Para hacer un poco de historia seguiré la cronología realizada por el autor Jorge Ramos (2007), que ubica los primeros problemas de vivienda en Argentina y especialmente en Buenos Aires, hacia 1880, con los inmigrantes europeos (expulsados por los problemas económicos de sus países de origen, mayormente Italia y España) que se alojan en las habitaciones de inquilinato de los conventillos hacinados y en condiciones insalubres, mientras que en los sectores altos, para diferenciarse socialmente, se produce el éxodo hacia otras zonas, incomodados por los vecinos pobres a los cuales les endilgan los problemas sanitarios.

En 1883 se lanza el primer programa de vivienda social, promovido por el Estado acorde con las normas higienistas del Dr. Guillermo Rawson, de cuatro barrios obreros pero solo se edifica uno parcialmente en 1885.

Hacia 1890 ingresa una mayor cantidad de inmigrantes y conforman más de la mitad de la población de Buenos Aires (el 53%), y más de la mitad de éstos habitan en los conventillos, convirtiéndolos en el espacio de la pobreza y a su vez de la integración social y cultural.

Para 1905 se promulga la primera ley sobre vivienda obrera que autoriza a construir en terrenos fiscales y surge el Conjunto Habitacional Butteler en 1907 y el Patricios en 1910, en este mismo año se implementa un impuesto a las carreras de caballos para financiar viviendas sociales.

En 1907 se produce una huelga de inquilinos (el 80% de los habitantes de 2000 conventillos) quienes reclaman la reducción en el valor del alquiler, mejoras en las habitaciones e infraestructura sanitaria, flexibilización en los contratos y vencimientos de pagos, mientras que los propietarios justifican las rentas elevadas y la baja inversión en el aumento de impuestos municipales y territoriales, lo cual termina con desalojos forzosos, violencia, y deportaciones.

Hacia 1910 se encara la habitación de sectores populares apelando a tres tipologías arquitectónicas: la casa colectiva (como alternativa al conventillo), la vivienda individual y los barrios parque de pabellones multifamiliares.

En 1915 a través de la Ley Cafferata se propone eliminar los conventillos y se crea la Comisión Nacional de Casas Baratas, fijando límites a los alquileres, provisión de infraestructura urbana, normas de construcción, iluminación y ventilación, pero dada la escasez de fondos, hasta 1934 solo se construyen 972 viviendas (aproximadamente 60 viviendas por año), observándose que en cantidad de viviendas se está muy lejos de cubrir las necesidades.

Hacia 1920 la inmigración europea vuelve a aumentar y en 1930 es reemplazada por la migración interna de provincias del norte argentino y de países limítrofes como Bolivia y Paraguay, atraídos por la industrialización sustitutiva de importaciones que requería de mano de obra.

En 1932 según algunos historiadores, aparece la primera Villa de Emergencia “Villa Esperanza” con autorización del gobierno, para dar albergue transitorio a inmigrantes polacos en los Galpones de Puerto Nuevo, quienes luego viéndose desbordados ocupan los terrenos baldíos de la zona.

En 1943 mediante el Decreto N° 1580 se reduce el valor de los alquileres a través de porcentajes según el precio de la locación y se prohíbe el desalojo hasta después de un año y medio de vencido el contrato, lo cual desincentiva la construcción de viviendas para alquiler.

Recién en 1949 es cuando se reconoce el Derecho a la Vivienda Digna conjuntamente con otros derechos sociales, se lo incorpora a la Constitución Nacional y puede hablarse de las primeras Políticas Habitacionales con los Planes Quinquenales y la sanción de leyes que facilitan el crédito y protegen a los compradores de lotes en cuotas.

El autor Mario Margulis (2005) hace una distinción entre la villa de las décadas del 40 al 60 que se extiende debido a las migraciones internas y de países limítrofes en busca de trabajo y su población no carece de ingresos, con las de la década del 70 en adelante donde sus habitantes son desocupados producto del neoliberalismo económico y la distribución regresiva del ingreso, que aumenta la distancia social y económica entre los sectores más ricos y más pobres, visibilizadas a través del auge de los *countries*¹¹ y los barrios cerrados por un lado, y la expansión de las villas y asentamientos por el otro.

Este autor también distingue las villas de los asentamientos. Si bien ambos se caracterizan por la ocupación irregular de tierras generalmente fiscales, *las villas* son espontáneas, sin planificación, ilegales y por lo tanto sin servicios urbanos, mientras que *los asentamientos* son planificados, organizados, con terrenos parcelados que buscan legitimar su situación a través de arreglos con el Estado.

Según el autor Pedro Gállico (2005) existe una *ciudad formal* diseñada por especialistas, sometida a las leyes del mercado y lugar de residencia de los sectores con poder adquisitivo, y otra *ciudad informal* donde residen los sectores pobres o indigentes con una degradación del medio físico que funciona como un limitador de la actividad de sus habitantes (alimentación, salud, educación y trabajo) y considera que, además de la vivienda, debe mejorarse la realidad socioeconómica y cultural de la población.

Tomando a los conventillos primero y a las villas y asentamientos después, como la visibilización de no poder realizar la materialización del Derecho a la Vivienda Digna por parte de los ciudadanos, es el Estado a través de la Política Habitacional quien debe intervenir para eliminar las desigualdades y la exclusión, y posibilitar el acceso real al mismo.

La Política Habitacional según la Arq. María Rudolfo (2006) puede dividirse en tres etapas:

- **Centralizada:** desde fines de la década del 40 con la creación de la Secretaría de Vivienda en el predominio del Estado Benefactor y el Modelo de Sustitución de Importaciones, y la Redistribución de recursos desde dicho Estado en forma universal y masiva, con la creación del Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI) que da operatividad a la Política Habitacional con la construcción de Conjuntos Habitacionales llave en mano, que reúnen

¹ La designación *country* se refiere a una forma especial de barrio residencial, posee una única entrada controlada por servicios de seguridad y tiene áreas de uso común: comerciales, deportivas y educativas, entre otras.

vivienda, equipamiento e infraestructura.

- **Descentralizada:** a partir de la década del 90 el Estado se ausenta de la esfera social y en el contexto de las políticas neoliberales, el desempleo estructural y la pobreza, es la sociedad civil y el gobierno local quienes se hacen cargo de las soluciones habitacionales focalizadas en la pobreza extrema.
- **Centralizada a nivel de recursos y descentralizada a nivel de localizaciones y beneficiarios:** a partir de 2003 con los Planes Federales de Vivienda que intentan la reactivación productiva, permitiendo el acceso al empleo y a la vivienda simultáneamente de manera más abarcativa.

Cabe citar como ejemplo, al **Plan Federal de Vivienda y sus Subprogramas**²² que surge con el propósito de resolver problemas de crecimiento, empleo, inclusión social, equidad, y disminuir el déficit habitacional del país para lograr una mejor calidad de vida a los argentinos.

Se caracteriza por:

- **Intervención:** del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación, el Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires y los Municipios de la Provincia de Buenos Aires.
- **Ejecución:** de la construcción de viviendas por licitación pública según la Ley N° 6.021, donde pueden participar todas las empresas inscritas en el Registro de Licitadores.
- **Financiamiento:** mayoritariamente nacional y en parte provincial.
- **Población Destinataria:** los sectores sociales de bajos recursos carentes de vivienda propia con un grupo familiar constituido o consensuado y con capacidad de pago, a los que les posibilita reintegrar el valor de la vivienda en 600 cuotas mensuales, igualitarias y consecutivas con tasa del 0%. En el Subprograma de Urbanización de Villas tienen una quita en el reintegro de hasta el 45% en función del sector al que el programa atiende.
 - Es de destacar que solo son destinatarios del Plan quienes pueden pagar una cuota mensual, por lo cual existe todavía un mecanismo de focalización según una condición individual, como lo es el ingreso monetario o la conformación familiar.

Si bien dichos sectores de menores recursos son tradicionalmente asistidos por el Estado

²² Plan Federal de Viviendas. Disponible en: http://www.vivienda.mosp.gov.ar/programas/f_federal1.pphp

a través de los Planes de Vivienda (FONAVI o actualmente los Planes Federales), sigue sin satisfacer la totalidad de la demanda. Mientras que en el otro extremo existe un sector más adinerado de la población, que no tiene carencias en acceso y financiación de viviendas, entre éstos queda un amplio sector medio que no accede a los planes de vivienda del Estado ni a los créditos bancarios por no calificar con los requisitos para el mismo o no poder afrontar las cuotas por sus escalas de ingresos, siendo totalmente marginados. Como solución, el Arq. Juan Sprovieri (2010) realiza un trabajo al respecto para atender a este sector a través de la financiación de la vivienda por parte del Estado, y también propone la construcción de viviendas sociales en alquiler que permitan la movilidad residencial.

Conclusiones

La Igualdad que establece la Normativa en cuanto a los Derechos de los Ciudadanos en este caso a la Vivienda no se logra en la práctica, por lo tanto el Estado a través de sus Políticas Habitacionales debe garantizar su materialización.

Si bien el comienzo de los problemas habitacionales se da con la primer oleada inmigratoria, es con la segunda oleada que se produce un crecimiento más desordenado, y las respuestas del Estado para resolverlos son solo intervenciones asistencialistas hasta 1949, cuando se reconoce el Derecho a la Vivienda Digna en la Constitución Nacional y aparecen las primeras Políticas Habitacionales en el marco del Estado Benefactor junto con Políticas Universales en Salud y Educación, las que empiezan a desaparecer en las décadas posteriores con el neoliberalismo económico, hasta extinguirse casi por completo en la década del 90 cuando los altos niveles de desocupación y la ausencia del Estado en las cuestiones sociales, provoca que los habitantes que no pueden acceder por sus medios a la vivienda, ni a créditos baratos ni a planes estatales, ocupen tierras y construyan como pueden sus casas, con lo cual se expanden las villas y asentamientos, con la diferencia de que sus habitantes desocupados ya no tienen ingresos y son excluidos. Es recién en 2003 cuando el Estado vuelve a intervenir en las cuestiones sociales e intenta ser más universal en las mismas, otorgando un rol esencial a la obra pública, combinando el eje social con el económico productivo.

Finalmente, el desafío planteado será considerar a los Ciudadanos no como beneficiarios de programas asistenciales, sino como sujetos portadores de Derechos Civiles, Políticos y Sociales, cuya garantía es responsabilidad del Estado, quien a través de sus Políticas debe incluirlos a todos y permitir que participen en las diferentes etapas de las mismas, mediante el seguimiento de un Modelo de Desarrollo Económico que respete este enfoque y que también implique una mayor Redistribución de Recursos y Solidaridad de todos los sectores, posibilitando la inclusión, la igualdad, la mejora de la realidad social, económica, cultural y la valoración de toda la población, de una manera sostenida en el tiempo.

Bibliografía

Andrenacci, Luciano. (2010). *Seminario de Ciudadanía y Exclusión*. Carrera de Especialización en Políticas Sociales, Facultad de Trabajo Social, UNLP.

Gálligo, Pedro. (2005). *Un techo para vivir. Tecnologías para viviendas de producción social en América Latina*. Programa Iberoamericano para el Desarrollo. Barcelona: CYTED.

Margulis, Mario. (2005). Las Villas: aspectos sociales. En Borthagaray, J. M. (comp.), *Hábitat Sostenible*. Buenos Aires: Nobuko.

Plan Federal de Vivienda. En *Instituto de la Vivienda*. Buenos Aires, La Provincia. Obtenido el 2 de noviembre de 2010, desde http://www.vivienda.mosp.gba.gov.ar/programas/f_federal1.php

Ramos, Jorge. (2007). Habitan los Inmigrantes. En Borthagaray, J. M. (comp.), *Habitar Buenos Aires, las manzanas, los lotes y las casas*. Buenos Aires: Ediciones FADU.

Rodulfo María B. (2006). *Políticas Habitacionales en Argentina, Estrategias y Desafíos*. Buenos Aires: UBA.

Sprovieri, Juan E. (2010). *Vivienda social en alquiler y la movilidad residencial*. Buenos Aires: Nobuko.

Leyes y tratados

Declaración Universal de los Derechos Humanos. Art. 25.

Constitución de la Provincia de Buenos Aires. Art. 36 inc. 7.

Constitución Nacional de la República Argentina. Art. 14 bis y Art. 75 inc. 22.

Observación General N° 4 del Comité de Derechos Sociales, Económicos y Culturales.

Pacto Internacional de Derechos Sociales, Económicos y Culturales. Art. 11.

LA COMUNICACIÓN COMO FORMA DE LA CIUDADANÍA EN AMÉRICA LATINA

COMMUNICATION AS A CITIZENSHIP FORM IN LATIN AMERICA

DARÍO ÁNGEL*

Resumen

En este artículo, se hace un seguimiento a las concepciones de comunicación de teóricos latinoamericanos, representadas principalmente en José Joaquín Brunner, María Cristina Mata y Alfonso Gumucio, en busca de la manera como el Estado y las instituciones aplican la democracia y comprenden la opinión pública, y cómo las prácticas de comunicación ciudadana, como prácticas juveniles, contrastan con ese ideal y con las prácticas institucionales, a tal punto de crear sentidos más allá del diálogo y del consenso.

Palabras clave: comunicación, democracia, prácticas comunicativas, prácticas juveniles, comunicación ciudadana-popular.

Abstract

In this article, we make a follow up to the theoretical concepts of communication of Latin American theoreticians, represented mainly by José Joaquín Brunner, María Cristina Mata and Alfonso Gumucio, in search of the way the State and the institutions apply democracy and understand public opinion, and how the practices of public citizen communication as youth practices, contrast with that ideal and with institutional practices, to the point of creating meanings beyond dialogue and consensus.

Key words: communication, democracy, communicative practices, youth practices, popular-citizen communication.

* Comunicador Social. Director editorial e investigador de la Universidad Autónoma de Manizales. darangelus@gmail.com

Introducción

La forma como los jóvenes pueden participar en las decisiones públicas dentro de una democracia puede ser definida mediante, por lo menos, tres ópticas. Por supuesto, la de los jóvenes cuyas prácticas tienen como referentes la sociedad y sus propias construcciones históricas. Otra óptica posible es la de la institucionalidad. Y otra, que examinaremos aquí, es la de los teóricos que basan su discurso en prácticas de diversa índole y en una tradición teórica elegida según perspectivas políticas.

El interés de la reflexión es encontrar claves de práctica, modos de acción, lo que manifiesta una actitud esperanzada, que se incrusta a su vez en la propia esperanza de los jóvenes que actúan y se organizan para su acción comunicadora. La historia ha sido obstinada en esquivar a todos los *apocalípticos* que suelen ver en las grandes tragedias el fin de los tiempos de la humanidad. Pero en los nichos locales siguen germinando formas de vida que vuelven a poblar la tierra y que no son en absoluto *integrados*, según la metáfora de Eco (1965). Cuando se caen los grandes árboles, como al parecer se han venido derrumbando poco a poco, quedan las estructuras rizomáticas, flexibles, con gran capacidad de variabilidad, que transgreden las taxonomías y la necesidad lógica aristotélica y que germinan en la vida y en el saber local (Deleuze & Guattari, 1980).

El interés de estas líneas está ubicado en el campo de la comunicación y la democracia, cuya concepción es revisada en algunos teóricos de la comunicación en América Latina y constituye un ideal de democracia frente al cual se puede hacer exigible el derecho a participar en la vida pública. Esa perspectiva ideal de los principios democráticos contrasta, por una parte, con las políticas de comunicación en Colombia y con las prácticas de grupos con fuerte presencia juvenil. Este contraste certifica caminos diferentes en la forma como se puede hacer presencia pública de órdenes contrahegemónicos, de contraórdenes. Y, finalmente, se señalan formas propias de las prácticas comunicativas, especialmente juveniles.

Democracia, opinión pública y medios

“El principio del mundo moderno exige que lo que alguien debe reconocer se le muestre como justo. Pero, además, todos quieren aconsejar y tener voz en el asunto” (Hegel).

Para ubicar el problema que quisiera dejar planteado, debo empezar perfilando, con grandes trazos, lo que puede entenderse por comunicación en la sociedad de la comunicación y la información y, especialmente, lo que se suele entender por comunicación pública, y algunos

posibles ejercicios de ciudadanía sobre ese aspecto, en la perspectiva crítica que inspira a muchos teóricos en Latinoamérica.

Se sabe que la comunicación y la democracia están ligadas de una manera orgánica. De algún modo, un *régimen* democrático requiere, en términos de Castoriadis (1994), un *procedimiento* democrático. Y no es concebible un procedimiento para fundar la sociedad democráticamente, como régimen, si no es a través de lo que puede llamarse la *comunicación pública*. Para Habermas, el tema es crucial y su conflicto reside en encontrar una forma, una instancia y unas reglas de juego que permitan llevar a cabo la conversación pública que es, de algún modo, la concepción de la propia democracia.

La concepción habermasiana ha tenido seguidores muy fuertes en América Latina, y dentro de ese pensamiento es posible ubicar a José Joaquín Brunner (1994), uno de los teóricos latinoamericanos que expresan este punto de vista con mayor precisión. Dice Brunner:

La opinión de los gobernados es la base real de todo gobierno democrático. Las decisiones de voto, las preferencias por políticas determinadas y el control continuo de los gobernantes por los gobernados tienen como telón de fondo y se construyen a partir de lo que llamamos opinión pública.

Dicho en pocas palabras, la democracia representa, *idealmente*, un “gobierno de opinión”. En un régimen tal, la política se funda en *las comunicaciones* a través de la intermediación de la *opinión pública*. Pero esta última, como veremos de inmediato, no es independiente ni de la forma como se organiza la vida de los ciudadanos ni de la estructura, orientación y funcionamiento de *los medios de comunicación*.¹ (Brunner, 1994, p. 3).

El problema termina casi de inmediato en los *medios de comunicación*. De hecho, Habermas (1994: 4) sostiene que, al tratarse de un público amplio, los medios de comunicación son medios del espacio público. Son ellos —los medios— los encargados de movilizar la *opinión pública* que es, a su vez, la intermediación de la comunicación que, por su parte, es la condición fundante de la democracia. En esa dirección, Brunner establece unas funciones de la comunicación en la sociedad democrática, sobre la base de la premisa constituida por la relación comunicación-democracia:

¹ Las cursivas son nuestras.

A diferencia de lo que ocurre en cualquier otro régimen de gobierno, en la democracia el proceso político se basa en una conversación constante, llevada a cabo en público, con un gran número de personas con derecho a participar en la conversación. *Como proyecto, al menos*, una sociedad democrática puede por eso ser definida como una comunidad basada en la comunicación; esto es, un entramado de instituciones y costumbres para discutir diferencias y arribar a consensos (Brunner, 1994, p. 3).

Sobre la base de esta premisa, inspirada evidentemente en el Habermas más consensualista, el autor establece las siguientes funciones:

- Crear una comunidad informada;
- representar a dicha comunidad en la esfera pública, y
- contribuir a la formación de la agenda de asuntos en torno a los cuales debe organizarse la política (Bruner, 1994).

Estas funciones, por supuesto, están mediadas por la *opinión pública*. En Habermas, la opinión pública es un fenómeno del “*mundo de la vida*” y del “*sistema*”, no de las instituciones o de la estructura política.

Según Brunner, la opinión pública depende tanto de las personas que conforman la sociedad como de los flujos de información a los cuales esas personas se encuentran expuestas, de manera que depende tanto de los sujetos sociales como de los *medios de comunicación*. Éstos se ubican en el proceso reflexivo de las personas en un doble nivel: “dotamos de sentido la realidad que nos rodea y, además, monitoreamos ese proceso para adaptarlo a las pautas culturales de nuestro grupo” (Brunner, 1994: 1).

En segundo lugar, al hablar en esta forma de la relación entre comunicación y democracia en general, se trata, de alguna manera, en términos de Santos (1998), de sujetos monumentales, representados, en este caso, en el *Estado*, la *opinión pública* y los *medios*. Son sujetos que actúan como representaciones en una estructura de representación, en la cual desaparecen los sujetos de la vida cotidiana. Éstos se limitan a estar informados y a monitorear lo que sucede en las esferas de la política. Más aún, Brunner señala cómo no es principalmente en las organizaciones ciudadanas, ni en los partidos, ni en estos tipos de instancias deliberativas donde los ciudadanos forman su opinión, sino por el influjo de *los medios* (Brunner, 1994: 3).

En este discurso, se considera, por supuesto, el hecho de que los *medios de comunicación* se parcializan y no reflejan la opinión pública que tiene, como se observa en el texto de Brunner, un sentido de movilización, de participación y de control del gobierno por parte de los

gobernados. El control de los medios reside principalmente en la conciencia de los periodistas. Se apela a su buena voluntad moral de asumir la responsabilidad sobre la formación de opinión pública porque, de otro modo, no sería posible la democracia. Esta perspectiva, muy extendida entre los comunicólogos que se ocupan de los asuntos de los medios y la política, y especialmente de los medios y la democracia², enfrenta finalmente al ciudadano *individual* con el *medio* como binomio del proceso comunicativo que puede tener significado en la política democrática.

Surge, entonces, la pregunta por las condiciones de posibilidad de la objetividad o la imparcialidad de los medios de comunicación. El fetichismo tecnológico tiende a ocultar ese oscuro objeto del actor comunicativo que es el responsable de los mensajes en los medios masivos de comunicación. Pareciera que es el comunicador o periodista el sujeto llamado a la responsabilidad periodística, pero el hecho es que el periodista no es un sujeto autónomo, sino un instrumento de la máquina comunicativa que constituye el llamado *medio de comunicación*. Los comunicadores no comunican lo que quieren o lo que creen justo, sino lo que son obligados o autorizados a comunicar (a menos que se declaren cuadros orgánicos de la perspectiva del medio en el que trabajan). Detrás de estos actores hay otros que son quienes en verdad dotan de sentido a los medios.

Ahora bien, la perspectiva liberal puede aceptar la crítica de que los medios de comunicación no pueden ser imparciales, aceptan que el *punto de vista* está cargado de ideología y de sentido político, aceptan que los medios tienen una vocación partidaria o intencionada que los hace necesariamente parciales, lo que no implica necesariamente, para esta perspectiva, que la opinión pública sea manipulada. Por el contrario, dice el argumento, si el medio de comunicación confiesa su tendencia, el ciudadano sabe a qué atenerse. Lo que se hace necesario, en este orden de argumentación, es garantizarle al ciudadano que pueda conocer todos los puntos de vista, mediante el combate de los monopolios comunicativos. Pues bien, éste es el espíritu de la Constitución Política de 1991. La Carta prohíbe el monopolio informativo y ordena la garantía de la *equidad* por parte del Estado.

En esta perspectiva, se trata de la competencia perfecta de mensajes en el mercado informático, mediante el libre flujo de la comunicación en el tinglado mediático. Dicho de otro modo, el libre acceso al mercado simbólico garantizaría de alguna manera el equilibrio entre las diferentes posiciones representadas por los medios, de manera que se conforma una opinión pública

² Nicolás Casullo (1985), Francisco Esteinou (1992), José Joaquín Brunner (1994), Pierre Livet (1995), Josef Thesing (1995), Eliseo Verón (1995), Dominique Wolton (1995a, 1995b), Manuel Garretón (1996), Germán Rey (1997), Jesús Martín-Barbero y Germán Rey (1999), Javier Darío Restrepo (en Rincón, 2001), Ómar Rincón (2001), Susana Frutos (2000), María Cristina Mata (2003), las publicaciones de la Fundación Iberoamericana para el Nuevo Periodismo (Restrepo, 2000), y todos aquellos que trabajan el paradigma periodístico en relación con la opinión pública en las nuevas escuelas de periodismo inspiradas en Ryszard Kapuscinski (2003) y la Agenda Setting (Bregman, 1995; Macassi, 1997).

imparcial y queda garantizada la democracia como expresión última del mercado simbólico. Aquí, el ciudadano es considerado como consumidor de productos simbólicos, que solo puede manifestarse en las urnas, como mecanismo clave de expresión de la voluntad popular.

De esta manera, se trata simplemente de la libre competencia de los grandes dueños de los medios frente a una sociedad de consumidores simbólicos llamados *opinión pública*. Lo que se cuestiona en esta perspectiva es el tipo de ciudadanía que se expresa en ese tipo de democracia. Se trata del significado de la opinión pública con la mediación de la tecnología de la comunicación y la información, que a su vez son mediaciones de la democracia. Y esto es más claro si se formula la pregunta por la forma en la que los ciudadanos participan en la opinión pública movilizadora por los medios. Son las encuestas de opinión, las entrevistas casuales callejeras y otros mecanismos por el estilo los únicos accesos de los ciudadanos a los medios. Acceso insípido, inútil, insustancial.

Se plantea finalmente un esbozo que permite comprender las prácticas comunicativas ciudadanas y de los jóvenes dentro de un proceso contrahegemónico.

La comunicación ciudadana-popular

El reconocimiento de Habermas del feminismo, de la cultura popular de Bajtín y de las relaciones de asociación como fuerzas contrahegemónicas de Claus Offe³ (1994), y que él mismo reconoce como esperanzadoras, hace desviar la mirada de los medios masivos de comunicación y la fijan en los procesos comunicativos que se desarrollan en los ámbitos locales, cuyo signo es ambiguo y amerita una observación cercana. Habermas abre la posibilidad de otros movimientos sociales nuevos, que fueron expuestos por Touraine (1987) años antes de que aquél escribiera el prefacio de la edición de 1990. Lo que se encuentra en América Latina es que muchas fuerzas empiezan a sumarse en una dirección emancipadora y constituyen nuevas ciudadanías que, en términos de Germán Muñoz (2006), remiten a una "*Ciudadanía Comunicativa*". Germán Muñoz cita a María Cristina Mata, a Fabio López de la Roche y a Carlos Camacho para indicar tres posturas diferentes de la "ciudadanía comunicativa", en la que se integran tres perspectivas: la comunicación pública como derecho, el control ciudadano sobre los medios y las formas de "estar-juntos-con-otros en calidad de sujetos de derecho que comparten prácticas sociales, sistemas institucionales y representaciones culturales" (Muñoz, 2006, p. 274).

³ Estos tres elementos los desarrolla Habermas en el prólogo a *Historia y crítica de la opinión pública*, publicado en 1990, y constituyen elementos nuevos en su teoría, que abre esperanzas a la crítica elaborada en 1962.

El problema se refiere a la extensión del derecho a la comunicación pública que ha empezado a fortalecerse en América Latina desde hace más de cinco décadas y que constituye una nueva manera de concebir la opinión pública en una perspectiva de consolidación de la democracia. Por supuesto, el asunto central de esta postura radica en la forma como se concibe la acción política dentro del Estado Social de Derecho y cómo es posible en ese Estado fortalecer procesos democráticos que implican una crítica del concepto de opinión pública burgués.

Hacia una ubicación conceptual latinoamericana

Se pueden reconocer tres tendencias básicas frente a la relación entre comunicación y política que radicalizan posiciones y obligan a pensar el problema de una manera compleja, que permita desideologizar el diálogo:

La primera es la *concepción liberal* que defiende el derecho universal a la opinión pública y busca mecanismos de control a los medios de comunicación para que se garantice el derecho a ser informado de una manera veraz e imparcial. Esta perspectiva es criticada por Habermas, pero implica una lucha dentro del Estado de Derecho y una concepción ideal de democracia y ciudadanía. En esta dirección, para garantizar la imparcialidad de los medios, Denis McQuail (1998) considera que debe haber una legislación que regule la producción mediática, de tal manera que se garantice la libertad de prensa al mismo tiempo que se protejan los públicos. Tanto en la concepción de Habermas como en McQuail, se insiste en exceso en que la opinión pública que proviene del debate racional no logra imponerse a la que se forma en el mundo de la representación, considerada como más falible (Habermas, 1994: 263) y que es agenciada por los medios.

La segunda es la perspectiva que se expresa en la llamada comunicación *alternativa*, que implica una transformación total de la sociedad, como única manera posible de modificar la concepción burguesa de la opinión pública. Algunos de quienes formulan esta perspectiva consideran que la concepción de comunicación *alterativa*, que propone Roncagliolo (citado por Rodríguez, 1994), no constituye la superación de la comunicación alternativa, puesto que ésta “sólo puede desarrollarse dentro de un proyecto de transformación global de la sociedad, adoptando una multiplicidad de formas de acuerdo por un lado al momento histórico en el que tienen lugar, y por otro a la creatividad de sus protagonistas” (p. 2), mientras que la comunicación alterativa pretende alterar el orden existente dentro de sus límites, “lo cual no implica necesariamente una ruptura con el sistema económico-político de dominación” (Rodríguez, 1994, p. 2).

La tercera perspectiva es justamente la de la comunicación *alterativa*. Ésta parte por reconocer el desbordamiento de las fronteras del Estado-nación burgués, que se expresa en la generalización del problema ambiental, en la universalización de la perspectiva de género,

en la translocalización de las culturas juveniles y en la globalización del dominio del mercado. Este reconocimiento implica desarrollar un pensamiento y unas prácticas comunicativas que renuncian momentáneamente a una transformación radical del Estado burgués y centra su interés en el contexto local, cercano, de los vínculos próximos. Y en estos contextos, el significado de la ciudadanía cobra un sentido diferente. Ahora bien, ¿qué significa ahí lo público? La ampliación de la ciudadanía burguesa de propietarios a la ciudadanía universal y, por esa vía, a la opinión pública universal, pasa por la conversión de todos los integrantes de una sociedad en público que se interesa por lo público ampliado. Pero el confinamiento al silencio al que se ve sometido ese público desalienta cualquier intento de ser un público que opina de manera válida en el tinglado de los medios masivos. Entonces, se vuelve la mirada a lo local en conexiones con muchos otros locales dispersos globalmente. Es decir, se adopta una perspectiva de red.

Esta última es una perspectiva que podemos llamar *Comunicación ciudadana popular*, porque se da por fuera de la vigilancia y control a los medios masivos de comunicación. Para estos medios, los ciudadanos de las clases no propietarias no producen una opinión válida sino mediante encuestas de opinión y entrevistas callejeras esporádicas. Por eso, estos son públicos sin voz o, al menos, sin voz en los medios masivos de quienes tienen la posibilidad de ser propietarios. Y esto es así porque, como ya es un hecho reconocido, los grandes públicos solo se relacionan con los mensajes mediáticos como espectadores pasivos, lo cual no significa de modo mecánico que esos espectadores sean “manipulados” a capricho, como lo han demostrado muchos estudios de audiencias, pese a que autores latinoamericanos tan acuciosos como Gumucio (2002) consideran que el condicionamiento de las audiencias de los medios masivos es total. Este tipo de argumentación se basa, en primer lugar, en ciertos efectos macro obtenidos, por ejemplo en la imposición de marcas en el mercado y en el triunfo electoral de candidatos “mediáticos”, en segundo lugar, en el contenido de los medios analizado críticamente desde la Escuela de Frankfurt hasta ahora y, en tercer lugar, en la aplastante tecnología que ha logrado penetrar todos los rincones de la intimidad. Pero solo recientemente los estudios de audiencias han cuestionado estas perspectivas cuando se resolvió preguntarle a dichas audiencias sin suponer de antemano manipulación o libertad.

Y como también es ya un hecho sabido, el fenómeno de comunicación popular ha sido una realidad en todo el mundo (Gumucio, 2001). Y en las experiencias que constituyen este fenómeno se manifiestan muchas formas de ciudadanía, es decir, la “ciudadanía comunicativa” que expone ampliamente Muñoz (2006) se manifiesta en el mundo local con gran variedad de formas y de intereses. En la práctica comunicativa de las comunidades locales, han surgido algunas nociones que se corresponden con las posibilidades de desarrollo de dichas prácticas, en contextos poco institucionalizados, pero fuertemente organizados, con recursos escasos y con perspectivas muy variadas. Entre ellas, se destacan la noción de comunicación alternativa, comunicación comunitaria, comunicación local, comunicación popular y comunicación para

el desarrollo, que se inscribe esta última en la fila de todas las comunicaciones “para”, en una perspectiva de comunicación estratégica, aun cuando hay posiciones, como la de Gumucio (2004), que desvinculan la comunicación para el desarrollo de una perspectiva estratégica mecánica, según la crítica de Habermas, y la conciben como un diálogo entre actores del desarrollo.

La literatura desarrollada en América Latina sobre estas nociones es amplia y cuenta con teóricos reconocidos internacionalmente que constituyen lo que se puede llamar un movimiento, con pioneros tan significativos como Paulo Freire, Antonio Pasquali, Augusto Salazar Bondy, Rafael Roncagliolo y Mario Kaplún, con una orientación emancipatoria⁴.

La comunicación ciudadana-popular tiene, pues, un significado que pretende trascender la comunicación local o comunitaria, puesto que estas nociones la restringen a un territorio o a un grupo y no conciben la proyección pública amplia de lo que se comunica en ese margen territorial o grupal. Intenta, por otra parte, superar la discusión instalada en la comunicación alternativa, con la connotación esbozada arriba, y agrega la perspectiva ciudadana con el sentido de ciudadanía comunicativa detallada por Muñoz y se refiere a lo popular para distinguirla de la comunicación agenciada por los medios masivos de los consorcios financieros, que se desarrollan en el mundo de la opinión pública como expresión pública de la opinión privada *de quienes tienen propiedad*, aunque pretende superar la del comunicador popular de los años 70 desarrollada por Kaplún, y señala el fenómeno de la comunicación popular como una fuerza que emerge y se fortalece.

Los jóvenes en el proceso

En relación con la cultura popular, las formas de representación de los grupos en las prácticas comunicativas tienen efectos en la credibilidad de las representaciones identitarias. Esto, en los jóvenes, se suma a las representaciones del cuerpo, de la música y de otras prácticas. Las preguntas por la participación de los jóvenes en este proceso de democratización de la comunicación y de ésta en la democratización de la sociedad son preguntas de índole teórica y política: los jóvenes son calificados de anarquistas, ¿qué son en realidad? ¿Dónde inciden las redes de comunicadores? ¿Qué participación tienen los jóvenes en las redes de comunicadores? ¿Qué tipos de proyectos adelantan los colectivos y qué tipos de proyectos se adelantan en red? ¿Cómo logran transformar los sistemas de sociabilidad, sin que necesariamente se derive hacia formas de representación o de burocracia?

⁴ Entre los participantes en estas reflexiones pueden mencionarse: Díaz Bordenave, Kaplún, Reyes Matta, Rodríguez Caporalli y Sánchez, Shenkel, Alfaro, Gumucio, Cadavid, López Vigil, Pasquali, Prieto Castillo, Mata, entre muchos otros.

Lo primero que se debe reconocer es que los jóvenes no constituyen organizaciones de comunicación en tanto jóvenes. Las organizaciones de comunicación se construyen sin tener necesariamente en cuenta la condición juvenil, ni derivan de ella. Por consiguiente, las preguntas que se derivan de este primer reconocimiento en relación con los jóvenes se limita a si, en efecto, hay una participación de los jóvenes en estos procesos y, si la hay, ¿en qué se modifican las organizaciones y los sentidos de esta comunicación con la presencia de los jóvenes?

Esta restricción de las preguntas, por supuesto, no es cosa de poca importancia en los estudios relacionados con la participación de los jóvenes en los procesos políticos, porque interpela una concepción de juventud que pretende encontrar a los jóvenes aislados del conjunto de la sociedad. Por supuesto, se puede argumentar que una cosa es hablar de juventud o de juventudes y otra muy diferente hablar de los jóvenes, y las tendencias de los teóricos sobre juventud, que han cobrado la categoría de “juvenólogos”, van en esta dirección (Feixa, 1988, 1992, 1998a, 1998b; Reguillo, 1997a, 1997b, 2000; Muñoz, 2005, 2006). Las primeras categorías se refieren a los fenómenos culturales de las llamadas culturas juveniles, que sigue teniendo validez para estudiar determinado tipo de fenómenos. Y, una vez se cuestiona la categoría *juventud* o *juventudes*, la categoría *condición juvenil* (Muñoz, 2006; Reguillo, 2009) salta al análisis para referirse a una condición de los sujetos que no está determinada primordialmente por la edad ni por determinadas formas de manifestaciones culturales específicas de las juventudes. Rosanna Reguillo define la condición juvenil en la siguiente forma:

Conjunto multidimensional de formas particulares, diferenciadas y culturalmente “acordadas” que otorgan, definen, marcan, establecen límites y parámetros a la experiencia subjetiva y social de las y los jóvenes. La condición se refiere a posiciones, categorías, clases, situaciones, prácticas, autorizaciones, prescripciones y proscripciones que se asumen como “naturales” al orden vigente y tienden a naturalizarse como “propios” o inherentes a esta franja etaria. Entonces, la condición juvenil alude a los mecanismos tanto estructurales como (especialmente) culturales que enmarcan los procesos de inserción de sujetos concretos, considerados jóvenes, en una dinámica sociocultural histórica y geopolíticamente configurada. (Reguillo, 2009)⁵.

En esta definición, Rosanna Reguillo hace alusión, por una parte, a las *formas particulares* identitarias de los y las jóvenes como experiencia subjetiva y social propia. En segundo lugar, introduce la mirada del orden vigente respecto a la franja etaria de la juventud relacionada

⁵ Texto leído por ella en conferencia del doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, febrero de 2009, y que extrae de su último trabajo.

con su actuación social asumida como “natural”. Y en tercer lugar, se refiere a los mecanismos de inserción, especialmente culturales, en la dinámica de la sociedad. En esta forma, la autora se refiere tanto a los jóvenes como a su sociedad, de modo que la condición juvenil, para ella, no aísla culturalmente a los jóvenes, como si sus formas identitarias los apartaran del interés por la sociedad y por su inserción en ella. Los jóvenes, como cualquier otro grupo, al desarrollar formas de resistencia o de adaptación, de sumisión o de alteración, de resignación o de insubordinación, de reverencia o de irreverencia, manifiestan su interés por la sociedad. En el texto de Reguillo sobre la condición juvenil, se manifiesta esa doble vía de la sociedad hacia los jóvenes, que les ha asignado un rol considerado natural y de éstos hacia la sociedad en la transgresión a las formas asignadas.

El hecho es que la acusación más desatinada que se les ha hecho a los jóvenes es la de que no se interesan por la política o por la sociedad. Es la acusación de autismo, que los retira de su posibilidad de participación o de inserción. Pues en esa acusación, más que un hecho que debiera comprobarse, hay un deseo que los jóvenes no quieren cumplir. Hay trabajos, como el de Óscar Aguilera (2008), que evidencian el interés político de los jóvenes, en acciones masivas tan sobresalientes como La Revolución de los Pingüinos en Chile. Pero no hace falta demostrar el interés de los jóvenes por la política y por el conjunto de la sociedad, porque detrás de las proscripciones que gravitan sobre ellos, hay un reconocimiento de su interés. Lo que sucede es que lo que los jóvenes hacen y piensan y, sobre todo lo que hacen sobre sí mismos y piensan sobre sí mismos, no se ajusta necesariamente a lo que el orden vigente piensa y desea de ellos.

No obstante, en la *condición juvenil* hay un aspecto que no aísla a los jóvenes de las contradicciones de la sociedad, puesto que su inserción se da “en una dinámica sociocultural histórica y geopolíticamente configurada” (Reguillo, 2009). Se trata de su condición de clase. Los estudios sobre los jóvenes, empezando por la Escuela de Birmingham, tuvieron presente siempre el origen de clase de los movimientos juveniles. Pero, después, la vinculación a un problema de clase se fue borrando, de modo que las estéticas juveniles parecieron simples formalismos surgidos y diseñados por los aún más formalistas medios de comunicación.

Si bien es cierto que los *nuevos movimientos sociales* ampliaron las fronteras emancipatorias y destronaron a la tradicional clase trabajadora como sujeto único de la transformación de la sociedad, los *novísimos movimientos sociales* (como los llama con humor Carles Feixa, 1992), dentro de los cuales se incluyen muchos de los movimientos juveniles, y los viejos *nuevos movimientos sociales* no han eliminado las clases sociales y su dinámica en la perspectiva de la emancipación. Algunos autores, como Francis Fukuyama (1992), han querido demostrar, con argumentos poco convincentes, que la contradicción capital-trabajo ya no es significativa en el mundo globalizado, o al menos no es la contradicción que signa la política en la era de la globalización.

En esta forma, el intento de eliminar la contradicción básica del capitalismo entre capital y trabajo, núcleo de sus contradicciones sociales, por un supuesto ideal de trabajo globalizado y de ciudadanía global, sugiere que la globalización ha superado las viejas formas del liberalismo y por supuesto del neoconservadurismo. Para estos autores, la caída de la Unión Soviética significó la caída de toda forma de emancipación. Primero, porque están atrapados en el paradigma emancipatorio del marxismo clásico, asumido desde la otra orilla, la del capitalismo neoconservador. En segundo lugar, porque necesitaban de la catástrofe histórica del socialismo para demostrar con ella que no es posible derrumbar el capitalismo porque éste es un *hecho natural*. Tercero, porque desconocen todas las otras fuerzas que pugnan en la historia de la sociedad humana por alguna forma distinta de vivir.

Las formas organizativas

Finalmente, puede destacarse un aspecto crucial en el fenómeno de comunicación ciudadana por lo que significa para los procesos comunicativos juveniles. Se trata de las formas organizativas que se han gestado en el devenir del fenómeno. Si bien en muchos momentos se ha acudido a formas organizativas de tipo representativo, se advierte una variedad de otras formas en dos ámbitos diferentes: la organización de los colectivos y las redes de colectivos.

Es preciso acotar que las novedades organizativas en la comunicación ciudadana provienen especialmente de los colectivos juveniles, y son estos quienes han logrado configurar de manera estable formas no jerárquicas que dan movilidad y eficacia a las organizaciones. Y el interés por las formas organizativas se basa en el convencimiento de que las *relaciones de asociación* aludidas por Habermas (1994: 264), con referencia a Claus Offe, son verdaderas formadoras de opinión pública y constituyen en el mundo juvenil formas contrahegemónicas frente al mundo institucional. Habermas, al contrario que Brunner, reconoce en este fenómeno un modo de cobrar relevancia en la opinión pública.

Entre las características de las formas organizativas juveniles, se pueden reconocer, en primer lugar, las formas de red con la particularidad en los colectivos juveniles de que son redes en las cuales los nodos son elásticos, que se amplían o se reducen en la medida en que la actividad lo requiera. Las organizaciones pueden adquirir una formalización jurídica tradicional a fin de operar sin problemas en los aspectos comerciales, pero no necesariamente operan de acuerdo con esa formalización. Por otra parte, las alianzas de los colectivos con fuerte presencia juvenil con políticos locales son muy escasas. Más bien, buscan presencia en las instancias locales o municipales a fin de conseguir recursos y contar con representación política. Las formas de adscripción a las organizaciones giran en torno a la actividad del colectivo. Y, además, hay un sentimiento de vinculación identitaria respecto a su colectivo, de modo que en la presencia pública asocian el nombre personal al nombre del colectivo aún por fuera de los contextos en

los que aparecen como colectivos. En la forma red no hay representación y la acción colectiva solo se manifiesta en sociedades temporales en proyectos entre dos o más colectivos. Pero estas sociedades se disuelven una vez concluyen los proyectos. De todas maneras, los colectivos no suelen hablar en nombre de la red sino en nombre del colectivo.

Lo que se anuncia en esta somera descripción es solo el principio de un análisis profundo respecto a las implicaciones organizativas en el ámbito de la comunicación pública. De alguna manera, lo que se gestiona en esta red, y en otras de índole similar, es una nueva forma de democracia en la cual no hay propiamente representatividad, aunque se gestiona una actividad comunicativa ciudadana expresada en una serie de proyectos como concursos de relatos locales de memoria en la localidad Rafael Uribe Uribe, cursos de realización de video en la localidad de Usaquén, cursos de comunicación a actores reinsertados en la localidad de Kennedy, producción de programas de televisión internacional para una alianza con colectivos de ocho países entre todos los colectivos de la red, talleres de muralismo en la localidad de Bosa, y como estos muchos otros.

Este tipo de proyectos va constituyendo una forma política que no se expresa de manera coordinada, pero que va reproduciendo formas de sociabilidad en estructuras más o menos estables que han permitido movilizaciones de toda la red como en las elecciones de un comisionado para la CNTV, entre otros eventos.

Como una síntesis

El minucioso recorrido que hace Habermas de la formación del Estado burgués, parece demostrar que éste no se produce para administrar lo público en función de toda la sociedad, sino que lo público está restringido a los propietarios burgueses y el Estado responde a los intereses de la burguesía. En este sentido, Habermas acoge la tesis marxista de un Estado de clase, pero hay algunas precisiones que empiezan a movilizar esa tesis: la evolución del Estado desde la concepción temprano-liberal hasta la actualidad está atravesada por tres hechos, por lo menos, que hacen cambiar la perspectiva, y que desarrolla en el prefacio a la *Historia y crítica de la opinión pública* de 1990: el influjo del feminismo, como fuerza renovadora instituyente, en la universalización de los derechos políticos fundamentales; la perspectiva de la cultura popular, que toma de Bajtín, como contracultura que puede enfrentarse al poder y que vive y se expresa sin conexión posible con la cultura dominante; y el reconocimiento de las “relaciones de asociación” de Claus Offe, como formadoras de la opinión pública, y que tiene su antecedente en la “vida asociativa”, que formó el estrato social de la publicidad burguesa, no obstante que para Offe, las relaciones de asociación preparan a los ciudadanos para la “acción responsable”.

En la perspectiva democrática el poder ocupado por la burguesía es el que se produjo en la modernidad bajo el signo de la monarquía, que es el poder de la ley y de la administración

nacional de la política pública. Pero quienes tienen acceso a la publicidad en el debate, es decir, quienes tienen opinión que puede ser publicitada son las capas de la burguesía que dominan el espacio público. El Estado burgués nació y creció como Estado de una clase. Sin embargo, la burguesía, que ocupa ese lugar en una perspectiva de poder político, sabe que tiene que penetrar el poder local para sostenerse mediante las elecciones. Y construye ese poder mediante la maquinaria electoral. Pero ese poder no se refleja en el debate público respecto a la administración, a la legislación o a la política pública adelantada por el Estado. En principio, el proyecto democrático acepta este Estado como el lugar de su acción política, pese a que haya nacido como un Estado para una clase, pero la ampliación de la base social que interviene en los procesos electorales, la universalización de los derechos políticos y la intervención de múltiples sectores en el Parlamento permiten pensar que la dinámica de la democracia tiene en este Estado una posibilidad de aproximar la gran base electoral dominada por la burguesía a un estatuto de opinión pública deliberante. Ese es el proyecto de los demócratas.

El ideal de una estructura comunicativa de la sociedad democrática que garantice la equidad en el acceso ciudadano a la opinión pública, es contradicho de manera cotidiana por los consorcios que hablan a través de los medios masivos de comunicación. Los esfuerzos por el control de dichos medios se hacen cada vez más inútiles y la confluencia equitativa de medios en el mercado informático libre es poco menos que una falacia, que el Estado no está dispuesto a garantizar. Esto está demostrado por la actitud de las diferentes instancias estatales frente a fenómenos como la televisión y la radio ciudadanas-populares.

La respuesta ciudadana a esta incongruencia del Estado ha producido un fenómeno que comparte con muchos países latinoamericanos que es la comunicación local y comunitaria, con expresiones en los diferentes medios y con una historia amplia que permite advertir su estabilidad, pese a los diferentes embates que han sufrido las experiencias ciudadanas por parte de los gremios y del mismo Estado.

La presencia juvenil en las experiencias de comunicación comunitaria es cada vez más abundante, pese a que no se encuentran organizaciones de comunicación juveniles propiamente. Pero la participación de los jóvenes en los colectivos de comunicación ha producido formas comunicativas y organizativas que no se ajustan a las formas tradicionales.

Puede encontrarse que los colectivos de comunicación se organizan de manera comunicativa, pues la forma *red* es una forma comunicativa. En relación con la estructura ideal de comunicación como forma de opinión pública movilizadora por los medios masivos, estas redes no confían en los medios actuales y toman la voz mediante esfuerzos informativos que agencian de diferentes formas, pero desarrollan vínculos que van mucho más allá de la información del ciudadano individual enfrentado al medio masivo sin otro tipo de mediaciones. Aquí, se hacen cada vez más complejas las mediaciones y se disminuye la representatividad.

Ahora bien, en relación con la estructura real, las redes no desdeñan la posibilidad de influjo y gestión frente al Estado, y generan procesos comunicativos que exceden la actividad mediática. En general, estos comunicadores no creen en la intención democrática del Estado ni de los ricos. En todo caso, no se hacen ilusiones de un mundo organizado de otra manera. El eslogan del Foro Social Mundial, “Otro mundo es posible”, les hace fruncir la nariz.

Referencias

Aguilera, Óscar. (2008). *Movidas, movilizaciones y movimientos. Cultura política y políticas de las culturas juveniles en el Chile de hoy*. Tesis doctoral, director Carles Feixa Pampols, tutor José Luis Molina. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.

Bregman, Dorine. (1995). La función de agenda: una problemática en transformación. En Ferry, Jean-Marc, Wolton, Dominique, et al., *El nuevo espacio público*. Barcelona: Gedisa – El mamífero parlante.

Brunner, José Joaquín. (1994). *Comunicación y política en la sociedad democrática*. Seminario “Políticos y Comunicadores: Interacción y Compromisos”. Santiago de Chile, 14 de diciembre de 1994.

Castoriadis, Cornelius. (1994). La democracia como procedimiento y como régimen. *Iniciativa Socialista*, 38, febrero 1996. Disponible en: <http://www.inisoc.org/Castor.htm>

Casullo, Nicolás. (1985). *Comunicación: la democracia difícil*. Buenos Aires: Folios Ed. ILET.

De Sousa Santos, Boaventura. (1998). Subjetividad ciudadanía y Emancipación. En De Sousa Santos, Boaventura, *De la mano de Alicia. Lo social y lo político en la Posmodernidad* (pp. 285-343). Bogotá: Siglo del Hombre Editores – Universidad de los Andes.

Deleuze, G., y Guattari, Félix. (1980). *Introducción: Rizoma*. En Deleuze, Gilles, y Guattari, Félix, *Mil mesetas*. Valencia, España: Ed. Pre-textos.

Eco, Umberto. (1965). *Apocalípticos e integrados*. Barcelona: Lumen.

Esteinou Madrid, Francisco Javier. (1992). *Los Medios de Comunicación y la Construcción de la Hegemonía*. México: Editorial Trillas.

Feixa, Carles. (1988). *La tribu juvenil. Una aproximación transcultural a la juventud*. Turín: L’Occhiello.

_____. (1992). *De las bandas a las culturas juveniles. Estudios sobre las culturas contemporáneas*, 15(V). México: Universidad de Colima.

_____. (1998a). *De las culturas juveniles al estilo*. Disponible en: <http://ebookbrowse.com/de-las-culturas-juveniles-al-estilo-pdf-d118215872>

- _____. (1998b). *El reloj de arena: Culturas juveniles en México*. México: Causa Joven.
- Frutos, Susana. (2000). Comunicación y derechos en la constitución de la ciudadanía. *Diálogos de la Comunicación*, 59-60, 175-182.
- Fukuyama, Francis. (1992). *El fin de la historia y el último hombre*. Barcelona: Editorial Planeta.
- Garretón, Manuel Antonio. (1996). Democracia, ciudadanía y medios de comunicación. Un marco general. En *Entre públicos y ciudadanos*. Calandria. Lima.
- Gumucio Dagron, Alfonso. (2001). *Haciendo Olas: Historias de Comunicación Participativa para el Cambio Social*. New York, NY: The Rockefeller Foundation.
- _____. (2002). El iceberg de la comunicación: la experiencia escondida. Ponencia del Congreso Internacional de Promoción y Comunicación en Salud. Medellín, Colombia, 4-6 de diciembre 2002. www.infoamerica.org
- _____. (2004). El cuarto mosquetero: la comunicación para el cambio social. *Investigación y desarrollo*, 12(1), 02-23. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=26800101>
- Habermas, Jürgen. (1994). *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*. 8ª Ed. México: Gustavo Gili.
- Kapuscinski, Ryszard. (2003). *Lapidarium*. Barcelona: Anagrama.
- Livet, Pierre. (1995). Medios de comunicación masiva y limitaciones de la comunicación. En Ferry, Jean-Marc, Wolton, Dominique, et al., *El nuevo espacio público*. Barcelona: Gedisa – El mamífero parlante.
- Macassi, Sandro. (1997). Las agendas públicas: de lo público al espectáculo. En *Escenografías para el diálogo*. Calandria, Lima: CEAAL.
- Martín-Barbero, Jesús, y Rey, Germán. (1999). *Los ejercicios del ver: hegemonía audiovisual y ficción televisiva*. Barcelona: Gedisa.
- Mata, María Cristina. (2003). Ciudadanía comunicativa: un desafío para la democracia. En *Veedurías y observatorios*. Buenos Aires: Ediciones La Tribu.
- McQuail, Denis. (1998). *La acción de los medios. Los medios de comunicación y el interés público*. Buenos Aires, Argentina: Biblioteca de Comunicación, Cultura y Medios.
- Muñoz González, Germán. (2005). *Nuevas subjetividades y ciudadanías juveniles mediadas desde la comunicación en la cultura*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- _____. (2006). *La comunicación en los mundos de vida juveniles: hacia una ciudadanía comunicativa*. Tesis de doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. Centro de Estudios

Avanzados en Niñez y Juventud, Universidad de Manizales – CINDE, Manizales.

Reguillo, Rossana. (1997a). Ciudad y comunicación: densidades, ejes y niveles. *Diálogos de la comunicación*, 47. FELAFACS.

_____. (1997b). El oráculo en la ciudad: creencias prácticas y geografías simbólicas ¿una agenda comunicativa? *Diálogos de la comunicación*, 49. FELAFACS.

_____. (2000). Identidades culturales y espacio público: un mapa de los silencios. *Diálogos de la comunicación*, 59-60. FELAFACS.

_____. (2009). Conferencia en el Doctorado de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. Manizales: Universidad de Manizales – CINDE. Sin publicar.

Offe, C. (1988). *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*. Madrid: Sistema.

Restrepo, Javier Darío. (2000). Contribución del periodismo a la paz: el cubrimiento internacional sobre Colombia (seminario internacional). Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano, Banco Interamericano de Desarrollo y Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO. Cartagena, Colombia.

Rey, Germán. (1997). Otras plazas para el encuentro. En *Escenografías para el diálogo*. Calandria, Lima: CEAAL.

Rincón, Ómar (comp.). (2001). *Televisión pública: del consumidor al ciudadano*, Friedrich Ebert Stiftung, Programa de medios de comunicación y Convenio Andrés Bello, Bogotá.

Rodríguez Esperón, Carlos. (1994). La guerra y la paz. El Salvador: de lo alternativo a lo alterativo. San Salvador: Prensa De Frente. Publicado originalmente en revista *Causas y azares*, 1, 99-106, Bs. As., primavera 1994. con la colaboración de Sandra Crespi.

Thesing, Josef. (1995). *Medios de Comunicación, Democracia y Poder*. Bogotá: Ed. Ciedla.

Touraine, Alain. (1987). *Actores sociales y sistemas políticos en América Latina*. Santiago de Chile: PREALC-OIT.

Verón, Eliseo. (1995). Interfases sobre la democracia audiovisual avanzada. En Ferry, Jean-Marc, Wolton, Dominique, et al., *El nuevo espacio público*. Barcelona: Gedisa – El mamífero parlante.

Wolton, Dominique. (1995a). Los medios: eslabón débil de la comunicación política. En Ferry, Jean-Marc, Wolton, Dominique, et al., *El nuevo espacio público*. Barcelona: Gedisa – El mamífero parlante.

_____. (1995b). La comunicación política: construcción de un modelo. En Ferry, Jean-Marc, Wolton, Dominique, et al., *El nuevo espacio público*. Barcelona: Gedisa – El mamífero parlante.

RACIONALIDAD E IRRACIONALIDAD DE LA ACCIÓN PÚBLICA. SOBRE LAS POSIBILIDADES DE CONSTRUCCIÓN RACIONAL DE LA POLÍTICA.

RATIONALITY AND IRRATIONALITY OF PUBLIC ACTION.
ABOUT THE POSSIBILITIES OF RATIONAL CONSTRUCTION OF POLITICS.

ALEJANDRO DEL VALLE*
DANTE JEREMÍAS BOGA**

Resumen

En el presente trabajo se analizan las consecuencias sociales y políticas de las transformaciones que dieron lugar al cambio de la sociedad de clases a la sociedad del riesgo. La hipótesis subyacente es que este nuevo modelo social se presenta como la síntesis sociológica de un momento histórico en el cual la modernidad, comprendida en términos culturales y sociales, pierde sus componentes centrales abriendo la discusión a cuáles habrán de ser las nuevas formas en que los sistemas políticos habrán de construir legitimidad. Para ello, a partir del análisis de Beck (1998), se recapitulan los principales rasgos que presentan las sociedades de clases y las formas de construcción política que en ellas fueron posibles. Luego, se plantea cómo las matrices básicas de la modernidad y su misma correlación de fuerzas han cambiado sustancialmente. Por último, el artículo plantea, a partir del concepto de “compensación racional”, una alternativa respecto a cómo habrá de plantearse en lo inmediato la relación Estado, mercado y sociedad.

Palabras clave: política, racionalidad, sistema social.

Abstract

This paper analyzes the social and political consequences of the transformations which produced the change from ‘class society’ to ‘risk society’. The underlying hypothesis is that, this new social model appears like the sociological synthesis of an historical time in which modernity, understood in cultural and social terms, loses its central components and opens the discussion about which would have to be the new forms the political systems will have to use to construct legitimacy. From Beck’s(1998) analysis, the main characteristics presented by

* Doctor en Sociología. Docente e investigador de la Universidad Nacional de Mar del Plata, Buenos Aires, Argentina. E-mail ajax@speedy.com.ar

** Estudiante avanzado de la Licenciatura en Servicio Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata, Buenos Aires, Argentina. E-mail danteboga@hotmail.com

class societies and the ways of political construction which were possible in them are analyzed. Then the analysis on how the basic matrices of modernity and their same correlation of forces have substantially, changed is presented. Finally, the article develops, from the concept of “rational compensation”, an alternative on how the relation between state, market and society will have to be considered immediately.

Key words: politics, rationality, social system.

Introducción

La tesis acerca de la sociedad del riesgo desarrollada por Ulrich Beck (1998), ha puesto en debate las características y la racionalidad inherentes al sistema político propio de la sociedad industrial. Al mismo tiempo ha planteado las nuevas cuestiones que se derivan de la gestión social y problematiza la modernidad en un sentido amplio.

El propósito de este artículo es analizar las consecuencias sociales del conjunto de transformaciones que devienen del pasaje de la sociedad de clases a la sociedad del riesgo. Para tal fin, en primer lugar, se analizan las características y consecuencias que tiene el discurso y la racionalidad liberal. En segundo término, se realiza una caracterización de las sociedades de clases, problematizando y trayendo a la discusión los mecanismos de integración y de gobernabilidad, así como las conflictivas y complejas relaciones entre explotadores y explotados. En tercer lugar, se conceptualiza someramente la tesis de la sociedad del riesgo en relación a los efectos que tiene y en vista a la incapacidad de los actuales mecanismos de la política pública para manejar los conflictos, dada la irracionalidad que la estructura, en su conjunto, ha tomado. En cuarto lugar se reflexiona cómo la actual sociedad se dinamiza mediante la categoría de conciencia del riesgo, por tanto la comprensión del otro está inexorablemente signada por la perspectiva de la inseguridad. Por último, se analiza la idea de la compensación racional de la irracionalidad como principios políticos prescriptivos. En este sentido se asume, en primer lugar, la búsqueda de la regulación de conflictos y, en segundo lugar, apartar la idea de control y tomar la de manejo y coordinación de riesgos que surgen en interacciones conflictivas.

El efecto perverso de la racionalidad y el discurso liberal

La sociedad moderna desarrolló un modelo de sujeto cuya conducta se manifiesta, en el polo de la praxis, mediante una racionalidad particularmente “antisolidaria”. Es decir, un sujeto que antepone el interés individual por encima del interés general. Esto se basa en el supuesto de

que ningún sujeto posee información sobre las acciones que realizarán los demás y que todos se encuentran en igualdad de condiciones y gozan de libertad para ordenar sus preferencias. El liberalismo asumió que: el orden emergente no es intencional y, por lo tanto, sus consecuencias no son evidentes de modo que es posible su descripción teórica y su análisis positivo.

Una primera reflexión derivada de esto, es la tesis de que cuando cada uno persigue su propio interés, al mismo tiempo tiende a fortalecer el “orden social”, disuelve la escisión kantiana entre lo que interesa y lo que debe ser, de tal suerte que el modo de garantizar el (bien)estar social es que cada uno tenga aquello que le interesa.

Una segunda cuestión se deriva de la escisión kantiana. La RACIONALIDAD moderna se presenta bajo dos formas que muestran la tensión constante entre dos opciones, a nuestro entender absolutamente válidas, para un sujeto moral. No obstante, si asumimos que estos dos modelos son mutuamente excluyentes, la escisión kantiana resulta en un ‘estado de tensión’ del modelo de racionalidad formal al ser confrontado en el plano de la praxis por el sujeto individual, por lo que el único camino visible como alternativa al horizonte moderno es la IRRACIONALIDAD de la acción política en el plano del sistema.

En las líneas que siguen nuestro interés será mostrar: en primer lugar, cómo las sociedades de clases han resuelto los problemas derivados de esta “tensión”; en segundo lugar, aventurarnos sobre la dimensión política derivada de la tesis de la sociedad del riesgo para extraer de ella algunas conclusiones sobre la praxis política en la actualidad.

Desde la sociedad de clases a la sociedad del riesgo

Todo sistema político para poder funcionar tiene que resolver el dilema de ordenar las estrategias de acción “*subjetivables*” de los agentes sociales y las condiciones de existencia del propio sistema.

En este sentido, si en la base de la sociedad de clases encontramos la explotación, su contracara, en términos sociales e integrativos, era la desigualdad. Por ello, se puede afirmar que el capitalismo, en la medida en que da lugar al desarrollo de una estructura de clases, se transforma en un sistema que integra desde la desigualdad sobre la base del principio de acumulación por medio de la extracción de plusvalía.

Esta aparente disfuncionalidad entre una sociedad apoyada “normativamente” en el principio de igualdad y el desarrollo de un sistema de desigualdades crecientes, se resolvía por medio del mismo proceso de acumulación de capital en la medida en que este proceso encontraba una función integrativa por medio de una estructura de interacción donde las racionalidades

se ordenan, en primer lugar, por la relación que los sujetos mantienen con los medios de producción; en segundo lugar, por su condición de explotados o explotadores, es decir, por su condición de generadores o no de plusvalía y, por último, por la función sistémica que desempeñan en la medida en que con su explotación contribuyen al enriquecimiento ajeno.

En el plano de los beneficios “subjettivables”, se encuentra una suerte de “beneficio compensatorio integrativo” por medio del “beneficio” adicional del “estar adentro” y, por esa vía, acceder al consumo de bienes y servicios. En una estructura de interacción de este tipo, la racionalidad opera maximizando beneficios en función de una lógica de clases y, consecuentemente, una lógica de acción colectiva y de acción política.

Por ello, en la sociedad de clases, el rasgo propio de la “condición de clase” en su dimensión subjettivable está dado por un conjunto de uniformidades y procesos objetivos que facilitan, a la vez que ocultan, las condiciones de explotación. En una sociedad de tal suerte era fundamental la construcción de una moral alternativa de parte de los subordinados para oponerse a la “moral” de sus opresores. Para esta tarea, la condición de explotación y su vivencia concreta en el mundo del trabajo abría un espacio fértil para aquellos grupos preocupados por el cambio social y que se constituían en función de un orden moral “superior”, desde el que ponían en “tela de juicio” no solo el reparto desigual de los beneficios sino todo el ordenamiento jurídico y político, es decir, su legitimidad.

El rasgo básico y la lógica subyacente de la “condición humana”, por utilizar el término de Arendt (2005), en ese contexto, podía definirse como un continuo de experiencias de degradaciones y de afrentas directas y personales a las personas que se encontraban sujetas al estereotipo de la clase social a la que pertenecían. No obstante, existía cierta sintonía entre la racionalidad del sistema y la racionalidad de la acción de los agentes sociales. Esta sintonía, en la medida en que se trataba de un escenario donde aparecían como variables el Estado, el mercado y las corporaciones, se apoyaba en el supuesto de que cada uno de estos ámbitos poseía una lógica propia que daba forma a un sujeto “preconstituido” (burócrata, empresario, obrero, etc.). Las soluciones a los problemas sociales y políticos podían ser esperadas, por medio de planificaciones basadas en esquemas simplificados donde la multifactorialidad era resuelta por medio de privilegiar una sola variable.

Es decir, la relación entre ciudadanía y bienestar, entre democracia y gobernabilidad, entre participación y orden público, se resolvía en función de principios de homogeneidad apoyados en el supuesto de la existencia de sujetos preconstituídos o que se podían constituir por medio de los saberes preexistentes. El desafío político era que el Estado pudiese organizar una unidad con base en algún principio de racionalidad prefigurado. La política se planteaba así, en torno al problema de la hegemonía, en el sentido de la construcción política de una mayoría que garantizase el problema del orden frente a las minorías orientadas por fines egoístas.

En ese contexto, la propuesta habermasiana (1987) de recurrir a la razón dialógica (racionalidad comunicativa) podía ser entendida como un intento por salvar al proyecto de la modernidad otorgando racionalidad (legitimidad) a los procesos políticos. Cuando Habermas postula el consenso, contrafácticamente anticipado en el uso argumentativo del lenguaje (y, en tensión crítica con todo consenso fáctico) por medio de distinguir entre argumentos válidos y argumentos simplemente vigentes partía, por decirlo de algún modo, del presupuesto de que las personas que eran capaces de elevarse mutuamente pretensiones de validez, habrían de ser también capaces de llegar a un entendimiento y ponerse de acuerdo.

Esta idea regulativa sería el marco de referencia para la crítica de las instituciones vigentes, ya que en una sociedad de clases los afectados por una norma consiguen salir de su situación cuando, después de dialogar sobre las consecuencias, efectos secundarios y legitimidad, de dicha norma, alcanzan el consenso sobre su aprobación o no, en condiciones de simetría.

En el contexto de una sociedad de clases la ética del discurso asume, por un lado, la crítica filosófica de la racionalidad puramente instrumental e intenta salvar el proyecto de la modernidad por medio de recoger su dimensión emancipatoria. De modo tal, que si la “acción teleológicamente racional” es una acción orientada al éxito, la racionalidad de la acción comunicativa se “orienta hacia el entendimiento intersubjetivo”. En esta situación, la democratización de la política a través del diálogo podría ser llevada adelante por medio de un proceso de “democratización de la razón”. Es decir que la legitimidad de una norma o un acuerdo descansa en el proceso por medio del cual fue establecido.

En una sociedad de clases, la racionalidad de la acción de los agentes sociales tiene como finalidad alcanzar el consenso sobre la legitimidad del sistema en su conjunto. De allí que la búsqueda de consensos pudiera presentarse como un fin deseable de la gestión política, en la medida en que este consenso marcaría el punto en el que una decisión se presenta como óptima.

Queríamos destacar otro aspecto fundamental de la sociedad de clases y es que, en ella, “la fortaleza del Estado reside en su capacidad de absorber a toda la sociedad” (Gramsci, 1992: 170-180). Es decir que bajo la forma democrática liberal de representación de intereses el Estado depende, para poder garantizar su control hegemónico, de que el “desarrollo de la economía y, por consiguiente, de la legislación que expresa tal desarrollo, sea capaz de favorecer el pasaje (molecular) desde los grupos dirigidos a los grupos dirigentes” (Gramsci, 1984: 313).

El Estado, en tanto gestor de demandas de los diversos grupos y clases sociales, organizaba su acción en función de la búsqueda de hegemonía por medio de fijar acuerdos entre las clases. Así, al desarrollarse escenarios de conflicto político o económico quedaba en cuestión ‘la capacidad del Estado para facilitar el pasaje molecular de demandas del grupo dirigido al

grupo dirigente'. En este contexto, y mientras los sujetos tendían a modificar sus preferencias, costos y beneficios el gobierno, por medio de la política pública y acordando con los diversos grupos de interés, tenía como función seleccionar las condiciones de diálogo por medio de los mecanismos preestablecidos para que los procesos de reacomodamiento pudieran desenvolverse sin conflicto.

Para ello, toda política pública podía cumplir con dos objetivos diferentes: a) establecer un programa que por medio de incentivos estimulen la racionalidad instrumental, con base en un sistema de premios y castigos con el fin de reorientar las conductas; o b) suspender la búsqueda de beneficio individual o sectorial y, evitando que el individuo o sector funcione bajo la racionalidad instrumental, estimular las fuerzas que movilizaran la cooperación o la "voluntad de clase" para auto-obligarse y orientar su acción hacia el bien común. Este pluralismo corporativo se presentaba como el mejor mecanismo para que la relación Estado-mercado-sociedad resolviese el dilema de la racionalidad del sistema y la racionalidad de los agentes sociales.

La sociedad del riesgo

En la tesis acerca de la de la sociedad del riesgo se plantea que estamos en una segunda modernidad. Modernidad que impulsa la invención de lo político a través del conflicto. Los nuevos conflictos generan incertidumbre por las viejas ideas y las incongruentes instituciones. Tanto la política como las instituciones no son derivaciones de inmutables leyes naturales, sino que son creación humana. Cuando se plantea el concepto de modernización reflexiva (Beck, 1998), el autor lo hace en un doble sentido que sintetiza en términos de reflexión sobre la modernización y reflexividad de la modernización. Es decir, en principio diferencia dos elementos que tienen que ver con la transición automática e irreflexiva de la sociedad industrial a la sociedad del riesgo. En segundo lugar, se corresponde que con la conciencia general de esto la sociedad se moviliza, lo que antes parecía funcional y racional se convierte ahora en una amenaza para la vida y se presenta como tal, produciendo y legitimando disfuncionalidad e irracionalidad.

Desde aquí abre una serie de cuestiones de las que se pueden extraer problemas de gestión social para plantear las posibilidades reales que poseen los sistemas liberales para solucionar los problemas que se presentan en el ámbito político.

Sostiene Beck que ya no estamos en una sociedad de clases sino en una sociedad de riesgos y el cambio supone modificaciones profundas, tanto en los fundamentos objetivos como en los subjetivos.

Desde esta perspectiva, el riesgo funciona mediante una estructura que presupone una dinámica antagónica en la que participan los “decidientes”, es decir quienes provocan y definen los riesgos, y aquellos quienes sufren las “consecuencias indirectas”. De esta asimetría radical resulta que el riesgo es equivalente con la desigualdad. Existe una dependencia entre riesgo y desigualdad, riesgo y dominio. El riesgo, de acuerdo con la misma lógica del concepto, es la negación de la igualdad, la justicia y el consenso (Beck, 2008).

Al mismo tiempo, la tesis de Beck pone en cuestión a la modernidad en un sentido amplio. Es decir, nos obliga a cuestionarnos sobre la validez del esfuerzo teórico en el análisis de un tipo particular de sociedad civil impulsada por un tipo particular de racionalidad y sacudida regularmente por conflictos laborales. Si el modelo de sociedad moderna se caracteriza por la separación de las esferas económica y social y “da por entendido, que la primera tiene predominio sobre la segunda” (Mingione, 1992: 113), la sociedad del riesgo hecha por tierra los presupuestos conocidos para el análisis social en la medida en que en una sociedad de este tipo: “la pretensión de racionalidad de las ciencias de averiguar objetivamente el contenido de riesgo del riesgo se debilita a sí misma permanentemente” (Beck, 1998: 35).

En otras palabras, ya no existe una sociedad como resultado de la división de clases producto de la apropiación del excedente por medio del régimen de propiedad privada (Marx); ni una sociedad como resultado de una división anómica del trabajo cuya solución sería una mejor distribución del excedente y una más clara regulación jurídica de las relaciones entre obreros y empresarios que permitan que el trabajo cumpla con su función social de garantizar cohesión (Durkheim, 1986); ni una sociedad como resultado del avance de la racionalidad formal que genera una visión del trabajo como deber y obliga a seguir con la propia vocación profesional y que se encuentra vinculada a la esfera ético-religiosa (Weber, 1994).

La sociedad del riesgo, no es anti-capitalista sino que ha dado lugar a que la acumulación se pueda desarrollar por medio de un nuevo mecanismo: el riesgo. En este nuevo escenario, la acumulación diferencial de ventajas que anteriormente podía poner a los empresarios en ‘mejores’ posiciones que a los sindicatos, por ejemplo; y que resultaba en un efecto de sumas positivas donde unos ganaban más que otros. Ahora se comienza a observar como un efecto de sumas negativas en forma de perjuicio colectivo auto-infligido, en el que todos se producen daños a sí mismos y a los demás, sin retener por esto mismo ningún beneficio neto para el conjunto.

Los efectos del riesgo acaban reuniendo a ejecutores y víctimas, ya que el reparto desigual de los daños no tiene el equivalente de una distribución también desigual y recíproca, basada en el mismo, de los beneficios. En otras palabras: estamos en una situación donde los daños auto-infligidos no suponen el éxito ni el fracaso de alguno de los participantes, debido a que los perjuicios de unos no alcanzan a transformarse en beneficios sociales, políticos ni económicos para la sociedad ni para un subconjunto de la misma.

El peligro asume diversas manifestaciones, por tanto el riesgo se “pulveriza” en una multiplicidad de decidientes y afectados. Al mismo tiempo que, siguiendo el argumento de Luhmann, se universalizan. Es decir, no hay comportamiento libre de riesgo, por tanto, de peligro: todos los esfuerzos multiplican el riesgo en vez de minimizarlo. Vivimos en una sociedad que no tiene más elección que contraer riesgos.

Aquellos sobre los que se acumulan los perjuicios no terminan siendo explotados sino que acaban excluidos. Por ende, dejarían de convertirse en instrumentos del enriquecimiento ajeno ya que, al no encontrar acomodo dentro de las estructuras existentes, su trabajo dejaría de aportar plusvalía y, por ende, no serían explotados en el sentido tradicional del término. Y si “El sueño de la sociedad de clases significa que todos quieren y deben *participar* del pastel. El objetivo de la sociedad del riesgo es que todos han de ser *protegidos* del veneno” (Beck, 1998: 55). En términos y a diferencia de las sociedades de clases que son organizables en Estados nacionales, las sociedades del riesgo surgen como “comunidades de amenazas” (Beck, 1998: 54).

En este contexto de amenaza constante, a la inflación, al desempleo, a la desocupación, a la inseguridad ciudadana, a la pobreza, a la marginalidad, queda abierto y puesto en discusión el problema del orden. Aunque la racionalidad de la acción desde la perspectiva de cada uno de los agentes, en una sociedad del riesgo, sea “razonable”, desde la perspectiva de los procesos de interacción social y política se presentan en oposición a la racionalidad del sistema.

Esto se traduce en la incapacidad de los actuales mecanismos de política pública para manejar los conflictos. Se podría afirmar que, en estos contextos, no queda demasiado por hacer a los supuestos representantes ni a las autoridades debido a que la estructura en su conjunto se ha tornado absolutamente irracional. Y, en la medida en que toda forma de coerción simbólica o real ejercida por las autoridades o el orden establecido deja de ser el hilo rector para la determinación de aquello que habrá de considerarse el interés común, entonces encontramos que se produce una independencia entre el sujeto político y el ético, “se puede hacer algo y seguir haciéndolo sin responsabilizarse personalmente por ello. Se actúa, por decirlo así, en la ausencia de uno mismo. Se actúa físicamente sin actuar moral y políticamente” (Beck, 1998: 39).

En la medida en que esto ocurre, las prestaciones de gestión social y política exigibles serán subjetivables, claro está, pero no podrán aparecer ante la mirada del público como una oportunidad de redistribuir recursos y derechos de tal suerte que si “las sociedades de clases están referidas en su dinámica de desarrollo al ideal de la igualdad [...] no sucede lo mismo con la sociedad del riesgo. Su contraproyecto normativo [...] es la seguridad” (Beck, 1998: 55).

El problema del orden, en la medida en que la tríada constitución-derecho-política deja de ser concebida como escudo protector de la racionalidad colectiva y pierde fuerza por lo que el problema del orden queda separado del Estado y se transforma en un problema de la sociedad.

En este contexto, el Estado y las instituciones políticas se transforman no solo en un obstáculo para la resolución de los conflictos sino en agentes activos del conflicto, ya que los recursos y medios aportados tradicionalmente por el Estado para la resolución de problemas: el derecho y el dinero, son útiles para regular situaciones de explotación por medio del reajuste de las estructuras de privilegio y preferencias que, en determinado momento, disminuyen la legitimidad del Estado nacional y su capacidad para la construcción de hegemonía.

En la sociedad del riesgo, el resultado visible es que todos los agentes del sistema en su conjunto, acaban desorientados en relación a las propias posibilidades de “autoayuda” en el plano de la praxis y, al mismo tiempo, queda bloqueada la posibilidad de interpretación cognitiva de la propia situación y su consecuencia visible es el retorno ‘irracional’ hacia el pánico, la angustia e incluso la formación de mitos.

Beck asume que los riesgos y la percepción de los riesgos son “consecuencias no deseadas” de la lógica de control que domina a nuestro sistema político, y aunque instrumentalmente la racionalidad nos permita concebir que lo real es real, en situaciones de riesgo toda sensación de triunfo y derrota de los ‘oponentes’, en principio, es ficticia; y por ello creen que su triunfo es real. En este sentido, toda construcción de la seguridad o del control se vuelve también ficticia en una situación de riesgo e impide la acción proactiva y, por ello, solo les sugiere a los participantes aquello que no habría que hacer pero no qué se debería hacer, y en la medida en que los riesgos se convierten en el contexto omnicomprendido desde el que se percibe el mundo, la alarma que provocan crea una atmósfera de impotencia y parálisis.

De esta forma, contruidos social, cultural y subjetivamente, los riesgos se transforman en peligros, y “casi sujetos” producidos, y son un “contexto” poderoso e incontrolable que deslegitima y desestabiliza a cualquier institución. Los propios peligros desbaratan los intentos de control de las élites institucionales ya que estas burocracias disponen, está claro, de rutinas de negociación bastante gastadas. Utilizando la brecha entre el impacto y el conocimiento, los datos se pueden esconder, negar y distorsionarse. Se pueden movilizar contraargumentos. Se pueden elevar los niveles máximos permisibles de aceptación. Se puede presentar como villano al ‘error humano’ en lugar del riesgo sistemático. Con todo, en estas batallas de victorias transitorias, la derrota general es probable, o al menos posible, porque se libran con argumentos basados en promesas que están vacías y que han perdido su capacidad de convicción.

La paradoja resultante es la de una racionalización y racionalidad cada vez más perfectas para cada uno de los grupos implicados, y de una irracionalidad cada vez más evidente de todo el conjunto.

La comprensión del contenido de riesgo del propio riesgo

En una sociedad de clases, se podría afirmar con Hegel que la autoconciencia es verdad de la certidumbre de sí misma que alcanza su satisfacción solo en otra autoconciencia. Es decir, “con la autoconciencia entramos, pues en el reino propio de la verdad [...] [pero] la autoconciencia es la reflexión, que desde el ser del mundo sensible y percibido, es esencialmente el retorno desde el ser otro” (Hegel, 1968: 107-108). Como es sabido, en Hegel, solo llegamos a la autoconciencia en tanto esta es producto de la alienación en tanto esta alienación es un momento necesario en el camino hacia ella¹.

Y, también sabemos que esa “autoconciencia” no se limita al plano contemplativo sino al “mundo de la vida”, es decir al trabajo directo en tanto actividad de satisfacción de necesidades vitales; “el objeto, que para la autoconciencia es lo negativo, es a la vez, para nosotros o en sí, algo retornado a sí mismo, como por su parte la conciencia. A través de esta reflexión, en sí mismo, el objeto ha devenido vida” (Hegel, 1968: 108). Por ello, el marxismo ha insistido en que “el hombre Pedro se refiere a sí mismo como hombre sólo mediante la relación con el hombre Pablo, como su semejante” (Marx, 1992: 315). Es decir, si en la sociedad de clases las formas fenomenológicas de la conciencia se hallaban determinadas por el modo en que el sujeto se insertaba en la estructura social. Estas formas quedaban “ocultas”, gracias al sistema de compensaciones del Estado social. Es decir, por medio de la subsunción del individuo a las instituciones que lo representaban, en tanto sujeto colectivo (sindicatos y cámaras empresariales), y, consecuentemente, toda acción quedaba enmarcaba en la lógica de clase a la que el sujeto pertenecía y que era funcional a la lógica del sistema.

Visto así, en una sociedad de riesgos nos tendríamos que encontrar con la desaparición de la conciencia de clase y de las condiciones sociales que la tornarían posible, frente a esto nos encontraríamos ante la emergencia y el surgimiento de la conciencia del riesgo.

La diferencia fundamental entre la sociedad del riesgo y la sociedad industrial, es en primer lugar de conocimiento, es decir de autorreflexión sobre los peligros de la modernidad industrial desarrollada. Lo político surge a partir de la creciente conciencia de los peligros que dependen de la toma de decisiones. En la teoría de la modernización reflexiva la base de la crítica es, ante todo, autónoma. La sociedad industrial, gracias a su impulso y a sus éxitos, se ha precipitado al terreno de nadie de los peligros inasegurables (Beck, 2002).

¹ Se puede decir que el ‘esto’ se transforma en la ‘cosa’ que pasa luego a ser ‘fuerza’, y que entre en contradicción y juego de fuerzas. Como la fuerza tiene que estar, necesariamente, en un interior, este interior es, a su vez, suprasensible. El entendimiento en este interior solo puede descubrir ‘ley’ que entre en contradicción con la LEY (como homonimia y como diferencia) hasta que la conciencia se da cuenta de que necesita explicar el objeto o la fuerza, y en la explicación descubre que al explicar se explica y llega a la autoconciencia.

Gráficamente, si en la sociedad de clases, para el obrero, el compañero de trabajo era aquel que experimentaba la carga de explotación y que, en virtud de esa experiencia compartida, podía transformarse en el aliado de la revolución, en la sociedad del riesgo, el compañero de trabajo se transforma en un potencial competidor del puesto de trabajo por lo que su presencia tiñe más de incertidumbre el propio futuro.

Se podrá argumentar que, en la sociedad de clases, los riesgos también se encuentran presentes y que es posible, por ejemplo, perder el puesto de trabajo. Sin embargo, esta sería una verdad a medias ya que en la “sociedad del trabajo” (Offe, 1986) la política nos indicaba cuáles eran las aspiraciones de máximos que podíamos alcanzar debido a que no entraba en discusión el desarrollo de acontecimientos futuros. La alienación era la negación de la condición de clase de una sociedad de clases.

En una sociedad del riesgo, la inseguridad sobre el acontecer futuro implica el primado de la lógica, por sobre cualquier presunción sociológica; esto da lugar a que todo juicio quede subsumido a su condición de posibilidad y, en función de esta condición, se transforma en el principio sociológico que me orienta en la comprensión de la acción del otro y no en el entendimiento.

Todo movimiento político se transforma en “riesgo” debido a que se asume que los avances ajenos son consecuencias de los propios debilitamientos. Como las relaciones son pensadas en términos de fortalezas y debilidades, el pensamiento formal encuentra aquí un territorio donde desarrollarse, por lo que cada agente social concibe como absolutamente racional su punto de vista y, demás está decir que individualmente, es racional; y solo pierde esa característica cuando se le analiza desde la lógica del sistema debido a que la racionalidad parcial de cada agente descansa sobre la condición de irracionalidad del conjunto.

La pregunta por un sujeto revolucionario que subvierta las relaciones de poder definitivas de la política del riesgo cae en el vacío. Tomando un ejemplo actual: no son los movimientos antinucleares, ni la opinión pública crítica, o no solo ellos, quienes están en situación de invertir el rumbo de la política nuclear. El contrapoder de la energía nuclear no son los manifestantes que bloquean el transporte de los residuos radiactivos. El más ferviente enemigo de la energía nuclear es... ¡la propia industria nuclear! (Beck, 2011).

Cuando el objetivo de los diferentes sectores, en tal situación, es la exclusión de aquello que se opone y que es visualizado como el factor de riesgo, toda voz queda silenciada y el otro, sea cual fuere, acaba perdiendo su condición humana para transformarse en el depositario de todos los “vicios”. Se ataca a las personas porque no se las considera personas sino imágenes, representantes y efectos del sistema, por lo que no se les niega su condición de clase sino que se “niega su condición humana”. Es decir, se niega el derecho al error y a la corrección del error,

al uso del lenguaje como medio de relación con el otro; al reconocimiento del otro y no a su enjuiciamiento. Cuando Fromm describe las formas extremas del pensamiento patológico en política, plantea el mecanismo de la proyección, donde “el enemigo aparece como encarnación de todo lo malo, porque todo lo malo que siento dentro de mí mismo lo proyecto sobre él” (Fromm, 1962).

Surge la pregunta, también en los términos propuestos por Fromm (1962), no es si podrá sobrevivir el hombre sino si podrá sobrevivir un sistema político garantizando un mínimo de igualdad y principios de racionalidad que puedan ser compartidos por toda la comunidad.

Es importante destacar que no se trata de pensar la situación en clave normativa porque estaríamos planteando más riesgo a la propia situación de riesgo, sino que se vuelve imperioso pensar que la vuelta hacia atrás de cualquiera de las decisiones que incrementan el riesgo no es un acto “no-constructivo” sino que es “reconstructivo” y que no requiere, por eso mismo, de una argumentación.

“La sociedad del riesgo niega los principios de su racionalidad. Hace tiempo la ha dejado atrás porque opera más allá del límite de lo asegurable” (Beck, 2011). En casos recientes y sumamente paradigmáticos en este sentido, como el de Fukushima, es preciso tener en cuenta que la decisión de construir centrales nucleares en zonas sísmicas no es un fenómeno natural, sino una decisión política de la que también debe darse razón en el ámbito político.

La única medida racional que puede tomarse en una sociedad así, habrá de orientarse hacia la eliminación negativa de las decisiones de índole particularista, las relaciones estratégicas de interés y las obstrucciones cognitivas de aquellos discursos que se fundan en el principio de una ética de la responsabilidad. Porque, claro está, que en una sociedad de este tipo, cualquier intento por abrirse camino hacia la definición de una moralidad sustancial, lo único que logra es convertirse en un Estado argumentativo que fija posturas pero no abre los espacios al entendimiento mutuo del conflicto y al modo sobre cómo habrá de desarrollarse.

Racionalidad e irracionalidad: el problema de la gobernabilidad

La sociedad moderna nacida de los presupuestos liberales implicó un modelo de sociedad de clases y de gobernabilidad que se basaba en el supuesto de una relación transparente entre desarrollo económico y democracia.

En el plano político, se trataba de la construcción de un Estado que, manteniendo el esquema liberal de “libertad negativa”, pudiera avanzar en sus funciones de gobierno, por medio de incrementar su legitimidad vía la incorporación de derechos sociales como garantía para el desarrollo de procesos sociales de movilidad ascendente e inclusión social.

Esto significó la expansión de un modelo de interacción entre gobierno, capital y trabajo donde las instituciones asumieron funciones de selección, agregación y simplificación de demandas con el fin de que el sistema político tuviese control sobre el ciclo económico apoyado en el mercado.

Por expresarlo de algún modo, el supuesto de racionalidad de la sociedad de clases era la idea de que el desarrollo económico, al facilitar el acceso a la satisfacción de las demandas sociales, daría lugar al desarrollo político armonioso por medio de la capacidad de concertación y planificación asentada en el Estado. Es claro que, en este sentido, perduró el optimismo economicista del siglo XIX que asumía que desarrollo era equivalente a progreso por lo que la tecnología aplicada a la producción conduciría a la simplificación de demandas facilitando la gobernabilidad.

La sociedad del riesgo es, en este sentido, el resultado lógico, la externalidad negativa de la sociedad de clases. Es claro que Beck (1998), al definir a la sociedad del riesgo como contrapartida de la sociedad industrial en proceso permanente de cambio, limita su análisis a la descripción del problema por lo que no se plantea el intento de construir una filosofía política que nos permita enfrentar algunas teorías posmodernas que enuncian el fin de las filosofías de la historia como el Iluminismo, la filosofía de Hegel o el marxismo.

A nuestro entender, el gesto posmoderno se manifiesta como crítica de la modernidad y se traduce en una claudicación de la posibilidad de las luchas sociales como instituyentes de nuevos modelos de sociedad; se define, por decirlo con Adorno (1986) como “pura negatividad” por lo que se transforma en el hilo conductor cuyo resultado es, en el terreno de la teoría política, el “revival” del contractualismo como ‘teoría prescriptiva’ elaborada alrededor de la metáfora ética del “pacto social”.

Pero el neocontractualismo actual tanto en su matriz liberal como republicana se apoya en el supuesto de que es posible un modelo de sociedad donde los individuos y los grupos dotados de intereses, deseos y fines divergentes y en conflicto pueden, voluntariamente, ingresar dentro de un esquema de autoridad por lo que se asume que la sociedad queda conformada por ‘sujetos pre-constituidos’ que acuerdan la constitución de un Estado, a la vez que estos sujetos se ubican antes y fuera de éste.

Un modelo de racionalidad, tal como supone el neocontractualismo, en la medida en que asume la existencia de principios generales “abstractos” que facilitarían un nuevo pacto, opera en este sentido, como negación de lo social ya que disuelve todas las diferencias en virtud de principios generales. Es decir, acaba en el mundo teórico de las “robinsonadas” tan criticadas por Marx en el siglo XIX.

Al respecto, en la sociedad del riesgo, antes que pensar en esquemas de racionalidad ‘a priori’ y apoyados en principios abstractos (como la justicia, el bien común, la virtud ciudadana, etc.), sería necesario considerar mecanismos de “compensación racional de la irracionalidad” como principios políticos prescriptivos.

En primera instancia, si el riesgo comporta una diferenciación entre racionalidad y razonabilidad de las preferencias y acción de los agentes sociales, la razonabilidad tendrá que tomarse en consideración para la elaboración de compensaciones que limiten los efectos de la irracionalidad del sistema. En otras palabras, si en la sociedad de clases la búsqueda de consensos se transformaba en el ideal democrático, en la sociedad del riesgo la búsqueda de mecanismos de regulación del conflicto por medio de la autolimitación de los agentes sociales, se transforma en el prerequisite normativo de cualquier ideal político.

En segundo lugar, habrá que considerar que ya no se trata del “control” sino del manejo y coordinación de riesgos que surgen de sujetos políticos que se constituyen en interacciones conflictivas. Se podría hablar de “conflictos pactados” apoyados sobre principios de “autolimitación” de los agentes sociales que fuerzan a la negociación constante e impiden enfrentamientos frontales ya que no provienen desde fuera del sistema institucional sino desde adentro.

Este modelo, expresado claramente por Elster (1984: 36) cuando sostiene que la irracionalidad de Ulises consiste en ser débil y saberlo por lo que reacciona anticipadamente a su debilidad eligiendo uno de los tres medios posibles. Primero, podría de manera “oportunistamente” ordenar sus preferencias conforme se lo permiten las circunstancias que le salen al encuentro ocultando su propia debilidad; segundo, podría reaccionar como sujeto moral y, sin atarse al mástil de la nave, intentar hacer lo correcto en cada situación sin que por ello medie ningún compromiso formal. Pero si la primera posibilidad se nos puede presentar moralmente como despreciable, tampoco existe garantía alguna sobre poder cumplir (debido a su propia debilidad) con la segunda. Así, al atarse al mástil de la nave, limita los efectos posibles de adecuar sus preferencias que derivarían en acciones indeseables a causa de circunstancias exteriores garantizando que cualquier acción irracional le resulte demasiado costosa como para tan siquiera tenerla en consideración. La decisión de atarse, comporta un compromiso moral con él mismo. Se puede afirmar que voluntariamente se dicta una Constitución con el objetivo de establecerse, a sí mismo, una causalidad. (Elster, 1984: 42).

En esto radica la propuesta del “premandato” (‘precommitment’). Traducido, este premandato, nos permite suponer que el desafío político es partir del supuesto de que en la “situación de riesgos” no es posible que el gobierno ni cada uno de los diferentes grupos puedan organizar una unidad con base en algún principio de racionalidad prefigurado, es decir con base en un principio único y ordenado de preferencias, sino que el problema de la democracia actual es ordenar diferencias.

En otras palabras, el desafío no se plantea como la construcción política de una mayoría sino como el ordenamiento de diversas minorías, porque en contextos de riesgo no existen decisiones “óptimas” ya que no existen sujetos racionales con capacidad de tomar decisiones, sino que tenemos una pluralidad de sujetos que actúan conflictivamente y que, frente a cualquier modelo de racionalidad “a priori” del conflicto, van constituyéndose y articulando una racionalidad “a posteriori” (en términos de Ulises optan por la primera de las posibilidades enunciadas y reordenan preferencias conforme a las circunstancias que les salen al encuentro).

El problema de la institucionalidad actual, se presenta como un ‘pluralismo conflictivo’ que, en contraste con el ‘pluralismo corporativo’, marca la tensión y la lucha. El desarrollo del sistema político apoyado sobre el supuesto de la conflictividad institucional, solo será posible a condición de la elaboración de ‘pactos’ que son excluyentes ya que solo pueden basarse en el ‘premandato’, es decir en el compromiso de autolimitación de los actores. Pensar a la política en términos de gestión de riesgos y manejo de los conflictos, no implica abdicar a la dimensión ética debido a que cada agente puede autolimitarse en función de principios normativos que le obliguen, más allá de cualquier convicción, a mantener el conflicto en el ámbito de la política. Se trata, de abandonar el discurso liberal de la tolerancia para plantear el discurso y el problema de la convivencia ya que es éste el que no puede organizarse con los medios actuales de intervención que posee la política pública.

De esto sigue, que lo político no puede pensarse acotadamente en términos de lo estatal sino que presupone que, en la sociedades del riesgo, la politización de los fenómenos sociales y la emergencia de nuevos modos de dominación política, son hechos inevitables por lo que la democracia no es, como se podría suponer, un estadio hacia el advenimiento del “reino de la transparencia” sino un mecanismo que posee la sociedad para el ordenamiento de sus regímenes de gobierno.

Pensar a la democracia procesualmente, implica comprometernos como sociedad en asumir a las divisiones y los conflictos como algo productivo y, a la vez, rechazar la posibilidad de una unificación global del organismo social en nombre de algún principio homogeneizante: la clase, el sector, el individuo, la Nación, etc. En cierto sentido, esta concepción de la democracia posee cierta independencia de la estructura económica y social que la contiene; no se deriva de ella, aunque esto no nos impide postular una mayor simpatía entre el compromiso y el desarrollo de formas más igualitarias de producción y distribución del producto social.

Esta es, a nuestro entender, la única condición de posibilidad de una política racional.

Bibliografía

- Adorno, Theodor W. (1986). *Dialéctica negativa*. Madrid: Taurus.
- Arendt, Hannah. (2005). *La condición humana*. Buenos Aires: Paidós.
- Beck, Ulrich. (1998). *La sociedad del riesgo*. Buenos Aires: Paidós.
- _____. (2008). *La sociedad del riesgo mundial: en busca de la seguridad perdida*. España: Editorial Paidós.
- _____. (2011). La industria nuclear contra sí misma. *ELPAIS.COM*, 05/04/2011. Disponible en: http://www.elpais.com/articulo/opinion/industria/nuclear/misma/elpepiopi/20110405elpepiopi_12/Tes
- Durkheim, Emile. (1986). *La división del trabajo social*. Buenos Aires: Paidós.
- Elster, Jon. (1984). *Ulysses and the Sirens*. Revised edition. Cambridge, London: Cambridge University Press.
- _____. (1987). The possibility of rational politics. *Archives Européennes de Sociologie*, 28, 67-103.
- Fromm, Erich. (1962). *¿Podrá sobrevivir el hombre? Una investigación sobre los hechos y las ficciones de la política internacional*. Buenos Aires: Paidós.
- Gramsci, Antonio. (1992). *La Política y el Estado Moderno*. España: Planeta.
- Hegel, Friedrich. (1968). *Fenomenología del Espíritu*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Habermas, Jürgen. (1987). *La Acción Comunicativa*. Tomo I. Madrid, España: Editorial Taurus.
- Luckács, George. (1985). *Historia y Conciencia de Clase*. 2 Vols. Barcelona: Orbis.
- Marx, Karl. (1992). *La Cuestión Judía y Otros escritos*. España: Planeta-Agostini.
- Mingione, Enzo. (1992). *Las Sociedades Fragmentadas*. España: Ministerio de Trabajo.
- Muguerza, Javier. (1990). *Desde la perplejidad*. México-Madrid-Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Offe, Klaus. (1992). *La Sociedad del Trabajo*. Madrid: Alianza.
- Paine, Thomas. (1984). *Rights of Man*. London: Penguin.
- Rosemberg, A. (1981). Democracia y Socialismo. *Cuadernos de Pasado y Presente*, 86. México.
- Schmitt, Carl. (1982). *Teoría de la Constitución*. Madrid: Alianza

Von Wright, G. H. (1993). Images of Science and Forms of Rationality. En Von Wright, G. H., *The Tree of Knowledge and Other Essays* (pp. 172 y ss). Leiden: Brill.

Weber, M. (1994). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Barcelona: Península.

Zimmerling, Ruth. (1998). Ends: Rational or Reasonable? En Meggle, G. (comp.), *Actions, Norms, Values, Discussions with Georg Henrik von Wright* (Perspectives in Analytical Philosophy v. 21) (pp. 345-357). Berlín y Nueva York: Walter de Gruyter.

DE LA DIFERENCIA COMO AMENAZA A LA DIVERSIDAD COMO POTENCIA: REFLEXIONES EN TORNO A LA RELACIÓN ENTRE CIUDADANÍA INTERCULTURAL E INTERVENCIÓN EN LO SOCIAL*

FROM DIFFERENCE AS A THREAT TO DIVERSITY AS AN STRENGTH:
REFLECTIONS AROUND THE RELATIONSHIP BETWEEN INTERCULTURAL
CITIZENSHIP AND SOCIAL INTERVENTION

ALEXANDER PÉREZ ÁLVAREZ**

Resumen

En sociedades globalizadas y multiculturales la diversidad y el reconocimiento del ‘otro’ en sus diferencias, se expresa de múltiples formas en la vida cotidiana: diálogos inconclusos, tensiones, conflictos y asimetrías son una constante en un mundo en el que lo diferente se señala, se percibe como amenaza, se invisibiliza o elimina. En ese sentido, con este artículo se sugiere la importancia de vincular en los procesos de intervención en lo social una concepción de ciudadanía en perspectiva intercultural.

Ello se convierte en un desafío y una apuesta para el Trabajo Social, en un plano no solo teórico y metodológico, sino también ético y político; la interrelación entre las categorías ciudadanía intercultural e intervención en lo social, posibilita configurar intervenciones fundamentadas, transformadoras y reconocedoras de la diversidad y las diferencias; pero para ello es necesario reflexionar, tomar postura y asumir rigurosidad, acerca de perspectivas y enfoques que han permeado esta discusión en las últimas décadas, en un universo complejo, polisémico y multidimensional como lo ha sido el abordaje a las categorías: ciudadanía, interculturalidad e intervención.

Palabras clave: contexto global, multiculturalismo, interculturalidad, ciudadanía intercultural, intervención, Trabajo Social.

* Este artículo retoma elementos de la ponencia: Reflexiones en torno a ciudadanía intercultural y la intervención social, presentada en el IX Encuentro centroamericano y del Caribe, realizado en la Universidad de Cartagena. Cartagena de Indias, Colombia. Marzo 30 - Abril 2 de 2011. Elaborado con base en la investigación: Cartografía social de ciudadanía intercultural con y desde los y las estudiantes del programa de Trabajo Social de la Universidad de Cartagena, durante el año 2010.

** Trabajador Social y Magíster en Estudios de Hábitat. Docente e investigador de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad de Cartagena y miembro del Grupo de Investigación: Cultura, Ciudadanía y Poder en Contextos Locales. alex.perezalvarez@gmail.com

Abstract

In globalized and multicultural societies, diversity and acknowledgment of “others” and their differences are expressed in different ways on everyday life: unfinished dialogues, tensions, conflicts and asymmetries are constant in a world in which what is different is pointed at, is perceived as a threat, or even is made invisible or eliminated. In this sense, this article suggests the importance to relate a conception of citizenship as an intercultural perspective in social intervention processes.

This relationship becomes a challenge for Social Work, not only at the theoretical and methodological level but also at the ethical and political level. The interaction between intercultural citizenship and social intervention categories facilitates the configuration of well based interventions which are transforming and which acknowledge diversity and differences. But in order to achieve this, it is necessary to reflect, take a stand and be rigorous about perspectives and approaches which have permeated this discussion in the last decades, in a complex, polysemic and multidimensional universe as it has been for the approach to the categories citizenship, interculturality and intervention.

Key words: global context, multiculturalism, interculturalism, intercultural citizenship, intervention, social work.

Introducción

Esta reflexión surge partir de la construcción teórica en el marco de la investigación: *Cartografía social de ciudadanía intercultural con y desde los y las estudiantes del Programa de Trabajo Social de la Universidad de Cartagena, durante el año 2010*¹; el desarrollo de este ejercicio investigativo ha posibilitado construir un diálogo reflexivo con estudiantes, docentes, egresados e investigadores del tema llevando a reconocer la interculturalidad y particularmente la ciudadanía intercultural, como una categoría y una perspectiva de análisis en microespacios en los que es posible reconocer confluencias, flujos, tramas y tensiones en una sociedad fluida, donde las fronteras cada vez son más “borrosas” pero también más excluyentes y asimétricas.

El propósito de este artículo es generar interrogantes que permitan continuar la discusión necesaria y urgente frente a la *intervención en lo social*² en contextos multiculturales y en ese

¹ Investigación realizada por el Grupo de Investigación: Cultura, Ciudadanía y Poder en Contextos Locales; con el apoyo de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación y la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Cartagena.

² Se retoma el concepto propuesto por Carballeda (2006) en el que la intervención en lo social *hace referencia a una serie de mecanismos y acciones intencionadas que van cobrando complejidad a través del tiempo, por el propio desarrollo de las prácticas que intervienen y por la complejidad del contexto de intervención. El surgimiento de fenómenos sociales y problemáticas complejas hace necesario reconocer “la intervención en lo social como un saber experto que trasciende los campos disciplinares dialogando con cada espacio de saber, generando nuevas preguntas que en definitiva son trasladadas desde los escenarios de la Intervención donde sobresale la incertidumbre, la injusticia y el padecimiento”* (Carballeda, 2006).

sentido pretende mostrar la ciudadanía intercultural como una perspectiva inaplazable en el Trabajo Social. En este artículo se desarrolla, en primer lugar, un abordaje del surgimiento y devenir del concepto de ciudadanía en la modernidad como una categoría en constante de-construcción. En un segundo momento, teniendo como base los tránsitos acelerados de la sociedad y la conquista de derechos en un contexto de flujos continuos, se esboza una serie de reflexiones frente a los nuevos rostros de la ciudadanía en el marco de las Ciencias Sociales y de esta manera, en un tercer momento, plantear una discusión entre los desafíos que implica en la intervención del trabajo social, el reconocimiento de una sociedad multicultural en perspectiva de ciudadanía intercultural.

Hacer parte de una sociedad globalizada, es tener como precepto que en el mundo actual cualquier sociedad resulta incomprensible, sin una lectura de las relaciones entre grupos, sociedades y culturas. María Ana Portal (2009: 15-19) plantea que las Ciencias Sociales tienen en la actualidad el reto de comprender conflictos, articulaciones, tensiones y tramas de un mundo globalizado que generan nuevas miradas y nuevas formas de construir y percibir a los otros.

En esa misma perspectiva, García Canclini (2004: 100-105), considera que en el marco de la globalización, la interculturalidad se convierte en un lugar transdisciplinario desde donde es posible comprender tramas propias de los grupos sociales y sus intersecciones. En otras palabras, los objetos de estudio en las Ciencias Sociales no pueden ser identidades separadas, ni culturas relativamente desconectadas, ni campos absolutamente autónomos, por ello deja claro que en un momento de globalización el objeto de estudio más revelador, es la interculturalidad.

Sin temor a equivocarse, podría afirmarse que las sociedades contemporáneas y particularmente, las latinoamericanas, conviven con un doble movimiento que por momentos puede percibirse como contradictorio. Por un lado, se presenta un avance de una cultura global potenciada por políticas neoliberales que al posicionarse intenta devastar diversas manifestaciones culturales que históricamente han posibilitado a los grupos humanos concebir su vida y existencia y, por otro lado, puede verse el despertar de una conciencia colectiva que desde su accionar local viene reconociendo el valor de las identidades locales, la biodiversidad, y una pluralidad de formas culturales en los ámbitos locales y regionales (Seibold, 2007).

Sumado a esto último, se viene presentando en los últimos años en la esfera de lo público una serie de debates que promueven y reivindican libertades y dignidad humana, que trascienden la lucha de clases a una exigibilidad de derechos en igualdad de oportunidades a grupos históricamente excluidos por prejuicios raciales, de género o sexuales como las acciones colectivas y movimientos sociales de migrantes, mujeres, indígenas, afrodescendientes; lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas (LGBT).

Estas reivindicaciones emergen en un contexto de tensiones y contradicciones en el que se pueden identificar mínimamente dos de ellas: la primera, hace referencia a un debate entre una cultura global que promueve derechos y libertades y una tendencia histórica de dominación de unos grupos sobre otros, naturalizada en la sociedad; y la segunda, referida a la confrontación de nuevas prácticas, manifestaciones y gustos, con una variedad de culturas y poderes grupales y locales que se han venido instaurando y visibilizando en las sociedades contemporáneas y que, además, han puesto en la agenda pública el debate frente al ordenamiento lineal del Estado-nación patriarcal y racista que históricamente ha servido de modelo para la constitución de la ciudadanía en Occidente.

Este develamiento ha traído consigo conflictos, diálogos, negociaciones, pero también imposiciones. Frente a ello, es posible identificar dos posibles perspectivas: una, en la que se presenta una lucha “a muerte” donde solo sobrevive alguno de los antagonistas; y otra, donde la construcción de la sociedad se configura desde nuevas situaciones de “reconocimiento”³ conjugándose diferentes verdades y complejos mosaicos.

1. Ciudadanía: una categoría en construcción y de-construcción

Para ubicar la discusión sobre la configuración de la ciudadanía como categoría de análisis en las Ciencias Sociales y el Trabajo Social, considero necesario reflexionar a partir de dos procesos significativos que han configurado el devenir de nuestras sociedades y por ende de dicha categoría. El primero tiene un origen en la modernidad con el surgimiento del sujeto de derechos y el estatus de ciudadano; y el segundo, referido a la expresión y/o manifestación de una diversidad de raíces culturales, procesos migratorios, sensibilidades y singularidades que nos develan una sociedad cada vez más diversa y compleja. Articular estos dos procesos genera como desafío proponer una categoría integradora e interdisciplinar como lo es *ciudadanía intercultural*.

En las últimas décadas el concepto de ciudadanía ha pasado por diferentes momentos y diversas situaciones que han complejizado esta categoría y la han puesto en primera fila del debate político y teórico en las Ciencias Sociales. Esta relevancia se debe a que es un concepto que

³ Para Axel Honneth (1997), el reconocimiento es una herramienta conceptual que permite alcanzar conquistas morales en una sociedad plural. El autor retomando los planteamientos de Hegel, ubica tres formas de reconocimiento recíproco que están presentes en las diferentes esferas de la vida social: dedicación emocional, reconocimiento jurídico y la adhesión solidaria; cada una de ellas constituye una forma de integración social en la que el sujeto es reconocido de una manera diferente en su autonomía e identidad personal. El cuidado amoroso presente en las relaciones primarias, permite el bienestar del otro en sus necesidades individuales por lo que las personas se reconocen como sujetos necesitados. A través del derecho, las personas se reconocen como libres e iguales, en ese sentido, todo sujeto humano es igualmente digno y debe valer como un fin en sí mismo; pero más que ello, el sujeto necesita saberse reconocido por las cualidades valiosas que lo distinguen de sus compañeros de interacción, así se establece la tercera forma de reconocimiento, la valoración social que merece un individuo o un grupo por la forma de su autorrealización o de su identidad particular.

evoluciona en sintonía con los cambios sociales, económicos y políticos y durante el siglo XX estos cambios fueron permanentes y acelerados. Kymlicka y Norman (1996: 81-111) plantean tres momentos significativos en el devenir del concepto de ciudadanía durante el siglo XX que transgreden el proceso lineal, de una ciudadanía sujeta al sistema capitalista y como tal excluyente de aquellas expresiones y acciones que se daban por fuera de ello.

El primero de ellos, se analiza con el surgimiento de una ciudadanía social sustentada en el pacto de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948, producto de un momento de turbulencia y de reordenamientos de las secuelas originadas en la Segunda Guerra Mundial. Gracias a las luchas de los movimientos sociales se logra una conquista de los derechos sociales y en ese sentido, la comprensión y el avance de la ciudadanía no solo se puede ubicar a través de un nuevo ordenamiento geopolítico, sino que aparece ligada a los derechos y ello, hace posible la entrada progresiva de nuevos actores en el “estatuto” de ciudadanía, como el caso concreto de las mujeres y grupos de trabajadores asalariados.

En un segundo momento, este devenir no puede dejar de lado la reflexión frente al surgimiento del Estado de Bienestar, que a pesar de tener como propósito central garantizar el estatuto de ciudadanía a todos sus integrantes, en un marco de los derechos sociales, terminó reventándose hacia las décadas de los 70 y 80 del siglo XX en un contexto economicista y asistencial, puesto que le otorgó un carácter pasivo a la ciudadanía. Como crítica a la construcción de ciudadanía promovida desde el Estado de Bienestar se cuestiona que un(a) ciudadano(a) solo en el goce de derechos, se des-ciudadaniza, se promueve pasividad y produce clientelización política de los pobres a través de programas sociales. Esta crítica al Estado de Bienestar posiciona aun más corrientes economicistas neoliberales para propiciar la creación de un Estado mínimo.

Como un último momento, es importante develar la aparición en las dos últimas décadas del siglo XX, de los derechos conocidos como de tercera y cuarta generación, desde donde se comienza a poner en la agenda pública un debate por la identidad de grupos históricamente excluidos, la solidaridad, la libre autodeterminación política, entre otras; este es un momento en el que empiezan a reconocerse derechos a las minorías étnicas y sexuales, a migrantes, entre otros. Esta situación, trae consigo un nuevo debate frente a la ciudadanía y tiene que ver ya no solo con el tener derechos sociales, sino también con la idea de identidad vinculada a la “pertenencia” a una comunidad.

En este sentido, la categoría identidad-pertenencia, para esta época se convierte como lo plantea Adela Cortina (1997), en un rasgo esencial de la ciudadanía; sin embargo, este momento histórico coincide con un proceso globalizador y de democratización de libertades individuales, con transformaciones aceleradas; por lo que dicha concepción choca con una ausencia de pertenencia de la sociedad a las instituciones, a partidos políticos, a la familia tradicional o al mismo Estado. En palabras de Cortina en estas épocas —hacia finales del siglo

XX— se presenta una serie de flujos y tensiones que cuestionan conceptos modernos como civilidad y justicia, al respecto la autora plantea:

la sociedad debe organizarse de tal modo que consiga generar en cada uno de sus miembros el sentimiento de que pertenece a ella, de que esa sociedad se preocupa por él, y en consecuencia, la convicción de que vale la pena trabajar por mantenerla y mejorarla [...] hay la necesidad de el acuerdo de los ciudadanos en torno a una noción de justicia, con el fin de fomentar su sentido de pertenencia a una comunidad y su afán de participar en ella: con el fin de fomentar su civilidad. (Cortina, 1997: 25).

Estas tensiones y discusiones han llevado a que para comienzos del siglo XXI se comience en las Ciencias Sociales a de-construir, resignificar e incluso a replantear el concepto de ciudadanía, el cual no se resuelve por la mera afirmación de los derechos que los individuos pueden gozar o a los que pueden acceder en el seno de una sociedad, sino que también es necesario que los sujetos estén previstos además de un claro sentido de justicia y de pertenencia, para que esa ciudadanía no solo sea una proclamación válida en los textos sino que se convierta en una realidad efectiva. En ese sentido, la ciudadanía emerge como un concepto mediador que integra exigencias de justicia referida a los miembros de una comunidad, y como tal “une la racionalidad de la justicia con el calor del sentimiento de pertenencia” (Cortina, 1997: 26).

Esta discusión pone en escena una preocupación en las Ciencias Sociales que tiene que ver con la vinculación de los asuntos de identidad, multiculturalidad e interculturalidad a la ciudadanía. Esta preocupación obliga a romper con moldes homogenizantes y totalizantes; obligando a repensar y reconocer que nuestras sociedades son multifacéticas; configuradas por una diversidad cultural que las distingue de otras épocas, pero que a la vez como lo afirmó García Canclini (2002) a comienzos del siglo XXI, se hallan atravesadas al mismo tiempo por desiguales procesos de desarrollo y de integración.

2. Del etnocentrismo cultural a la ciudadanía intercultural

Abordar el concepto de multiculturalidad trae consigo una serie de tensiones y sentidos que hacen de éste una categoría compleja en su definición; sin embargo, en una primera aproximación, se podría comprender por sociedad multicultural un espacio humano donde se presentan variadas formas de culturas que conviven e interactúan entre sí de diversos modos. Estas diferencias trascienden el ámbito de lo racial y reconocen la diferencia en un espectro más amplio que incluye: lenguas, tradiciones, creencias, estamentos societarios, entre otras. No puede mirarse como una sumatoria de mosaicos, pues en cada mosaico a su interior se vive

una serie de acontecimientos que conviven simultáneamente y donde se entrelaza lo autóctono y lo tradicional de permanencia en el tiempo con corrientes globalizadoras que no tienen fronteras donde detenerse (Seibold, 2007).

Cabe señalar que del fenómeno de la multiculturalidad se desprenden diferentes interpretaciones, desde las cuales a su vez, se configuran diversas políticas para intentar intervenir en dicho fenómeno, sea controlándolo, invisibilizando, reprimiendo o en una perspectiva más incluyente y democrática, reconociendo la diversidad y la otredad no como una amenaza sino como una característica potencializadora del desarrollo humano y social. Estas interpretaciones se conocen en las Ciencias Sociales como: multiculturalismo etnocentrista, multiculturalismo liberal y multiculturalismo intercultural o interculturalidad.

El reconocimiento de la multiculturalidad como una característica propia de las sociedades globales, es un punto nodal en la concepción de la interculturalidad y eje de discusión en teorías actuales de las Ciencias Sociales, de estas se desprenden múltiples concepciones y tendencias que llevan a que esta categoría sea no solo compleja en su abordaje, sino también difusa por momentos⁴.

Para efectos de esta reflexión, partimos de reconocer que la interculturalidad hace referencia al tipo de vínculo construido que se establece entre las múltiples culturas, pero ello no solo puede implicar el reconocimiento de la diversidad *per se*, sino también el establecimiento de mecanismos y criterios de acción sobre el tipo de vínculos que se establecen entre los diversos grupos humanos. Este tipo de vínculo, para María Ana Portal (2009: 24), implica el reconocimiento de la diversidad y criterios de acción sobre ello pues la manera en que un grupo social define al otro y se relaciona con él, da cuenta de su propia definición.

En ese sentido, el marcaje de la diferencia en sociedades que se reconocen como interculturales conlleva tensión, confrontación y conflicto puesto que las identificaciones que surgen del contraste y la adscripción están cargadas ideológicamente e implican desigualdad. Esta carga se fija en las miradas a partir de las referencias ideológicas frente al ser negro, mujer, blanco, hombre, y se asocian a un conjunto de imaginarios socioculturales que a manera de calificativos se han construido en el tiempo: el ser negro, por ejemplo se asocia a pobreza, inferioridad, menor capacidad intelectual, pero también fuerza física, potencia sexual, ritmo, etc. Estos imaginarios son prejuicios sociales que operan en la práctica cotidiana y delimitan fronteras específicas.

⁴ Para efectos de este artículo y tratando de que esta perspectiva tenga asiento en las particularidades de nuestras realidades latinoamericanas y caribeñas, considero importante retomar las discusiones que al respecto, teóricos latinoamericanos de las Ciencias Sociales como García Canclini (2004), Fidel Tubino (2005) y Esteban Krots y Rosalía Winocor (2007), María Ana Portal (2009), y del Trabajo Social como Nora Aquín (2003), Teresa Matus (2003), Alfredo Carballeda (2006), entre otros, han venido desarrollando y que son invitaciones a un debate que apenas comienza en el ámbito de la academia y de la intervención social.

Cuadro 1. Características y acciones de intervención derivadas de la concepción del fenómeno multicultural.

Concepción de multiculturalismo	Características	Acciones de intervención
Etnocentrista	Reconoce la complejidad del fenómeno multicultural pero establece una posición “elitista” ante la diferencia cultural que muestran los otros. La diferencia aparece como una amenaza.	Se busca prevenir, a través de políticas migratorias, o ante la inevitable presencia de ellos, su necesaria asimilación a las normativas nacionales. Se apoyan en políticas educativas asimilatorias y civilizatorias.
Liberal	Reconoce al otro en sus diferencias y en principio reconoce el derecho a ser diferente. Se inspira en la Declaración de los Derechos Humanos; proclama la igualdad de todos y todas ante la ley: igualdad de género, de razas, de oportunidades en una sociedad competitiva y capitalista. El ideal sería que cada colectivo social se encierre en sus propias diferencias y no incida en los demás.	No percibe unas diferencias históricas que llevan a que en ocasiones separen y contraponen a los colectivos sociales en razón de sus intereses y poder. Interviene desde los derechos de los grupos, pero desconoce que no todos tienen valores liberales y como tal desconoce la singularidad del individuo y lo “somete” a una comunidad cultural. Desconoce que los seres humanos, al no encontrar dentro de su espacio vital sus propios recursos, atraviesan fronteras para buscar mejores oportunidades.
Intercultural	Es posible el acercamiento de las partes para conjugar sus propias diferencias y de esta manera construir consensos en la diferencia y ello permite a los interlocutores enriquecerse mutuamente con las riquezas del otro. Reconoce que la realidad social es multicultural <i>per se</i> y como tal es un hecho innegable que las sociedades se constituyen a partir de la pluralidad de culturas.	Políticas públicas construidas desde y para grupos específicos. Desarrollo de acciones afirmativas y enfoques diferenciados de derechos. Políticas educativas que educan en el reconocimiento de las particularidades y acciones pensadas desde las intersecciones de los grupos sociales.

Elaborado por el autor, a partir de los planteamientos de: García Canclini (2006), Fukuyama (2007) y Seibold (2007).

En esta misma vía, para García Canclini (2006), la diferencia y la desigualdad se tejen en una misma hebra. La interculturalidad se estructura dentro de una compleja trama de diferencias, desigualdades y desconexiones; vistas como inseparables y estructurantes de dicho proceso.

Esta trama que caracteriza a la sociedades contemporáneas se presenta también de manera no solo compleja, sino también paradójica; de un lado, los procesos de occidentalización promovidos por las sociedades “desarrolladas” forjan individuos cada vez más parecidos en cuanto a motivaciones, intereses, estéticas y gustos y “somete” a la población a través de los medios de comunicación de masas a una progresiva homogenización; pero de otro lado, en los contextos sociales —globalizados y de conflicto armado— en los que por imposiciones económicas, luchas por el territorio y el acceso a las redes virtuales llevan a que la migración, el desplazamiento forzado, la movilidad de las poblaciones y los viajes cibernéticos, sean un eje de análisis fundamental que lleva a que las sociedades sean cada vez más heterogéneas y en ese sentido la socialización y sociabilidad cobran una relevancia especial.

En esos contextos se cuestionan modelos de segregación y asimilación cultural y se proponen estrategias que van desde los enfoques diferenciados para la intervención hasta acciones afirmativas, todas ellas basadas en principios de equidad, igualdad e inclusión. En la concepción del multiculturalismo intercultural y para el caso concreto de América Latina, es posible identificar dos perspectivas que a su vez tienen que ver con la concepción de diversidad cultural que se instaura en los imaginarios sociales, como son la interculturalidad funcional que restringe la diversidad cultural a un asunto del folklore y la interculturalidad crítica que presenta una perspectiva amplia y multidimensional de la diversidad cultural.

Cuadro 2. Concepciones de interculturalidad desde la concepción de diversidad cultural que la sustenta.

Concepción de interculturalidad	Concepción de diversidad
<i>Interculturalidad funcional</i>	<i>Mirada restringida</i>
Se centra en el reconocimiento de cuestiones socio-identitarias. Se sustenta en el intercambio del folklore. El diálogo que se presenta no llega a las raíces de las diferencias. No se busca eliminar las causas que provocan situaciones de sometimiento y de no reconocimiento de alteridades.	Existe diversidad cuando se produce contacto de grupos culturales “claramente” diferenciados. Los grupos se asocian por características étnicas y con contextos socioeconómicos desfavorables donde la diferencia se hace perceptible y ello justifica su tratamiento diferencial. Ignora el contexto social y político en el que está inmersa dicha diversidad. El conflicto y el choque cultural se abordan desde una perspectiva no formativa y por lo tanto la diferencia se asume como un hecho problemático que complejiza la realidad. Planificación de acciones de intervención educativa con trasfondo terapéutico o especializado.
<i>Interculturalidad crítica</i>	<i>Perspectiva ampliada</i>
Por medio del diálogo va al fondo de las asimetrías. Se cuestiona las relaciones de poder entre los diferentes grupos sociales. Se trata de cuestionar las diferencias construidas a lo largo de historia entre los diferentes grupos: socio-cultural, étnico-racial, de género, de orientación sexual, etc. Las diferencias se asumen como constitutivas de la construcción de una democracia. Y posibilitan configurar relaciones nuevas verdaderamente igualitarias entre los diferentes grupos socioculturales, lo que significa empoderar aquellos que históricamente fueron considerados inferiores.	Se reconoce que la diversidad cultural está presente en todas las culturas independientemente de la interacción de grupos distintos. Plantea la desespecialización de la educación intercultural en la búsqueda de forjar una sociedad cohesionada mediante una educación en la diversidad para todas y todas. Se reconoce que las identidades culturales son múltiples, que la construcción identitaria es flexible y la identidad es un proceso dinámico.

Elaborado a partir de los planteamientos de Fidel Tubino (2005) y José María Vargas (2007).

3. La intervención en lo social en perspectiva de la ciudadanía intercultural

Como se ha planteado en el transcurso de este artículo, en la actualidad la mayoría de las sociedades y Estados son culturalmente diversos y/o multiculturales, esta diversidad se expresa en relaciones en permanente tensión, y se presenta en un escenario en el que minorías y mayorías se enfrentan diariamente a temas como el respeto a los derechos lingüísticos, la autonomía regional, la reivindicación de símbolos y territorios, entre otros (Kymlicka, 1995: 12-14); sin embargo, más allá de la pregunta multicultural que se ventila en el ámbito de los Estados, es necesario reconocer las formas y flujos en que se construyen relaciones en medio de sociedades diversas, y en ese sentido la interculturalidad como una apuesta ética y un enfoque intersubjetivo para el abordaje de sociedades plurales cobra importancia en las Ciencias Sociales y en el Trabajo Social.

Cuando hablamos de interculturalidad, entendemos que no es solo un concepto para rescatar la interrelación, sino que significa también procesos de construcción de conocimientos con los “otros”, de prácticas políticas y ejercicio de poder social desde la diferencia (Walsh, 2007: 175-176). En esta perspectiva Portal (2009: 24) y Mato (2009) ubican la interculturalidad como un tipo de vínculo que se establece entre las múltiples culturas, entre agentes sociales que perciben o son percibidos como culturalmente diferentes respecto de cualquier tipo de factor de referencia; en otras palabras, hablan de la manera en que un grupo social define al otro y se relaciona con él. Ello implica no solo el reconocimiento de la diversidad, sino también el establecimiento de criterios de acción sobre ellos, por lo que adicionalmente, la interculturalidad es una ruta para construir equidad, comprensión de diferencias y develar contradicciones y tensiones que inciden directamente en la construcción de identidades y ciudadanía.

En los discursos actuales del Trabajo Social, la pregunta por la construcción de ciudadanía en el espectro de una sociedad globalizada es recurrente; las inquietudes por la construcción de identidades, los procesos de exclusión en el territorio y el declive de fronteras se han convertido en una preocupación central de muchos trabajadores sociales en sus espacios de intervención.

Hablar de ciudadanía implica reconocer su carácter multisémico y complejo y a la vez, reafirmar nuestra condición humana, en la que a diferencia de los demás seres vivos, a los humanos nos resulta imposible convertirnos en miembros plenos de la colectividad, con lo que la naturaleza nos da al nacer, por lo que es necesario construirnos y constituírnos como seres para vivir en sociedad, o para ser ciudadanos y ciudadanas.

Plantea Taylor (1992: 31) que las personas adquieren estatus de ciudadano a través de complejos procesos de socialización que inculcan en ellas el sentido de pertenencia a la sociedad. No obstante, aunque las identidades culturales tienen gran resonancia, no existen identidades de grupo predeterminadas e inmodificables. La identidad, que depende de la auto-percepción y de la percepción de los demás, se forma en un constante intercambio comunicativo y ello es un asunto que requiere promoverse y fortalecerse, desde la generación de espacios políticos y académicos que potencien la construcción de percepciones respetuosas de la diferencia y pluralidad.

La noción de ciudadanía intercultural es una apuesta ética y política que sugiere un paso más allá de la ciudadanía multicultural, construida sobre la base de la filosofía política, pues refiere a una forma local de conceptualizar el tipo de ciudadanía deseable reconociendo que dicho ejercicio es una construcción intersubjetiva; en esta perspectiva, supera la idea de una ciudadanía nacional y potencia la integración de las diferencias individuales y grupales en la cohesión social.

La ciudadanía intercultural empieza a darse cuando las significaciones identitarias de cada cultura se van reconociendo en medio de la confrontación y el entrelazamiento de culturas; y en un contexto de globalización estos encuentros y desencuentros se hacen mucho más complejos; frente a ello, García Canclini, (2004) plantea que en las sociedades globalizadas:

las identidades de los sujetos se forman en procesos interétnicos e internacionales, entre flujos producidos por las tecnologías y las corporaciones multinacionales; intercambios financieros globalizados, repertorios de imágenes e información creados para ser distribuidos a todo el planeta por las industrias culturales. (p. 161)

El reconocimiento de la ciudadanía intercultural como una apuesta ética y un enfoque transversalizador en la intervención en lo social, es un desafío inaplazable en el Trabajo Social, pues para que una intervención profesional sea fundamentada en la reflexión, la acción y la transformación, requiere prácticas que democratizen el poder, reconozcan la diferencia como una fortaleza y no como un asunto amenazante y otorgue “voz a los sujetos” (Matus, 2003).

En esta perspectiva la intervención debe orientarse como un proceso que reconozca las manifestaciones de las diferentes realidades subjetivas e intersubjetivas en los contextos, y apoyada en lo teórico, configure objetos y estrategias metodológicas potenciadoras de pluralidad, reconocimiento del otro, diálogo intersubjetivo y democratización del poder. Ello es llevar a la praxis el discurso de inclusión que históricamente ha permeado al Trabajo Social, pero que en la actualidad, obliga no solo a buscar acciones incluyentes reguladoras y

en ocasiones homogenizantes, sino a potenciar la construcción de ciudadanías en y desde los contextos locales, desde el capital y universo simbólico de los sujetos.

De esta manera, retomando a Cifuentes (2005: 133), la intervención profesional requiere concebirse como una Acción Social, consciente y deliberada; que integra procedimientos operativos en unos lineamientos teóricos y/o empíricos y supuestos ideológicos, políticos, filosóficos que la sustentan. La intervención supone un proceso, a partir del conocimiento que desde los sujetos y campos problemáticos se posee: identifica, busca una posición de equilibrio para evitar desviaciones especulativas o riesgos innecesarios; reconoce diferentes realidades subjetivas construidas mediante las representaciones y la comprensión interna de los hechos, desde perspectivas particularizantes y teorías sociales que juegan un papel explicativo y comprensivo permitiendo construir conocimiento, orientar procesos y alcanzar resultados.

Algunos(as) teóricos representativos del Trabajo Social, desde perspectivas hermenéuticas y sociocríticas, como Matus (1999), Healy (2001), Yamamoto (2003) y De Robertis (2009), consideran que la discusión actual sobre la intervención profesional, reflexiva, transformadora y que reconozca la diferencia, obliga a reflexionar sobre diferentes escenarios que son producto de procesos contradictorios que se vienen dando a nivel global y local: la modernización, la globalización y la interculturalidad. Todos estos procesos configuran una complejidad en el contexto que trae consigo, múltiples desafíos académicos y profesionales al Trabajo Social (Pérez, 2010: 44).

En este sentido, para estar en sintonía con la complejidad de las sociedades actuales, Nora Aquín (2003: 16-17) plantea que es una urgencia para el Trabajo Social rescatar en su praxis el discurso de los derechos sociales y de ciudadanía. La praxis no debe reducirse solo a una cuestión procedimental, que beneficia y prioriza a unos grupos y necesidades por encima de otros; en un Estado Social de Derecho, como el colombiano, nuestra intervención no puede desconocer que los Derechos Humanos son universales, competen a todos y todas, pero a la vez son específicos frente a diferencias étnicas, generacionales, territoriales, de género, entre otras. En otras palabras, se requiere considerar las limitaciones de acceso diferencial de los sujetos, tanto al conocimiento, como a los recursos simbólicos, culturales y económicos para garantizar un acceso en igualdad de oportunidades para todos y todas.

En un mundo globalizado es ineludible para las Ciencias Sociales analizar a nivel teórico y metodológico los diversos rostros que adquieren los cruces culturales y las implicaciones en la construcción del otro. En palabras de Portal (2009: 15-17) estas intersecciones, cruces y tensiones en el marco de la multiculturalidad que recrea la globalización, requieren de unas disciplinas y profesiones que estén en capacidad de comprender y analizar los conflictos y las articulaciones que generan nuevas miradas y nuevas formas de construir y percibir a los otros.

La trashumancia de vivencias y experiencias en sociedades interculturales, lleva a que los sujetos incluyan en su cotidianidad formas de ver el mundo, de ordenar la realidad, expresarse y de sentir; distintas a las consideradas como propias y en esa perspectiva lo propio es cuestionado. La autenticidad es un asunto de debate que se plantea en esta época como una evidencia ideológica, a pesar de que muchos movimientos sociales sigan reivindicando esa autenticidad. Esta paradoja, afirma Portal (2009: 19), tiene que ver con una concepción moderna de esencialidad de la identidad que aún persiste en los imaginarios colectivos y que se evidencia en cómo los sujetos tienden a auto-definirse a través de rasgos inamovibles en contravía de teorías contemporáneas que plantean que la identidad es un proceso y no una esencia⁵.

Con la reivindicación de derechos de grupos históricamente excluidos por su condición racial, de género o sexual, el acceso a tecnologías comunicativas y los flujos migratorios, entre otros, se evidencian nuevos problemas en la construcción de identidades colectivas; las fronteras entre éstas cada vez son más frágiles e imprecisas; sin embargo y de manera paradójica, como se ha venido resaltando, la apertura y la movilidad generadas por estos procesos mencionados, traen como tendencia que muchos grupos sociales tiendan a marcar con mayor énfasis el “adentro y el afuera cultural” generándose procesos de exclusión y reafirmandose nuevos prejuicios sociales. En esta perspectiva el otro no representa solo el referente necesario para deconstruir el esencialismo identitario, sino que se percibe como un enemigo potencial, como algo peligroso que cuestiona y amenaza las manifestaciones culturales consideradas como propias.

En ese sentido, uno de los impactos de la globalización en la vida cotidiana es tener que comprender que los procesos identitarios en un contexto intercultural están configurados a través de tres dimensiones como son: la interrelación, el conflicto y el poder. Hoy es claro que la globalización ha puesto en escena el problema de la interconexión y de los flujos, de lógicas de movimiento y de lo impermante; trastocando con ello la idea de identidad, cultura, ciudadanía y por su puesto la de intervención.

4. Aprendizajes y desafíos del Trabajo Social frente a la ciudadanía intercultural... Reflexiones a partir de la experiencia investigativa

En esta experiencia investigativa se hace visible la importancia de un Trabajo Social que estimule procesos de formación que ayuden a fortalecer un perfil profesional caracterizado por conocimientos, competencias, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar una intervención intercultural en un marco de derechos y de promoción de ciudadanías. En esa

⁵ Paul Ricoeur (1996) apoyado en el concepto de *mismidad*, plantea que aun, cuando todo cambie, la percepción de los sujetos sociales sobre sí mismos es que hay continuidad en el tiempo. Estos rasgos son utilizados por los grupos sociales para marcar fronteras y establecer distinciones entre unos y otros y de esta manera no dejar perder las certezas.

vía, se hace necesario en las propuestas curriculares desarrollar con mayor fuerza la dimensión cultural, con capacidad para recuperar la memoria colectiva de los sujetos, dotar de sentido y significado los universos simbólicos de los grupos sociales y reivindicar la cotidianidad como una dimensión esencial para conocer y acercarse al otro en sus diferencias.

Promover en Trabajo Social espacios de formación que estimulen de manera dialogante el discurso y la acción de la ciudadanía intercultural es un desafío curricular que permite superar la tensión entre el pensar y el actuar, expresada por los estudiantes. Llevar a la praxis discursos del campo disciplinar como el reconocimiento por la diferencia, la diversidad, la justicia social y la dignidad humana, se convierte en un reto pedagógico que debe generar en los planes de estudio, espacios y estrategias metodológicas en las que se reconozca la diversidad, como un asunto que no solo es expresado en sociedades “ajenas” o externas al estudiante, sino que es una característica de todas y ello implica, mirarse desde el adentro para reconocer el afuera; en otras palabras, es promover espacios de reflexión, para que los mismos estudiantes, puedan auto-reconocerse frente a sus compañeros(as) y reflexionar acerca de sus interacciones, intercambios, tensiones y conflictos que configuran su vida cotidiana.

En ese sentido, una estrategia metodológica que promueva los intercambios de experiencias, historias de vida, tradiciones, creencias y rituales se convierte en un medio para lograr introyectar a la vida misma, una cultura del respeto por las diferencias, desaprender prejuicios e imaginarios que en ocasiones de manera *a priori* las satanizan. Estos espacios posibilitan la coexistencia de las diferencias, potencian desde la pluralidad la capacidad de agenciamiento y en últimas, permiten convivir, circular, producir y desarrollarse como ser humano y como profesional.

A nivel teórico es importante revisar los procesos de formación para no estimular posturas neutrales y concepciones estructuralistas en la intervención, asuntos que tradicionalmente han permeado el quehacer profesional, reproduciendo rupturas entre teoría-praxis y generando modelos o esquemas con intención de universalidad, que son insuficientes, frente a un contexto de cambios profundos expresados en variaciones frente a la noción del Estado, redefinición del espacio público y nuevas formas de intercambios y exclusión social (Pérez, 2009:53).

A partir de este ejercicio se construye una noción de ciudadanía intercultural como un acto comunicativo configurado con el otro, en un plano local sin dejar de mirar lo global, reconoce los significados y la percepción de las experiencias vividas pero trasciende concepciones que reducen la interculturalidad a un plano del folklore, lo étnico o a un asunto lingüístico. Las diferencias, puntos de encuentro y construcción de identidades en los grupos sociales, son particulares a cada espacio y escenario, y las dimensiones de la interculturalidad se expresan de manera diferente entre un grupo social y otro. El reto del Trabajo Social, es reconocer en los grupos sociales, la pluralidad de significados y maneras de sentir que llevan a generar

vínculos, tensiones y construir colectivamente acciones afirmativas y transformativas frente a la exclusión.

Para hablar de diálogo intercultural es necesario reconocer no solo la diversidad cultural, sino también cómo construye el otro su vida desde la diversidad y ello implica, en primer lugar, potenciar el desarrollo de investigaciones de corte hermenéutico y fenomenológico que recreen el dato estadístico con la percepción vivida y sentida por los sujetos en los espacios y tiempos concretos, sin desconocer la mirada histórica y la pregunta por el poder. Ello implica asumir una postura crítica y creadora, abierta al cambio sin desbocarse en el relativismo cultural; en otras palabras, no puede desconocerse que históricamente ha existido un ejercicio hegemónico del poder de unos grupos humanos sobre otros y otras y ese control se expresa: en una lucha por la tenencia de la tierra, el control del territorio, el mantenimiento de cargas ideológicas y la lucha por la sobrevivencia económica en un contexto neoliberal.

En segundo lugar, el discurso de los derechos humanos y su concreción histórica en diversos acuerdos y convenios internacionales no puede verse solo como un instrumento, pues éste puede utilizarse desde diferentes fines, incluso desde intereses impositivos que opacan el sentido de dignidad y justicia social que los sustentan.

Esa instrumentalización lleva a que se desconozca, además, que los derechos humanos son una carta de navegación y un consenso intercultural para concientizar a muchos seres humanos acerca de su valor como personas y ciudadanos(as). Así mismo, verlos como un asunto acabado y definitivo conduce a desconocer su sentido abierto y que por ello se encuentran en un proceso de seguir siendo formulados y por ello requieren de un diálogo intercultural en el que convergen cosmovisiones, religiones, lenguajes, formas de vida, ejercicios de poder; generadas por las personas.

Cabe señalar que esta concepción abierta, en ningún momento hace referencia a un relativismo en el que todo o nada vale y por el contrario, es en este diálogo intercultural donde cada participante se sabe depositario de una valiosa tradición, que espera poder enriquecer con los aportes de los otros, desde sus culturas particulares acerca de lo es el ser humano, su dignidad y su destino. Ello implica desaprender el miedo a la diferencia y el percibir la diversidad como amenaza.

En tercer lugar, es necesario tener una mirada crítica que reconozca que el diálogo intercultural se presenta en un escenario de conflicto y prejuicio social, que obliga a poner los derechos como un asunto de exigibilidad y no los juicios morales o los pensamientos del grupo mayoritario, pues la sociedades como mecanismo de protección de sus identidades esencialistas, se resisten a los cambios.

Estas complejas tramas culturales y sociales, exigen una formación en Trabajo Social que promueva: reconocer la movilidad e intersubjetividad en la intervención en lo social, fomentar espacios de intercambio, capacidad para establecer relaciones horizontales, equitativas, comprometerse con la promoción de espacios de construcción de ciudadanía y fortalecer una cultura de respeto a los derechos humanos en la pluralidad y diversidad. Todo ello se convierte en un desafío para la profesión y para la intervención en lo social, y en ese desafío las construcciones conceptuales son un primer eslabón que permite construir unos acuerdos básicos en unas categorías polisémicas e intencionadas teóricamente a partir de múltiples intereses disciplinares e incluso políticos.

Bibliografía

- Aquín, Nora. (2003). *Ensayos sobre ciudadanía. Reflexiones desde el trabajo social*. Buenos Aires: Espacio.
- Carballeda, Alfredo. (2006). *La Intervención en espacios microsociales: Una mirada a algunos aspectos contextuales y metodológicos*. Buenos Aires: Mimeo.
- Cifuentes, Rosa María. (2005). Conceptos para leer la intervención en Trabajo social. *Revista Colombiana de Trabajo Social*, 20. Cali: CONETS.
- Cortina, Adela. (1997). *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza Editorial.
- De Robertis, Cristina (2009). Función y profesionalismo de Trabajo Social. *Revista Palobra*, 9. Facultad de Ciencias Sociales y Educación, Universidad de Cartagena, Cartagena.
- Fukuyama, Francis. (2007, agosto 11). El fin de la utopía multicultural. *ADN Cultura*, Revista semanal del periódico *La Nación*. Buenos Aires.
- García Canclini, Néstor. (2002). *Latinoamericanos buscando lugar en este siglo*. Buenos Aires: Paidós.
- _____. (2006). *Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la interculturalidad*. Barcelona: Gedisa.
- Grimson, Alejandro. (2001). *Interculturalidad y comunicación*. Enciclopedia Latinoamericana de Sociocultura y Comunicación. Bogotá: Norma.
- Healy, Karen. (2001). *Trabajo social: perspectivas contemporáneas*. Madrid: Plaza.
- Honneth, Axel. (1997). *La lucha por el reconocimiento. Por una gramática moral de los conflictos sociales*. Barcelona: Crítica.
- Iamamoto, Marilda. (2003). *El servicio social en la contemporaneidad. Trabajo y formación profesional*. Sao Pablo: Cortez.

Krotz, Esteban, y Winocor, Rosalía. (2007). Democracia, participación y cultura ciudadana: discursos normativos homogéneos versus prácticas y representaciones heterogéneas. *Estudios Sociológicos*, XXV(001), 187-218. México, D.F.: El Colegio de México. Obtenido el 18 de mayo de 2011, desde <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/598/59807307.pdf>

Kymlicka, Will. (1995). *The rights of minority cultures*. New York: Oxford.

Kymlicka, Will, y Norman, W. (1996). *El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía*. Cuadernos del CLAEH No. 75, Montevideo.

Mato, Daniel (2009) Contextos, conceptualizaciones y usos de la idea de interculturalidad. En Miguel Ángel Aguilar y otros (coordinadores). *Pensar lo contemporáneo: De la cultura situada a la convergencia tecnológica*. Barcelona y México. Anthropos Editorial y Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

Matus, Teresa. (1999). *Propuestas contemporáneas en trabajo social: hacia una intervención polifónica*. Buenos aires: Espacio.

_____. (2003). Desafíos del Trabajo Social en los Noventa. En AA. VV., *Perspectivas metodológicas en Trabajo Social*. Buenos Aires: Espacio Editorial.

Pérez, Alexander. (2009). Re-pensar la sistematización y la investigación evaluativa en la intervención del Trabajo Social, como pilar para la producción de conocimiento. *Revista Palabra*, 10. Facultad de Ciencias Sociales y Educación, Universidad de Cartagena, Cartagena.

Portal, Ana Maria. (2009). Ciudadanía, alteridad e interculturalidad. En Aguilar, M., et al. (eds.), *Pensar lo contemporáneo: de la cultura situada a la convergencia tecnológica*. Barcelona: Anthropos.

Ricoeur, Paul. (1996). *El sí mismo como otro*. Madrid: Siglo XXI.

Rojas, Guillermo, et al. (2004). Valores ciudadanos y democráticos: ¿en la encrucijada? Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico.

Seibold, Jorge. (2007). La ciudadanía intercultural un nuevo desafío para nuestros pueblos latinoamericanos y caribeños. Obtenido el 2 de febrero de 2011, desde <http://www.foroeducativo.info/SEIBOLD-INTERCULTURALIDAD.pdf>

Taylor, Charles. (1992). *El multiculturalismo y la política del reconocimiento*. México: Fondo de Cultura Económica.

Tubino, Fidel. (2005). La interculturalidad Crítica como proyecto ético-político. *Memorias del Encuentro Continental Educadores Agustinos*. Lima, 24 y 25 de febrero de 2005.

Vargas, José María. (2007). La diferencia como valor: Hacia una ciudadanía intercultural. Conceptualización de la diversidad cultural e intervención educativa. *Profesorado, Revista de currículum y formación del profesorado*, 11(2). Sevilla.

Walsh, Catherine. (2007). *La interculturalidad en la educación*. Lima: UNICEF.



RESEÑA

Castellanos, Juan Manuel. (2011).
Formas actuales de la movilización armada.
Manizales: Editorial Universidad de Caldas. 382 p.

Este libro es el producto de la tesis doctoral del autor y nace de la voluntad de entender, qué tienen en común “una serie de historias de vidas entrecruzadas por las armas”. Para comprender esto, el autor utiliza la perspectiva teórica del estructural constructivismo planteada por Bourdieu, la cual “proclama la primacía de las relaciones frente a las sustancias”, mientras que en el aspecto metodológico, emplea una variante sociológica de la prosopografía. Esta metodología se interesa por la historia compartida que es leída a través de la biografía de los miembros de un grupo social, en este caso, las trayectorias vitales de 68 jóvenes reclutas colombianos de diferentes estructuras de movilización armada. Es una prosopografía que analiza los procesos de reclutamiento de los segmentos menores y juveniles no sólo por la edad, sino por la inexperiencia, la falta de poder y de autonomía. Los sujetos de esta investigación son soldados, reclutas, cadetes, vigilantes, guerrilleros y paramilitares rasos, quienes en su conjunto son la base de la pirámide de la guerra en nuestro país.

El libro se compone de 10 capítulos distribuidos en tres partes. En la primera parte, se presenta la construcción del objeto de investigación, la movilización armada a partir de las dimensiones teórica, histórica y metodológica. En la segunda parte, se muestra el grueso de la indagación empírica, sustentada en el análisis comparado de las trayectorias de los jóvenes reclutas. Y en la última parte, se analiza la relación entre las posesiones, posiciones y disposiciones de los jóvenes guerreros.

La primera parte está conformada por cuatro capítulos: la movilización armada; una aproximación prosopográfica a la movilización armada; una economía de las prácticas guerreras y mercados de violencia en Colombia a finales del siglo XX. De acuerdo con el autor, la movilización es entendida como “la acción de creación de subjetividades propensas a ser y hacer que son fruto del encuentro de condiciones objetivas y disposiciones subjetivas”. Este encuentro se encarna en formas específicas de habitus históricamente producidos y socialmente inscritos en los cuerpos, en las biografías y en los relatos que dan cuenta de formas de comprometerse, cercanas a la noción de ‘attachment’ como adscripción y defensa de una causa.

En el primer capítulo, se presenta la diferenciación entre movilización guerrera y *movilización armada*. La primera, entendida como los procesos de formación, producción y reproducción de disposiciones guerreras, anteriores a la incorporación armada, las cuales se ponen en juego en una economía de prácticas guerreras y en un contexto de mercado, que produce, oferta y demanda, jóvenes para la guerra. La movilización armada, por su parte, se entiende como una práctica social, un fenómeno histórico y una acción colectiva.

En el segundo capítulo, “Una aproximación prosopográfica a la movilización armada”, el autor hace una descripción de la opción metodológica construida a partir de la condición juvenil como categoría analítica central, la prosopografía como la interpretación de las relaciones internas de un colectivo y el método de correspondencias múltiples como estrategia estadística de análisis, tanto descriptiva, como correlacional. Además, presenta cómo se conformó la muestra y el uso complementario del cuestionario y la entrevista para la construcción de datos cuantitativos y cualitativos.

En el capítulo, “Una economía de las prácticas guerreras”, presenta un experimento analítico al decir del autor, mediante la reconstrucción típica de los estados o momentos estructurales del campo político que han producido el conflicto militar en Colombia durante la segunda mitad del siglo XX. Para ello, hace un análisis de la génesis y los estados del campo de la guerra interna en Colombia, de la “política de las armas”, de la crisis del orden bipartidista en los cincuenta y del campo bipolar desde mediados del siglo XX, hasta nuestros días.

En el último capítulo de la primera parte, “Mercados de violencia en Colombia a finales del siglo XX”, se analiza el comportamiento de la oferta y la demanda de mano de obra para actividades directa e indirectamente relacionadas con la guerra. Este análisis tiene como objeto establecer las particularidades del mercado en el cual pueden ser comprendidas las formas de movilización armada en la primera década del siglo XXI, en Colombia. Este contexto hace parte de la estructura de oportunidades y constricciones en el cual las posiciones y las disposiciones de los agentes armados y de los potenciales reclutas, adquieren valor y en esa dirección, adquieren sentido.

La segunda parte está sustentada en el análisis comparado de las trayectorias vitales de jóvenes inscritos en diferentes cuerpos armados durante la última década del siglo XX y la primera del siglo XXI, en Colombia. Es así como en el capítulo quinto, “Condiciones de movilización guerrera”, se analiza la condición social relativa y comparativa entre los sujetos participantes entre sí y su relación con la población colombiana. Este análisis se hace con base en las categorías de clase social, estilos de vida, lugar en la producción, capital escolar y capital social, éste último entendido como redes, relaciones y oportunidades.

En el sexto capítulo, “Trayectorias y transiciones agonísticas”, el autor profundiza en las trayectorias y las historias de ascenso, descenso y orfandad social, inscritas en el recorrido personal y familiar de los jóvenes participantes de este estudio. Es un análisis realizado no desde las clases, sino desde los sujetos, de las trayectorias y transiciones que han vivido, de la herencia del oficio de guerrero y su experiencia laboral. Estas trayectorias se exponen como procesos sociales descendentes y formas de desposesión generalizada que generan condiciones propicias para la formación de disposiciones agonísticas, las cuales son capitalizadas por las estructuras armadas.

En la tercera parte, se muestra la relación entre las posesiones, posiciones y disposiciones de los jóvenes. En el capítulo, “La conversión guerrera”, se trata la relación de capitalización entre las disposiciones agonísticas o recursos personales propios de la condición juvenil (fortaleza física, disciplina, obediencia, temeridad, ausencia de lazos fuertes) y la formación de capitales guerreros, producto de la experiencia en la confrontación y en el ejercicio e inculcación propiamente armados.

En el capítulo, “Retribuciones y costos de la movilización armada”, el autor establece la relación costo-beneficio que puede haber en la movilización guerrera, poniendo en discusión, la vieja oposición codicia/agravio para dar cuenta de los móviles simbólicos, estéticos (la estética marcial) y económicos, además de los incentivos sociales. La movilización, es tanto una contribución, como un sacrificio que conlleva costos personales, familiares y sociales que sopesan estos guerreros de fin de siglo. Se hace un análisis de sacrificios, ofrendas y dividendos en el marco de un *ethos* guerrero.

En el penúltimo capítulo, “Disposiciones políticas en la movilización armada”, se realiza un análisis de las dimensiones morales y políticas inscritas entre los móviles que condujeron a algunos sujetos juveniles a convertirse en reclutas. Se integran las categorías de: cultura política; concepciones y conocimiento políticos (entre populismo y anti-imperialismo); confianza en las instituciones; tolerancia política; disposición al cambio; apoyo al gobierno; disposiciones disciplinarias; capacidad de incidencia y movilización política; entre otras.

En el último capítulo, “Formas actuales de movilización armada”, el autor presenta sus conclusiones poniendo en relación la teoría de la movilización como teoría de las prácticas y la especificidad de la movilización agonística a modo de práctica guerrera. Se desprende, entonces, una conversación con la teoría del sujeto, las identidades y las identificaciones políticas como trasfondo de la movilización armada y en relación con la comprensión de la movilización como ‘*engagement*’, la cual puede estar detrás de la idea de incorporarse en un movimiento para defender una causa, pero también, de tener o desarrollar una vida coherente y con sentido. La movilización es incorporarse a algo que ya existe, al movimiento, al grupo o a la institución como acción colectiva, no obstante, es un proceso de creación de sujetos y subjetividades.

Desde mi perspectiva, la pregunta por la movilización armada y la producción de jóvenes guerreros es de total pertinencia para la comprensión del conflicto armado y es original, en el sentido en que no se ha realizado en Colombia una investigación de este tipo. Este libro nos muestra una aplicación rigurosa de la teoría estructural constructivista de Pierre Bourdieu, tanto en lo conceptual, como en la propuesta metodológica de la prosopografía e incluso propone una alternativa metodológica de una “prosopografía al revés”, lo que constituye una novedad metodológica. Se puede percibir en el texto la complejidad metodológica que

implica la utilización de los conceptos teóricos y epistemológicos de este autor. Es un texto profundamente analítico, no solamente por el análisis estadístico riguroso, sino especialmente, por la interpretación realizada a partir de una amplia bibliografía consultada y articulada a dicha interpretación. Logrando desarrollar un análisis del encuentro de las condiciones objetivas como de las disposiciones subjetivas implicadas en la movilización armada, análisis de altísima complejidad y que podría eventualmente ampliarse a otros tipos de movilización. Como lo plantea el autor, hay movilización en el arte como en el matrimonio, en los negocios como en los ocios, en el amor como en los odios.

NELVIA VICTORIA LUGO A.
DOCENTE UNIVERSIDAD DE CALDAS

La revista *Eleuthera* recibe artículos originales en forma de artículos y reseñas. La naturaleza de los artículos puede ser de investigación, de reflexión o de revisión. Todos los artículos serán sometidos a evaluación anónima y los autores serán notificados de la decisión de los árbitros en los 60 días siguientes a la recepción de sus propuestas. Sólo se publicarán los artículos que superen satisfactoriamente el proceso de evaluación y cumplan con los requisitos aquí expuestos.

La revista *Eleuthera* se reserva los derechos de impresión, reproducción total o parcial del material, así como el derecho de aceptarlo o rechazarlo y el de hacer cualquier modificación editorial que estime conveniente. En tal caso, el autor recibirá por escrito recomendaciones de los evaluadores. Si las acepta, deberá entregar el artículo con los ajustes sugeridos dentro de las fechas fijadas por la revista, con el fin de garantizar su publicación dentro del número programado.

Un artículo sometido a consideración del Comité Editorial no se debe haber publicado previamente, ni debe estar sometido a otra publicación. Si el artículo es aceptado, no deberá publicarse en otra revista.

Los artículos de esta revista se pueden reproducir total o parcialmente, citando la fuente y el autor. Las colaboraciones que aparecen aquí no reflejan necesariamente el pensamiento de la revista. Se publican bajo responsabilidad de los autores.

El autor que desee enviar artículos para consideración por parte del Comité Editorial de nuestra publicación deberá:

1. Entregar original y copia del artículo en la secretaría del Departamento de Desarrollo Humano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Caldas: carrera 23 No. 58-65, telefax 8862720 ext. 21115, 21116 y 21113, prefijos nacionales (68) e internacionales (57) (68), correo electrónico: eleuthera@ucaldas.edu.co
2. Entregar el trabajo en soporte de papel y en CD-ROM, en formatos Word o RTF. Se debe incluir: título del artículo, autor o autores y dirección del contacto (correo electrónico y dirección postal). El texto debe estar digitado a espacio y medio, letra arial, tamaño 12.
3. Especificar en notas al pie: a) los datos centrales del *curriculum vitae* del autor o autores, el cual debe incluir los títulos universitarios, la filiación institucional y el

correo electrónico; b) la naturaleza del artículo, es decir, si se trata de un artículo de investigación, de reflexión o de revisión, o si se trata de una reseña.

4. Escribir el artículo con una extensión máxima de 25 hojas (folios o cuartillas tamaño carta), el cual debe ir precedido de un breve resumen del trabajo en castellano y en inglés que no sobrepase las 250 palabras. Inmediatamente después de este resumen, se debe poner de cuatro a seis palabras clave para identificar las principales temáticas abordadas.
5. Redactar las críticas y reseñas de libros con una extensión máxima de 10 hojas (folios o cuartillas tamaño carta), la cual debe ir precedida de los nombres, apellidos y profesión de quien realiza la crítica o reseña, así como de los elementos bibliográficos completos: nombres y apellidos del autor, título completo del libro, número de edición, ciudad de publicación, editorial, año de publicación.
6. Entregar artículos inéditos, salvo que hayan sido publicados en el extranjero, en cuyo caso podrá considerarse su publicación. Si se trata de un artículo traducido se debe indicar con claridad las fuentes y procedencias del texto original.
7. Enviar los gráficos, mapas y fotografías en una resolución mínima de 266 dpi en formato jpg o gif. Junto a los cuadros deben ir los anexos al artículo, indicando el lugar donde se pondrán dentro del texto. Todos estos recursos se deben enumerar consecutivamente e indicar con claridad la(s) fuente(s) correspondiente(s).
8. Citar las fuentes bibliográficas dentro del texto del siguiente modo: (autor, año: página). Ejemplo: (Maturana, 1997: 48).
9. Las notas al pie de página numeradas en orden consecutivo, se utilizarán para aclaraciones, comentarios, discusiones, envíos por parte del autor, y deben ir en su correspondiente página, con el fin de facilitar al lector el seguimiento de la lectura del texto.
10. Referenciar la bibliografía teniendo en cuenta las normas APA.

Libro:

Apellido, Nombre del autor. (Año). *Título del libro*. Lugar de publicación: Editorial.

Carballeda, Alfredo. (2005). *La intervención en lo social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*. Buenos Aires: Paidós.

Capítulo de libro:

Apellido, Nombre del autor. (Año). “Título capítulo”. En: Apellido, Nombre del editor o compilador. (Ed.) o (comp.). *Título del libro*. Lugar de publicación: Editorial.

Velásquez, Paula. (2001). “Territorialidades del y en el Quindío”. En: Grupo de Investigación Territorialidades. *Territorialidades reconstituidas a partir de un desastre natural Armenia-Quindío 1999-2001*. Manizales: Universidad de Caldas.

Artículo revista:

Apellido, Nombre del autor. (Año). “Título artículo”. En: *Nombre de la revista*, No., Vol. / Año. Lugar de publicación: Editorial o Centro editorial.

Velásquez, Paula. (2005). “Itinerarios sin cosmos. Construcción y vivencias de la categoría de desplazado” “Teoría sociológica, conflicto y terrorismo”. En: *Revista Nova et Vetera*. No. 54. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.

Artículo de periódico:

Apellido, Nombre del autor. (Año, Fecha de circulación). “Título artículo”. En: *Nombre del periódico*. Lugar de publicación. letra p. Número de la página consultada.

Martínez, Liliana. (2002, Diciembre 8). “Cuando el trópico llegó a Estocolmo”. En: *El Tiempo*. Bogotá. p. 2-2.

Amaya, Leonidas. (2001, Mayo 6). “Vuelven los entierros”. En: *La Patria*. Manizales. p. 5A.

Tesis de grado o postgrado:

Apellido, Nombre del autor. (Año). *Título Tesis*. Tesis de grado para optar al título de... Escuela o Departamento, Universidad. Ciudad, país.

Álamos, F. (1992). *Maltrato infantil en la familia: tratamiento y prevención*. Tesis de grado para optar al título de Psicólogo. Escuela de Psicología, Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago, Chile.

Venegas, P. (1993). *Conflits socio cognitifs et changement de représentations en formation d'adultes: une étude de cas*. Tesis de grado para optar al título de Doctor en Psicología. Faculté de Psychologie et des Sciences de L' Education, Université Catholique de Louvain. Louvain, Francia.

Internet:

Apellido, Nombre del autor. (Año –si lo tiene–). “Título artículo”. En: dirección electrónica [Fecha de consulta].

Biglan, A. & Smolkowski, K. (2002, Enero 15). “The role of the community psychologist in the 21st century”. En: <http://journals.apa.org/prevention/volume5/pre0050002a.html> [Enero 31 de 2002].

Cordialmente,
COMITÉ EDITORIAL
REVISTA ELEUTHERA

The Eleuthera Journal receives original articles and reviews. The nature of the articles can be of research, reflection or revision. All articles will undergo anonymous evaluation and the authors will be notified of the decision of the arbitrators within 60 days of receiving their proposals. Only the articles that successfully approve the evaluation process and comply with the requirements herein will be published.

The Eleuthera Journal reserves the right to print, a total or partial reproduction of the material, as well as the right to accept or reject it. In addition, it reserves the right to make any editorial changes it deems appropriate. In this case, the author will receive written recommendations of the evaluators. If the author decides to accept them, he/she must deliver the article with the suggested adjustments within the dates determined by the journal to ensure its publication within the scheduled issue.

An article submitted to the Editorial Committee should not have been published previously, nor should it be submitted to another publication. If the article is accepted, it should not be published in another journal.

The articles in this journal may be totally or partially reproduced, referencing the source and author. The collaborations that appear here do not necessarily reflect the thinking of the journal. They are published under the responsibility of the authors.

The authors wishing to submit articles for consideration by the Editorial Committee of our publication should:

1. Provide the original and a copy of the article in the secretariat of the Department of Human Development at the Faculty of Law and Social Sciences at the Universidad de Caldas: Carrera 23 No. 58-65, fax 8862720 ext. 21115, 21116 and 21113, area code (6) and international code (57) (6), e-mails: eleuthera@ucaldas.edu.co
2. Hand—in the text in paper and on a CD-ROM, in Word or RTF formats. It should include: title of the article, author or authors and contact address (e-mail and postal address). The text should be 1.5 spaced and in Arial, font size 12.
3. Specify in footnotes: a) central data from the author's curriculum vitae, which should include academic qualifications, institutional affiliation and e-mail b) the nature of the article, that is, if it's a research, reflection or revision article, or if it's a review.
4. The article should not exceed the length of 25 pages (letter-sized), which must be preceded by a brief abstract of the work in Spanish and English, not exceeding 250 words. Immediately after this abstract, four to six key words should be included to identify the main themes addressed.

5. The criticisms and book reviews should have a maximum length of 10 pages (letter-sized), which must be preceded by the names and profession of whom writes the criticism or review, as well as the complete bibliographic elements: (Author's full name, book's full title, edition number, city of publication, publisher, year of publication).
6. Provide unpublished articles, unless they were published abroad, in which case they may be considered publication. If it is a translated article, the author should clearly state the source and origins of the original text.
7. Send graphs, maps and photographs at a minimum resolution of 266 dpi in jpg or gif format. The tables must be attached to the article, indicating where they are located within the text. All these resources should be listed consecutively and the corresponding source(s) should be clearly indicated.
8. Cite bibliographical sources within the text as follows: (author, year: page). Example: (Maturana, 1997: 4830).
9. The footnotes numbered in sequential order, should be used for clarifications, comments, discussions, by the author and should go on the corresponding page, in order to facilitate the reader the flow of reading of the text.
10. Reference the Bibliography taking into account the APA rules.

Book:

Last name, Author's name. (Year). *Book title*. Place: Publisher.

Carballeda, Alfredo. (2005). *The intervention in the social sphere. Exclusion and integration in the new social settings*. Buenos Aires: Paidós.

Book Chapter:

Last name, Author's name. (Year). "Title of chapter" In: Last name, Publisher's or compiler's name. (Ed.) or (comp.). *Book title*. Place: Publisher.

Velásquez, Paula. (2001). "Territorialities of and in Quindío". In: Territorialidades Research Group. *Territorialities reconstituted from a natural disaster-Armenia Quindío 1999-2001*. Manizales: Universidad de Caldas.

Journal article:

Last name, Author's name. (Year). "Article Title." In: *Journal name*, No., Vol./Year. Place: Publisher or Editorial center.

Velasquez, Paula. (2005). "Itineraries without cosmos. Construction and experiences of the displaced person category" "Sociological theory, conflict and terrorism." In: *Revista Nova et Vetera*. No. 54. Bogota: Imprenta Nacional de Colombia.

Newspaper article:

Last name, Author's name. (Year, circulation date). "Article Title." In: *Newspaper name*. Place of publication. letter p. Number of the page consulted.

Martínez, Liliana. (2002, December 8). "When the Tropics came to Stockholm." In: *El Tiempo*. Bogota. P. 2-2.

Amaya, Leonidas. (2001, May 6). "The return of the burials." In: *La Patria*. Manizales. P. 5A.

Undergraduate or postgraduate thesis:

Last name, Author's name. (Year). *Thesis title*. Degree thesis to obtain the title of... School Department, University. City, country.

Álamos, F. (1992). *Child abuse in the family: treatment and prevention*. Degree thesis to obtain the title of psychologist. School of Psychology, Universidad Católica de Chile. Santiago, Chile.

Venegas, P. (1993). *Conflits socio cognitifs et changement de représentations en formation d'adultes: une étude de cas*. Graduate thesis to obtain the title of Doctor in Psychology. Faculté de Psychologie des Sciences et de L'Education, Université Catholique de Louvain. Louvain, France.

Internet:

Last name, Author's name. (Year-if available-). "Article Title." In: web domain. [Consultation Date].

Biglan, A. & Smolkowski, K. (2002, January 15). "The role of the community psychologist in the 21st century". In: <http://journals.apa.org/prevention/volume5/pre0050002a.html> [January 31, 2002].

Sincerely,
EDITORIAL COMMITTEE
ELEUTHERA JOURNAL

REVISTA

ELEUTHERA

FORMATO DE SUSCRIPCIÓN

Nombre / Name	
Cédula / Identification number	
Dirección / Address	
Ciudad / City	
Departamento / State	Código Postal / Zip Code
País / Country	
Teléfono / Phone Number	
Profesión / Profession	
Institución / Employer	
Correo Electrónico / E-mail	
Dirección de envío / Mailing Address	

Suscriptores Nacionales por un año. (1) Ejemplar

Se debe consignar en Bancafé, cuenta de ahorros No. 255050114 código 00HD005
Promoción e indexación de publicaciones científicas.

Mayores informes:

Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados
Universidad de Caldas. Calle 65 N° 26 - 10
A.A. 275 Manizales - Colombia
Tel: 8781500 ext. 11222
Fax: 8781500 ext. 11622
E-mail: eleuthera@ucaldas.edu.co
revistascientificas@ucaldas.edu.co

Último ejemplar recibido / Last issue mailed:

Año/Year Volumen/Volume Fecha/Date



Ventas, suscripciones y canjes
 Vicerrectoría de Investigaciones y
 Postgrados
 Universidad de Caldas
 Sede Central
 Calle 65 No. 26 - 10
 A.A. 275
 Teléfonos: (+6) 8781500
 ext. 11222
 e-mail:
 revistascientificas@ucaldas.edu.co
 Manizales - Colombia



Revista
 Agronomía
 Publindex Categoría C



Revista
 Biosalud
 Indexada en:
 Publindex Categoría B
 Lilacs



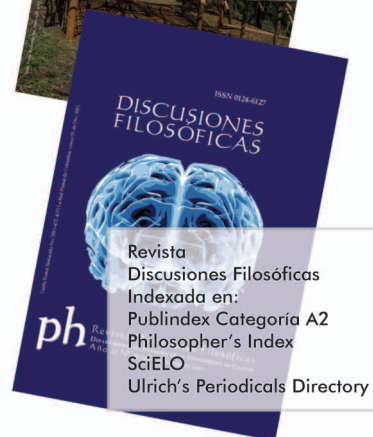
Revista
 Cultura y Droga



Revista
 Eleuthera
 Indexada en:
 Publindex Categoría C



Revista
 Luna Azul (On Line)
<http://lunazul.ucaldas.edu.co>
 Indexada en:
 Publindex Categoría B
 Index Copernicus, DOAJ



Revista
 Discusiones Filosóficas
 Indexada en:
 Publindex Categoría A2
 Philosopher's Index
 SciELO
 Ulrich's Periodicals Directory

Revistas





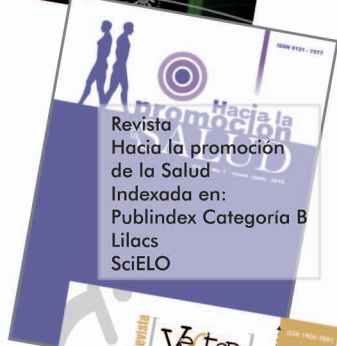
Revista
Boletín Científico
Museo de Historia Natural
Indexada en:
Publindex Categoría A2
SciELO



Revista Colombiana de
las Artes Escénicas



Revista
Veterinaria y Zootecnia



Revista
Hacia la promoción
de la Salud
Indexada en:
Publindex Categoría B
Lilacs
SciELO



Revista
Jurídicas
Indexada en:
Publindex Categoría C
DialNet



Revista Latinoamericana
de Estudios Educativos



Revista
Vector



Revista de Antropología
y Sociología (Virajes)
Indexada en:
Publindex Categoría C



Revista
Universidad de Caldas



Revista
Kepes
Indexada en:
Publindex Categoría C



Revista Latinoamericana
de Estudios de Familia

Científicas



ELEUTHERA



Esta revista se terminó de imprimir
en diciembre de 2012 en los
talleres de Capital Graphic
Universidad de Caldas
Manizales - Colombia